BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.480

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERNATIONAL IMPORT AND EXPORT TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 22/2/88 se constituyó International Import and Export Trading Sociedad Anónima de acuerdo a lo siguiente: Socios: Roberto Shih, Cédula de Indentidad de la Policía Federal 11.647.723, nacido el 2 de marzo de 1948, domiciliado en Urquiza 1850 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante y Chang Chung Shi, Cédula de Identidad 10.421.775, nacido el 22 de enero de 1950, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2.277, piso 19 departamento "F" de Capital Federal, casado, argentino y comerciante. Denominación: INTERNATIONAL IMPORT AND EXPORT TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Paraguay 729 primer piso oficina "3". Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías, sean éstos tradicionales o no asimismo se dedicará a la realización de trámites relacionados con importaciones y exportaciones, despachos a plazo, mandatos y comisiones. Para dicho fin plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. Capital social: Cincuenta mil australes (₳ 50.000). Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros. Presidente: Roberto Shih; Vicepresidente: Chang Chung Shi; Síndico Titular: Contador Hugo Hermann Buttner; Síndico Suplente: Contador Ernesto Gabriel Tirapegui. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 8384

ASENSIO TOURS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 169, de fecha 11 de febrero de 1988, "ASENSIO TOURS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1987, aumenta el Capital a la suma de ₳ 200.000 y como consecuencia se modifica el Art. 4º de los Estatutos sociales.

El Apoderado
Nº 8395

T. P. S. (TODO PARA EL SERVICIO)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Jorge Alberto Almada argentino nacido el 13 de noviembre de 1959 soltero comerciante con DNI 13.792.053 domiciliado en Tucumán 1516 3º Piso Dpt. C. Capital y Susana Aida Petrone argentina nacida el 13 de octubre de 1952 divorciada comerciante con DNI 10.621.697 domiciliada en la calle Sánchez de Loria 722 5º piso Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada "T.P.S. (TODO PARA EL SERVICIO) S.A." con domicilio legal en Tucumán 1516 3º piso Capital, plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio cuyo objeto: es: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos y maquinarias destinadas a la limpieza de casas, bares, oficinas, fábricas y toda clase de edificios y contenedores públicos o privados. Industrial: La elaboración fabricación e industrialización de toda clase de artículos y maquinarias destinadas a la limpieza y mantenimiento de casas, bares, oficinas, fábricas y toda clase de edificios y contenedores públicos o privados. Servicios: La prestación de toda clase de servicios de limpieza integral mantenimiento, desinfección, fumigación y desinsectización de casas, bares, oficinas, fábricas y toda clase de edificios y contenedores públicos y privados. Capital social: ₳ 6.000, cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Presidente: Jorge Alberto Almada, y en cumplimiento del art. 258 de la ley 19550 se designa directora suplente a Susana Aida Petrone. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 8416

C.N.A. CORRESPONSALIA NOTICIOSA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución - 1) Luis Norberto Pedro Oliveto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1935, DNI 5.601.357, domiciliado en Av. Rivadavia 2069, p. 10 dpto. "A" Capital Federal; Leopoldo Aleman, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14 de enero de 1930, L.E. 4.483.368, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3010, p. 3º, Capital Federal; Luis Alberto Merli, argentino, casado, empleado, nacido el 13 de abril de 1957, DNI. 13.265.321, domiciliado en La Rosa 1443, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Berra, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 26 de febrero de 1921, DNI. 1.731.074, domiciliado en Av. Del Libertador 7324, p. 5º, Capital Federal. 2) Escritura Nº 30 del 15/2/1988 y complementaria nº 61 del 8/4/1988. 3) "C.N.A. CORRESPONSALIA NOTICIOSA S.A. ARGENTINA". 4) Ciudad de Buenos Aires Lavalle 774, p. 4º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la difusión de informaciones periodísticas y comentarios de interés general en medios de comunicación masiva del país y del exterior; b) La producción y comercialización de programas informativos y/o culturales para cinematografía, televisión y radio; c) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y d) La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos, vinculados con el objeto social. 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social es de cuarenta mil australes (₳ 40.000). 8) Directorio de uno a siete miembros con mandato por tres años. Presidente: Luis Norberto Pedro Oliveto; Vicepresidente: Leopoldo Aleman; Directores Suplentes: Luis Alberto Merli y Carlos Berra. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 8437

COINSEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 25 de abril de 1988, pasada ante el Escribano de esta ciudad don José Matías Vivanco, al folio 55 del Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Mario Omar Fontanari, argentino, empresario de 26 años, soltero, D.N.I. 14.621.065, domiciliado en la calle Juan José Díaz 1234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Claudio Fabián Barach, argentino, maestro mayor de obra, de 25 años, soltero, D.N.I. 16.543.268, domiciliado en la calle Luis María Drago 58, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "COINSEP SOCIEDAD ANONIMA". 3) Sede Social: Irala 387/89, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de obra pública o privada; redes de agua, gas, cloacas, pluvioductos e instalaciones contra incendio, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo o explotaciones comerciales o industriales. c) Mandataria: Comisiones, consignaciones o mandatos en actividades del tipo de las previstas en los dos incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Tres mil australes. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Designación del Directorio: Presidente: Mario Omar Fontanari, Director Suplente: Claudio Fabián Barach.

El Escribano
Nº 8445

LA PAZ FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que. 1) Francisco Juan María Elizalde, argentino, divorciado, médico, 65 años, L.E. 1.737.668, domicilio Arroyo 959 Capital, María Alejandra Campi, argentina, comerciante, soltera, 25 años, DNI. 16.075.344, domicilio Mendoza 1601, 5º p. "C", Capital, María Beatriz Campi de Calvo, argentina, comerciante, 23 años, casada, DNI. 16.797.068, domicilio Mendoza 1601, 5º p. C, Capital, María Cecilia Campi de Marcó del Pont, argentina, comerciante, casada, 21 años, DNI 18.380.228, domicilio Mendoza 1601, 5º p. C, Capital y José Enrique Garín, argentino, soltero, licenciado en administración, 39 años, C.I. 5.968.507 domicilio Superí 1430, 4º p. Dpt. 7 Capital. 2) Escritura del 15-4-1988. 3) "LA PAZ FORESTAL S.A.". 4) Paysandú 760 Capital Federal. 5) Industriales: Industrialización de la madera y subproductos de la misma, aserradero, fabricación de madera en chapas, terciados, laminados, compensados, rollos y todo otro producto relacionado con la actividad de la madera y la industrial del mueble, la decoración y la construcción. Comerciales: Mediante la compraventa, importación,

exportación, representación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, diseños, y modelos industriales, maquinarias herramientas sus repuestos, materias primas elaboradas o semielaboradas, todo relacionado con su actividad industrial. Amoblamiento y decoración integral de viviendas, oficinas, comercios e industrias. Lustrado e instalación de carpintería de madera para obras. Intervenir en Licitaciones públicas o privadas. Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de especies maderables, como la formación de bosques y montes de cualquier tipo o adquisición de los mismos, su desmonte e industrialización primaria de los productos obtenidos en ellos. Agropecuaria: Mediante la administración, explotación, desarrollo y fomento de explotaciones y negocios agropecuarios sean mediante la compraventa de campos y semovientes con esa finalidad o a través de la adquisición de acciones de otras sociedades por acciones que se dediquen a actividades de ese carácter. La compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no muebles, útiles y artículos o productos agropecuarios, su importación, exportación y comercialización dentro del mercado interno y externo. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital o préstamos a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Y todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o dos directores en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: José Enrique Garin, Vicepresidente: María Alejandra Campi; Directores: María Beatriz Campi de Calvo. Director Suplente: María Cecilia Campi de Marcó del Pont.

El Autorizado
Nº 8464

EMPRENDIMIENTOS Y PASEOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Alberto Molina, nacido 20/11/1953, empresario, DNI. 10.975.275, domicilio Rosales 1265, El Palomar, Pvcia. de Bs. As.; Moisés Abel Freilich, nacido 29/8/1942, Contador Público, L.E. 4.405.475, domicilio Viamonte 1446, 6º p. Capital; Fernando Lemcovich, nacido 24/11/1942, comerciante, C.I. 5.001.930, domicilio Corrientes 1145, Pta. Baja, Capital; Rubén Raúl Ruedas, nacido 15/9/1954, comerciante, DNI 11.401.069, domicilio Mariano Escalada 1263, El Palomar, Pvcia. de Bs. As.; Héctor Manuel Abbas, nacido 1/2/1944, comerciante, C.I. 6.688.008, domicilio Famatina 3180, Capital; todos casados y Graciela Edita Fleites, nacida 5/1/1955, soltera, comerciante, DNI. 11.427.798, domicilio Galván 3586, 5º p. Capital; todos argentinos. 2) Escritura del 18/4/1988. 3) "EMPRENDIMIENTOS Y PASEOS URBANOS S.A.". 4) Domicilio Social: Sarmiento 2417, Piso Octavo, Dto. "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dentro del ámbito público, como del privado indistintamente, ya sea contratada directamente o como adjudicataria, previa participación en licitaciones y/o concursos de precios, anteproyectos y/o antecedentes, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, integrando consorcios tanto nacionales como internacionales, dentro del país o en el extranjero, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. En cada uno de los casos que se enuncian y describen a continuación, podrá asimismo contratar con los Entes, Empresas y profesionales matriculados, con su título habilitante correspondiente, para su desempeño dentro de las siguientes actividades. Constructora: Alquiler y venta de tecnología y equipos. Construcción de viviendas. Desarrollo de sistemas industrializados para diversas aplicaciones. Plantas de almacenamiento y transferencia de mercaderías a granel, de hormigón armado y/o metálicas. Construcción de todo tipo de obras de ingeniería, industrial, electromecánica, hidráulica, vial de saneamiento y portuaria, pavimentaciones y obras de paseos, obras civiles y de infraestructura. Obras de arquitectura y urbanismo, involucrando en todos los casos los ámbitos urbano y rural. Asimismo quedan incorporadas las tareas de mantenimiento, refacción y/o modificación y ampliación de todo tipo de edificio, plata red, estructuras, maquinarias o equipo. Realización de los estudios preliminares y relevamientos. Confección de los anteproyectos, proyectos, documentación de obra, ingeniería de detalle, pliegos de especificaciones, cómputos, presupuestos oficiales y ejercer las tareas de inspección, dirección y certificación de obras brindando además todo tipo de asesoramiento técnico, para obras propias o por cuenta de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, urbanización y/o administración de tierras. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes de artículos materiales, repuestos y herramientas directamente vinculados con la actividad constructora y/o inmobiliaria. Financieras: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades comerciales, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, la compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un directorio entre 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Molina. Vicepresidente: Moisés Abel Freilich. Director Suplente: Fernando Lemcovich.

El Autorizado
Nº 8467

HEVEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 25/4/88, folio 28, Registro Notarial 133, Cap. Fed. Socios: Gabriel José Morón, argentino, industrial, casado, nacido el 14/7/60, D.N.I. 14.126.479; y Gladys Peregal de Morón, argentina, comerciante, casada, nacida el 21/6/62, D.N.I. 14.922.411, domiciliados en Olazábal 4327, Cap. Fed. Denominación: HEVEA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Olazábal 4327, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a Industrial: mediante la fabricación, elaboración e industrialización en todas sus etapas, todo tipo de instrumental y elementos para cirugía, artículos de látex y accesorios para laboratorios. Comercial: mediante la comecialización de los artículos de su fabricación y fabricados por terceros en los mismos ramos, como asimismo la importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto social. Capital: ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros elegidos por la Asamblea y con mandato por 2 ejercicios. Representación y uso de firma social: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas mientras la sociedad no deba contar con síndicos. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio, cerrando el 1º el 30/6/89. Suscripción del Capital: Gabriel José Morón: 30.000 acciones; Gladys Peregal de Morón: 30.000 acciones. Integración: ₳ 15.000 en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Gabriel José Morón. Director Suplente: Gladys Peregal de Morón.

El Escribano
Nº 8471

MAXI SHRIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura Nº 160 del 15/4/88 pasada ante el Registro Not. n. 760, Capital, se constituyó sociedad anónima. Socios: Vicente Rodolfo Cabred, argentino, nacido el 10/7/42, D.N.I. 4.402.139, divorciado, empleado, domiciliado en Rodríguez Peña 1986, P. 3, "B", Capital; Eduardo Enrique Locatelli, argentino, separado, nacido el 11/7/47, D.N.I. 7.784.156, empleado, domiciliado en Juncal 2507, p. 7, "B", Capital. Artículo 1: La sociedad se denomina MAXI SHRIMP S. A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alimenticia: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, en especial crustáceos, productos marinos y sus derivados; b) Financieras: Otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías reales, aportes de capital a otros emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Artículo 4: El capital social es de ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones de v/n 1 ₳ cada una. Artículo 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social ₳ 200 o su equivalente en títulos valores. Artículo 9: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Artículo 12: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Rodolfo Cabred; Vicepresidente: Eduardo Enrique Locatelli; Director suplente: Jacinto Miguel Villegas. Domicilio social: Rivera Indarte 563, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 8488

THE THINK TANK TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Jorge Schussheim, argentino, soltero, de 47 años de edad, comerciante, L.E. 4.358.367 y Lía Jelin, argentina, soltera, de 53 años de edad, comerciante, D.N.I. 0.819.354; ambos domiciliados en la calle Forest Nº 1610, Piso 3º de Capital Federal. Instrumento constitución: Escritura Nº 174 del 12 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación social: THE THINK TANK TEAM S. A. Domicilio social: Av. Forest 1610, Piso 3º. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros, mediante el desempeño de actividades para la explotación del ramo de publicidad y avisos en general. Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias e implementos necesarios para el negocio de publicidad. Industriales: Mediante la fabricación, manufacturación de elementos y su aplicación directa en la actividad publicitaria. Capital social: ₳ 3.000. Adminitración y fiscalización: Presidente: Jorge Schussheim; Vicepresidente: Lía Jelin; Director Suplente: Isaac Schussheim, argentino naturalizado, casado, de 79 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.509.963, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2467 de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero.

La Apoderada
Nº 8499

TEXTIL NINO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 103 del 11/4/88, ante Esc. Juan Carlos L. Saporiti, F. 281, Reg. 896 CF titular, se constituyó "TEXTIL NINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" siendo sus socios: Oscar Norberto Sbrolla, arg., com., nac. 8/2/34, cas. en 1º nupc. Griselda Alloisio, L.E. 6.110.678, dom. Soldado de la Independencia 1056 8º piso CF; don Horacio Oscar Sbrolla, arg., com., soltero, nac. 30/1/63, hijo Oscar Norberto Sbrolla y Griselda Alloisio, D.N.I. 16.124.960, dom. en Soldado de la Independencia 1056 8º piso CF; don Roberto Manuel Valin, arg., comerciante, nac. 15/8/28, cas. 1º nupc. Angela Sofante, L.E. 5.557.127, dom. Gobernador Castro 1176 V. Adelina Pcia. Bs. As.; y don Roberto Constantino Valin, arg., comerc., solter, nac. 2/3/59, hijo de Roberto Manuel Valin y de Angela Sofante, D.N.I. 13.145.976, dom. Gobernador Castro 1176 V. Adelina Pcia. Bs. As. Denominación: TEXTIL NINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio legal: Moctezuma nº 1043 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: en cualquier parte de la república o del extranjero: a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, o elaboración de tejidos, confección de prendas de vestir y en general de productos y subproductos relacionados con la industria textil. b) Comerciales: mediante compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de tejidos, prendas de vestir, materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados y toda suerte de artículos relacionados con la industria textil. Capital social: ₳ 5.000 suscriptos en totalidad e integrados en 25% saldo 2 años acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1. Cuadro integración: Oscar Norberto Sbrolla y Horacio Oscar Sbrolla, 1.660 acciones c/u por ₳ 1.660 c/u; Roberto Manuel Valin 840 acciones por ₳ 840 y Roberto Constantino Valin 840 acciones por ₳ 840. Quinta: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un Austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). El impuesto de sellos correspondiente a cada aumento de capital, se abonará en el momento de elevarse a escritura pública. Sexta: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley número 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el art. 1º del decreto número 83/86. Séptima: En caso de mora en la integración de las acciones, el Director podrá elegir cualquiera de los procedimintos del art. 193 de la ley número 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Octava: La dirección y la administración de la sociedad, está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio cesionará con la mitad más 1 de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil, y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar, o desistir renuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Novena: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley número 19.550 (texto-ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad, quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décima: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2 convocatorias el mismo día 1 hora después de fracasada la 1ª. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237 de la citada ley. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los

arts. 243 y 244 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décima primera: Al cierre del ejercicio que se operará el 31 del 3 de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencias. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción alas respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décima segunda: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea en ambos casos si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá, entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Oscar Norberto Sbrolla; Vicepresidente: Roberto Constantino Valin; Directores Suplentes: Horacio Oscar Sbrolla y Roberto Manuel Valin.

El Autorizado
Nº 8525

MARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: 1) Roberto Daniel Mouro, L.E. 4.045.966, 59 años domicilio Chivilcoy 3669, Capital Fed. Alberto Palacios, L.E. 4.029.524, 61 años domicilio Salvador Ma. del Carril 3825, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados y comerciantes. Calcaterra Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial (domicilio Sarmiento 1562, 4º B, Cap. Fed.) y Unilar S. A. (domicilio: Av. Rivadavia 2329, Cap. Fed.). 2) Esc. Pca del 25/4/88. 3) "MARTINA S. A.". 4) Azcuénaga 35, Capital Federal. 5) a) Explotación de estaciones de servicio, mediante comercialización de combustibles para automtores, líquidos, gaseosos, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automtores o no, repuestos y accesorios, prestación servicios relativos al ramo. b) La Construcción, compra, venta de estaciones de servicios intermediación, administración y explotación de las mismas, ya sean propias o de 3º, estudio proyecto y dirección ejecutiva, ejecución vinculados directa o indirectamente c/ las estaciones de servicios. 6) 99 años desde su inscrip. Registral. 7) ₳ 300.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1. 8) Un directorio entre un mínimo de 1, máximo 5 titulares. Se prescinde de la sindicatura. Pte.: Jorge Macri; Direc. Titulares: Jorge Antonio Calcaterra; y Fernando Esteban Ugarte. Direc. Suplente: Mariano Alberto Mouro. 10) 30/11 c/año.

La Apoderada
Nº 8528

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 116.983 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 3.017 a la suma de ₳ 120.000; c) Emitir la cantidad de 1.169.830 acciones de ₳ 0,10 de v/n c/una por un importe total de ₳ 116.983 en la clase de acciones actualmente en circulación. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1987; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de Ciento veinte mil australes (₳ 120.000), dividido en 1.200.000 (un millón doscientas mil) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". Buenos Aires, marzo de 1988. El Directorio.

La Apoderada
Nº 8530

ACEROS REVESTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de febrero de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 30.436.640 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 2.341.280 a la suma de ₳ 32.777.920; c) Emitir la cantidad de 30.436.640 acciones de ₳ 1 de v/n c/una por un importe total de ₳ 30.436.640 en las clases de acciones actualmente en circulación. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1987; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de Treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil novecientos veinte australes (₳ 32.777.920), dividido en treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil novecientas veinte (32.777.920) acciones de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". Buenos Aires, marzo de 1988. El Directorio.

La Apoderada
Nº 8531

MESA-COPECHIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 41 de fecha 22/4/88, pasada al Fº 121 del Registro 111 de Cap. Fed. se formalizó la reforma de estatuto de "MESA-COPECHIM S. A." que fuera aprobada por la Asamblea del 20/10/87. La reforma modifica su objeto el que queda redactado así: a) Industrial: producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria metalúrgica y química; b) Comercial: importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones y mandatos de cualquier naturaleza, sea en el ámbito nacional, provincial o municipal; c) Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolo, cultivos forestales y de granja; d) Inmobiliaria: compra-venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal; e) Financiera: la realización de toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas previstas por las leyes de entidades financieras, o las que requieran el concurso público.

El Escribano
Nº 8545

CASABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/12/87, protocolizada mediante escritura número 46 del 13/04/88 ante la Escribana Sofía M. Malleville (Registro Nº 761 de Capital Federal), resolvió modificar los artículos 7º y 9º de los Estatutos Sociales, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: Artículo Séptimo: Administración y representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Tal designación es obligatoria si la Asamblea resuelve prescindir de la Sindicatura. Cuando el Directorio esté compuesto por más de un miembro debe designar, en su primera sesión, un Presidente y un Vice-Presidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar en la Caja Social la suma de ₳ 300 cada uno o su equivalente en títulos públicos. Artículo Noveno. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año, designados por la Asamblea. La Asamblea puede decidir la prescindibilidad de la sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 8547

INTERNATIONAL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el Art. 77, pto. 4º de la Ley 19.550, que "INTERNATIONAL SPORT S. R. L." se transforma en "INTERNATIONAL SPORT S. A.", según resolución social de fecha 30 de enero de 1988 e instrumento de transformación de igual fecha. El domicilio de la Sociedad transformada es: Pasaje Portugal 564/78, Capital Federal, teniendo el siguiente objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, reventa y fabricación de artículos deportivos, calzados y prendas de vestir, confección de ropa deportiva y todos los implementos necesarios para la práctica de cualquier tipo de deportes. Además tendrá por objeto la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo construir edificios de toda clase y tipo, realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. El plazo de duración de la Sociedad transformada será de: 99 años a contar desde el 6/8/73. El capital social de la Sociedad transformada es de ₳ 1.846.000. El Organo de Administración lo constituye un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año el que se integra de la siguiente forma: Presidente: Isaac Bernardo Hecht; Vicepresidente: Sergio Gabriel Bruder; Director: José Bruder; Director: Daniel Jaime Hecht. El Organo de Fiscalización lo integran: Síndico Titular: Sergio Oscar Dziadek; Síndico Suplente: Juan Gurevich, ambos con mandato por un año. La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta y la fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 8553

LOS AMIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21/04/88. Socios: Gabriel Leonado Fadda, arg., cas., nac. 22/04/58, contador, D.N.I.: 11.933.578, dom. Aráoz 2450 6º dto. "D" Cap. Fed. "OICCAM S. A." dom. social: Uruguay 651 13 P. Cap. Fed. insc.: 13/11/87. Nº 8948; L: 104. Tº "A" de S. A. Denom.: "LOS AMIGOS SOCIEDAD ANONIMA"; dom. legal: Montevideo 666 6º Piso Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción: Objeto: A) Agropecuaria: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. C) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. D) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originado en agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojamaderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. D) La realización de operaciones de compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de frutos del país tales como cueros, lanas, pieles, crines, cerdas y plumas en estado natural, elaborados o semielaborados. E) La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; preparación de embutidos, chacinados, grasas, comestibles, alimentos concentrados y abonados; preparación primaria de cueros, pieles, pelos, crines; congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. F) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca. Forestación: La realización por cuenta propia o de terceros, la forestación, reforestación y la organización de planes respectivos para aplicarlos en tierras propias o de terceros; instalación de viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. Vitivinícola, olivicultura y fruticultura: La realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de todos los ciclos de la actividad agrícola en general y las relacionadas especialmente con la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellas se deriven tales como la de bodega, destilería de alcohol bebidas alcóholicas y aceites, secado e industrialización de frutas, envasamiento, fraccionamiento, distribución, venta mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados. Importación y Exportación: La importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital social: Australes cien mil. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año: Administración: Directorio: uno a seis miembros; dos ejercicios; Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso; Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Directorio: Presidente: Gabriel Leonardo Fadda. Vice presidente: Jorge Horacio Sánchez. Síndico Titular: Mabel Gloria Fadda. Síndico Suplente: Jorge Alberto de la Muela.

La Escribana
Nº 8563

TECNO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nro. 246 del 18/4/88, en el Reg. 310 de Capital Federal, Don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 11.955.431, argentino naturalizado, nacido el 25/2/44, abogado, domiciliado en Avda. Córdoba 950, Piso 10º Capital y don Cristóbal von der Fecht, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 10.728.212, argentino, nacido el 28/2/53, abogado, domiciliado en Avda. Córdoba 950, Piso 10º Capital; han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "TECNO SERVICE S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La transformación, elaboración y producción en todas sus formas, destinadas a la prestación de servicios de sistema de informática aplicada. b) Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación e integración de productos y sistemas de informática aplicada, mencionados en el inciso a). c) Financieras: El aporte de capitales a sociedades existentes o a fundarse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. d) Inmobiliarias: La explotación, compra-venta, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo operaciones de propiedad horizontal. e) Mandatos: La realización de toda clase de operaciones sobre consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. en las condiciones legalmente autorizadas. Para su cumplimiento la sociedad realizará todos los actos y contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto, como así también podrá

realizar todas las operaciones de prestación de servicios, industriales, comerciales, inmobiliarios, financieros, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza. Capital: 3.000 australes, representado por 3.000 acciones de un austral v/n c/u. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio. En caso de ser tres o más los directores la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en caso de ausencia o impedimento del presidente, será de dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Director único y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Suplente: Cristóbal von der Fecht. Domicilio social: Avenida Córdoba 950, Piso 10º de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 8574

JUNTAS MEYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Marcial Alfredo Quijano, casado, empresario, 45 años, D.N.I. 5.664.934, Pedro de Mendoza 155, piso 15, "B", Capital; Oscar Fidel Cervini, casado, comerciante, 62 años, D.N.I. 4.022.209, calle 24 nº 3516, San Martín, Prov. Bs. As. y Luis Aníbal Alvarez, soltero, industrial, 68 años, D.N.I. 413.347, calle 24, nº 3516, San Martín, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura nº 30 del 22 de abril de 1988. 3) JUNTAS MEYRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Pedro de Mendoza 155, piso 15, "B", Capital Federal. 5) a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, repuestos y accesorios para el automotor y motores estacionarios, de todo tipo de lubricantes, aditivos y mejoradores de combustión, como sus herramentales; b) la explotación integral de establecimientos dedicados al montaje y armado de partes de automotores, motores estacionarios y prestación de servicio integral de reparación y mantenimiento. 6) 99 años desde su registración. 7) ₳ 3.000. 8) 1 a 5 directores por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcial Alfredo Quijano; Vicepresidente: Oscar Fidel Cervini y Director Suplente: Luis Aníbal Alvarez. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en ausencia. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 8590

BOCA GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Hace saber que por Escritura Nº 1590, de fecha 25 de noviembre de 1987, pasada ante el Escribano David Goses de esta Capital, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de enero de 1987 por la que se aumentó el capital social y se modificaron los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social, quedando redactados los mismos de la manera siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de diez mil doscientos australes, representado por diez mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto, cada una, de valor nominal Un austral cada acción. Artículo noveno: Se prescinde de sindicatura conforme a lo que resulta del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903, por lo que los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma norma. Asimismo se aumentó el capital en la suma de ₳ 9.900,00; se efectuó la emisión de 9.900 acciones de la serie Nº 2 por un valor nominal de ₳ 9.900,00 (Nueve mil novecientos Australes) las acciones serán de ₳ 1 (Un Austral) de valor nominal cada una, nominativa, no endosables y percibirán dividendos desde el 1º de junio de 1986 y el pago de las mismas será al contado.

El Apoderado
Nº 8601

ROYAL MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución por escritura del 15/4/88. Socios: Mabel Edith Arbetman, nacida 18/1/36, casada, argentina, comerciante, L.C. 1.448.848; Isaac Rojstaczer, casado, argentino, nacido 16/5/32, comerciante, L.E. 4.355.350, ambos domiciliados en Paraguay 1142, 7º "B" y Ernesto Juan Lagos, argentino, casado, comerciante, nacido 8/2/55, D.N.I. 11.499.441, Sarmiento 1744, piso 1º. Denominación: ROYAL MUSIC S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social se fija en avenida Córdoba 1479 14º "B". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de instrumentos musicales de todo tipo, así como sus partes y repuestos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización de loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive de propiedad horizontal y prehorizontalidad. c) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, en dinero o en especie, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras actividades por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Doscientos mil australes. Administración: Directorio de 3 a 6 miembros con mandato de dos años. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, mandato anual. Presidente: Isaac Rojstaczer. Vicepresidente: Ernesto Juan Lagos. Directora: Mabel Edith Arbetman. Síndico Titular: Alfredo Julio Lamagrande. Síndico suplente: Alfredo Alejandro Lamagrande. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
Nº 8634

TRANS VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1988, la sociedad "TRANS VIDEO S. A.", ha aumentado el capital social, ampliado el objeto social y prescindido de sindicatura, actualizando los artículos 3º, 4º y 9º de los Estatutos que en sus partes pertinentes quedan redactados así: "Artículo tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, asesoramiento e instalación de equipos electrónicos, electromecánicos y de televisión, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces en general, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cintas magnetofónicas para televisión y sonido, cintas, cassettes y magazines vírgenes y grabados para televisión y sonido; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipos e instalaciones de radar; equipos y sistemas de telecomunicaciones y por satélites; animación computada y procesamientos de video, piezas, herramientas; repuestos, instrumental y componentes especiales para todos los elementos consignados; pudiendo también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación de garages y playas de estacionamiento. Financieras: Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda obra que no requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Australes dividido en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor igual a Un Austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir anualmente Síndico Titular y Suplente".

El Autorizado
Nº 8636

CEREGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Manuel García Buela, L.E. 1.811.711, edad: 65 años; Celina Carmen Rosa de García Buela, L.C. 1156, edad: 64 años; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Moreno 584. 2) 7/4/88. 3) Moreno 584. 4) CEREGAR S. A. 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, negociación, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de granos, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes y todo tipo de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, así como la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades; financiación para la compraventa de bienes de la sociedad; compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años de inscripción Registro P. de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: 2 a 9 titulares 2 años. Presidente: Arturo Manuel García Buela, Vicepresidente: Celina Carmen Rosa de García Buela; Director Suplente: Raúl Mariana Lerena. 9) Presidente o Vicepresidente, en caso ausencia o impedimento. 10) Diciembre 31 de cada año.

EL Presidente
Nº 8651

COACI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de 17/12/87, fijó su capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Modificó el Rubro "Capital Social".

El Presidente
Nº 8652

TRIPLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 28/3/88, al folio 203 del Reg.: 1008. Socios: José Antonio Olmos, argentino, nacido el 17/10/20, industrial, casado, D.N.I.: 3.628.345, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 3965, 1º "A", Capital Federal; Angela Antonia Pérez, argentina, nacida el 2/10/43, industrial, soltera, D.N.I.: 4.707.875, domiciliada en Moreno 870, de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Lorenzo Lozano, argentino, nacido el 25/5/10, casado, industrial, L.E. 1.554.900, domiciliado en Moreno 870, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRIPLOC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de envases con destino a la industria cárnica, alimenticia y del chacinado, siendo su actividad principal la fabricación de tripas sintéticas y plásticas para la industria cárnica, alimenticia y afines, la fabricación de envases en general para productos alimenticios concentrados. La fabricación de envases sintéticos y plásticos, como asimismo la fabricación y comercialización de los insumos, como de los productos terminados. La sociedad podrá actuar como consignataria y mandataria, y podrá designar filiales o sucursales en el interior y exterior del país, que puedan dedicarse a la fabricación, compraventa, importación y exportación de los artículos afines a las industrias frigoríficas y de la alimentación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital social: 10.000 Australes, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de 100 Australes de valor nominal cada una. Sede social: Rodríguez Peña 124, 2º "A", Capital Federal. Suscripción e integración: señor Olmos: 33 acciones y 825 Australes; Señorita Pérez: 33 acciones y 825 Australes; y señor Lozano: 34 acciones y 850 Australes. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Prescindencia de sindicatura: conforme a la 2ª parte del Artículo 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Angela Antonia Pérez; Vicepresidente: José Antonio Olmos; Director Titular: Lorenzo Lozano, y Director Suplente: Román Virgilio Pérez, argentino, nacido el 16/3/38, casado, industrial, L.E. 4.847.784, domiciliado en Moreno 870, San Martín, Pcia. de Bs. As., quién aceptó el cargo.

El Apoderado
Nº 8654

NARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/1988, ante Esc. Martín Zeballos, folio 64, Reg. 949 Cap. Fed., se constituyó "NARA S. A.", por el plazo de 99 años, a contar de su inscripción en Reg. Púb. de Comercio, con domicilio en Cerrito 40, 10º, "F", Buenos Aires. Accionistas: Angel Eugenio Blanco, argentino, casado, D.N.I. 7.611.892, nacido el 29/11/1947, comerciante, domiciliado en Alvarado 2676, Cap. Fed. y la sociedad "Safepa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", con igual domicilio, constituida el 26/7/71, ante Esc. Carlos A. Terrera, folio 787, Reg. 135, Cap. Fed. e inscripta bajo Nº 3179, Folio 375, Libro 74, Tomo "A" de S. A. Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Com. de Registro Cap. Fed. Objeto: Comerciales: distribución, venta, instalación y mantenimiento de equipos de comunicaciones, computación, electrónica, robótica y sus insumos; juguetería y artículos para el hogar rígidos y/o articulados con funcionamiento mecánico y/o electrónico y/o robótico. Importación y exportación. Financieras y de inversión: La compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de Tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y de financiaciones a corto, mediano y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas. Adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 3.000. Cierre ejercicio anual: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Roberto Godfrid, arg., soltero, nacido el 18/1/60, D.N.I. 13.509.479, Licenciado en Administración de Empresas, dom. Cnel. Díaz 1821, 11º, 21, Cap. Fed.; Vicepresidente: el accionista Angel Eugenio Blanco. Director: Sandra Reitich, arg., solt., nacida el 31/10/61, D.N.I. 14.820.108, Analista de Sistemas, domiciliada Gral. Gelly y Obes 2275/79, piso 11, Cap. Fed. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Síndico titular: Cont. Pub. Nac. (CPCECF To. 27, Fo. 131) Jorge Daniel Alvarez. Síndico suplente: Cont. Púb. Nac. Norberto Domingo Trotta.

El Escribano
Nº 8660

TICONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Delia Riancho, argentina, soltera, 25/2/41, comerciante, D.N.I. Nº 3.975.555, Mariano Acosta 3417 edificio 38 8º "Q", Capital; Félix Teodoro Riancho, argentino, divorciado, 3/1/32, ingeniero, L.E. Nº 4.508.442 Darragueira 2257 3º "C", Capital; Teresa Agostinelli, argentina, soltera, 13/1/40, escribana, D.N.I. Nº 3.863.533, Soler 4579, Capital; Laura María Antonelli, argentina, soltera, 4/12/54, comerciante, D.N.I. Nº 11.409.709, Unamuno 1961, Quilmes, Prov. Bs. As.; Hugo Víctor Esquivel, argentino, casado, 27/4/57, comerciante, D.N.I. Nº 12.913.330, Otamendi 760 Quilmes, Prov. Bs. As. y José Ramón Rodríguez, argentino, casado, 19/3/52, comerciante, D.N.I. Nº 10.258.392, Ramos Mejía 818, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública del 21/3/88, Registro 666, Capital Federal. 3) TICONA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cerrito 136, primer piso, departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años desde la fecha de inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La ejecución de proyectos de: Instalaciones y equipos de control y tratamiento de contaminación sonora, de aire, de agua y de suelos. Equipos, sistemas e instalaciones atinentes al control de la seguridad e higiene del trabajo y ecológicas. Equipos, sistemas e instalaciones de protección de procesos de todo tipo. Equipos, sistemas e instalación de control de contaminación electromecánicos. Equipos, sistemas e instalaciones industriales de todo tipo. Obras por cuenta propia y de terceros. Transfe-

rencias de tecnología. b) El montaje de los proyectos antes mencionados, hayan sido confeccionados o no, por la sociedad. c) La compra, venta, distribución y provisión de cualquier equipo de los enunciados en el punto a), proyectados o no, por la sociedad. d) La fabricación de cualquier elemento necesario para el cumplimiento del objeto social. e) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de compraventa de obras y servicios para el cumplimiento del objeto social. f) La importación y exportación de bienes y servicios de todo tipo, que fueran necesarios para la concreción de los objetivos sociales. 7) Capital social: Tres mil australes (A 3.000). 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, mandato tres ejercicios: Presidente; Félix Teodoro Riancho: Vicepresidente; Hugo Víctor Esquivel: Director Titular; Roberto Bernardo Waskowicz y Director Suplente: Laura María Antonelli. 9) Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 8668

ALIMENTOS FAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura complementaria Nº 39 de fecha 25/04/88, de constitución, los accionistas e integrantes de la sociedad FAMI S. A. procedieron a darle nueva redacción al artículo 1º de sus estatutos, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "ALIMENTOS FAMI S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 749, piso 5º, oficina 30.

El Autorizado
Nº 8676

AKELUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica Constitución: 1. Socios: Alberto Adolfo Arcagni, argentino, nacido el 10 de julio de 1933, casado con Emma María Jamardo, Ingeniero Industrial, L.E. 4.114.775, domiciliado San José 290, 1º A, Capital; Luis María Medrano, argentino, nacido el 28 de octubre de 1961, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 1875, piso 2º I, D.N.I. 14.015.554. 2. Fecha instrumento: Escritura Pública Nº 89 del 17 de febrero de 1988, ante el Escribano Rafael H. Pinasco. 3. Denominación: "AKELUR S. A.". 4. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Sinclair 3194. 5. Objeto social: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructoras: mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras de carácter público o privado, estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, industriales, viales, hidraúlicas, pluviales, cloacales, redes de agua, gas, y telefónicas, de alumbrado público; movimientos de suelos y transporte de obras; demoliciones y todo tipo de refacciones; b) inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, o bajo la modalidad de tiempo compartido; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, cesión de bienes, y servicios propios o de terceros relacionados con el rubro de la construcción; importación y exportación; d) Financieras: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 6. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: australes Tres mil. 8. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Término de duración: dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Triolo. Vicepresidente: Luis María Medrano. Síndico Titular: Alberto Vicente Saba. Síndico Suplente: Carlos Alberto Castrillo. Duración: un año. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 8683

SILVER FOX SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, hace saber que conforme resolución Asamblea General Extraordinaria del 18 Agosto 1987 elevada a escritura pública Nº 176 del 23 noviembre 1987, Registro Notarial 562 de esta ciudad, los accionistas de "SILVER FOX SUDAMERICANA S. A." resolvieron aumentar el capital social de A 300 a A 20.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal A 10 c/acción, procediendo a reformar los artículos 1º, 3º, 4º y 9º de los estatutos.

El Escribano
Nº 8684

INVERSORA LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "INVERSORA LABRADOR S. A." por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de enero de 1987 y escritura pública del 4 de abril de 1988, pasada ante el registro 624 de la Capital Federal, "INVERSORA LABRADOR S. A." formalizó el aumento del capital social fuera del quintuplo, emisión de acciones y reforma de los estatutos, a saber: Capital social: aumenta 67.936 australes, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 VN cada una, y de 5 votos por acción, fijando el capital en 67.972 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables. Reforma de los artículos 4º, 7º, 9º, 13º y 18º de los estatutos, los que quedan determinados así: Capital: El capital social se fija en Sesenta y siete mil novecientos setenta y dos australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por cada acción, de un austral valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la asamblea general de accionistas. La asamblea podrá delegar en el directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago y resolverá la forma de instrumentación de cada resolución de aumento de capital social. Las acciones resultantes de los sucesivos aumentos, serán ordinarias nominativas no endosables, de voto singular o plural según resulte de la decisión asamblearia. Las acciones de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Acciones: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, serán refrendados por un director y el síndico en su caso, y contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550, pudiendo emitir títulos representativos de más de una acción. Dirección, Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a seis miembros, según el número que fije la respectiva asamblea. Durarán en sus cargos por Tres ejercicios y permanecerán en los mismos hasta tanto la asamblea designe los reemplazantes. Podrán elegirse directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores, en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente en el caso de directorio plural y siempre que estos cargos no fueron cubiertos por la asamblea. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de vacancia o impedimento. El directorio funciona con la mayoria absoluta de sus integrantes, y resuelve por la mayoría de votos presentes. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Liquidación: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio, o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso.

El Escribano
Nº 8694

BATTELLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Se comunica que por Escrituras Nº 303 del 10/10/1986 pasada al folio 520 del Registro Notarial Nº 1198 y Escrituras Rectificatorias Nº 282 del 27/10/87 pasada al folio 514 del Registro Notarial Nº 1198 y Nº 59 del 22/3/88 pasada al folio 102 del Registro Notarial Nº 1198 fue constituida esta Sociedad con adopción del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.J. 1/86 Anexo II. Socios: Fernando Mario Bravo, argentino, soltero, nacido el 23 de julio de 1960, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.098.970, domiciliado en Avenida General Mosconi 2443, Capital Federal; Gabriel Gonzalo Bravo, argentino, soltero, nacido el 3 de mayo de 1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.335.206, domiciliado en Zárraga 3587, Capital Federal y Norma Elvira Bentoso, argentina, casada, nacida el 18 de septiembre de 1938, Libreta Cívica Nº 986.933, comerciante, domicilida en Avenida General Mosconi 2443, Capital Federal. Denominación: BATTELLINO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: General José Gervasio de Artigas Nº 4963/65 Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, comercialización y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios, para confiterías, copetín, golosinas, pochoclos, panificados y afines y bebidas envasadas. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Tres Mil (A 3.000). Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres miembros, con mandato por dos (2) años: Presidente: Gabriel Gonzalo Bravo; Vicepresidente: Fernando Mario Bravo y Director Suplente: Norma Elvira Bentoso. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 55 de la citada norma. Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 8698

FREE NAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 Ley 19.550: 1) Norberto Carlos Rosselli, arg. nac. 4/12/1949, casado, contador público, L.E. Nº 8.208.101, domic. Alvear y Suipacha, Edificio 23, Planta Baja, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Augusto Mario Monti arg, nac. 13/1/1954, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.316.932, domiciliado en Gascón Nº 1242, 9º piso, departamento "D", de Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: escritura pública Nº 45, Fº 126, fecha: 11/4/1988, Reg. 722 de Cap. Fed. 3) Denominación: "FREE NAME S. A.". 4) Domicilio: Viamonte 877 4º "16" de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construir edificios y realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes en el país y/o en el extranjero, ya sean mediante venta privada, remates públicos y/o judiciales. Comerciales: Administración y asesoramiento con prestación de servicios a particulares, empresas comerciales y/o bancos nacionales y extranjeros en todo lo que respecta al mercado inmobiliario, ya sea por contratos de administración, explotación y/o prestación de servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. 7) Capital Social: A 3.000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años a contar de su elección. Presidente: Norberto Carlos Rosselli. Director Suplente: Augusto Mario Monti. 9) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 184 último párrafo de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, abril de 1988.

La Escribana
Nº 8706

SERVTEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 35 del 22 de abril de 1988, pasada ante la Escribana Rosario A. Martinez, quedó constituida la Sociedad. Socios: Alberto Héctor Rodriguez, argentino, nacido el 22 de abril de 1945, divorciado, comerciante, L. E. 4.516.780, domiciliado en la calle Gral. Villegas 740 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y Mabel Irma Olivares, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1º de setiembre de 1935, D. N. I. 1.047.666, domiciliada en Gervasio Posadas Nº 2.635 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Valle Nº 115. Denominación Social: "SERVTEMP S. A.". Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto la provisión de mano de obra temporaria o eventual a terceros usuarios, en la rama industrial, administrativa, técnica y profesional. Capital Social: A 3.000. Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Héctor Rodriguez; Vicepresidente: Mabel Irma Olivares y Director Suplente: Héctor Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1935, D. N. I. 4.158.240, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 532 de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 8711

INDUMENTARIA QUIROGA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 20 pasada ante Registro Notorial Nº 1165, se constituye una sociedad Anónima: 1) Socios: Jorge Klubok, argentino, nacido el 24 de octubre de 1927, casado, L. E. Nº 4.475.214, comerciante, domiciliado en Rosario 178, P. 7º, "16", Capital Federal; Rebeca Szuster de Klubok, argentina, nacida el 27 de octubre de 1926, casada, L. C. 166.544, comerciante, domiciliada en Rosario 178, P. 7º "16", Capital Federal y Liliana Beatriz Furano, argentina, casada, nacida el 25 de setiembre de 1962, D. N. I. 16.185.684, comerciante, domiciliada en Jorge Newbery 3732, Capital Federal; 2) Fecha Escritura: 25/4/88; 3) Denominación: "INDUMENTARIA QUIROGA'S SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio: Doblas 223, Piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido. Industrial: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir y accesorios del vestido. Importadora y Exportadora: Podrá importar y/o exportar todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial o industrial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también la maquinaria y/o elementos para la fabricación de los mismos. 7) Capital Suscripto: A 10.000. 8) Presidente: Jorge Klubok, Vicepresidente: Rebeca Szuster de Klubok, Director Suplente: Liliana Beatriz Furano. 10) 31 de diciembre. El Presidente.

Nº 8713

LABOGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 16/2/88. Presidente Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 46 años C. I. P. F. 4.647.651, Lavalle 1546, cap.; Direc. Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 50 años, D. N. I. 5.698.094, P. Bollini 2165, Cap. Domic. social y especial de socios: Tucumán 1455, p. 10. Objeto: Compra venta, consignación, distribución, representación y permuta de alimentos y bebidas; prod.quimicos, petroquímicos, agroquimicos, fertilizantes, abonos, semillas; plásticos, vidrios y maderas; subprod. origen vegetal y animal; grasas, sebos, cueros, pieles; hilados, textiles, indumentaria y calzado. Fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento. Indust. bodeguera y destilación. Molinos y ensilado cereales. Explotac. establec. agricola ganaderos, frutihorticolas, granja, forestación, desmonte, aserraderos. Matanza ganado y frigoríficos. Servicio genética, plaguicidas, pesticidas y agrarios en gral. Aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiac. y operac. crédito; negociac. acciones, títulos y valores mobil. excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran concurso públ. Construcción de edificios, estructuras, y obras de ingen. y arquitec. Compra venta, permuta, alquiler, arrendam., administrac. y explotac. inmuebles incluidos del rég. ley 13.512, fraccionam., loteos. Exportación-Importación de todo tipo de produc. tradicionales o no, en estado nat. o manufact. incluso industriales. Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: A 3.000,00 suscripto por socios por mitades e integrado el 25 % en efectivo y puede quintuplicarse por Asamblea Ordin. Directorio de 1 a 5 titul. y 1 o más suplentes por dos ejercicios, sesionando con mitad más uno y resuelve por mayoria. Tiene amplias facultades de administrac. y disposic. incluso las de art. 1881 C. Civil y art. 9 Dec. 59 65/63. Representac. Soc. corresponde Presidente o Vice en su

caso. Sociedad prescinde de Sindicatura. Asambleas pueden citarse simult. en 1ª y 2ª convocat. Cierre ejercicio: 31/12 destinando ganancias: 1) El 5 % hasta el 20 % del capital, a fondo reserva; 2) Remuneración Directorio: Saldo como decida Asamblea. Liquidación a cargo Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. Cancelado pasivo y reembolsado capital, saldo se distribuirá a prorrata de integraciones de acciones.

El Apoderado
Nº 8734

WELFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 8/3/88. Socios: Presidente: Marcela Murchio, argentina, casada, comerciante, 57 años, D. N. I. 2.836.776, Moldes 2231, Dpto. 16, Cap.; Direc. Supl. Claudina Catalina Kotula, argent., soltera, empleada, 50 años, D. N. I. 2.433.383, Lavalle 1494, Cap. Fed. Objeto: Compra venta, consignación, distribución, explotación, permuta, leasing y alquiler de artic. y equipos de audio, cine, fotografía, video, televisión, télex e informática, insumos y componentes; programas y soportes; artefactos y equipos comunic., detección, iluminac., electricidad, electrónica, antenas; art. del hogar; juegos y juguetes; papelería, impresos; maquinaria, tintas insumos ind. gráfica, fotocopiadoras. Fabricación, instalac. y reparac. Ejecución mandatos, prestación o toma servicios, representaciones, comisiones, intermediac. Transportes. Ediciones e impresiones gráficas, musicales, fílmicas o video. Producc. artísticas. Confección, locación y transferenc. software de base; investig. y aplicación de desarrollo de ingeniería genética y su know how, incluidas operac. llave en mano. Servicio gastronómico, hotelería, turística y pasajes. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, operac. crédito y financiac. negoc. de acciones, títulos y valores, excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran concurso públ. Construcción edificios, estruct. y obras civiles de ingen. y arquitect. Comprav., arrendam. permuta, administrac. y explotac. inmuebles, incluidos de reg. ley 13.512. Exportación e Importación de todo tipo de prod. tradic. o no, en est. natur., elaborados o manufact. Capital: ₳ 3.000,00 que socios suscriben por mitades e integran 25 % en efectivo y puede aument. al quíntuplo por Asamblea. Dirección y administrac. cargo Directorio de 1 a 5 titul. y 1 o más suplentes, por dos ejercic. y corresp. representac. legal al Presidente o al Vice en su caso. Sociedad prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Domic. social y especial de socios: Tucumán 1455, p. 8º.

El Apoderado
Nº 8735

ALSINA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que la Asamblea General Extraordianria de fecha 25/2/88, resolvió reformar el art. 7º del Estatuto que queda redactado así: "Art. 7º. La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deben designar un presidente y un vicepresidente para que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento, siempre que el número de directores sea de dos o más. En este último supuesto, el Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Directorio
Nº 8755

PRESTACIONES DE SERVICIOS TERRESTRES PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 28/12/87 ante el notario José Carlos Galvalisi, adscripto al registro Nº 337 de Capital. 1) Patricia Alejandra Franco, argentina, soltera, nacida el 15/4/64, con D. N. I. Nº 16.938.359, comerciante, domiciliada en la calle Sequira 5793, Capital; Rubén Darío Franco, argentino, soltero, comerciante, nacido 31/10/62, D. N. I. Nº 16.286.277, con igual domicilio que la anterior y Francisco Ramón Salazar, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.476.420, nacido 8/12/50, domiciliado en Cisneros 2954, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) "PRESTACIONES DE SERVICIOS TERRESTRES PARA EMPRESAS S. A.". 3) Billinghurst 241, piso 3º, of. 17, Capital. 4) Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte a corta y larga distancia en el territorio o en el extranjero de mercaderías perecederas o no perecederas; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y realizar el transporte de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica apara adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 3.000. 6) 31/12 de cada año. 7) Presidente: Roberto Julio Darío Ciarrocca, Vicepresidente: Francisco Ramón Salazar, Directora Titular: Amanda Hilda Naser, Directores Suplentes: Patricia Alejandra Francos y Rubén Darío Franco. La sociedad prescinde de Sindicatura. La administración y dirección estará a cargo de un directorio, integrado por dos a siete titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. 8) La duración es de noventa y nueve años.

Nº 8760

CICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/1/1988 se modifican los arts. 1º y 4º del estatuto de "CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS", manteniéndose el domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y adaptando el art. 4º al aumento del capital aprobado. Se aumental el capital en ₳ 1.335.281,00 totalmente emitido, suscripto e integrado en dinero. Acciones ordinarias, nominativas, no endosables.

El Autorizado
Nº 8774

TERBO

SOCIEDAD ANONIMA

Componentes: Iker Juan Soubra, divorciado, francés, comerciante, con cédula de indentidad de la Policía Federal 4.674.460, de 49 años, domicilio Av. Pueyrredón 1040, Piso 9º, Dpto. "A", Cap. Fed. y Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino, martillero, público, con Documento Nacional de Identidad 4.428.445, de 43 años, domiciliado en Madrid 6991, Piso 11, Dpto. B, Cap. Fed. Estatutos: 22/4/88. Folio 309. Registro 464, Cap. Fed. Denominación: "TERBO S. A.". Domicilio: Sarmiento 1190, 4º Piso, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la manufacturación de cueros, elaboración de sus subproductos y sustitutos y fabricación de elementos necesarios para el procesamiento de los mismos. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución y toda forma de comercialización de los productos resultantes de su actividad industrial. Importación y exportación en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y adminstración de bienes y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 40.000 representado por 40.000 acciones de ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio: Presidente: Iker Juan Soubra. Director Suplente: Jorge Luis Coscarelli. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8778

CAUVI

S. A. C. y T.

Conforme Art. 188 Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 28/6/85 y 19/6/87 la Sociedad "CAUVI S. A. C. y T." reformó el art. 4º del Estatuto. Modificación: "El Capital Social es de ₳ 963.867,888 representado por 963.867.888 acciones de valor nominal ₳ 0,001 cada una.

El Directorio
Nº 8779

RAPISICCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1988 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22/4/88 "RAPISICCAR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de ₳ 9.988 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de ₳ 10.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 8793

RODBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 16/12/82, escritura pública del 28/12/82, "RODBALL S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.000.000.000, (II) Que por Asamblea del 21/12/84, escritura pública del 26/12/84, la citada sociedad volvió a aumentar el capital social y a emitir acciones, reformando consecuentemente el art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 6.000.000, (III) que por reunión de Directorio del 26/5/86, documento privado del 4/6/86, se instrumentó el cambio de ubicación de la sede social de Rodball S. A., la cual quedó establecida en Independencia 466, piso 16, "G", Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
Nº 8794

DIEZ DE PINOS

SOCIEDAD ANONIMA, DIPESA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Manuel Diez de Pinos, español, casado, de 57 años, comerciante, D. N. I. 16.919.448 y Fernando José Diez de Pinos Rodrigo, español, soltero, de 26 años, estudiante, D. N. I. 92.524.737, ambos domiciliados en Paraná 426, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20/4/88. Denominación: "DIEZ DE PINOS SOCIEDAD ANONIMA, DIPESA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Callao 1984, piso 1. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, en el país o en el extranjero. b) Créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se exceptúan las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con síndicos, designar uno o más directores suplentes. Presidente: Juan Manuel Diez de Pinos. Director Suplente: Fernando José Diez de Pinos Rodrigo. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 8795

F. T. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "F. T. I. SOCIEDAD ANONIMA" socios: Alejandro José Fernández, argentino, nacido el 5/12/57, C. I. 7.788.662, casado, ingeniero electromecánico, domiciliado en Maipú 432, Haedo, Pcia. Bs. As. Ernesto Juan Tedesco, argentino, nacido el 14/5/58, D. N. I. 12.277.890, casado, técnico mecánico, domiciliado en Bucarelli 1472, Cap. Fed. Sede social: Rivadavia 1367, 2º piso, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios administrativos y de asesoramiento para la instalación o explotación de centros de cómputos y de ingeniería en informática y electrónica. El diseño e implementación de programas de computación, análisis de sistemas y servicios de computación en general. La compra, venta y alquiler de equipos de computación, sus elementos, implementos, accesorios y suministros de los mismos. Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. El asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será brindado por los mismos. Capital social es de ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Alejandro José Fernández; Vicepresidente: Ernesto Juan Tedesco; Directora Titular; María Cristina Alonso; Directora Suplente: Marcela Elida Soto.

El Autorizado
Nº 8796

EDICIONES M. R. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "EDICIONES M. R. ARGENTINA S. A." socios: Manuel Traba, español, de 40 años, C. I. 6.067.156, casado, empresario, María Estela Pardo de Traba, argentina, de 34 años, D. N. I. 10.829.913, casada, empresaria, ambos domiciliados en Las Heras 2265, Cap. Fed. y Manuel Martínez Alsinet, español, de 39 años, D. N. I. español, C. I. 37.712.955, casado, empresario, domiciliado en Av. La Plata 1075, Cap. Fed. Sede social: Av. La Plata 1075, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la edición, importación, exportación de libros y literatura en general. Capital social es de ₳ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. Presidente: Manuel Traba; Vicepresidente: María Estela Pardo de Traba; Director Titular: Manuel Martínez Alsinet; Director Suplente: Francisco Ruffa.

El Autorizado
Nº 8797

BERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritua del 13/4/88 se constituyó "BERA S. A.". Socios: Bernardo Melman, 57 años, casado, L. E. 4.499.847, domicilio Castro Barros 2562, Martínez; Eduardo Carlos Miszczuk, 51 años, casado, L. E. 5.605.522, domicilio en Ricardo Fernández 153, Tigre; José Roberto Barone, 48 años, casado, L. E. 4.289.399, domicilio Carlos Gardel 2040, Olivos; y Fabio Marcelo Giarrocco, 21 años, D. N. I. 18.110.025, soltero, domicilio Av. Centenario 753, Dpto. 2, San Isidro; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Sanabria 20?9, 2º P "D". Plazo: 99 años desde inscripción. Ca ital: Diez mil australes representado por mil ac ones ordinarias nominativas no endosables

de ₳ 10. Objeto: I) Industrialización, comercialización, importación y/o exportación de maderas de todo tipo, adhesivos, laminados plásticos, revestimientos y demás articulso afines con la industria y comercio de maderas; II) Diseño, fabricación, comercialización de muebles para la vivienda, oficina e industria en sus más variados tipos, formas y estilos, tapicerías y decoraciones integrales; y toda otra explotación relacionada con la industria del mueble. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conflorme art. 55 y 284 ley 19.550. En caso de quedar, comprendida en art. 199 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/ año. Se designa Directorio: Presidente: Bernardo Melman; Vicepresidente: José Roberto Barone; Directores: Titulares: Eduardo Carlos Miszczuk; Antonio José Giarrocco; Suplentes: Marta Guirtzman de Melman; Segunda Herrera de Misczuk; Celia Inés Ciccioli de Barone.

El Abogado
Nº 8802

CRISTALES SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio César Pérez, nacido el 20/10/47, con L. E. 7.601.977, y Alicia Milagros Gianetti, nacida el 28/5/54, con D. N. I. 11.576.706, ambos argentinos, comerciantes, casados, y domiciliados en Manzanares 3830, Capital Federal. 2) Contrato modelo Resolución 1/86 con sus anexos, escritura 233 del 27/10/86 y aclaratoria 295 del 16/12/86. 3) "CRISTALES SAAVEDRA S. A.". 4) Crisólogo Larralde 3799, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a la fabricación, comercialización, exportación e importación de cristales, vidrios, espejos y carpintería de aluminio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como al compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiead horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicos o privados. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. 6) Capital social: Australes tres mil. 7) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Presidente: Julio César Pérez. Directora Suplente: Alicia Milagros Gianetti. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma de acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la ley de sociedades y en caso de que por aumento de capital quedara comprendida en el artículo 299 de dicha ley, la asamblea designará síndico por un ejercicio.

La Escribana
Nº 8803

TEATROS DEL VIEJO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 173, de fecha 5 de mayo de 1987, Acta de Asamblea General Extraorinaria Unánime de fecha 4 de setiembre de 1986, de los estatutos de la sociedad "TEATROS DEL VIEJO PALERMO S. A.", donde se resuelve Elevar el Capital Social a la suma de ₳ 14.100 (Catorce mil cien australes), modificándose en consecuencia el Art. Cuarto de la sociedad.

El Apoderado
Nº 8804

TRANSDIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 407, de fecha 22 de diciembre de 1987; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 29 de julio de 1987, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 5 de noviembre de 1987 respectivamente, los accionistas de "TRANSDIGI S. A.", resuelven Aumentar el Capital social a la suma de ₳ 100.000 modificando en consecuencia el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 8805

EMPRO-EMPRESA DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 45 de fecha 25 de marzo de 1988; Accionistas: Roberto Carlos Rodriguez, argentino, casado, ingeniero civil, de 45 años, con D. N. I. 7.898.605, domiciliado en Echeverria 5362, Capital; Ana Teresa Asso, argentina, casada, ingeniera química, de 40 años, con L. C. 5.772.044, domiciliada en Av. Marquez 371, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Gladys Ramona Tayara, argentina, casada, comerciante, de 44 años, con D. N. I. 4.953.663, domiciliada en Echerverría 5362, Capital; Sede social: Echeverria 5362, Capital; Denominación: "EMPRO-EMPRESA DE PROYECTOS S. A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La elaboración de estudios técnico-económicos y proyectos de ingeniería y la prestación y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad ingenieril y económica, pública y privada, nacional e internacional, quedando establecido que la sociedad como tal, no podrá prestar el asesoramiento que corresponde a profesionales regidos por matrícula habilitante según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y/o asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda a la actividad motivo del estudio realizado sin perjuicio de la firma con la cual se compromete a la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea visible la responsabilidad social de la empresa como tal. Capital: ₳ 9.000. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 5 por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Roberto Carlos Rodriguez; Vicepresidente: Ana Teresa Asso; Director Suplente: Gladys Ramona Tayara.

El Apoderado
Nº 8806

DEL VIEJO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 382, de fehca 13 de agosto de 1987, y Complementaria nº/91 de fecha 15 de marzo de 1988, se resolvió la reforma de cambio de denominación, prescindencia de sindicatura y aumento de capital social de la sociedad "Teatros del Viejo Palermo S. A." ahora por reforma art. primero. la sociedad seguirá funcionando bajo la denominación de : "DEL VIEJO PALERMO S. A.", reforma art, cuarto: Se eleva el capital social a la suma de australes treinta mil. Reforma art. noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad al art. 284, de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 8808

ONOFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 868, de fecha 21 de octubre de 1983, socios. Daniel Alberto Venezia, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.308.164 comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Niceto Vega 5976, de esta ciudad y Doña Stella Maris Gómez de Venezia, argentina, casada, libreta cívica 5.275.740, comerciante, de 39 años, domiciliada asimismo en Niceto Vega 5976, de esta ciudad, Denominación: "ONOFRE S. A." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Reparación de automotores. b) compra y venta de automotores y repuestos para los mismos. c) Instalación y/o explotación de estaciones de servicios gomerías y talleres mecánicos y la realización de las tareas que les sean conexas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital. El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio Presidente Señor Daniel Alberto Venezia y Vicepresidente a la señora Stella Maris Gómez de Venezia. Síndico Titular Doctora Graciela Mabel Casanova de Sarsotti, Síndico Suplente Doctor Enrique Jorge Carricart. Se fija como domicilio de la sociedad el de la calle Niceto Vega 5976, de Capital Federal. Y por escritura Nº 924, complementaria de fecha 9 de noviembre de 1983, los componentes de la sociedad Daniel Alberto Venezia, domiciliado en Niceto Vega 5976, de esta ciudad y Doña Stella Maris Gómez de Venezia, domiciliada en Niceto Vega Nº 5976, en su carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente, a efectos del cumplimiento de lo resuelto en el artículo 16 de la Resolución 6/80, de la Inspección de Justicia, vienen a fijar la sede de la sociedad en la calle Niceto Vega 5976, Capital Federal y a cumplimentar lo dispuesto en el artículo 256, de la ley 22.903 constituyendo domicilio especial en el expresado compareñdo de la presente escritura.

La Escribana
Nº 8810

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.", con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 621, de esta Capital, por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 1988, resolvió: 1º) Distribuir utilidades abonando: 25 % sobre el capital emitido, en efectivo, y en acciones liberadas por la suma de ₳ 80.000.000 2º) Aumento de capital por la suma de ₳ 240.000.000 con lo que el capital se eleva a la cantidad de ₳ 320.000.000, capitalizando ₳ 80.000.000 por pago dividendo en acciones y ₳ 160.000.000 del saldo Ajuste Integral del capital social. Asimismo por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la misma fecha 15 de abril de 1988, se resolvió modificar los siguientes artículos: el quinto estableciendo el capital social en la suma de ₳ 320.000.000; la modificación del valor nominal de la acción a ₳ 10; se mejora la redacción y se establece que el Impuesto de Sellos en los aumentos se oblará al otorgarse la escritura pública. El artículo noveno que amplía el número de Directores que podrán ser de 7 a 11 miembros. El doce que suprime la obligatoriedad del Directorio de nombrar un Director Secretario, pudiendo designarlo si correspondiere. Y el quince que incorpora como facultad del Directorio los supuestos enunciados por el artículo 1881 del Código Civil y el 5º del Decreto 5965/63. Las citadas resoluciones se elevaron a Escritura Pública por escritura de fehca 25/4/88 pasada ante el Escribano Jorge E. Viacava, al Folio 399 del registro 80 de la Capital a su cargo.

El Escribano
Nº 8811

OCEANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 312 de fecha 8 de abril de 1988, Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 5 de abril de 1988, la sociedad "OCEANUS S. A." ha modificado sus Estatutos sociales en la siguiente forma: Constituir su domicilio social y legal en la calle General Enrique Martinez Nº 2241, de la Capital Federal y su domicilio comercial en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Ciudad de Ushuaia, calle Maipú Nº 219. Aumentar su capital social en la suma de cuarenta y siete mil australes (₳ 47.000) representado por 47.000 acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y un austral valor nominal cada acción, y emitir 47.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto, cada una, y un valor nominal de un austral cada una. Como consecuencia de este aumento se modifica el artículo quinto de sus Estatutos en la siguiente forma: Capital social: El capital social es de australes cincuenta mil (₳ 50.000).

El Escribano
Nº 8812

METALURGICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "METALURGICA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 11.12.87, transcripta en testimonio privado. 3º) Artículo 10º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres con mandato por un año, siendo válido hasta la elección de su reemplazante, pudiendo ser reelecto indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben desginar un Presidente y Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. El Directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los Directores o el Síndico y por lo menos una vez trimestralmente. El Directorio funicona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá voto doble. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, dentro de las normas que fijan las leyes 19.550 y 20.468. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar doscientos australes en la Caja de la Sociedad cada uno.

Nº 8813

QUIROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 25/4/88. Constituyen: Jorge Agustín Quiroga, contador, nacido el 28/8/23, con LE Nº 2.520.732, domiciliado en Córdoba 971, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; y Andrés Horacio Quiroga, ingeniero agrónomo, nacido el 24/4/56, con DNI Nº 11.849.910, domiciliado en Primer distrito de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; ambos argentinos y casados. Denominación: "QUIROGA S. A." Domicilio: Mercedes 149, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de granja, apícolas, frutícolas; mediante, cría, invernación, cruza, mestización, compraventa, de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y la compraventa, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y locación de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, útiles para el agro, haciendas; procesamiento, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias en estado natural, enfriados o congelados, cueros, importaciones y exportaciones; c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, produetos, subproductos y mercaderias relativos a la industria agropecuaria; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmobiliarios, urbanos y/o rurales; todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Importación y Exportación: Mediante la explotación de actividades de importación y exportación de mercaderías y productos. Capital: ₳ 30.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Agustín Quiroga.

El Apoderado
Nº 8825

TELE-PHON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 25 del 6 de abril de 1988, Registro Nº 428 Socios: Juan Tome Rivero, argentino, DNI 10.362.541, casado, 36 años, comerciante, domicilio Morello 2763 de San Andrés, Buenos Aires y Gladys Susana Guiardelli de Tome Rivero, argentina, DNI 10.144.145, casada, 36 años, ama de casa, domicilio Morello 2763 de San Andrés, Buenos Aires. Denominación: "TELE PHON S. A." Domicilio social: Soldado de la Independencia 1258, piso 6º, Departamento A Capital. Objeto: A: Industrial: la fabricación de los siguientes equipos: equipos transmisores y receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía y radiodifusión; equipos de radioguía, radiodetección, radiosondeo y radiotelemando, equipos eléctricos, electromecánicos o eletrónicos de alarma, seguridad control, mando, alámbricos e inalámbricos para la medida, control o regulación de fluidos, gases líquidos o control de temperatura, aberturas o accesos; equipos electrónicos, electromecánicos o electrónicos de señalización acústica o visual y avisadores para protección contra robo o incendio, catástrofe, fenómenos atmosféricos o cambios de estado; equipos eléctricos, electromecánicos para uso doméstico y todo otro equipo o parte componente, vinculado con la producción antes descripta, existente en la actualidad o pudiera existir en el futuro como consecuencia de los adelantos tecnológicos en la materia. Asimismo, podrá fabricar herramientas, máquinas, accesorios, repuestos y otro componente vinculado con la producción antes descripta, inclusive manufacturar materias primas e industrializar los materiales que a tales efectos fuese necesario B) Servicios: La aplicación de los siguientes servicios de aplicación comercial, comunitaria o privada. De comunicaciones radioeléctricas; de radio guía, radiodetención, radiosondeo y radiotelemando; de alarma, de seguridad, control o mandos electrónicos, electromecánicos o electrónicos, alámbricos o inalámbricos; de música funcional o ambiental, radioléctrica o telefónico; de telefonía de procesamiento de datos y todo otro servicio vinculado con las comunicaciones radioelectricas susceptibles de prestación en la actualidad o que pudiera existir en el futuro como consecuencia de adelantos tecnológicos en la materia. C) De obras: La ejecución en calidad de supervisora, ejecutora y/o mandataria de toda clase de obras, montajes e instalaciones de plantas transmisoras, receptores y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radio, comunicaciones, sistemas eléctricos, electrónicos o electromecánicos y obras de ingeniería o arquitectura complementarias de las antes indicadas. Asimismo podrá ejecutar las obrs de reparación y mantenimiento de equipos de comunicaciones, sean o no de su producción y comercialización, así como las obras, montajes e instalaciones incluidas en su objeto hayan sido o no ejecutadas por la sociedad. D) Consultora: Con exclusión de todo tipo de asesoramiento, reservado a los profesionales con matrícula habilitante, podrá brindar asesoramiento y elaborar proyectos y/o diseños, vinculados a los productos y actividades incluidas en su objeto social. E) Comercial: Importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, locar y distribuir toda clase de bienes de su producción o de terceros vinculados a su objeto industrial, así como de sistemas o servicios prestados por la sociedad a terceros, vinculados a su objeto de servicios. Asimismo podrá ejercer la representación de comerciantes o fabricantes cuyo ramo se encuentra vinculado al objeto de la sociedad. Podrá realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran concurso de ahorro público. También podrá ser objeto de las operaciones comerciales antes indicadas, los conocimientos tecnológicos vinculados con la producción industrial y/o servicios que constituyen su objeto social. Adquirir, explotar y transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invensión concesiones y privilegios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: Australes tres mil suscripto por partes iguales por los socios. Cada accionista integra el 25 % en efectivo. Duración: 99 años' Autoridades: Presidente: Juan Tomé Rivero, Vicepresidente: Gladys Susana Guiardelli de Tome Rivero. Director Suplente: Gabriel Eduardo Chiavetta. Cierre del ejercicio social: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 8828

TEJIDOS HAMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Salomón Hambra, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 10.625.946; domiciliado en la calle, Yapeyú Nº 4, P 1º A Capital Federal: Ricardo Jaime Hambra, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, L. E. Nº 7.887.962, domiciliado en la calle; Acoyte Nº 1360 Pº 4º A Cap. Fed. Jaime Daniel Eugenio Hambra, argentino, soltero, comerciante de 33 años de edad D. N. I. 11.266.391, domiciliado en Arenales Nº 970 Pº 20 C. Capital Federal 2º) 11 de Marzo de 1988 3º) "TEJIDOS HAMBRA S. A." 4) Santiago del Estero Nº 233, Cap. Fed; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros en participación o en comisión o de cualquier otra forma en la República Argentina en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatas o mediatos; B) Comercial, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de tejidos y las materias primas que lo componen; C) Establecer y explotar fábricas de tejidos, industrialización en todas sus etapas de tejidos; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos en sus diversos tipos. Podrá también sin limitación alguna, cualquier acto u operación lícitos, vinculados a las actividades de la sociedad comprendidos en la enumeración precedente. Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar u otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la Sociedad 6) 90 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com; 7) Quince mil australes; 8 y 9º) Se designa para integrar el Directorio; Presidente: Jaime Daniel Eugenio Hambra; Vicepresidente: Roberto Salomón Hambra; Director Suplente: Ricardo Jaime Hambra; Síndico titular: Ambleto Cayetano Juan Livi y Síndico suplente: Monica Graciela Hambra; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 8829

ROMIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritrua del 23 de noviembre de 1987 se constituyó la sociedad ROMIAL S. A. Socios: Rodolfo Jose Vita, argentino, nacido el 27 de octubre de 1947, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 8.266.695, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Pcia. de Buenos Aires: Miguel Angel Vita, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1949, casado, comerciante, con L. E. Nº 8.118.152, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Pcia. de Buenos Aires, Alejandro Vita, argentino, nacido el 28 de agosto de 1952, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.558.546, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración, fabricación, transformación y producción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales para la construcción, especialmente la producción, de cascotes partidos, polvo de ladrillos y cascotes cerámicos; b) Comercial: Compra, venta, distribución de todos los productos y materiales para la construcción, máquinas y equipo para la construcción, así como todo lo necesario para cumplir con el fin Comercial propuesto. Capital: tres mil australes. Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre 2 y 6, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que titulares. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Vita. Vicepresidente: Alejandro Vita; Director Suplente: Rodolfo José Vita. Domicilio legal: Avda. Nazca 3878, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8839

C. E. M. I. CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 86 del 12 de abril de 1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria unánime del 30 de julio de 1986 que resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 12º, 15º, y 16º de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: el capital social es de australes uno con veinticinco centavos (₳ 1,25) representado por Ciento veinticinco (125) acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una. El, capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de 7 (siete) con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo obligatoria su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, ésta último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Cada director prestará una garantía de australes cincuenta (₳ 50) en dinero efectivo o en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad, los que se mantendrán depositados hasta 30 (treinta) días después de aprobada su gestión por la asamblea. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo 12º: Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299, inciso 2º de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional en las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o al fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en todo o en parte, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Vicepresidente
Nº 8847

GLOMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 87 del 12.04.1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, reg. 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea ordinaria unánime del 30 de julio de 1986 que resolvió reformar los artículos 9º, 12º, 15º y 16º de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio, en su primera sesión, debe asignar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de capital social quedara comprendida en el artículo 299, inciso 2º de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o al fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, en todo o en parte con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Vicepresidente
Nº 8848

JOJOBA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Héctor Alberto Grinberg, casado, abogado, argentino, nacido el 12 de julio de 1939, L. E. 4.289.529, domiciliado en Darregueyra 2838, 9º Capital Federal; Jorge Rolando Sergi, casado, ingeniero, argentino, nacido el 12 de abril de 1935, L.E. 4.152.026, domiciliado en Obligado 2680, Capital Federal y Horacio Leonidas Sergi, divorciado, ingeniero, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1925, D. N. I. 4.024.133, domiciliado en Ciudad de La Paz 2036, Capital Federal 2) El 19/4/88 3) Constituyeron: "JOJOBA SUDAMERICANA S. A." 4) Domicilio: Venezuela 110, 14º "G", Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación de la agricultura, ganadería y forestación en todas sus formas. Industrial: Mediante la industrialización de productos agropecuarios, forestales y ganaderos. Comercial: Mediante la compraventa y toda forma de comercialización de los productos que se industrializan y las materias primas para su elaboración. Importación y exportación en general. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administraciones de bienes; capitales y empresas en general; el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios, inclusive asesoramiento, relacionados con actividades agropecuarias, forestales y ganaderas y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las normas aplicables lo exijan, el servicio de que se trate será prestado por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital: ₳ 4.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y 1 voto por acción 8) Directorio de 4 a 6 miembros por 1 año. Presidente: Horacio Leónidas Sergi. Vicepresidente: Héctor Alberto Grinberg. Directores titulares: Mario Alberto Félix Sacchi; Alberto Bernardo Canavez; Jorge Rolando Sergi y Silvia Fernanda Sergi. Directores suplentes: Gerardo Norberto Donato y Daniel Emilio Bengtson. Síndico titular: Alejandro Rivera. Síndico suplente: Héctor Genaro Cáceres. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su

caso o dos Directores titulares, designados por el Directorio 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año.

El Escribano
Nº 8856

SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY (Sucursal Argentina)

Se hace saber: Que por escritura pública firmada en Buenos Aires el 21-4-88 relativa a "SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY" (Sucursal Argentina), se protocolizó el Acta de Constitución de fecha 14-3-88, firmada en Bartlesville, Estado de Oklahoma, Estados Unidos de Norteamérica, instrumentando los siguientes actos: (I) La modificación del artículo 1º del Acta de Constitución de la Sociedad Matriz "South American Development Company", cambiando dicha denominación por la actual "PHILLIPS PETROLEUM ARGENTINA DEVELOPMENT COMPANY". (II) La ratificación de que el poder para procedimientos judiciales y administrativos a favor de José Alfredo Martínez de Hoz (h), Héctor Aquiles Mairal, George W. Lewis e Yves M. Boon otorgado por "South American Development Company" el 17-6-86, continúa en vigencia y es considerado como otorgado por la Sociedad con su nueva denominación.

El Apoderado
Nº 8857

CAFE USI

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura nº 161 del 15-4-88, pasada ante el Registro Notarial Nº 760, Capital, se constituyó sociedad anónima. Socios: Vicente Rodolfo Cabred, argentino, nacido el 10-7-42, DNI 4.402.139, divorciado, empleado, domiciliado en Rodríguez Peña 1986, P. 3º "B", Capital y Eduardo Enrique Locatelli, argentino, nacido el 11-7-47, DNI 7.784.156, separado, empleado, domiciliado en Juncal 1507, p. 7º "B", Capital. Artículo 1º La sociedad se denomina "CAFE USI S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tendrá como objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Alimenticias: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y distribución de alimentos de consumo humano y animal, en especial café, cacao y sus derivados; b) Financieras: Otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías, aportes de capital u otros emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Artículo 4º: El capital socieal es de ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones de un ₳ valor nominal cada una. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Los directores titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 1º) La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización de la misma, será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Artículo 12º) El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cda año. Domicilio Social: Rivera Indarte 563, Capital. Directorio: Presidente: Vicente Rodolfo Cabred; Vicepresidente: Elsa Liliana García; Director suplente: Ricardo Gallo.

La Apoderada
Nº 8859

MASINDIAN CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Horacio Alberto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, L.E. 4.172.297, domicilio Humberto 1º 756, y Manuel Carlos Saturnino García Ferreccio, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 4.525.748, domicilio Cervantes 79, ambos domicilios de Capital; 2) Escritura Pública del 6 de Abril de 1988; 3) "MASINDIAN CONSULTORES S.A"; 4) Venezuela 634 piso 5º "21"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución y realización por cualquier título de toda clase de productos, mercaderías, insumos y materias primas, bienes de capital y de uso, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos relacionados con la explotación de la pesca y transporte lacustre fluvial o marítimo; b) Industriales: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación, en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos de la industria pesquera y sus actividades conexas; c) Agropecuarias: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas, organización de crédito y seguro agrícola; organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales; estudio, proyecto y dirección de obras en forestaciones y reforestación; dirección técnica para la explotación de establecimientos agropecuarios; d) Servicio: Mediante el desarrollo de actividades de: consultoría y asesoramiento científico, técnico, económico, financiero, comercial, industrial, sociológico y/o de capacitación y mediante la provisión de servicios de personal técnico, calificado o no calificado, a toda clase de empresas, entidades públicas, privadas o mixtas, referentes a las actividades pesqueras, agropecuarias y a la industria naval; e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados a las actividades pesquera, agropecuarias y a la industrial naval. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 50 años contados a partir de su inscripción; 7) Australes tres mil; 8) La administración esta a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Horacio Alberto Rodríguez. Director Suplente: Manuel Carlos Saturnino García Ferreccio; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 8860

DELTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Susana Osanna Vaneskehcian, argentina, casada, nacida el 19 de marzo de 1934, titular de la Libreta Cívica Nº 987.427, comerciante, domiciliada en Callao 1472, 2º de esta ciudad; Carlos Alejandro Ohannessian, argentino, soltero, nacido el 2 de agosto de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.336.497, comerciante, domiciliado en Callao 1472, 2º de esta ciudad. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 9 de marzo de 1988. 3) Denominación: "DELTEX S.A.". 4) Domicilio legal: Esmeralda 975 4º piso. Dpto. "B", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la confección comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, de todo tipo de ropa, prendas de vestir y tejeduría. 7) Capital Social: Australes veinte mil (₳ 20.000). Suscripción: Susana Osanna Vaneskehcian 90 % (₳ 18.000), Carlos Alejandro Ohannessian 10 % (₳ 2.000). Integración: 25 % en dinero efectivo. 8) Organización de la representación legal: Directorio integrado por: Presidente: Susana Osanna Vaneskehian; Vicepresidente: Carlos Alejandro Ohannessian; Director Suplente: Norberto Baiman. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre decada año.

Los Socios
Nº 8862

SOULE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria del 10-3-88 y escritura Nº 63 del 12-4-88 ante el Escr. Carlos Isac, se dispuso aumentar el capital y modificar art. 4º estatutos conforme este tenor: "Artículo 4º: El capital social es de 198.450 australes representado por 198.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, teniendo cada acción derecho a un voto y un valor nominal de un austral c/una. Por decisión de la Asamblea dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo ...".

El Escribano
Nº 8869

WOODY TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "WOODY TELEVISION S.A." por acta del 18-4-88 y escritura Nº 136 del 21-4-88 aumentó el capital social a la suma de ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u y modificó los arts. 4º, 5º, 8º, 10º y 14º de los Estatutos así: Art. 4º) El capital social asciende a la suma de Australes cincuenta mil representado por 50.000 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una. Que el directorio está formado por 1 a 9 miembros por 3 años y que la Sociedad prescindirá de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 8901

FADOLIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 18-4-88. 3) "FADOLIT S.A". 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y el otorgamiento de tarjeras de crédito. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 8.902

CONSORCIO DE EXPORTADORES PRODUCTORES Y EMPAQUES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Laugier, viudo, argentino, comerciante, L.E. 5.308.283, de 52 años, domiciliado en Cabrera 5600; Gustavo Marcelo Paterno, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, DNI 13.212.832, domiciliado en Arenales 2276 y Agustín Eduardo Raimondo, argentino, casado, comerciante, LE 4.198.310, de 51 años, domiciliado en Avenida Santa Fe 3350, todos Capital. 2) 11-4-88. 3) "CONSORCIO DE EXPORTADORES PRODUCTORES Y EMPAQUES ARGENTINOS S.A". 4) Anchorena 672, 2º piso "H", Capital. 5) a) adquirir, arrendar o explotar en cualquier forma toda clase de inmuebles rurales, destinándolos a la producción frutícola, forestal, agrícola, ganadera o mixta; b) Industrializar, extraer, elaborar, acondicionar los frutos o productos resultantes de las explotaciones agrícolas propias o de terceros o de cualquier otro producto o materias primas nacionales o importadas, así como tambien la adquisición de plantas industriales relacionadas con esos fines, como ser: empaque, frigoríficos, sidreras o fábricas de dulces, comprendiendo también establecimientos de deshidratación o concentración de frutas; c) La compra venta al por mayor o menor, exportación o importación, distribución o consignación de toda clase de frutas, productos o subproductos elaborados o semielaborados, agropecuarios y en especial frutícolas; d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y consignaciones frutihortícolas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 72.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) El directorio de 1 a 10 por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Gustavo Marcelo Paterno. Vicepresidente: Agustín Eduardo Raimondo. Director Suplente: Juan Carlos Laugier. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El escribano
Nº 8903

VINILFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 91 de fecha 6 de abril de 1988, pasada al folio 379 del Registro de Contratos Públicos número 324 de Capital Federal, los señores Eugenio Damián Goldfarb, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1962, contador público nacional, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.886.135, domiciliado en Federico Lacroze 1620, piso 3º "B", Capital y Raúl Jorge Bernasconi,argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1946, ingeniero industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.552.650, domiciliado en Virrey Loreto número 2548, piso 12º "B", Capital constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "VINILFLEX S.A." Domicilio Avenida Rivadavia 926, piso 7º, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, alquiler, intermediación de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, organización de "clubes de campo", loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 2º) Inversora: Realizar inversiones en valores mobiliarios y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones facilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; comprar y vender títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; hacer aportes de capital a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y realizar todas las operaciones financieras permitidas, con exclusión de las previstas por las ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3º) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes inclusо como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o en participación; administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de Sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: ₳ 5.000. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Jorge Bernasconi. Vicepresidente: Eugenio Damián Goldfarb. Síndico Titular: Alejandro Almarza. Síndico Suplente: Leonardo Hugo Hansen.

La Escribana
Nº 8914

SEEBER Y MANIFESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 51 del 13-4-88, Escribano Felipe Bilbao, Registro Notarial 988, de esta capital Federal se constituyó la Sociedad. Socios: Jorge Enrique Seeber, casado, argentino, publicitario, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.980, domiciliado en French 3542, 2º piso y Horacio Anbel Manifesto, viudo, argentino, arquitecto, de 51 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.955.525, domiciliado en Silvio Ruggeri 3042. 1) Denominación: "SEEBER Y MANIFESTO S.A."; Domicilio en Capital Federal. 2) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo género de publicidad, brindará asesoramiento técnico en estudio de mercados, precios, promoción de ventas, de servicios, empresas, comercios y negocios. Estará facultada a dedicarse en representación de sus clientes como contratista de publicidad y promociones. Tambien podrá editar revistas, libros e impresos de reproducción escrita, y grabaciones, y distribución y venta de muestras y productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los contratos y actos jurídicos que se relacionen directamente con el mismo. 4) Capital Social: Australes tres mil (A 3.000) representado por 3.000 acciones de valor nominal 1 austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. 5) Administración: Primer Directorio: Presidente Jorge Enrique Seeber; Vicepresidente: Horacio Abel Manifesto; Directores suplentes: María Inés Suárez de Seeber y César Gustavo Vernet. 6) Se prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19550. 7) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Reconquista 629, 1er. piso Capital Federal.

El Escribano
Nº 8916

INTERNATIONAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Miguel Angel De Lio, argentino, casado, de 39 años, L.E. 5.096.596, técnico químico, domiciliado en 25 de Mayo 157, Burzaco, Pcia. de Bs. As. - Eduardo Elbano Califano, argentino, casado, de 37 años, contador público, L.E. 8.565.539, domiciliado en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 5º piso, Of. "3", Capital. - Elba Alcira Leiva, argentina, casada, comerciante, de 38 años, D.N.I. 6.165.564, domiciliada en 25 de Mayo 157, Burzaco, Pcia. de Bs. As. - María Cecilia Meradi, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 12.988.096, domiciliada en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 5º piso Of. "3", Capital. 2) Escritura de fecha 7 de abril de 1988. 3) "INTERNATIONAL MARKETING S.A." 4) Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 5º piso, of. "3", Capital Federal. 5) a) Fabricación de equipos industriales sus partes, piezas sueltas, repuestos y accesorios, todos destinados para las industrias farmacéutica, química, bioquímica, alimenticia, hospitalaria, aeronáutica, automotriz y militar. Instalación y mantenimiento de los mismos. b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, comercialización en todas sus formas, almacenamiento y distribución de los elementos mencionados en el inciso anterior y las materias primas o elementos necesarios para el armado de los productos. c) Ejercer representaciones, consignaciones, y mandatos y d) Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse a fin de concertar operaciones realizadas o a realizarse mediante la compraventa y negociacion de titulos, acciones debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas modalidades creadas o a crearse y financiaciones en general, excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de su inscripcion en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor A 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Angel De Lio. Vicepresidente: Eduardo Elbano Califano. Directores Suplentes: Elba Alcira Leiva y María Cecilia Meradi. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 8.919

FABRICA DE BOINAS LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Juan Carlos Riccobon, italiano, nacido 13-8-36, casado, C.I. 4.298.048, y Ana María Espinosa, argentina, nacida 16-7-38, C.I. 8.624.109, ambos domiciliados en Quito 4216, 7º piso, Capital. 2) Escritura del 22-4-1988, 3) "FABRICA DE BOINAS LA ARGENTINA" por transformación de Fábrica de Boinas La Argentina S.C.A. 4) Uruguay 651, Capital Federal. 5) La fabricación, y comercialización de boinas gorras, sombreros e indumentaria, hilandería y textiles. 6) 99 años a partir del 1º de enero de 1970. 7) A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 y 1 voto por acción. 8) Un directorio entre 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente Juan Carlos Riccobon. Vicepresidente: Ana María Espinosa, Director Suplente: Gloria Schatz.

El Autorizado
Nº 8920

OLIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y Reforma de Estatuto, Escritura Nº 23 de fecha 4 de febrero de 1988, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 29 de diciembre de 1987, donde los accionistas de "OLIPAL S.A." resuelven aumentar el capital social de la suma de A 90 a la suma de A 20.090 y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital es de A 20.090. Artículo 5º: El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto.

La Sociedad
Nº 8943

CAS FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Héctor Cámara, 5-6-45, divorciado, abogado, CIPF 5.526.661, Warnes 1980, 2º, 9, Cap. Fed; Maximiliano del Corazón de Jesús Diez Ojeda, 1-12-50, casado, comerciante, CIPF 8.024.808, Federico Lacroze 2764, 4º, 18, Cap. Fed; y Gastón Benito Stordeur, 30-1-39, casado, procurador, DNI 7.071.943, Las Piedras, 530, 4º A, San Miguel de Tucumán; argentinos. 2) 7-4-88. 3) "CAS FOOD S.A.". 4) Federico Lacroze 2764, 4º, 18, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, comisiones, consignaciones y distribucion de productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la explotación de establecimientos y frigoríficos destinados al faenamiento, enfriado, congelado, ahumado, salado, envasado y molienda de productos, mercaderías y materias primas alimenticias. Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganados, cabañeros para la cría de toda especie de ganados de pedrigree; agrícolas para la producción de especies oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, forestales, apicolas y tamberos. Financieras: Por el otorgamiento de prestamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente, o sin ellas; constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales; negociacion de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripcion. 7) A 10.000. 8) Presidente Osvaldo Héctor Cámara; Vicepresidente Maximiliano del Corazón de Jesús Diez Ojeda; Director Titular Gaston Benito Stordeur; Directora Suplente Marta María Cristina Sánchez Stordeur; por 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o dos directores en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 8956

POLI-BRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el estatuto modelo sin sindicatura, anexo II Res. 1 de la I.G.J. - 1) Socios: Aduo Augusto Dagna, argentino naturalizado, 6/7/1936, casado, D.N.I. 11.666.669, domiciliado en Independencia 1601 Piso 2º "A" Capital, Contador Publico; Adolfo Yoshimitsu, argentino, 7/7/1941, casado, L.E. 7.717.184, domiciliado en Luis María Campos 1271 piso 2º A Capital, Contador Público.- 2) Denominación: "POLI-BRAS S.A.".- 3) Domicilio Legal: Tte. Gral J.D. Perón 1509 piso 5º A Capital Federal.- 4) Objeto social: Importaciones y Exportaciones, mediante la importacion y exportación de toda clase de bienes que refiere el nomenclador aduanero. Mandatos y servicios: Mediante la presentación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercado y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior.- 5) Capital Social: A 3.000.- 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción.- 7) Organo de Administración: Presidente : Aduo Augusto Dagna; Vicepresidente: Adolfo Yoshimitsu; y Director Suplente: Roberto Yoshimitsu, argentino, 21/10/1943, casado, D.N.I. 7.739.467, empleado, domiciliado en: Alberti 355 Piso 8º A Capital.- 8) Ejercicio económico: cierra el 31 de marzo de cada año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- 10) Escritura de constitución: 18 de marzo de 1986.-

El Presidente
Nº 8958

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Vicente Fagnilli Fuentes, 16/10/49, LE 8.104.835; y María Cristina Pérez Weiss, 26/12/52, DNI 10.704.074, argentinos, casados, comerciantes, Santos Dumont 2475, 10º B, Cap. Fed. 2) 7/4/88. 3) INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. 4) Viamonte 611, 2º C. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de asesoramiento, consultas, desarrollo, investigación, planeamiento y mantenimiento de sistemas administrativos de computación y de comunicaciones; y a la fabricación, comercialización, distribución, importación, y exportación de equipos y accesorios para la industria de la computación, comunicación y afines. 6) 99 años desde la inscripción. 7) A 10.000.- 8) Presidente: Hernán Vicente Fagnilli Fuentes; Vicepresidente María Cristina Perez Weiss; Directora Suplente: Andrea Elena Chillo. Mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 8960

INTERNATIONAL TRADE AND INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 1988, protocolizada al folio 53 del Registro Notarial Nº 1106 de esta Capital Federal, Glikilg S.A. resolvió el cambio de denominación social y consecuentemente la reforma del artículo primero de sus estatutos sociales. Consecuentemente, el artículo primero queda redactado como sigue: "Primero. Denominación. La sociedad se denomina "International Trade and Investment S.A.", la que anteriormente se denominaba "Glikilg S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires."

El Autorizado
Nº 8.964

FRIGORIFICO LA RURAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: Por escritura del 22/2/1988, y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNANIME del 26/11/1987, la Sociedad "FRIGORIFICO LA RURAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" Modificó los Estatutos en su Artículo Séptimo: ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros Titulares pudiendo la ASAMBLEA elegir igual o menor número de Suplentes los que se incorporarán al Directorio por orden de Designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la ASAMBLEA de uno o mas Directores Suplentes, será obligatoria.- El término de su elección es de un ejercicio.- La ASAMBLEA fijará el número de Directores, así como su renumeración.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente y Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la Sociedad la suma de Australes Doscientos (A 200) o su equivalente en títulos valores público.

La Apoderada
Nº 8999

NETTECO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carlos Roberto de la TORRE, argentino, nac. 18/11/51, casado en 1ras. nupcias con Liliana Ester Divano, DNI 10.121.403, contador, domiciliado en Iberá 2131, PB "B", Cap. Federal; y Patricia Liliana de la TORRE, argentina, nac. 28/11/62, soltera, DNI 16.574.713, comerciante, domiciliada en Güemes 4226, piso 1º, Dto. 5, Cap. Federal.- 2º) Escritura Nº 78, del 25/4/88. 3º) "NETTECO S.A.".- 4º) DOMICILIO: Hipolito Yrigoyen 2085, 1º J, Cap. Federal.- 5º) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la construcción, remodelación, refacción, limpieza, mantenimiento de edificios públicos y privados, hospitales, Bancos, reparticiones nacionales y provinciales, countrys, usinas, fábricas, bóvedas, talleres, galpones, edificios en Propiedad Horizontal y de Rentas. INDUSTRIAL: Mediante el prosesamiento y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la elaboración de papeles, cartulinas, cartones y corrugados, ya sea de origen celulósico, plástico o sintético y todo tipo de envases confeccionados con dichos elementos. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, consignación, representación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, patentes, marcas, máquinas, herramientas y repuestos que tengan relación con su objeto industrial. FORESTAL: Mediante el cultivo y explotación de bosques, montes, obrajes, la tranformación de la madera en todos sus aspectos y procedimientos, forestación, reforestación y en forma especial, la extracción de celulosa y sus derivados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6º) 99 años.- 7º) CAPITAL: A 16.000, representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho al voto cada una, y de valor A 1 cada acción.- 8º) Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Carlos Roberto de la Torre: acc. 10.720 y Patricia Liliana de la Torre: acc. 5.280.- 9º) 30 de marzo de cada año.- 10º) Presidente: Carlos Roberto de la Torre.- Vicepresidente: Jorge Alejandro Monkes.- Director Suplente: Patricia Liliana de la Torre.-

La Autorizada
Nº 9000

SUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan MIRENNA, argentino, 19/3/28, casado en 1ras nupcias con Angélica María Gaviglio, empresario, L.E. 4.867.928, Sarmiento 2463, Castelar, Prov. Bs. As.; Angel Carlos BERRA, argentino, 16/6/24, comerciante, casado en 1ras. nupcias con María Isabel Bourdieu, L.E. 4.759.199, dom: Rauch 860, Morón, Prov. de Bs. As.; Marcelo Pablo MIRENNA, argentino, 25/3/67, comerciante, DNI 18.539.674, soltero, dom. Sarmiento 2463, Castelar, Prov. de Bs. As.; Ismael Osmar AVAMPINI, argentino, 26/11/33, empresario, casado en 1ras. nupcias con Ana María Mirenna, L.E. 4.949.549, dom. Rauch 3294, Castelar, Prov. de Bs. As.; Carlos Raimundo BERRA, argentino, 28/11/49, contador, casado en 1ras. nupcias con María Inés Rosa Bardino, L.E. 8.104.523, dom. Brown 684, 4º p. Dep. 45, Morón, Prov. de Bs. As.; José Antonio del RIO CALDAS, español, 20/5/48, empresario, soltero, CIPF. 5.829.403, dom. Av. Rivadavia 14.340, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; y Carlos Alfredo GOGGIA, argentino, 4/12/48, escribano, casado en 1ras nupcias

con María Cristina Alemán, L.E. 6.189.736, dom: Juncal 2067, 6º A, Cap. Fed..- 2º) Escritura Nº 86, del 14/4/88.- 3º) "SUCOM S.A.".- 4) Domicilio: Juncal 3088/3100, PB, Dto. 1, Cap. Federal. 5º) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de computación, prosesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos.- Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. -Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados.- El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- 6º) 99 años.- 7º) Capital: A 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, y de valor A 1 cada acción.- Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Juan Mirenna 4.800 acc.; Angel Carlos Berra 4.800 acc.; Marcelo Pablo Mirenna 1.200 acc.; Ismael Osmar Avampini 480 acc.; Carlos Raimundo Berra 480 acc.; José Antonio del Río Caldas 120 acc.; Carlos Alfredo Goggia 120 acc. 8º y 9º) Presidente: Angel Carlos Berra; Vicepresidente: Juan Mirenna; Director Titular: Carlos Raimundo Berra; y Director Suplente: Ismael Osmar Avampini.- 10º) 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 9002

OIKIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan Bautista BUSTOS MOYANO, argentino, 12/1/31, comerciante, divorciado, L.E. 6.365.628, dom. Hipólito Yrigoyen 690, 5º p. J, Cap. Federal; y Rolando Francisco ALINOVI, argentino, 30/9/40, casado, comerciante, L.E. 4.572.749, dom. Montevideo 451, Cap. Fed..- 2º) Escritura Nº 63, del 18/4/88.- 3º) "OIKIA S.A.".- 4º) DOMICILIO: Montevideo 451, Cap. Federal.- 5º) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal, contrucción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción reparación de edificios de todo tipo; b) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- 6º) 99 años.- 7º) CAPITAL: A 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.- 8º y 9º) Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Juan Bautista Bustos Moyano: 2.000 acc.; Rolando Francisco Alinovi: 8.000 acc. 10º) Presidente: Juan Bautista Bustos Moyano.- ςDirector Suplente: Rolando Francisco Alinovi.-

La Autorizada
Nº 9003

PETROCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonio Honorato Torres, argentino, 1/5/43, comerciante, casado, D.N.I.: 4.412.055, domic. Yerbal 2126, 10º, p. "A", Cap. Federal; Rubén Ramón Ramos, argentino, 9/3/42, comerciante, casado, D.N.I.: 4.737.819, domic. 25 de Mayo 532, Campana, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis Villegas, argentino, 8/4/51, comerciante, casado, D.N.I.: 10.081.408, dom. L.P. Jacob 1063, Campana, Prov. Bs. As. 2º) Escritura nº 76, del 22/4/88. 3º) "PETROCAM SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1315, piso 16, "I", Cap. Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de combustibles líquidos derivados del petróleo, tales como nafta, solventes, kerosenes, fertilizantes, etc., lubricantes, alconaftas, máquinas, aparatos, sus partes y piezas sueltas destinados al depósito, almacenamiento y transporte de los citados combustibles y lubricantes, como depósitos, tanques, buques- tanque, camiones, automotores, etc. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos destinados el almacenamiento, depósito y transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo y lubricantes de uso de embarcaciones e industrial, como así también sus partes y piezas sueltas. También al respecto podrá participar en la formación de Uniones Transitorias de Empresas, para la ejecución de determinación obras de las anteriormente indicadas. Servicios: Realizar de acuerdo con lo previsto en el Código Aduanero – Ley 22.415–, tareas de estibaje, eslingaje, amarre y desamarre de buques, explotación de depósitos aduaneros, transporte y bombeo de combustibles líquidos derivados del petróleo y aceites lubricantes. Prestar servicios de transportación por agua a través de barcos propios y/o arrendados. Efectuar importaciones y exportaciones según lo establecido en art. 91 ley 22.415 – Código Aduanero–, con destinación suspensiva o con destino al consumo de plaza por su cuenta y/o por cuenta de terceros, proveer a la formación de "Consorcios de Exportación" y "Compañías de Comercialización Internacional" pudiendo ser integrante o no de las empresas que se constituyen, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la Autoridad de Aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que correspondan efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el Comercio Internacional y que se encuentren en el Código Aduanero – Ley 22.415– inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores de la Administración Nacional de Aduanas y ante los Organismos públicos y privados que sean menester para un eficaz cumplimiento del objeto descripto. Inmobiliarias: Por la compra, venta, compra-venta, y permuta, explotación, arrendamento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y sus modificaciones de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja; 6º) 99 años. 7º) Capital: A 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y valor A 1 cada acción. Las acciones se suscriben así: Antonio Horacio Torres: 11.250 acc.; Rubén Ramón Ramos: 12.750 acc.; y Jorge Luis Villegas 6.000 acc. 8º) y 9º) Presidente: Antonio Honorato Torres; Vicepresidente: Rubén Ramón Ramos; Directores titulares: Alicia Norma Gómez de Torres y Juan María Schorn de Ramos; y Directores Suplentes: Jorge Luis Villegas y María Vilma Leal de Villegas. 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 9006

VOYAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 324, de fecha 25/09/87, Norberto Rubén García, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de junio de 1955, D.N.I. 11.709.444, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 4762, Piso 10, Dpto. 10; Edmundo Julio Herrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1953, D.N.I. 10.400.493, domiciliado en Avda. San Martín 2133, Piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal; Julio César Gervan, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1951, L.E. Nº 8.413.956, domiciliado en Guardia Nacional 1062, Piso 2º Dpto. H, Capital Federal, y Alejandro Juan Arias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de enero de 1956, D.N.I. Nº 12.094.348, domiciliado en Sánchez 1791, Piso 11, Dpto. A, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada "Voyager S. A.", con domicilio legal en Murillo 957, Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Fabricación de artículos de marroquinería, calzados, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando cueros, fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado, estampado, lavado, y planchado de telas, bolsos, valijas, billeteras, calzados e indumentaria. Confección de prendas, accesorios, artículos de marroquinería, y calzado de seda, lana, hilo, algodón, cuero, materiales o fibras sintéticas, deportivos y de vestir. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público. Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: A 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Norberto Rubén García: Presidente; Herrera Julio Edmundo; Vicepresidente, Alejandro Juan Arias, Director; Gervan Julio César, Director Suplente. Duración Directorio: 2 años. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84.

El Autorizado
Nº 9009

BERLEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día los datos personales de los socios de BERLEO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, que fueran omitidos en publicación requerida el 28/03/88, s/ rec. Nº 66.238: Alfio Bertotto, italiano, nacido el 15/08/25, casado, comerciante, C.I. Nº 10.367.559, domiciliado en Av. del Libertador 3590, P. 3º, dto. 36 Capital Federal, María Isabel Rodríguez de Serrano, Argentina, nacida 25/10/57, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.677.922, domicilio Malabia 734, P. 6º, Dto. C de Capital Federal, y Ofelia Díaz de Rodríguez, argentina, nacida el 22/01/25, viuda, comerciante, L.C. Nº 2.947.148, domicilio Malabia 734, P. 6º dto. C, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 9015

PRECINTOS H. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Víctor Grynberg, 10/8/1950, divorciado, arg., comerciante, D.N.I. 8.442.620 y Fernando Gurevich, 19/12/1915, casado, arg., comerciante, D.N.I. 143.174, domiciliados en Sarmiento 2012, 6º p. "D", Cap. Fed. 2) Escritura del 25/4/1988. 3) "PRECINTOS H. B. S. A." 4) Sarmiento 2012, 6º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, en especial hojalata, sea materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras. Artículos de embalaje industrial o comercial, cualquiera sea la materia prima utilizada en los mismos. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, vA n. 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Ernesto Víctor Grynberg; Director Suplente: Fernando Gurevich. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 9020

ANUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María Videla, 9/2/1919, divorciado, arg., ingeniero, San Martín 483, Cap. Fed. L.E. 418.861; Diego Francisco Videla Uriburu, 7/11/1947, casado, arg., empresario, D.N.I. 7.613.996 y María Adriana Larroude de Videla, 8/12/1954, casada, arg., comerciante, D.N.I. 11.675.713, domiciliados en Avda. Libertador 4854, Cap. Fed. 2) Escritura del 26/4/1988. 3) "ANUAR S. A." 4) Avda. del Libertador 4854, piso 8º, "A", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Agropecuarias: explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Comerciales: Compra, venta, faenamiento, distribución, representación, de cereales, ganado en todos sus tipos y especies, aves y sus productos a granel o elaborados. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas agrícolas, sus repuestos y accesorios. Financieras: Operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, excluido toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Efectuar inversiones, aporte de capital o préstamos financieros en otras sociedades o compañías, nacionales o extranjeras. Inmobiliarias: compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal, locaciones urbanas, arrendamientos de aparcerías rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 3000, representado por 300 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, vA n. 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, designados por 3 ejercicios. Presidente: Diego Francisco Videla Uriburu; Vicepresidente: María Adriana Larroude de Videla; Director Suplente: Carlos María Videla. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 9024

JORGE BADANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Jorge Alberto Badano, argentino, casado, nacido el 17/2/1950, abogado con L.E. Nº 8.298.559, domiciliado en Parera 4, 1º Piso, Capital; Juan José De Aguirre, argentino, casado, nacido el 3/2/1950, abogado con L.E. Nº 8.104.818, domiciliado en Ayacucho 1739, 3º Piso, "A", Capital; Liliana Graciela Kozuszok, argentina, casada, nacida el 18/3/1955, asesora de Empresas, con D.N.I. Nº 11.985.282, domiciliada en Ayacucho 1739, 3º Piso, "A", Capital; y María Consuelo Arespacochaga, argentina, casada, nacida el 15/7/1950, docente, con L.C. Nº 6.282.344, domiciliada en Parera 4, 1º Piso, Capital. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 110 con fecha 22/4/88, pasada a folio 318 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Julio C. Etchart. 3) Denominación: "JORGE BADANO S. A.". 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Parera 4, 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Mediante la elaboración de estudios de mercado, estudio de productos, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; b) Asesoramiento integral para la organización de Empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; c) Selección y evaluación de personal; búsqueda, preselección, selección y evaluación del personal; contratación de personal temporario en todos sus niveles; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria y prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo, d) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades enunciadas en los incisos precedentes; e) Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficina de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exige título profesional habilitante. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspec-

ción General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos c/u VN ₳ 10, cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores Suplentes, será obligatoria.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Jorge Alberto Badano; Vicepresidente: Sr. Juan José de Aguirre; Directores Titulares: Sra. María Consuelo Arespacochaga y Liliana Graciela Kozuszok; Director Suplente: Dr. Ernesto Luis Faria.

La Apoderada
Nº 9025

PIZZA & FOOD SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 306 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó PIZZA & FOOD SERVICES S. A. Socios: Mario Boris Szeinbaum, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1947, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.610.691, domiciliado en Esmeralda 851, 12º piso J., Capital y Roberto Gustavo Szeinbaum, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1947, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 7.610.692, domiciliado en Esmeralda 851, 12º piso, J., Capital. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Esmeralda 851, 12º piso departamento J. de la Capital Federal; Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de restaurantes de todo tipo, pizzerías, bares, confiterías, casas de venta de comida y en general elaboración y comercialización de comidas en cualquiera de las etapas de su producción. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamientos y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital Australes 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una.- Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Corresponde al presidente o al Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Mario Boris Szeinbaum; Vicepresidente: Roberto Gustavo Szeinbaum, Director suplente: Hugo Pascual Lanzieri. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción.

El Escribano
Nº 9044

EDITORIAL OCEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de noviembre de 1987, cuya acta se elevó a escritura pública el 19 de enero de 1988, por ante la Escribana Juana María Vaquer, se modificó el Estatuto Social, de la siguiente forma. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, el que estará compuesto por un mínimo de uno y un máximo de quince Directores. La Asamblea determinará el número de Directores suplentes, lo que se incoporarán al Directorio en el mismo orden de su designación. El mandato tendrá una duración de dos años. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente votará nuevamente. En su primera reunión designará, de entre sus integrantes, un Presidente, y para el caso de pluralidad de titulares, designará también un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo. El Vicepresidente Primero suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento, y el Vicepresidente Segundo reemplazará al Vicepresidente Primero, en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores Titulares, depositarán en la Caja de la Sociedad, la suma de ₳ 500 (Quinientos australes), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil, y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, del país o del exterior, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico, que haga contraer obligaciones o adquirir derechos a la Sociedad. El Directorio no podrá realizar compra-venta de bienes raíces, acciones y/o participaciones constituir sociedades, constituir a la Sociedad en fiadora, y conceder derechos reales sobre bienes raíces que pudiera poseer la Sociedad. Las facultades enunciadas, quedan reservadas a la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente Primero, en forma indistinta, y al Vicepresidente Segundo, en caso de reemplazar al Vicepresidente Primero. Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo prevé el art 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la Sociedad se encuentre comprendida en el supuesto a que se refiere el inc. 2º del art. 299 de la mencionada Ley, anualmente la Asamblea designará Síndicos, Titular y Suplente.

El Apoderado
Nº 9046

PROXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Daniel Dománico, 36 años, soltero, argentino, comerciante, Olazábal 1552 Capital, DNI 11.076.385 y Jorge Oscar Esman, 55 años, casado, argentino, comerciante, French 470, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, DNI 4.097.861. 2) 25 de abril de 1988. 3) "PROXTER S.A." 4) Venezuela 634, 7º piso, Depto. 28, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, construcción e instalación de instrumentos, artefactos, herramientas y dispositivos para comunicaciones, computación, tableros para electricidad, instalaciones eléctricas y/o electrónicas, instrumental científico y de control de procesos, equipos de seguridad antiexplosivos y contra incendios electrónicos y/o mecánicos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) Presidente: Jorge Daniel Dománico, Vicepresidente: Jorge Oscar Esman, Director Suplente: Enrique García. 9) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 9069

DALIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 16/10/87, escritura pública del 21/10/87, "DALIMER S.A.", dispuso el aumento del capital social, fijó nueva sede social en la Avda. de Mayo 1144, piso 5, "J", y reformó los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 300.000.-. El Directorio.

El Apoderado
Nº 9082

CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGONERA

Por escritura del 18-4-88 Nº 41 ante Escribana C. Salivarás Registro 1045 Capital se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-1-88, mediante la cual se aumentó el Capital Social de 600.000 Australes a 1.100.000 Australes mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Austral valor nominal cada una con derecho a 1 voto, habiéndose modificado el artículo 1º y 11º del Estatuto en cumplimiento a lo dispuesto por dicha Asamblea y reordenado el Estatuto Social, quedando fijado su domicilio legal en Alsina 1322 de Capital.

La Escribana Interviniente
Nº 9084

GALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 66, pasada al folio 118, Registro 704, Capital, el 8-4-1988, se constituyó GALE SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Osvaldo José Lo Iacono, argentino, casado, empresario, nacido el 22-4-1938, L.E. 4.870.053, domiciliado en Belgrano 768, 1º piso derecha Capital; Elisabeth Pia Dalla Costa, argentina, casada, empresaria, nacida el 16-1-1939, L.C. 1.553.798, domiciliada en Belgrano 768, 1º piso derecha Capital. Denominación: GALE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Belgrano 768, 1º derecha Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: la construcción de edificios urbanos o rurales dentro del territorio del país o del extranjero, obras de ingeniería o arquitectura, ya sea de construcción tradicional, prefabricada o premoldeada. b) Inmobiliaria: efectuar negocios inmobiliarios de compraventa, permuta, locación, fraccionamiento o subdivisión y loteos de bienes raíces, dentro y fuera del país. c) Agropecuarias: dedicarse a la actividad agropecuaria, tanto en establecimientos propios o en otros que para este fin obtenga temporalmente, ya sea en explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, de granjas o forestales, la cría de ganado de cualquier clase y su enajenación. d) financieras: efectuar operaciones financieras mediante el aporte de capital a particulares, comercios, industrias, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados, o en vías de realización, por préstamo en dinero o crédito en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza, por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedades por acciones, con personas de existencia visible o jurídica, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o Sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor y para las que se requiera el concurso público. Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cinco Mil Australes, dividido en cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, y de un voto. Directorio: Presidente: Osvaldo José Lo Iacono; Vicepresidente: Elisabeth Pia Dalla Costa, Director Suplente: Gabriela Edith Lo Iacono. Representación: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. Organo Fiscalizador: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Interviniente
Nº 9086

J. C. SANBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: J. C. SANBO S.A. Accionistas: Jorge Conde, argentino, nacido el 3-3-1933, L.E. Nº 4.097.513, casado, comerciante, domiciliado en la calle Armenia 2452, 5º P. C. Cap. Fed. Esther Nydia Cedeira, argentina, nacida el 16 de Junio de 1934, con D.N.I. 1.394.349, casada, empleada, domiciliada en la calle Armenia 2452, 5º P. C. Capital Federal. Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 110 de fecha 26 Abril 1988, por ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Reg. 523 de Capital Federal. Domicilio Social: Armenia 2452 5º P. "C" Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) construir o adquirir locales para garajes o guarda de vehículos y la instalación, locación y explotación de los mismos, en todas sus modalidades. b) compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación remodelación y refacción de toda clase de edificios y su explotación, administración o venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: Cuatro Mil Australes, representados por acciones de 100 ₳ de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Organo de Administración: está a cargo de un Directorio Compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente Jorge Conde. Directora suplente: Esther Nydia Cedeira. Fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Escribano
Nº 9095

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Ernesto Fuentes Rocha, DNI 11.266.914, empresario, edad: 33 años, domicilio: Paraguay 1327, 3º A; Roberto Porzio, DNI 10.508.378, edad: 35 años, comerciante, domicilio: Tiradentes 1080, Boulogne, Prov. Bs. Aires; ambos argentinos, casados; 2) 12-4-88; 3) Paraguay 1327, 3º A; 4) ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN PABLO S.A. 5) Comercial: Mediante la comercialización y fabricación de toda clase de artículos e instalaciones metalúrgicas, plásticas o químicas, incluso mediante importaciones y exportaciones. Tales trabajos podrán ser para obras particulares o públicas sin excepción que se encuentren vinculados con la actividad metalúrgica, plástica o química. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, negociación, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de granos, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes y todo tipo de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, así como la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía; aporte de capitales a personas o sociedades; financiación para la compraventa de bienes de la sociedad; compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, de inscripción en Registro P. Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: 1 a 9 titulares, 2 años. Presidente: Carlos Ernesto Fuentes Rocha; Director Suplente: Roberto Porzio; 9) Presidente o Director Suplente, en su caso; 10) Octubre 30 de cada año.

El Presidente
Nº 9096

ALL-COPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 18-4-88 instrumento público escritura Nº 89 Fº 214. Denominación: ALL-COPPER S.A. Socios: 1) Hugo Osvaldo Ferrari arg., casado, comerciante, 3-6-60, DNI 14.466.732, domicilio: Céspedes 3330, Cap. Fed.; 2) Ricardo Vicente Mollar, arg., casado, comerciante, 17-4-50, L.E. 8.362.011, domicilio: calle 27 Nº 7299 José León Suarez, Pcia. Bs.

As. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Céspedes 3330, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, distribuciones, consignaciones, importación, exportación, por si o por intermedio de terceros en el país o en el extranjero de Conductores Eléctricos, Conductores Electrónicos, Materiales Eléctricos y Electrónicos, para todo tipo de actividad, sus componentes o derivados y materias primas de los mismos o materias semielaboradas de ellos. Industrialización: la fabricación de los productos mencionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. Capital Social: A 5.000,00 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor A 1,00 cada acción. Administración: A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Duración: dos ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatorio por asamblea la designación de uno o más suplentes. Amplias facultades de administración y disposición, incluso lo establecido en el art. 1881 del Cod. Civ. y Art. 9 Decreto Ley 5965/63. Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Liquidación: a cargo directorio o comisión liquidadora. Suscripción e Integración de Capital: 1) Hugo Osvaldo Ferrari, suscribe 2.500 acciones e integra el 25 % es decir A 625.- ; 2) Ricardo Vicente Mollar, suscribe 2.500 acciones e integra el 25 % es decir A 625. Directorio: Presidente: Ricardo Vicente Mollar. Vicepresidente: Hugo Osvaldo Ferrari. Suplentes: Stella Maris Belvedere, arg., casada, comerc., 14-2-51, LC 6.420.395, domiciliada: calle 27 Nº 7299 José León Suárez, Bs. As. y Dora Biezuner, arg., casada, DNI 14.033.610, domiciliada en Céspedes 3330 Cap. Fed. Fiscalización: sin sindicatura.

El Abogado
Nº 9097

LYSCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Lorasque, español, casado, comerciante, de 35 años, cédula de Identidad Nº 7.078.730, con domicilio en la calle Saavedra 1273, de Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Leonardo Sánchez, argentino, soltero, comerciante, con autorización para ejecer el comercio, expedida por escritura pública Nº 425, folio 768, con fecha 10 de agosto de 1987, e inscripta el 29 de diciembre de 1987, al folio 42, libro 5, de mandatos del Registro Público de Comercio, de Mercedes, en esta provincia, de 19 años, DNI Nº 20.428.347, domiciliado en la calle Libertador 236 Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución el 29 de diciembre de 1987. 3) Denominación Social: Lyscom S.A. 4) Domicilio legal: Rivadavia 9248. 5) Objeto Social: realizar por si o por terceros o asociada a terceros la distribución y venta de lubricantes, combustibles y derivados. El transporte de combustibles y la explotación comercial de estaciones de servicio. 6) Capital Social: A 20.000. 7) Directorio: Presidente: Manuel Lorasque, Vicepresidente: Jorge Leonardo Sánchez. 8) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 9101

VIAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/86, la sociedad VIAEL S.A. resolvió aumentar su capital social de la suma de A 100.- a la suma de A 32.000.- mediante la capitalización de A 31.900.- provenientes del Aporte para Futura Suscripción de Acciones; modificar las características de las acciones en su valor nominal y por vigencia de la Ley 20.643 de nominatividad de títulos valores, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal y de un voto por acción. La Asamblea reformó el estatuto social en sus Artículos Cuarto y Quinto para incorporar lo aprobado precedentemente en cuanto al monto del capital y características de las acciones, ordenando además el rescate de la totalidad de las acciones en circulación a efectos de ser canjeadas por nuevas acciones de las características antes indicadas por la totalidad del nuevo monto del capital entregadas a prorrata de las tenencias de cada accionista en el capital anterior. Asimismo la Asamblea reformó el artículo octavo del estatuto social elevando a A 500.- la garantía de cada director por el ejercicio de sus funciones.

El Presidente
Nº 9108

FIRST CLASS RENT -a- CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por UN DIA, lo siguiente: 1) Socios: Luis Francisco GARCIA FERNANDEZ, argentino, comerciante, nacido el 13 de julio de 1957, casado, con Documento Nacional de Identidad número 13.237.652, domiciliado en Pacheco de Melo 2964, piso 4º, Capital Federal; y doña Marcela Beatriz GARCIA FERNANDEZ, argentina, comerciante, nacida el 24 de abril de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.534.483, soltera, hija de Tomás Rafael GARCIA FERNANDEZ y de doña Elsa Teresa RAMOS, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 2964, piso 4º, Capital Federal.- 2) Fecha de constitución: 25 de abril de 1988.- 3) Denominación: "FIRST CLASS RENT -a- CAR S.A." 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Mediante el alquiler de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, pick-up, casas rodantes o autoportantes, lanchas, cruceros, y cualquier otro tipo de embarcación propios o de terceros con provisión de chofer; y b) COMERCIAL: Mediante la compraventa de automotores y embarcaciones en general, así como todo tipo de repuestos para cada una de sus variantes.- Mediante el otorgamiento y/o la obtención de licencias por medio de la suscripción de convenios de representación internacional o nacional.- Actuar con carácter de proveedor del Estado pudiendo para el logro de este fin inscribirse en los registros de Proveedores del Estado, tanto municipales, provinciales o nacionales.- A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contrato que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 5) Domicilio social: Pacheco de Melo 2964 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.- 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años.- 7) Capital Social : A 3.000.-, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal de DIEZ AUSTRALES cada una.- 8) DIRECTORIO Y FISCALIZACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años.- De conformidad del artículo 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde la sindicatura.- 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 9109

CONFITERIAS ALVARO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/86, la sociedad Confiterías Alvaro S.A. resolvió aumentar su capital de la suma de A 100.- a la suma de A 13.000.- mediante la capitalización de A 12.900.- provenientes del Aporte para Futura Suscripción de Acciones; modificar las características de las acciones en su valor nominal y por vigencia de la Ley 20.643 de nominatividad de títulos valores, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal y de un voto por acción. La Asamblea reformó el estatuto social en sus Artículos Cuarto y Quinto para incorporar lo aprobado precedentemente en cuanto al monto del capital y características de las acciones, ordenando además el rescate de la totalidad de las acciones en circulación a efectos de ser canjeadas por nuevas acciones de las características antes indicadas por la totalidad del nuevo monto del capital entregadas a prorrata de las tenencias de cada accionista en el capital anterior. Asimismo la Asamblea reformó el Artículo Octavo del estatuto social elevando a A 500.- la garantía de cada director por el ejercicio de sus funciones.

El Presidente
Nº 9111

BIMARIO

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 21/4/1988. SOCIOS: Mario Andrés CUFRE, Argentino, soltero de 21 años, comerciante, DNI 17.974.100, domiciliado en Achala 1507 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As y Mario Guillermo CHAVEZ, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, DNI 13.136.490, domiciliado en Uruguay 292 Cap.- DENOMINACION: "BIMARIO S.A." .- DOMICILIO SOCIAL: Uruguay 292 Cap. Fed. - PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo de actividades industriales dentro del rubro metalúrgico, mediante la transformación, producción, elaboración de productos y/o mercaderías relacionadas con dicha actividad industrial y sus derivados, chapas, laminados, perfiles, hierros y metales en general, como así también realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su fin y objeto, en todo el territorio de la República, del extranjero, mediante la importación o exportación de dichos productos, estando especialmente facultada para establecer agencias, sucursales y/o representaciones.- CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES TRES MIL.- ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.- DIRECTORIO: Presidente: Mario Guillermo Chavez, Director Suplente: Mario Andrés Cufre.

El Gestor
Nº 9114

MORRITH S. A. ARGENTINA

Por 1 DIA.- Por Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 1979, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a la suma de A 60.- (AUSTRALES SESENTA). b) Se emitieron 40.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas las del inversor extranjero, al portador las del inversor local, de valor nominal A 0,01.- cada una.- II) Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 1980, se resolvió aumentar el Capital social a la suma de A 95.- (AUSTRALES NOVENTA Y CINCO).- III) Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1983, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de A 6.820.- (AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE), y la subsiguiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS ARGENTINOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL ($a 6.820.000.-) hoy AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (A 6.820), representado por sesenta y ocho mil doscientas acciones de pesos argentinos cien, valor nominal cada una. El Capital pueder ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento se elevará a escritura pública para su validez, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. IV) Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1984, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de A 24.000.- (AUSTRALES VEINTICUATRO MIL).

El Abogado
Nº 9124

HILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. de fecha 1/3/88, bajo el Nº 56, Fº 155, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Osvaldo DEVOTO, se elevó a escritura pública: lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 24/7/87, aumentándose el Capital Social de A 25.000 a A 500.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, que son ordinarias, nominativas no endosables de un VN de A 1 c/u y con derecho a 5 votos por acción realizándose el canje de las mismas y modificado el art. 4º del Estatuto Social de "HILFER S.A.", con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 4º piso of. 496 y 497, Cap. Fed.- El Art. modificado queda así redactado: ARTICULO 4º: El capital es de Quinientos mil Australes, representado por quinientas mil acciones de A 1 valor nominal cada una y todas ordinarias y nominativas no endosables y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria como lo dispone el art. 188 de la ley 19.550, decisión que deberá ser elevada a escritura pública.- El resto de Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 9131

EUROTECNE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Nº 118, Fº 348 del 8-4-88, pasada ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529 de Cap. Fed., los Sres. Sebastián Diego HALAC, soltero, comerciante, nacido el 15-1-67, DNI 18.226.647, La Pampa 1815, 3º A Cap. Fed.; Enrique HALAC, argentino, divorciado, contador público, nacido el 8-10-37, LE 4.265.419, Tres de Febrero 940, 7º Cap. Fed.- Jorge Alberto ALLEGA, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 14-4-49, DNI 7.823.018, Acassuso 169 de Don Torcuato, Prov. de Bs. As, constituyeron la sociedad denominada "EUROTECNE ARGENTINA S.A.". DURACION: 99 años.- OBJETO: Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero, por la representación, compra, venta, fabricación, alquiler y prestación de servicios de electrónica industrial, sistemas electrónicos y campos de ultrasonido para la industria en general y materiales afines. Distribución, importación y exportación de dichos productos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: A 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1, VN c/u de 1 voto por acción.- ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años.- REPRESENTACION LEGAL: de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de c/año.- DIRECTORIO: Presidente: Jorge Alberto ALLEGA.- VICEPRESIDENTE: Enrique HALAC.- Director Titular: Sebastián Diego HALAC.- FISCALIZACION: Síndico Titular: Pablo GONZALEZ; Síndico Suplente: Hugo Alberto BONO.- DOMICILIOS ESPECIALES: Paraguay 1225 11º piso Cap. Fed.- SEDE SOCIAL: Paraguay 1225 11º Piso Cap. Fed.-

El Escribano
Nº 9134

T. V. AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. 1) Carlos Héctor Bark, argentino, casado, comerciante, nacido 12/11/1947, L. E. 7.819.833, dom. Alcorta 836, Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz; Jorge Raúl Bark, argentino, soltero, comerciante, nacido 31/1/1953, D. N. I. 10.503.284, dom. Fray Justo Sarmiento 765, Florida, (Pcia. Bs. Aires) 2) Escritura Pública del 224/1988; 3) T. V. AUSTRAL S. A.; 4) Sarmiento 1574, P. 1ro. A, Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: comerciales e industriales: Por la concesión de radios y canales de televisión. Mediante la producción, promoción, representación, dirección o participación de todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas y culturales, espectáculos en vivo, o cualquier otro medio de difusión. Mediante la comercialización y arrendamiento de productos fonográficos, radioeléctricos, de televisión, electrónicos, discos y cintas magnéticas de audio y video. Asunción u otorgamiento de representaciones nacionales y extranjeras de empresas productoras, promotoras de espectáculos y manifestaciones artísticas en general. Actividad de agencia publicitaria, representante, consignataria y mandataria. Importación y exportación. Financiera: por el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto de la sociedad, con la expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de la fecha inscripción Registro Público Comercio. 7) Capital australes diez mil (A 10.000.-) 8) Administración compuesta por un directorio integrado de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente Carlos Héctor Bark, Vicepres. Jorge Raúl Bark; Director Suplente Alberto Mario Agostini. 9) Representación legal corresponde presidente directorio o vicepresidente, en su caso. 10) cierre ejercicio 31 marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 9155

RILESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara en la publicación Nº 68.787 con fecha 20/4/88 donde dice: Boyacá 520 debe leerse Pedro Goyena 1555. Corresponde a la sociedad RILESIA S. A.

El Escribano
Nº 9174

FLIGHT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Osvaldo Apoglıessi, argentino, casado, asesor financiero, de 34 años, C.I. 7.312.719, domiciliado en Cazadores 218, Haedo y Héctor Alberto Habib, argentino, casado, despachante de aduana, de 25 años, C.I. 9.449.402, domiciliado en Maure 1740, 6º "B", Capital. 2) 22/4/88. 3) FLIGHT BUSINESS S. A. 4) Reconquista 715, 7º "B", Capital. 5) a) la edición de diarios, revistas y libros, su compraventa, comercialización y distribución. b) la explotación del ramo gastronómico por sí o por terceros o asociada a terceros. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, cafés, confiterías, parrillas, hoteles y moteles. c) la compra venta de automotores y artículos para el hogar, actuando como concesionaria en dichos rubros. d) Actuar como agencia de publicidad. e) Turismo: dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Compra venta de pasajes de cualquier tipo. f) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. g) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. h) Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. i) Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. j) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, pudiendo contratar concesiones de cualquier tipo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Héctor Alberto Habib. Director Suplente: Héctor Osvaldo Apoglıessi. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 9175

TOTALPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo I. Hace saber por un día que: Angel Alberto Higa, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D. N. I. 12.588.716, domiciliado en Pergamino 28, Capital. Juan José Méndez, argentino, casado, L. E. 8.275.583, comerciante, de 37 años, domiciliado en Guayaquil 755, Dpto. "B", Capital. Teresita Beatriz Rivarola de Méndez, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.684.162, de 36 años, domiciliada en Guayaquil 755, Dpto. "B", Capital. Marta Susana Asato de Higa, argentina, casada, comerciante, de 29 años, C.I. 10.950.569, domiciliada en Pergamino 28, Capital. 2) Escritura de fecha 2 de abril de 1987. 3) "TOTALPRINT S. A.". 4) Avda. Warnes 344, Capital Federal. 5) Fabricación, distribución y comercialización de cintas impresoras, impresiones sobre envases de flexografía y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición, compra, venta de libros, folletos, catálogos, "posters", listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; formularios continuos, planillas, libros de contabilidad, y la compra venta de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Angel Alberto Higa. Vicepresidente: Juan José Méndez. Directores Titulares: Teresita Beatriz Rivarola de Méndez y Marta Susana Asato de Higa. Síndico Titular: Claudio Calcagno. Síndico Suplente: Roberto Vázquez. 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 9212

LABORATORIOS LIBRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 21-4-88, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 238 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Carlos Máximo Siderman, arg., de 24 años, abogado, soltero, D. N. I. Nº 16.822.461, dom. en Av. Belgrano 2381, piso 3º, depto. 30, Cap. Fed.; Nelly Yolanda Barbalace, arg., de 56 vaños, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 2.905.315, dom. en Juan B. Ambrosetti 618, piso 2º, depto. 6º, Cap. Fed.; y Norberto Rubén Barbalace, arg., de 50 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.273.276, dom. en Pedro Ignacio Rivera 3916, piso 11 "C", Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: LABORATORIOS LIBRIANA S. A. Domicilio: Olleros 3923, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) dictado de cursos de fotografía, cinematografía, video y demás rubros relacionados directamente, como así también la prestación de servicios de fotografía, y de filmaciones de películas cinematográficas y de video; b) dictado de cursos de cosmetología, maquillaje, estética y demás rubros relacionados directamente, como así también la prestación de servicios de los mismos; y c) La compraventa, permuta, consignación, exportación, importación y distribución por mayor y menor de artículos de fotografía, cinematografía y videos, tales como cámaras fotográficas y cinematográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, productos químicos para la fotografía y cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía, cinematografía y video. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Norberto Rubén Barbalace. Vicepresidente: Nelly Yolanda Barbalace. Director Titular: Carlos Máximo Siderman. Directora Suplente: Gabriela Claudia Sapio. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 9.218

ELECTRICIDAD JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por escritura del 19-11-87, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 851 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad Electricidad Jujuy Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, por Asamblea del 25-9-87, resolvió aumentar el capital social de ₳ 50 a la suma de ₳ 15.000, mediante la emisión de 14.950 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de v/n ₳ 1 c/u, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social. El Escribano.

El Escribano
Nº 9221

SHARPOINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 12-4-88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 226 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Sergio Rubén Antonow, arg., de 50 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.166.344, dom. en Diagonal 19 de noviembre Nº 141, City Bell, Prov. Bs. As.; y Julio Oscar Bodart, arg., de 35 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.306.741, dom. en Baldomero Fernández Moreno 2606, piso 1º A, Cap. Fed; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: SHARPOINT ARGENTINA S. A. DURACION: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Lavalle 714, piso 8º, Of. 31, Cap. Fed., Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos medicinales, instrumentos, elementos, materiales y medicamentos de aplicación para uso en la medicina, en la especialidad de cirugía y ginecología. Capital: ₳ 10.000.- Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Sergio Rubén Antonow. Director Suplente: Julio Oscar Bodart. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme lo establece el art. 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 9222

BERIDO AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme a lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1986 y Acta de Asamblea Extraordinaria, fecha 2 de marzo de 1988, "BERIDO AGRICOLA GANADERA S. A.", procedió al Aumento de Capital y Reforma de los Artículos 4º, 5º y 8º de su Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000.- representado por 100.000 acciones de ₳ 1 c/u., con derecho a un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución del aumento de Capital social se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá. Artículo 5º: Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Artículo 8º: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, todo lo cual fue protocolizado por escritura de fecha 21 de abril de 1988, pasada al folio 304 del Registro Nº 21 de Capital Federal. Buenos Aires, 22 de abril de 1988.

El Escribano Nacional
Nº 9224

AMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Carbón Machio, casado, español, nacido el 16-2-933, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. Nº 6.252.067 y doña Hortensia Redondo Diz, casada, española, nacida el 7-5-934, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. Nº 6.849.164, ambos domiciliados en la calle Cosquín 751 - Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 25 de marzo de 1988 por escritura pública Nº 48 de la Escribanía Registro Nº 75; 3) Denominación: AMEL S. A.; 4) Domicilio: Cosquín 751 - Capital Federal; 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra-venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. La explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral del Estatuto; 7) Capital Social: ₳ 5.000.- representado por 8 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 625.- V/N cada una y de 1 voto por acción; 8) Administración y fiscalización: Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, reelegibles; Presidente: Ricardo Carbón Machio; Vicepresidente: Miguel Angel Carbón Redondo, soltero, argentino, nacido el 21-10-965, comerciante, D. N. I. Nº 17.605.798, domiciliado en Cosquín 751, Cap. Fed.; Directora titular: Hortensia Redondo Diz; Directora suplente: Alejandra Beatriz Carbón Redondo de Loiacono, casada, argentina, nacida el 15-6-963, comerciante, D. N. I. Nº 16.579.825, domiciliada en Av. de los Corrales 6742, 5º piso, dpto. "E", Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado Mandatario
Nº 9258

BANCO MEDEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Banco Medefin S. A., antes denominada "MEDEFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA" comunica que por: Asamblea General extraordinaria del 18/7/1987 pasada a escritura pública Nº 304, del 15/12/1987 se dispuso la adecuación del valor nominal y canje de las acciones en circulación, cambio de denominación y objeto social con reforma de los arts. 1º, 3º, 4º y 5º del estatuto social. PRIMERO: Bajo la denominación de "BANCO MEDEFIN S. A." continúa funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de "MEDEFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias, oficinas, delegaciones y cualquier otro tipo de representaciones dentro y fuera del país, de acuerdo con la legislación vigente para las Entidades Financieras. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicio permitidas a los bancos comerciales por la ley de Entidades Financieras y sus disposiciones reglamentarias tales como: a) recibir depósitos a la vista, a plazos y en caja de ahorro; b) conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; c) conceder créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuentas a término y otros préstamos personales amortizables; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; e) descontar y prestar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; f) otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de créditos; 9) realizar inversiones en títulos públicos; h) recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; j) recibir depósitos de participación en préstamos hipotecarios y en cuantas especiales; k) recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo previa aprobación del Banco Central de la República Argentina; l) dar en locación financiera bienes de capital; adquiridos con tal objeto; m) emitir certificados de participación en los préstamos que otorguen y operar en bonos, letras, obligaciones hipotecarias y de otra naturaleza y otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; n) realizar dentro de los límites que el Banco Central de la República Argentina establezca, inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren prefinanciar sus emisiones y colocarlos; ñ) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y operaciones de financiación colectiva de bienes durables y viviendas, administrar carteras de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses y cumplir otros encargos fiduciarios; o) realizar opera-

ciones en moneda extranjera; p) obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de dichos créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; q) conceder créditos para la adquisición de viviendas otros inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. La enunciación precedente no es limitativa teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Cuarto: El capital social es de A 36.123 y está representado por 614 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal A 1.- cada una y 35.509 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto por acción y valor nominal A 1.- cada una.

El Gestor
Nº 9261

ROLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rolas S. A.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Alberico Cester, italiano, casado, de 47 años de edad, industrial, Ced. Id. Pol. Fed. 4.953.138, domiciliado en la calle 51 Nº 4303 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, Juan Bautista Biz, italiano, casado, de 43 años de edad, industrial, Ced. Id. Pol. Fed. 5.807.394, domiciliado en la calle 61 Nº 3954 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Flavio Cester, argentino, casado, de 52 años, de edad, industrial, L.E. 4.579.218, domiciliado en Bolivia 287 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: escritura Nº 40 del 28 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari. Denominación Social: ROLAS S. A. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 743, Piso 3º, Oficina 19. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades relacionadas preferentemente con la industria automotriz: a) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de artículos metalúrgicos y electrometalúrgicos (autopartes y/o conjuntos) y de otros materiales que formen parte de éstos o estén destinados a éstos. b) Comercial: la compra, venta, permuta y consignación de los productos citados en el apartado a). Su importación y exportación. c) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con la Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante apórtes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y/o transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, ttiulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: A 3.000.-. ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Aberico Cester; Vicepresidente: Juan Bautista Biz y Director Suplente: Flavio Cester. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 9275

BITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Escritura del 25/2/88, se constituyó BITEX S. A. SOCIOS: José Adolfo Cagnetta, argentino, nacido el 27/2/54, casado, D.N.I. 10.898.911, bioquímico, domiciliado en Mariano Acha 982, 4º Piso "A", Capital Federal; Alberto José Allievi, argentino, nacido el 9/9/53, divorciado, D.N.I. 11.038.008, bioquímico, domiciliado en 25 de Mayo 1010, Temperley, Pcia. Bs. As. y Marcelo Luis Rull, argentino, nacido el 4/9/60, soltero, D.N.I. 14.142.241, Ingeniero, domiciliado en Gral. Paz 1180, Temperley, Pcia. Bs. As. Domicilio: Gurruchaga 2371, 1º Piso, Capital Federal, Plazo: 40 años desde inscripción registral. Capital: A 6.000. Objeto: Fabricación, elaboración, armado y/o reparación, compra, venta, importación, exportación representación y/o distribución de instrumental de todo tipo para laboratorios industriales, médicos y/o bioquímicos, como así instrumentos técnicos y de precisión para la industria en general. Administración y Representación: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. La representación social a cargo del Presidente del Directorio o al vice-presidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Adolfo Cagnetta, Vicepresidente: Alberto José Allievi; Director Suplente: Marcelo Luis Rull. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. José María Stortini.

El Apoderado
Nº 9279

HONEY & LOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10., Ley 19.550: 1) Socios: Abel Ruben Canas, arg. nac. 6/10/61, soltero, D.N.I. 14.593.462 proyectista domic. en Av. Juan B. Justo 771, Florida, Pcia. Bs. As. Jorge Luis Zelada, arg. nac. 7/4/50, divorciado, L.E. 8.206.879, Estudiante, domic. Callao 872, Dto. 3, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Pedro Jorge Faraone, arg. nac. 16/8/53, casado, D.N.I. 11.036.337, comerciante, domic. Pringles 2332, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. Adrian Carlos Arenas, arg. nac. 14/11/67, emancipado civil y comercialmente por escritura de fecha 15 de octubre de 1987, pasada al folio 874 del Registro 908 de Capital Federal, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Departamento de Inscripciones, de Capital Federal, con fecha 10 de noviembre de 1987, bajo el Nº 1815 y en la Inspección General de Justicia bajo el número 870 del Libro 10 de venias para ejercer el comercio, con fecha 17 de diciembre de 1987, soltero, D.N.I. 18.460.992, comerciante, dom. Cerrito 1820, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., Leonardo Rondinone, arg. nac. el 22/6/46, casado, L.E. 4.544.926, arquitecto, domic. Av. Rivadavia 4246 de Cap. Fed. Edgardo FAusto Carloni, arg. nac. 13/4/46, divorciado, L.E. 4.538.275, arquitecto, domic. Av. Juan Bautista Alberdi 1549, Piso 3º, Dto. "B" de Cap. Fed., Antonio José Ragusa, arg. nac. 28/10/46, casado, D.N.I. 8.261.093, comerciante, domic. Matías Ramos Mejía 1206, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As.; Kozo Kitayama, japonés, nac. 16/1/51, casado, C.I.P.F. 7.743.773, comerciante, domic. Méjico 1967 de Cap. Fed.; Francisco Perrone, italiano, nac. 4/10/39, viudo, C.I.P.F. 5.719.811, comerciante, domic. Catriel 3518, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Antonio Perna, italiano, nac. 13/6/46, casado, C.I.P.F. 5.895.613, comerciante, domic. Guamini 5.124, Caseros, Pcia. Bs. As., Carlos Rafael Arenas, arg. nac. 4/9/36, casado, L.E. 4.184.913, comerciante, domic. Cerrito 1.820, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.; José Vicente Mario Falco, arg. nac. 30/9/37, casado, L.E. Nº 4.258.341, comerciante, domic. Av. Dellepiane 4.268, 2º Piso, Dto. "2" de Cap. Fed., Enrique Arenas, arg. nac. 9/10/33, casado, L.E. 4.116.024 comerciante, domic. Av. Juan B. Justo 720, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 422, de fecha 13 de noviembre de 1987, pasada al Fº 994 del Reg. 908 de Cap. Fed. 3) Denominación: "HONEY & LOVE S. A.". 4) Domicilio: Doctor Angel Roffo 7053, 8º Piso, Dto. "D" de Capital Federal. 5) Objeto: "Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Instalación, administración, explotación y compra venta de negocios en el ramo de la hotelería, albergues transitorios y de la gastronomía, restaurantes, confiterías, bares. Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, countries, fraccionamientos, loteos y demás operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluidas las del Régimen de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comerc. 7) Capital Social: Australes Ochenta mil. 8) Dirección y Administración: directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Antonio José Ragusa. Vicepresidente: Carlos Rafael Arenas. Directores Titulares: Enrique Arenas, Kozo Kitayama, Antonio Perna y Leonardo Rondinone. Directores Suplentes: José Vicente Mario Falco, Jorge Luis Zelada, Pedro Jorge Faraone y Edgardo Fausto Carloni. La fiscalización está a cargo de los socios de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550, es decir que se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 9289

ARGERADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Públicas Nos. 442 y 70 pasadas ante el Escribano Eduardo Clariá con fecha 17/12/87 y 7/3/88 se ha constituido la siguiente sociedadl: 1) Socios: Jorge Octavio Arribau, argentino, 44 años, C.I.P.F. Nº 4.512.522, casado, Ingeniero, domiciliado en Denver, Estado de Colorado, EE.UU.; María Aurora Esquivel de Dean, argentina, 37 años, C.I.P.F. Nº 7.986.367, casada, empresaria, domiciliada en Tucumán 2220, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Adalberto Malagno, argentino, 44 años, D.N.I Nº 6.250.801, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Montevideo 735, Capital Federal; Carlos Alberto Sánchez Clariá, argentino, nacido el 13/9/42, L.E Nº 4.394.985, casado, abogado, domiciliado en Don Bosco 2033 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Edward. J. Ackman, estadounidense, nacido el 1/2/33, titular del pasaporte estadounidense Nº 070795224, diviorciado, geólogo, domiciliado en 1775 Sherman Street, Suite 1375 de Denver, Estado de Colorado, E.E.U.U.; 2) Razón Social: "ARGERADO S.A.". 3) Domicilio: Viamonte 752, 5º piso, Of. "10", Capital Federal. 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Compra/venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuelbes rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general; sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a contituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas de interior de la República Argentina o fuera de ellas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público. d) Petrolera: Cateo, prospección, explotación, perforación; explotación y elaboración de hidrocarburos sólidos, liquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: es de A 20.000. 7) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cino titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Macagno, Vicepresidente: Carlos Alberto Sánchez Clariá; Director Titular: James Scott Dean, Directores Suplentes: María Aurora Esquivel de Dean, Edward J. Ackman, Jorge Octavio Arribau. Se hace constar que en lo referente a la sindicatura se opta por los dispuesto en el Anexo II de la Resolución 1/86. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 9295

BONNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas Nº 443 y 69 pasadas ante el Escribano Eduardo Clariá con fecha 17/12/87 y 7/3/88 respectivamente, se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Jorge Octavio Arribau, argentino, de 44 años, C.I.P.F. Nº 4.512.522, casado, Ingeniero, domiciliado en Denver, Estado de Colorado, E.E.U.U.; Jorge Alberto Macagno, argentino, 44 años, D.N.I Nº 6.250.801, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Montevideo 735, Capital Federal. 2) Razón Social: "BONNAR S.A.". 3) Domicilio: Viamonte 752, 5º piso, Of. "10", Capital Federal. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Compra/venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbano, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuelbes, incluidas las que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general; sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constiuidas o a constiurse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas de interior de la República Argentina o fuera de ellas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público; d) Petrolera: Cateo, prospección, explotación, perforación; explotación y elaboración de hidrocarburos sólidos, liquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: A 20.000. 7) Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Jorge Octavio Arribau; Vicepresidente: Jorge Alberto Macagno. 8) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designado cada 2 años por la Asamblea. Síndico titular: Carlos Alberto Sánchez Clariá. Síndico Suplente: Felipe María Castro Cramwell.

Nº 9296

SENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 13 del 5 de abril de 1988, pasada al Fº 22 del Registro Notarial Nº 779, quedó constituida la sociedad SENEX SOCIEDAD ANONIMA en la siguiente forma: 1) Accionistas: Diego Néstor Echeverría, L.E. 5.203.912, argentino, casado, empresario, nacido el 12 de noviembre de 1931, domiciliado en Vicente López 2272, 7º "C" de Capital Federal y Alberta Alicia Urruty de Eche-

verría, L.C. 2.930.686, argentina, casada, empresaria, nacida el 30 de Mayo de 1933, domiciliada en Vicente López 2272, 7º Piso "C", de Capital Federal. 2) 5 de abril de 1988. 3) SENEX SOCIEDAD ANONIMA 4) Sarmiento 517, Piso 6º "C" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Comercializar y fraccionar toda clase de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada, importar y exportar toda clase de bienes y servicios y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la importación y exportación, explotar y disponer de marcas y patentes. Industrial: industrializar productos y subproductos de toda clase, instalar industrias nuevas y/o ampliar y modernizar otras existentes, establecer contactos con empresas para concretar la instalación de industrias y comercios, gestionando ante las instituciones públicas y privadas las radicaciones de capital, nacionalizaciones, patentes y otros. Financiera: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, conceder financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y negociar títulos públicos, acciones, debentures, papeles de comercio y toda clase de valores por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: adquirir, vender, permutar, explotar, fraccionar, urbanizar, locar, usufructuar, administrar y construir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea para renta o comerciar, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. mandataria y de Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, adminstración de bienes, capitales y empresas, así como prestar servicios de consultoría, estudios, asesoramientos económicos y financieros a personas, empresas, organismos, instituciones. Los servicios y actividades referidas serán prestados por profesionales o idóneos con título habilitante cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentaciones vigentes así se exigiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: A 3.000. Australes. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Presidente: Diego Néstor Echeverría. Directora Suplente: Alberta Alicia Urruty de Echeverría. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 9309

NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) por escritura Nº 205, Folio 519, del 7/4/88 pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari. Adscripto al Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. A.". 3) Socios: Eduardo Alberto Carbón, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/50, D.N.I. 8.479.658, domiciliado en Constitución 1594, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Mateo Horacio Petrone, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/4/24, L.E. 4.322.526, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1108, piso octavo, departamento "A", Capital Federal. 4) Domicilio: Santiago del Estero 315, 5º Piso, Oficina 52, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La promoción, gestión y/o financiación de actividades de publicidad en cualquiera de sus medios en forma directa o indirecta por sí, o por interpósitas personas: publicidad, confección de matrices, displays, afiches e impresiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración, 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: A 3.000 representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1.- (un austral) cada acción. 8) Administración, está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Directorio: Presidente: Mateo Horacio Petrone, Vicepresidente: Eduardo Alberto Carbon, Director Suplente: Beatriz Hilda Pérez de Carbón. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 9310

CINE-LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº73 de fecha 25/3/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Juan Carlos Ciriano, comerciante, argentino, nacido el 26/3/1927, casado, L.E Nº 4.332.411, domiciliado en Echeverría Nº 2296, piso 21, Capital Federal; Antonio Angel Felipe Ripoll, comerciante, argentino, nacido el 8/4/1930, casado, L.E Nº 4.239.048, domiciliado en calle Luis María Campos Nº 1710, 2º piso, depto. 3, Capital Federal; Jacques Emile Frederic Breyton, industrial, brasileño, divorciado, D.I. brasileño Nº 2.769.975, nacido el 21/1/1921, domiciliado en Rua Sousa Ramos Nº 517, San Pablo, República Federativa de Brasil; Claude Etienne Breyton, industrial, francés, nacido 22/9/1952, soltero, D.I. brasileño Nº 882.958, domiciliado en Francisco Cruz Nº 515, San Pablo, República Federativa de Brasil; Néstor Eddy Bellone, industrial, argentino, nacido el 1/3/1939, casado, L.E Nº 4.293.202, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 3168, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Jorge Oscar Fernández Escudero, industrial, argentino, nacido el 20/9/1935, divorciado, L.E Nº 4.150.143, domiciliado en Intendente Tirigall Nº 1525, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CINE—LUX S.A.". Domicilio: Juramento Nº 1044, Capital Federal. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: a) La importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y service de sistemas de iluminación y sonido, sistemas de video, maquinaria escénica; b) producir películas cinematográficas de cualquier naturaleza y carácter, montar, producir y explotar obras de teatro, espectáculos de carácter revesteril y musical, y en general, cualquier tipo de espectáculos destinado al esparcimiento y la cultura; c) tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias para la producción cinematográfica y televisiva, como asimismo los equipos necesarios para tales actividades y d) construir todo tipo de instalaciones, estudios y elementos para escenografía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes 40.000. Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número par de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. En las mismas condiciones de término de mandato, la asamblea podrá designar optativamente y siempre en número par, igual o menor cantidad de Directores suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de directores suplentes en la forma indicada en este artículo será obligatoria. Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma conjunta con un Director designado por accionistas tenedores de una clase de acciones distinta a la que pertenezcan los accionistas que votaron para la designación del Director-Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Angel Felipe Ripoll (por el grupo A); Vicepresidente: Jorge Oscar Fernández Escudero (por el grupo B); Directores Titulares: Juan Carlos Ciriano, Ana María Lucero, argentina, soltera, nacida el 9/11/1954, empleada, D.N.I. Nº 11.836.263, domiciliada en Montañeses 2235, Capital Federal; Viviana Leticia Gutiérrez, argentina, soltera, nacida el 4/8/1966, empleada, D.N.I Nº 18.148.620, domiciliada en Avda. Santa Fe 3343, 6º piso, Capital Federal (ambos por el Grupo A) y Néstor Eddy Bellone, Jacques Emile Frederic Breyton y Claude Etienne Breyton (por el Grupo B); Directores Suplentes: Inés Alicia Lascala de Rivera, argentina, casada, nacida el 21/9/1952, empleada, D.N.I Nº 10.515.247, domiciliada en Pasteur 132, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mabel Josefina Accardi, argentina, soltera, nacida el 9/11/1941, L.C Nº 9.998.489, empleada, domiciliada en Medrano 1650, 5º piso, dpto. K, Capital Federal (ambas por el grupo A); Edna María Barcalá, brasileña, divorciada, nacida el 26/12/1954, D.I. brasileño Nº 8.129.580, empleada, domiciliada en Francisco Cruz 515, San Pablo, República Federativa de Brasil; Jorge Alberto Szwarcnabel, argentino, casado, nacido el 12/7/1953, empleado, D.N.I Nº 11.018.245, domiciliado en Iberá 1747, Capital Federal (ambos por el grupo B).

El Autorizado
Nº 9316

CONSULTORA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/4/88 se constituyó "CONSULTORA LATINOAMERICANA S.A.". Socios: Fernando Alfredo Sequeira, soltero, 35 años, D.N.I Nº 10.141.555 y Elba Angélica Bargiela, viuda, 59 años, L.C Nº 291.162, argentinos, comerciantes, Lavalle 750, piso 3º "A", Capital Federal. Domicilio Social: Lavalle 750, 3º piso "A", Capital Federal. Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades: a) mandatarias: Ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en general, aceptación de mandatos, de carga, de fideicomisarios, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; administrar toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; ejercer la representación industrial o comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios por intermedio de personas con título habilitante cuando así lo exijan las leyes vigentes; representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza, internas o externas, con la finalidad de promover la realización de instalaciones de industrias nuevas, así como ampliación y/o modernización de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar de las reparticiones públicas o instituciones privadas las radiaciones mencionadas, tomar o aceptar mandatos o representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta. b) Servicios: Prestar servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros; establecer contactos con profesionales matriculados o no y asociaciones profesionales con título habilitante con el fin de que presten asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades afines; intervenir en calidad de intermediaria en la compraventa de establecimientos comerciales o industriales y en la gestión de corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles, inmuebles o semovientes que se verifiquen por medio de corredores y martilleros matriculados. No podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: De bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. d) Turismo: Explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo; promoción del turismo nacional e internacional en todas sus formas; transporte de pasajeros y turismo; organización de viajes, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole dentro o fuera del país; venta de pasajes. Explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la hotelería. Y e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmueble, incluyendo las operaciones de la Ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: A 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal A 1 cada uno y de 1 voto por acción. Directorio: 1 a 10 miembros, mandato 3 ejercicios. Síndicos: Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Alfredo Sequeira; Vicepresidente: Elba Angélica Bargiela; Directora Suplente: Aidée Mora. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 9324

BUSINESS SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Escritura número 67. Fecha 18 de abril de 1988. Escribano Isaac Gerszenswit. Denominación: "BUSINESS SOFT S. A.". Sede Social: 25 de Mayo 596, 8º piso, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, permuta, leasing, alquiler y explotación de productos, equipos y elementos vinculados a la computación, computadoras, impresoras, pantallas, disketes y programas; b) Servicios: Mediante el desarrollo, implementación, puesta en marcha y asesoramiento sobre computadoras y programas de computación; otorgamiento y recepción de licencias de uso y aplicación; mandatos y representaciones; y c) Financieras: Mediante la formación de Uniones Transitorias de Empresas, que tengan como objeto los enunciados en los incisos a) y b); registrar patentes, marcas y derechos referidos a programas de computación. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. Capital: Tres mil australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo del directorio, integrado de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, o dos directores cualquiera en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Accionistas: Mariana Castro, soltera, argentina, Licenciada en Análisis de Sistemas, nacida el 28 de julio de 1962, D. N. I. 16.225.773, domiciliada en Avenida Libertador 2423, 15º piso; Mariano Oscar Natale, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 26 de mayo de 1956, D. N. I. 11.957.339, domiciliado en Avenida Libertador 774, 14º piso, Departamento "T"; José Daniel Abelovich, casado, argentino, Contador Público, nacido el 20 de julio de 1956, D. N. I. 12.076.652, domiciliado en Anchorena 1528, 8º piso, Departamento "A"; Ciro José Polano, soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 10 de julio de 1953, D. N. I. 10.964.459, domiciliado en Avenida Presidente Quintana 576, 12º piso, Departamento "B"; y Marcelo Héctor Fuxman, casado, argentino, Contador Público, nacido el 30 de noviembre de 1955, D. N. I. 11.889.826, domiciliado en Avenida Libertador 5831, 6º piso, Departamento "C", todos vecinos de Capital Federal. Directorio: Presidente: Mariana Castro. Vicepresidente: José Daniel Abelovich. Directores Titulares: Mariano Oscar Natale, Ciro José Polano y Marcelo Héctor Fuxman. Director Suplente: Carlos Antonio Rebay.

El Escribano
Nº 9340

AGROPECUARIA LA FE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que por escritura del 25/4/88, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se procedió a la aclaratoria de que por escritura del 22/2/88, al Fº 78, ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se modificó el estatuto y se procedió al cambio de denominación social de la sociedad, y que a fin de subsanar la observación realizada por la Inspección General de Justicia, el artículo primero queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LOGICEL S. A." y es continuadora de AGROPECUARIA LA FE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales u otras representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".

El Escribano
Nº 9347

PERU NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21/3/88. Constituyen: Edgardo Guillermo Molinari, argentino, casado, abogado, nacido el 12/5/14, con D. N. I. Nº 0.257.821, domiciliado en Av. Mosconi 4480, Capital; Raquel Edith Bendjouia Cicurel, peruana, soltera, bióloga, nacida el 23/3/51, con Libreta Electoral Peruana 07.780.151; Emma Loza Bonifaz, peruana, soltera, bióloga, nacida el 5/1/42, con Libreta Electoral Peruana08.189.503; y Alfredo García Goycochea, peruano, viudo, ingeniero, nacido el 6/4/38, con Libreta Electoral Peruana 08.189.504; todos domiciliados en Las Camelias 224, Ciudad de Lima, Perú. Denominación: "PERU NUEVE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Gral. Mosconi 4480, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) Distribución y venta de productos alimenticios y maquinarias industriales. Capital: A 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Edgardo Guillermo Molinari; Director Suplente: Alfredo García Goycochea.

El Apoderado
Nº 9363

COMERCIAL MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 15/7/86. Denominación: "COMERCIAL MADERERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Aumento del capital a A 5.000; emisión de 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN. 10 c/u. y de un voto; canje de las acciones en circulación; traslado del domicilio de la sede social; y reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º y 12º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 15/4/86. Denominación: "COMERCIAL MADERERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Domicilio: Paraná 830, 3º piso, Capital. Capital: A 5.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidnete en caso de ausencia. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado
Nº 9364

COMPULAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luisa Catalina Montiel Amarilla, paraguaya, casada, nacida el 25 de noviembre de 1950, de 37 años de edad, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.631.762, domiciliada en Cuyo 71, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Silvina Adela Vallejo, argentina, casada, nacida el 22 de noviembre de 1961, de 26 años de edad, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.597.668, domiciliada en la calle Lavalle 2613 de Victoria, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 33 de fecha 24 de marzo de 1988, pasada al folio 114 del Registro Notarial Nº 711 de Capital Federal. Denominación: "COMPULAND S. A.". Domicilio Social: Pasaje La Mar 145, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: I. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación; III. — Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; IV. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de A 20.000 y se divide en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, denominadas clase A, y 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, denominadas clase B y de valor nominal A 100 cada acción. Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno y hasta cinco titulares, siendo el término de su elección el de 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio: Presidente: Daniel José López Salvatierra; Director Suplente: Carlos Alberto Lia. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 9389

COMPAÑIA SATEX

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA

Se comunica que por escritura Nº 1073 de fecha 29/12/87, la sociedad "COMPAÑIA SATEX SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA" por Asamblea Extraordinaria del 29/5/87, resolvió aumentar el capital social a la suma de A 3.500, y reforma el artículo 4º del Estatuto Social, siendo su nueva redacción la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de A 3.500 representado por 3.500 acciones de A 1, valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 9393

PUNTO DE VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "PUNTO DE VISTA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Graciela Patane de Tortora, argentina, 31 años, casada, docente, D. N. I. Nº 12.046.143 y Carlos Alfredo Tortora, argentino,34 años, casado, periodista, D. N. I. Nº 11.444.165, ambos domiciliados en la calle Paraguay 2068, 1º "C", de Capital Federal. Capital: A 3.000. Sede Social: Suipacha 933, 4º Piso Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial de edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter político, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de publicaciones de edición propia o ajena, como asimismo, de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios de dichas industrias. Consultora: Asesoramiento para empresas informativas, públicas o privadas, y a particulares, respecto a temas políticos, económicos, sociales, financieros y demás asuntos de actualiad, nacional o del exterior pudiendo realizar investigaciones por cuenta propia, de terceros o mediante representantes o corresponsales. Agencia de Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos; pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse. Duración: 99 años. Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. La representación está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. La representacion está a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 9397

AURORA GASTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Aurora Rodríguez Fernández, argentina, soltera, edad 59 años, comerciante, L. C. Nº 2.619.646, domicilio Aristóbulo del Valle 1670, Piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal; Josefa Rodríguez, argentina, viuda, edad 61 años, comerciante, D. N. I. Nº 1.317.706, domicilio Aristóbulo del Valle 1670, Piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 77, de fecha 6 de abril de 1988, pasada al folio 198, el Registro Notarial Nº 1116, por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione. Denominación: "AURORA GASTON SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Av. Puyrredóon 860, 4º Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. b) Adquisición de acciones, de cuotas o participaciones en otras sociedades. c) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. d) Negociación de títulos valores y papeles de crédito público o privado. e) El ejercicio de administraciones, comisiones y mandatos. Se excluye de la presente enunciación las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años, contados desde la publicación en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de un austral cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Aurora Rodríguez Fernández, Vicepresidente: Josefa Rodríguez. Directora Suplente: María Cecilia San Miguel, argentina, casada, de 31 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 18.381.757, domiciliada en la calle Estados Unidos 892, 2º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Representante Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 9406

RODO HUASI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 140 del 25/4/1988, pasada ante el Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se constituyó la siguiente sociedad. Socios: Gustavo Adolfo Silva, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 9/3/1936, D. N. I. nº 2.495.026, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3313, tercer piso, Capital Federal y Elena Marcos, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/12/1931, D. N. I. N 2.963.747, domiciliada en la calle Pedro Lozano 3313, tercer piso, Capital Federal. Denominación Social: "RODO HUASI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Maipú Nº 26, Planta Baja, Departamento "H", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuaria: Realizar toda clase de operaciones, comprar, vender, arrendar campos para su explotación, obtener productos primarios del agro y la ganadería, realizar los procesos para la conservación o transformación de dichos productos o frutos, importar y exportar maquinarias, elementos o tecnologías relacionadas con las actividades agropecuarias, incluyendo semovientes, instalar cabañas para la reproducción, cría y mejoramiento de todo tipo de hacienda. Realizar en general cuanta explotación de uso o usufructo tenga que ver con la ganadería y la agricultura. Inmobiaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluídas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras, urbanización y lote. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, representación, mandato, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, marcas, diseños y modelos relacionados con el objeto social. Financiera: Realizar inversiones rentables en general, pudiendo a tal efecto participar en otras empresas mediante aportes de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantías, efectuar imposiciones de dinero a interés en instituciones bancarias y/o financieras oficiales y/o privadas y adquirir edificios para venta. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Cinco mil australes representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año.- La Asamblea debe designar uno o más suplentes por el mismo plazo.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente.- FISCALIZACION: La sociedad prescindirá de la sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el artículo cincuenta y cinco y doscientos ochenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, modificada por la Ley veintidos mil novecientos tres. - CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de junio de cada año.- INTEGRACION DEL CAPITAL: Gustavo Adolfo Silva: 2.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Un voto 625 australes, efectivo.- Elena Marcos: 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables. Un voto.- 625 australes; efectivo.- El remanente suscripto no integrado será hecho efectivo dentro de los dos años a contar de la fecha.- DIRECTORIO: Presidente: Señor Gustavo Adolfo Silva.- Directora Suplente:Señora Elena Marcos.

El Autorizado
Nº 9407

INCLA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de abril de 1988, y resuelto por la Asamblea celebrada el 21/4/88 "INCLA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de A 59.999,98 y se reforma el estatuto social; duración es de 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La fabricación, elaboración y distribución de tejidos e hilados en general, toda clase de productos textiles, fibras sintéticas, tinturas, productos químicos y materias primas en general. Importación y exportación en general. b) Actuar como mandataria o representante de industrias nacionales o extranjeras; c) Edificar, comprar, vender, arrendar propiedades inmobiliarias, fábricas, talleres, barracas, depósitos, lavaderos y toda clase de máquinas, maquinarias, herramientas y materias primas. d) Comprar, vender, arrendar nombres o marcas de fábricas y de comercio, dibujos, patentes de invención y demás derechos industriales. Capital social es de A 60.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una.- Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.-

El Autorizado
Nº 9423

ESPEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Que por Asamblea del 5/10/84 y Reunión de Directorio del 10/10/84, elevadas a escritura pública el 21/12/84, "ESPEJAR S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: $a 1.200.000.- II) Que por Asamblea del 5/12/86 y Reunión de Directorio del 9/12/86, elevadas a escritura pública el 22/5/87, la referida sociedad volvió a aumentar su capital social, emitió acciones cambiando sus características y valor nominal, y reformó nuevamente el art. 4 de su estatuto y asimismo el Nº 10 referido a garantía de directores. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 100.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 9425

SO-CRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "SO-CRA S. A." socios: Héctor Luis Arienti CI 1.467.283, argentino, de 67 años, ingeniero civil, casado, domiciliado en Quintana 357, Cap. Fed. Amadeo Paciarotti, CI 3.942.196, argentino, de 76 años, comerciante, casado, domiciliado en Libertad 1135, Cap. Fed. y Javier Francisco Salustiano Vejo Penades, CI 12.300.843, uruguayo, de 21 años, estudiante, soltero, domiciliado en Av. Alvear 1773, Cap. Fed. sede social: Larrea 847, Cap. Fed. duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: mediante la venta minorista y comercialización masiva de mercaderías, artículos y productos alimenticios, de limpieza, cosmética, menaje o de cualquier otra índole similar complementaria o accesoria o propia de la explotación de sistemas de autoservicios o supermercados; b) Inmobiliaria: mediante la compraventa de toda clase de inmuebles, inclusive con fines de explotación o renta; subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones y urbanizaciones y la construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras; c) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) Mandataria y de servicios: mediante la representación de sociedades nacionales y extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros; la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero. Capital social es de ₳ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año.- Representación legal corresponde al Presidente o al Director que lo sustituya en el ejercicio de la Presidencia. El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. Presidente: Héctor Luis Arienti; Vicepresidente: Amadeo Paciarotti y Director Titular: Javier Francisco Salustiano Vejo Penades. Síndico Titular: Jaime Marcelo Lorenzo Ferrari y Síndico Suplente: Miguel José Coghlan.-

El Autorizado
Nº 9427

ARTIMSA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de marzo de 1988, ha resuelto aumentar su capital de ₳ 10.000.- a ₳ 2.000.000.- y modificar los Estatutos sociales de la siguiente forma:"ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Dos millones de Australes, representado por Dos millones de acciones de un Austral cada una, de valor nominal y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas".-Sede Social Cerrito Nº 836-Piso 11 - Oficina 25 - Capital Federal.-

La Autorizada
Nº 9432

PAGO LARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 22/9/87 y 10/12/87, escritura pública del 21/4/88, "PAGO LARGO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, cambió valor nominal y características accionarias delegando en el Directorio su implementación, y reformó los arts. 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 400.000.-Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. Representación Legal Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. El Directorio.

El Apoderado
Nº 9433

BOTTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Mauricio Smulever, argentino, DNI 8.246.087, nacido el 24/2/46, casado, comerciante, domiciliado en Fragata Trinidad 1818, Capital y Humberto Raúl Cuelli, argentino, LE 4.567.463, nacido el 10/5/40, casado, comerciante, domiciliado en Aranguren 4810, Capital, Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/3/88. Denominación:"BOTTINE S.A.", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rodríguez Peña 431, piso 3, departamento I. Objeto: a) Fabricación y compra-venta de calzados, artículos de marroquinería, bijouterie y todo tipo de productos elaborados con cuero y similares. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. f) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, por obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. g) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. h) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.- Administración: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Mauricio Smulever. Director Suplente: Humberto Raúl Cuelli. Fiscalización: Por haberse prescindido de la sindicatura, estará a cargo de los socios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 9435

NIKISAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: escritura Nº 186, de fecha 19 de junio de 1986. Socios. Atanasio Dimopulos, casado, naturalizado argentino, nacido el 9 de julio de 1930 empresario con documento Nacional de Identidad Nº 10.809.485, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 749, 4º piso, departamento 14 de Capital Federal y Arístides Dimopulos, casado, argentino, nacido el 4 de Octubre de 1934, empresario, con documento Nacional de Identidad 4134457, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3750, piso 17, Capital Federal. Primero. Denominación: "NIKISAME S.A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, golosinas, y bebidas con o sin alcohol. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir o vender derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. El capital social es de tres mil australes. Cierre del ejercicio. 31 de Diciembre de cada año. Directorio. Presidente. Arístides Dimopulos, Director titular Atanasio Dimopulos, Director suplente. Rodolfo Alí Saíd. Duración. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Domicilio legal. El domicilio de la sociedad queda establecido en la calle Chile Nº 1837, Capital Federal.

La Escribana
Nº 9441

CALZADOS BERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/88 protocolizada el 30/3/88 se aumentó el capital y se modificó los arts. 1º/4º/5º/7º/9º/12º/ del estatuto de la siguiente forma: Domicilio: Vedia 2268 Ciudad de Bs. As. Capital: ₳ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento de capital entrare en el inciso 2º de la ley 19.550, cuando por aumento de capital entrare en el inciso 2º de la ley 19.550 anualmente elegirá síndicos titular y suplente. Administración: por 1 Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios.

El Abogado
Nº 9459

DORIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, CI. 733.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, DNI 6193884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, Capital. 2) 22/4/88. 3) "DORIMIL S.A."4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 9476

BENEVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/4/1988. Socios: Gustavo Adolfo Barrenechea, argentino, nacido el 10/4/1941, empresario, casado, L.E. 4.368.338, domiciliado en Franklin D. Roosevelt, 3194 piso 4º dep. "C" Cap.; Martha Susana Martelli, argentina, casada, nacida el 24/7/1942, comerciante, D.N.I. 4.482.699, domiciliada en Ramsay, 2498 Cap.; Hebe Marta Feldman, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/7/1945, L.C. 5198429, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3194 piso 4º dep. "C" Cap. y Carola Hebe Barrenechea, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. 18139334, nacida el 5/12/1966, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3194 piso 4º "C" Cap. Denominación: "BENEVIP S.A.". Domicilio Social: Cuenca 3001 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, comprendidos en procesos de industrialización, y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) 1) Industrial: fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; c) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. d) fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes; e) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a otras personas o entidades jurídicas a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo; f) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, ela-

borados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas, confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Barrenechea, Director Titular: Martha Susana Martelli, Director Suplente: Habe Marta Feldman y Carola Hebe Barrenechea.

El Gestor
Nº 9479

ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/4/1988. Socios: Carlos Arturo Chedrese, argentino, casado, nacido, el 18/6/1944. L.E. 4.434.576, comerciante, domiciliado en Esmeralda 77 piso 3º Cap. y José Luis García, argentino, casado, L.E. 4.601.787, comerciante, nacido el 22/6/1944, domiciliado en Av. de Mayo 954 piso 9º Cap. Denominación: "ENERGIA S.A.". Domicilio social: Esmeralda 77 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, mantenimiento y/o reparación de turbinas a gas y/o vapor, turbo alternadores, turbo, bombas, turbo sopladores, motores Diesel, grupos electrógenos, compra, venta, importación y exportación de repuestos de las mismas. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Arturo Chedrese, Vicepresidente: José Luis García, Síndico titular: Carlos Edmundo Villafañe, Síndico Suplente: Jorge Alberto Verga.

El Gestor
Nº 9480

MI LAR ALFOMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 15/6/1986, pasada a escritura pública Nº 61 del 18/31/1988 se dispuso la reforma del art. 2º y designación de Liquidadores. Segundo: el plazo de duración de la sociedad es hasta el 28 de Febrero de 1987. Se designan como liquidadores a los Sres. Moises Michanie y Diego Michanie

El Gestor
Nº 9482

GISMAR MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 21/12/87, pasada al folio 8395 del Reg. 15 de Cap. María Amalia Fernández de Faro, casada, argentina, nacida el 12/4/55, comerciante, domiciliada en Las Heras 545 de San Martín, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 11384351; Héctor Jorge Faro, casado, argentino, nacido el 9/8/61, comerciante, domiciliado en Panamá 4714 Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 14406729. Denominación: "GISMAR MADERAS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maderas en general, nacionales e importadas y derivados de las mismas; de laminados plásticos, pegamentos y de todo tipo de mercaderías, destinadas a la industria del mueble, la decoración y la construcción; b) Industriales: industrialización de la madera, armado, terminación y colocación de muebles y revestimientos. Capital: ₳ 10.000. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres años. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: María Amalia Fernández de Faro; Vicepresidente: Héctor Jorge Faro; Director Suplente: María Cristina Faro. Sede Social: Griveo 2244 Capital.

El Autorizado
Nº 9487

EGUARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Por escritura del 28 de abril de 1988, según lo resuelto por la Asamblea General del 31 de marzo de 1988, se modifica el estatuto, modificando el objeto social, fijando la sede social, se eleva el capital y se suprime la sindicatura de acuerdo al siguiente texto: Denominación: La sociedad se denominará "EGUARAS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 60 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio operada el 16 de junio de 1977. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o loteos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, granjas, bosques, forestación y reforestación, instalación de obrajes, aserraderos, carpinterías y la elaboración, producción y transformación de productos derivados de la madera; c) La producción industrialización primaria, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de cereales, granos, semillas, productos agrícolo-ganaderos, sus subproductos y derivados; d) La realización de comisiones, mandatos y/o consignaciones, actuando como corredor comisionista o acopiador, de todo tipo de cereales y oleaginosas y sus derivados, productos y subproductos; e) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles, inmuebles o semovientes y explotarlos. Capital social: Doscientos sesenta mil australes, dividido en 260.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Está a cargo del Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y del Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Domicilio social: Lavalle 166, Piso 1º "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9572

HOJALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

"SALIMBENI, RODRIGUEZ, CIANI Y MERELLO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Reforma de estatutos. Por escritura del 13 de abril de 1988, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de Febrero de 1988, se eleva el capital social, se cambia la denominación social y se adecuan los estatutos a la ley 19.550, de acuerdo al siguiente texto: denominación: Con el nombre de "HOJALMAR S.A." continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "Salimbeni Rodríguez-Ciani y Merello Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, operada el 16 de julio de 1969. Objeto: Tiene por objeto la industrialización, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios en especial bizcochos, galletas, galletitas, alfajores, grisinis y productos afines. Capital Social: Cuatrocientos cuarenta mil australes, divididos en 440.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración Está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros por el término de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La representación legal a cargo Presidente, Vicepresidente 1ro. y Vicepresidente 2º en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 9574

CENNTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la Constitución, por Escritura Pública Nº 114, de fecha 2/4/1988, Notario Oscar E. Eggimann, Moreno, Socios: Jorge Néstor Hyrka, arg., nacido el 16/4/1958 comerciante, D. N. I.: 12.706.390, casado, domiciliado en calle Sanabria Nº 922, Francisco Alvarez, Pdo. Moreno; Juana Esther Hyrka de Rivero, arg. nacida el 9/9/1956; comerciante, D. N. I. 12.706.386, casada, domiciliada en Pueyrredón Nº 1062, General Rodríguez Janina Waga, polaca, nacida el 12/6/1934 comerciante, C.I.P.F. 4.570.879, viuda de Miguel Hyrka; domiciliada en Sanabria Nº 922, Francisco Alvarez, Pdo. Moreno; Miguel Carlos Hyrka, arg., nacido el 25/01/1955, comerciante, DNI: 11.436.962, soltero, domiciliado en Sanabria Nº 922, Fco. Alvarez, Pdo. Moreno; Graciela Noemí Hyrka, arg., nacida el 23/5/1963, comerciante, DNI: 16.572.024, soltera, domiciliada en calle Sanabria Nº 922, Fco. Alvarez, Pdo. Moreno. Denominación Social: "CENNTEX S. A." Domicilio social: Calle H. Yrigoyen Nº 723; Piso 2º, Oficina Nº 9, Capital Federal. Capital Social: Cuarenta mil australes, representado por cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien australes cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Se integra el 25 % del capital. Plazo duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Textiles: dedicándose a la producción y tratamiento, mediante procesos especiales de toda clase de materias primas destinadas a la fabricación y confección de indumentaria impermeable en general. La confección, de prendas, implementos y accesorios utilizados para la práctica de la caza y la pesca deportiva o comercial. Lonería en general y confección de toldos y elementos de playa; de jardín y camping. La intermediación, comercialización por mayor y menor de mercaderías marcas, diseños y modelos destinados a la fabricación de prendas de vestir; b) Comerciales: mediante la compra, venta; distribución, importación, y exportación de toda clase de materias primas y productos elaborados y semi elaborados, que se relacionen con la actividad textil, incluso las maquinarias, equipos, aparatos y líneas industriales que fueran necesarias para la instalación y equipamiento de los establecimientos fabriles. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones en la comercialización de los elementos enumerados anteriormente. Comercialización e importación al por mayor y menor de todo tipo de armas y municiones, cuchillos, navajas, tijeras y demás implementos propios del rubro armero. Artículos destinados a la pesca náutica, caza, playa y camping. Comercialización de artículos de bazar y aparatos electrónicos. Organo administración. Directorio: Pte.: Jorge Néstor Hyrka; Vice-Pte.: Juana Esther Hyrka de Rivero; Directores Titulares: Janina Waga; Miguel Carlos Hyrka; y Graciela Noemí Hyrka; Directores Suplentes: Roberto Oscar Rivero y Patricia Mónica Esteche. Organo Fiscalización: los socios en virtud de lo establecido en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Jorge Garré. Abogado.

El Abogado
Nº 9581

ANDERSON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber 1) Rodolfo Gerardo Fernández González, 37 años, LE 8.495.119, Ana María Dolores Abuye, 35 años, DNI 10.555.819. Ambos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Marconi 1412, Olivos, Bs. As. y Ignacio Salvador Granda Cabarrouy, estadounidense, 35 años, DNI 92.472.845, Lic. en Adm. de Empresas, domicilio Marconi 1412. 2) Escritura Pca. del 7/4/88. 3) "ANDERSON INTERNACIONAL S. A". 4) Bolívar 456, piso 4º, of. 5 Capital Fed. 5) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importac. de patentes marcas de muebles, artefactos, accesorios para el hogar y uso doméstico. Importardora y exportadora mediante la importación y exportac. de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representac. 6) 99 años desde su inscripción Registral. 7) ₳ 32.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 10 c/u con derecho de 5 votos. 8) Un directorio entre un mínimo de 2 máximo de 4 con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente: Ignacio Salvador Granda Cabarrouy, Vicepresidente: Rodolfo Gerardo Fernández González - Director Supl. Ana María Dolores Abuye. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 9582

VEICEL TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 35 del 25-2-1988, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 6 del 10-8-1987 donde se resolvió prescindir de la sindicatura y la reforma de los artículos 9º, 11º y 12º del estatuto social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo 11º: Al cierre del ejercicio social que se operará a la fecha establecida en el instrumento de constitución se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Y también se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 10-9-1987 donde se aprobó por unanimidad la gestión de los síndicos titular y suplente: Contadora María Estela Laina y Mirta Beatriz Cámpora respectivamente.

La Autorizada
Nº 9583

ANSILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Antonio De Luca, italiano, nacido 12/12/1943, C. I. 5690965. Francisca Biondo, argentina naturalizada, nacida el 15/5/1948, DNI 6233346, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Delgado 992, Capital. 2) Escritura del 22/4/1988. 3) "ANSILMAR S.A". 4) Delgado 992 Capital. 5) La explotación de institutos educacionales, formativos, recreativos o de rehabilitación, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo o administrando colegios e institutos de enseñanza de jardín de infantes, primaria o secundaria y de lenguas, como así también cualquier otro tipo de establecimientos o institutos, como bibliotecas, laboratorios de investigación, de computación y de análisis, cualquiera sea su tipo, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes que rigen y apoyan este tipo de actividad recibiendo aportes y contribuciones de todos los organismos nacionales y provinciales, particulares existentes o que se instituyan. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y ₳ 1 cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. Presidente: Antonio De Luca. Director Suplente Francisca Biondo.

El Autorizado
Nº 9584

PLANETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 22-4-1988 pasada al folio 123 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizó el aumento de capital de ₳ 2.000 a ₳ 550.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, cuya reforma consiste en fijar el capital social en ₳ 550.000 representados por 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1

valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, lo que fue resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-3-1988.

El Escribano
Nº 9600

HIRCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Elías Pantano, 9-7-1938, divorciado, arg. Licenciado en Economía, LE 6764419; Agustín María Enrile Arrate, 31-3-1965, soltero, español, industrial, DNI 92.722.763; Luis Fernán Cisneros Ferreyros, 5-2-1948, casado, peruano, empresario, Pasaporte Peruano 872283; Manuel Enrique Bryce Moncloa, 25-3-1954, casado, peruano, filósofo, Pasaporte peruano 1042070 y Mario Luis Canessa Zinhobl, 16-11-1942, casado, peruano, economista, Pasaporte Peruano 904623, todos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 146, 6º p. "A", Cap. Fed. 2) Escritura del 26-4-1988. 3) "HIRCA S. A". 4) Bernardo de Irigoyen 146, 6º p. "A", Cap. Fed. 5) Intermediación: en el país o exterior de: a) Reserva, venta, locación, de pasajes y servicios de cualquier medio de transporte, b) contratación de servicios hoteleros, c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país e) Prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes, f) Representación de otras agencias a fin de prestar, en su nombre, cualesquiera de estos servicios, g) Realización de actividades similares a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y la financiación de los mismos y desempeñar cualquier otra actividad vinculada al turismo. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 28.000 representado por 28.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v₳n 1. y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, designados por 2 ejercicios: Presidente: Eduardo Elías Pantano; Vicepresidente: Agustín María Enrile Arrate; Directores Titulares: Luis Fernan Cisneros Ferreyros, Manuel Bryce Moncloa, Director Suplente: Mario Luis Canessa Zinhobl 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 9601

SINESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8-7-1986 que la sociedad "SINESTRES S. A." ha resuelto la conversión y canje de la acciones ordinarias en circulación por acciones de iguales características de ₳ 0,10 valor nominal cada una, y ha aumentado su capital a la suma de ₳ 58.000 mediante la emisión de 579.993 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y ₳ 0,10 valor nominal cada una. Consecuentemente se decide modificar los Estatutos adecuándolos a las leyes sobre cambio de signo monetario, nominatividad accionaria y 22.903 quedando redactados de la siguiente manera: Capital ₳ 58.000 representado por 580.000 acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal F ₳ 0,10 c/u. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. Seguidamente la sociedad decide reducir su capital en la suma de ₳ 50.000 modificando su estatuto en la parte pertinente: Capital: ₳ 8.000.

El Abogado
Nº 9606

CELITON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 231 de fecha 22-04-88 CELITON SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-03-88 ha resuelto Aumento de Capital; Emisión de Acciones y Reforma del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Capital Social a la suma de sesenta mil australes, emitiendo en consecuencia cincuenta y siete mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de un austral valor nominal cada una. Art. Nº 4: El capital social es de sesenta mil australes, representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor un austral cada acción.

Nº 9617

RIDAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 23/3/88 ante el Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h.), "RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/87 que resolvió el aumento del capital social de ₳ 25 a ₳ 450.000 por ajuste de capital, la correspondiente emisión de acciones y la reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno de los Estatutos así: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 450.000 representado por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser pasada a escritura pública publicada de acuerdo con las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo noveno: En garantía del buen desempeño de su cargo los directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de cien australes, en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. Buenos Aires, 29/4/88.

El Escribano
Nº 9623

MISURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20 de abril de 1988, otorgada al folio 345 del Registro 408 de Capital Federal, la Sra. Josefina Perri, italiana, nacida el 12 de marzo de 1943, casada, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.518.601, domiciliada en Ayacucho 1162, Piso 1º, "A" de Capital Federal y Srta. Romina Mazza argentina, nacida el 12 de octubre de 1969, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 20.956.803, emancipada civil y comercialmente, domiciliada en Ayacucho 1162, Piso 1º "A" de Capital Federal, constituyeron la sociedad denominada "MISURA S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. I — Inmobiliaria: La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aún por el régimen de la ley 13.512.- c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencias de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. II — Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculados con el agro y con la explotación agropecuaria. b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. III — Alimenticias: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles, ya sean materias primas, manufacturados o industrializados, nacionales o extranjeros. IV — Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. c) Compra, venta, administración y caución de acciones y títulos públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social es de ₳ 10.000.- representado por ₳ 10.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- y con derecho a 1 voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a seis miembros, con mandato por tres años, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. Presidente: Josefina Perri; Vicepresidente: Romina Mazza; Director Suplente Claudia Rosa Salvi. La Sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad a lo prescripto por el art. 284, último párrafo de la Ley de Sociedades (T.O. 841/84). Fija domicilio en Ayacucho 1162, Piso 1º, "A" de Capital Federal. Cierra ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 9629

ASEPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública número 131 de fecha 27 de abril de 1988, Folio 365, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Luis Alberto Rivas, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1939, arquitecto, domiciliado en 3 de febrero 1000, Capital Federal, L.E. 4.285.450, y Emilia Sosa de Bellando, argentina, casada, nacida el 20 de septiembre de 1929, contadora pública nacional, domiciliada en Virrey Liniers 648, Capital Federal, L.C. 1.323.428. 2) Denominación: "Aseplast S.A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. 4) El objeto de la Sociedad es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: Industriales: La fabricación de toda clase de materiales y productos plásticos, en especial, de película de polietileno; igualmente, la fabricación de maquinarias y dispositivos para el envasado y acondicionamiento de todo tipo de productos. Comerciales: La compra, venta, exportación, importación y distribución de los artículos y maquinarias descriptos en la actividad industrial, sus repuestos y accesorios, de materias primas —ya sean elaboradas o semielaboradas—, de mercaderías y de productos vinculados con dichos artículos y maquinarias. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 55.000 representado por 55.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. En caso de que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo será de tres directores. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Luis Alberto Rivas. Director Suplente: Emilia Sosa de Bellando. 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Si quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de pluralidad de directores. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. " El Directorio.

El Director Titular
Nº 9633

ORGANON TEKNIKA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 28.10.86, protocolizada el 1º.6.87 al Fº 612 del Registro 539 aumentó el Capital a ₳ 100.000.- y modificó los artículos 1º) La sociedad se denomina "ORGANON TEKNIKA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 4º) El Capital Social es de Australes Cien Mil, divididos en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, y de 1 voto por acción. 5º) El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal ₳ 1, cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los término del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Se fija el domicilio social en la calle Gorriti 5143 Capital Federal.

La Escribana
Nº 9639

AGCECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4.6.87, Reg. 539, la sociedad aumentó el Capital a ₳ 20.000 y reformó los siguientes artículos: 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, intermediación, corretaje, importación, exportación, compra, venta, permuta, y transferencia de equinos Sangre Pura de Carrera, deportivos, de silla, reproductores o cualquier otro tipo. Asimismo podrá comercializar todo los productos y subproductos obtenidos mediante el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. Agrícola Ganaderas: Mediante la administración, explotación, o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, frutícolas, haras, cabañas, campos y granjas. Cría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo y especie, así como el adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y Sangre Pura de Carrera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, división en propiedad horizontal e intermediación referidos a inmuebles urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y suscribir los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cuarto: El Capital Social es de ₳ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una y de un voto por acción. 8º) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimiento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben depositar como garantía de su función en la caja de la sociedad, la suma de Doscientos Australes o su equivalente en títulos valores oficiales. 9º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en razón de que no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas las facultades de contratos otorgadas por el artículo 55 de la Ley 19.550. En el supuesto de que por aumento de

capital se supere el monto establecido por el artículo 299, la Asamblea que resolverá el mismo, debe designar Síndico Titular y Síndico Suplente, los cuales durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. IIº) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) A remuneración de directores y síndicos en caso de ser obligatoria su designación de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo primero del estatuto. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Escribano
Nº 9640

D T L

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22.4.88, Fº 435 del Registro 539 Jaime de Tomaso, argentino, casado, 31.3.55. Comerciante, DNI 11.490.906, Juncal 2104, 5º Capital, y Ernesto Fabián Labarta, argentino, soltero, 11.8.62, comerciante, DNI 16.191.612, Laprida 2007, 15 B Capital constituyeron una sociedad anónima "D T L S.A.", Sede social Lavalle 1578, 10º Capital. 99 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, producción y fabricación de carteles, carteleras, pantallas, letreros y todo otro medio creado o a crearse apto para publicidad. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación y distribución de bienes relativos a la actividad industrial de la sociedad. Explotación de marcas y patentes. Importación y exportación. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer oblitaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.-. Directorio: de uno a tres con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31.3. Presidente: Ernesto Fabián Labarta. Director Suplente: Jaime de Tomaso.

La Escribana
Nº 9642

EXPORTADORA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura pública Nº 152 de Abril 29 de 1988, pasada ante el Registro Nº 116, a cargo del Escribano Don David P. Roca, los accionistas de EXPORTADORA RIOPLANTENSE S. A. C. I. e I. por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria Unánime del 29 de enero de 1988, resolvieron modificar el plazo de duración de la sociedad mediante la reforma del artículo 2º del Estatuto que queda así redactado: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 22 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas".

El Directorio
Nº 0107

DATA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Luis Lozano, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.062.609, nacido el 25 de marzo de 1930 y Clotilde Isabel Hughes de Lozano, argentina, casada, comerciante, L.C. 2.996.962, nacida el 29 de diciembre de 1932; ambos domiciliados en Río Limay 1161 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento Constitución: Escritura 35 del 22 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari. Denominación Social: DATA TOTAL S. A. Domicilio social: Medrano 664, piso 1º. Plazo de duración: Desde su inscripción hasta el 31 de julio de cada año 2050. Objeto social: a) Fabricación y venta de instrumentos y máquinas para computación, sus insumos, partes, repuestos y demás elementos relacionados con este objeto. b) Importación y exportación. Capital social: ₳ 60.000. Administración y fiscalización: Presidente: Director Uno: Luis Lozano. Director Dos: Gonzálo Carlos Ballester: casado, argentino, comerciante, L.E. 4.283.752, nacido el 18 de enero de 1939, domiciliado en Gregorio Pérez 3314 de Capital Federal; Director Tres: Pablo Roberto Lozano: argentino, casado, comerciante, D.N.I. 17.635.716, nacido el 26 de febrero de 1966, domiciliado en Mario Bravo 278, Piso 6º "D" de Capital Federal; Directores Suplentes: Clotilde Isabel Hughes de Lozano y María Liliana Alba de Lozano, colombiana, ama de casa, casada, D.N.I. 92.734.703, nacida el 1º de marzo de 1962, domiciliada en Mario Bravo 278, Piso 6º "D" de Capital Federal. La Representación Legal corresponde al Presidente Director uno y entre los Directores dos y tres suplirán, en forma conjunta, al Presidente Director uno, en su ausencia o impedimento. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Julio.

La Apoderada
Nº 0139

KELMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29/4/88, folio 32, Registro Notarial 133, Cap. Fed. se modificó la denominación de la sociedad "Hevea Sociedad Anónima", constituida el 25/4/88, al folio 28 del mismo Registro Notarial, por la de "KELMER SOCIEDAD ANONIMA".

El Autorizado
Nº 0146

DRESSER ATLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Western Atlas Argentina Sociedad Anónima Minera, Petrolera, Industrial y Comercial. Registro Nº 9753. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 1988 dispuso el cambio de denominación social de la sociedad Dresser Atlas Argentina S. A. M. P. I. C. por el de Western Atlas Argentina S. A. M. P. I. C.. Asimismo la reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales, teniendo el nuevo texto la siguiente redacción: "Artículo 1º: Bajo la denominación de Wester Atlas Argentina Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial, continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de Petro Tech Argentina S. A. I. C. y de M., que cambiara, luego su denominación por la de Dresser Atlas S. A. M. P. I. C. y posteriormente por la Dresser Atlas Argentina S. A. M. P. I. C.. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Directorio
Nº 0149

24 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 18 de marzo de 1987 se protocolizó el acta de asamblea del 30/5/86 en la que se resolvió modificar el art. cuarto: aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000 que se dividen en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y con un valor de 1 austral cada acción; y modificar el domicilio Social: Montevideo 1901 piso 21 de la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 0164

CARTWE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 46 pasada al folio 88, Registro 1045 de Capital Federal, el 2/5/88 se constituyó CARTWE S. A. Socios: Jorge Tchomlekdjoglou, griego, soltero, nacido el 27/10/1946, industrial, con C. I. P. F. 5.834.314, domiciliado en Montevideo 1390 piso 2º Capital; Marina Tchomlekdjoglou de Dodero, argentina, casada, nacida el 13/11/48, industrial, con L.C. 5.935.844, domiciliada en Avenida Quintana Nº 32, P. B. de Capital. Denominación: "CARTWE S. A.". Domicilio: Avenida Alvear 1870, piso 13 B de Capital. Objeto: La Sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividadess: a) Inmobiliarias: Efectuar negocios inmobiliarias de compraventa, permuta, locación, fraccionamiento o subdivisión y loteos de bienes raíces dentro y fuero del país. Financieras: Efectuar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares, comercios, industrias, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización por préstamo en dinero o créditos en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza, por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de Sociedades por acciones, con personas de existencia visible o jurídica, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor y para las que se requiera el concurso público. c) Agropecuarias: Dedicarse a la actividad agropecuaria tanto en establecimientos propios o en otros que para este fin obtenga temporalmente, ya sean explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, de granjas o forestales, la cría de ganados de cualquier clase, y su enajenación. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Tres mil australes, dividido en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto. Directorio: Presidente: Jorge Tchomlekdjoglou. Vicepresidente: Marina Tchomlekdjoglou de Dodero. Director Suplente: Carlos Alberto Scala. Organo Fiscalizador: Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Avenida Alvear 1870, piso 13, B de Capital. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana Interviniente
Nº 0181

MAZALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día escritura Nº 61 del 25/4/88 pasada ante la Escribana de Capital Federal; Lucrecia Gras Goyena de Guinle al Fº 128 del Reg. 44 a su cargo, se constituyó Mazali S. A. con los siguientes socios: Margarita Becker, viuda, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 25/12/22, C.I. P.F. Nº 2.557.606, dom. Padilla 371, 5º "B", Cap. Fed., y Ariel David Zlotopioro, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28/2/70, D.N.I. Nº 21.477.193, dom. Machado 20, 2º "A", Cap. Fed. Domicilio Legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la edición e impresión en talleres propios o ajenos, de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, tarjetas, afiches, volantes y todo otro tipo de publicación; su comercialización y distribución en el país y en el extranjero, así como también de otras publicaciones; y representaciones del país y extranjeras. Capital: ₳ 3.000. Administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, debiendo elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán en el orden de su elección. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal; corresponde al Presidente, o el Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284, Ley 19.550, y los socios poseen el derecho que confiere el art. 55 de la misma Ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del capital: 25 por ciento. Presidente: Margarita Becker. Director Suplente: Ariel David Zlotopioro. Sede Social: Av. Díaz Vélez 5151. Cap. Federal.

La Escribana
Nº 0207

KADILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, D.N.I. 3.252.188, comerciante, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, Capital. 2) 27/4/88. 3) KADILER S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, lotecs, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio; 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 0219

LUASIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, ambos Capital. 2) 22/4/88. 3) LUASIR S. A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello.

Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 0220

TEPLAMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Chiappe, argentino, casado, de 65 años, ingeniero agrónomo, C.I. 2.022.681, domiciliado en Avenida Quintana 363 6º piso; Miguel Angel Casañas, argentino, casado, de 60 años, ingeniero químico, L.E. 6.197.983, domiciliado en Avenida Rivadavia 4686, 6º "B" y Diego Julián Roberts, argentino, divorciado, empresario, de 39 años, C.I. 5.033.124, domiciliado en Viamonte 1620, 6º "A", todos capital. 2) 8/3/88. 3) TEPLAMAQ S. A. 4) Viamonte 1620, 6º "A", Capital. 5) Diseño y construcción de maquinarias para la industria; diseño, construcción y montaje de líneas completas de producción para la industria; la compra, venta, construcción y diseño de máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios; la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de maquinarias para la industria; la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedd prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Chiappe. Vicepresidente: Diego Julián Roberts y Director Suplente: Miguel Angel Casañas; 9) Presidente o Vicepresidente indistamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 0221

ESTUDIO CREFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Osvaldo Crespo, argentino, de 40 años, divorciado, C.I. 5.789.410, Contador, domiciliado en Darregueyra 2252, 4º piso "D"; María Cristina Fernández, argentina, casada, abogada, de 37 años, C.I. 10.469.100, domiciliada en Constituyentes 4346, 3º "10" y Alberto Edgardo Crespo, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C.I. 6.291.189, domiciliado en Darregueyra 4º "D", todos Capital. 2) 27/4/88. 3) ESTUDIO CREFER S. A. 4) Lavalle 1528, 1º "B", Capital. 5) A) La realización de toda clase de locaciones de servicios, estudios, evaluaciones y asesoramientos de todo tipo de proyectos, tanto comerciales como industriales, agropecuarias y/o financieros; los que serán prestados por personas con título habilitante, en el caso de tratarse de profesiones reglamentadas. B) Preparar, crear y realizar campañas publicitarias de bienes y servicios de distinta naturaleza; contratando para ello a los distintos medios de publicidad. C) Selección, adiestramiento y colocación de personal especializado en actividades civiles, comerciales e industriales. D) Análisis y programación para sistemas computarizados, tareas que se efectuarán con personal idóneo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.000 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Osvaldo Crespo. Directora Suplente: María Cristina Fernández. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 0223

CUADRIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Samir Abboud, argentino, nacido el 6/6/36, casado, comerciante, L.E. 4.188.519, domiciliado en Talcahuano 1297, piso 1, Capital y Emilio Abboud, argentino, nacido el 3/7/42, divorciado, comerciante, L.E. 4.391.615, domiciliado en Madero 942, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/3/88. Denominación: "CUADRIPLAST S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Córdoba 1439, piso 12. Objeto: a) Fabricación, industrialización y producción de todo tipo de productos plásticos, incluyendo envases, juguetes, accesorios plásticos para la industria textil, autopartes y artículos de bazar y menaje. b) Compra, venta, comisión, consignación, representación, exportación e importación de todos los productos indicados en el item a). c) Aporte de capitales a empresas y/o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizados o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiar con recursos propios las operaciones de su objeto; obtención de líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales o privadas. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Samir Abboud. Director Suplente: Emilio Abboud. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 0230

IUVENTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20 de abril de 1988, otorgada al folio 345 del Registro 408 de Capital Federal, la Sra. Josefina Perri, italiana, nacida el 12 de marzo de 1943, casada, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal nº 5.518.601, domiciliada en Ayacucho 1162, Piso 1º, "A" de Capital Federal y Srta. Romina Mazza, argentina, nacida el 12 de octubre de 1969, soltera, comerciante, D.N.I. nº 20.956.803, emancipada civil y comercialmente, domiciliada en Ayacucho 1162, Piso 1º "A" de Capital Federal, constituyeron la sociedad denominada "IUVENTUS S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I — Inmobiliaria: La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aun por el régimen de la ley 13.512. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso público. II — Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculados con el agro y con la explotación agropecuaria. b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. III — Alimenticias: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles, ya sean materias primas, manufacturados o industrializados, nacionales o extranjeros. IV — Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. c) Compra, venta, administración y caución de acciones y títulos públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 y con derecho a 1 voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a seis miembros, con mandato por tres años, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. Presidente: Josefina Perri; Vicepresidente: Romina Mazza; Director Suplente Claudia Rosa Salvi. La Sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad a lo prescripto por el art. 284, último párrafo de la Ley de Sociedades (T. O. 841/84). Fija domicilio en Ayacucho 1162, Piso 1º, "A" de Capital Federal. Cierra ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 29 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 0237

CANTRILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la A. G. O. y E. Unánime de Accionistas celebrada el 29/01/88; elevada a Escritura Pública pasada a folio 654 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 521 en fecha 29/04/88; la sociedad procedió a reformar el Art. 28 de sus estatutos, en un todo de acuerdo con la Res. D.G.I. 1966 y petición aprobada por dicho organismo el día 21/10/87. Por consiguiente el Ejercicio Social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 0238

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Escritura Nº 9, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fechas 18/04/1988 y 16/03/1988, resolvió modificar los Estatutos Sociales de la siguiente forma: "Artículo décimo quinto: Toda modificación del Estatuto que implique a) la exclusión del transporte del objeto social; b) el aumento del capital con modificación de la composición societaria; c) la transferencia de acciones que representen más del 51 % del capital social o cualquiera fuere el porcentaje si modificara el cómputo de las mayorías; d) el cambio del elenco social por la incorporación de nuevos socios en una cantidad que supere los porcentajes señalados en el inciso anterior o cualquiera que fuesen los mismos, cuando pudiesen alterar el control de la sociedad; e) la transformación, fusión, escisión, disolución o liquidación total o parcial de la sociedad; deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos". Sede social Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1680, Piso 2º, Sector "C", Oficina 19, Capital Federal.

El Vicepresidente segundo
Nº 0242

RUMACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Carlos Daniel Rodríguez, argentino, casado, nacido el 10 de noviembre de 1948, empresario, L.E. 5.525.589, domiciliado en Deheza 1783, Cap. Federal; Manuel Gestoso Carracedo, español, casado, nacido el 27 de marzo de 1951 Licenciado en Organización de Empresas, C. I. P.F. 6.464.880, domiciliado en Rodríguez Peña 1953, Martínez, Pcia. Bs. As.; Rubén Alberto Varan, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1930, abogado, L.E. 4.064.594, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, Cap. Federal y Víctor Hugo Hernando, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1942, comerciante, L.E. 6.552.208, domiciliado en Buenos Aires 398, Firmat, Pcia. Santa Fe. Instrumento Constitución: Escritura 37 del 29/4/88, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano. Denominación social: RUMACAR S. A. Domicilio social: Reconquista 656, piso 4º "B". Plazo duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto social: a) Comercializar, importar y exportar automotores y rodados en general, nuevos o usados, repuestos para automores y accesorios. b) Realizar operaciones de importaciones y exportaciones, ejercer representaciones de firmas del exterior, comercializar los productos que importa y/o los que representa por mayor o menor. Capital social: ₳ 480.000. Administración y fiscalización: Presidente: Carlos Daniel Rodríguez; Vicepresidente: Sebastian Néstor Gullo, argentino, casado, D.N.I. 6.511.602, domiciliado en Sucre 1110, Torre, 2º Piso "B" de Capital Federal; comerciante, nacido el 5 de marzo de 1940; Directores: Manuel Gestoso Carracedo; Rubén Alberto Varán y Víctor Hugo Hernando; Director Suplente: Alicia Susana Menzer, argentina, casada, D.N.I. 5.589.386, domiciliada en Deheza 1783, Capital Federal, comerciante, nacida el 8 de setiembre de 1947. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento de alguno de éstos, la Representación legal puede ser ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente conjuntamente con uno cualquiesquiera de los Directores. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 0245

SANABRIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Fecha de los instrumentos: 2/10/87 y 25/4/88. Denominación: "SANABRIA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA". Aumento del capital y reforma del art. 4º del estatuto, resuelto por las asambleas del 16/10/87, 22/10/87 y 4/4/88. Capital: ₳ 2.000.000.

El Apoderado
Nº 0261

CABAÑA LOS PRIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1) Juan Cipriano Torres, argentino, casado, comerciante, nacido 5/11/1935, L.E. 5.306.230, domiciliado Ruy Díaz de Guzmán 107, Capital Federal. Osvaldo Luis López Osornio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/4/1937, D.N.I. 5.166.413, domiciliado Méjico 328, Ensenada Prov. Bs. As. 2) Escritura del 25/4/88. 3) Denominación: "CABAÑA LOS PRIMOS S. A.". 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de animales pilíferos, sus productos, subproductos y correspondientes anexos. Industriales: Mediante la elaboración industrial de los productos enumerados en el punto anterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, aportes de capitales personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquier otra en que se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000) representado por 300 acciones de ₳ 10 cada una, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las condiciones de su emisión. Integración: 25 % (por ciento) en dinero efectivo. 8) Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Juan Cipriano Torres. Vicepresidente: Osvaldo Luis López Osornio. Director suplente: Lía Alejandra Torres. Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Datos personales del Director suplente: Lía Alejandra

Torres, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/8/1961, D.N.I. 14.596.380, domiciliada: Ruy Díaz de Guzmán 107, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 0267

ROAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

ROAR S. A. C. I. F. Por Asamblea gral. extraordinaria del 6/4/1988 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,007 a la suma de ₳ 50.000 y modificó el estatuto social: Denominación: Roar Sociedad Anónima, antes se denominaba "Roar Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera"; Duración: Hasta el 13/12/2067; Domicilio: Alsina Nº 1609, Piso 5º Dto. 22, Cap.: Objeto: Industrial: La industrialización del vidrio plano, su corte, pulido, agujereado, decorado, templado, curvado, laminado y espejado. Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de vidrio en todas sus formas y aspectos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 50.000, representado por acciones de valor nominal ₳ 1. Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 0273

FRANCO CIEFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Fernández, Guillermo Héctor, 19/1/1950, L.E. 8.104.590; Irianni de Fernández, Graciela, 9/5/1954, D.N.I. 11.360.648, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. del Tejar 2870, 5º "B", Capital. Escritura pública 26/4/1988. Domicilio social: Av. del Tejar 2870, 5º "B", Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación y comercialización de indumentaria masculina y femenina. Importación y Exportación: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: Tres mil australes. Representación legal y uso de firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284, 2da. parte. Miembros del directorio: Presidente: Guillermo Héctor Fernández; Vicepresidente: Graciela Irianni de Fernández; Director Suplente: Héctor Antonio Mollard. Cierre ejercicio: 31 octubre cada año.

La Escribana
Nº 0285

V. P. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Osvaldo Vidal, casado, argentino, nacido el 19/XII/41, empresario, L.E. 4.585.145, domicilio El Cano 3109, Capital; Zulema Abraham, argentina, nacida el 12/V/44, empresaria, C.I. P.F. 5.316.046, domicilio El Cano 3109, Capital. 2) Por escritura Pública Nº 266, de fecha 11/IV/88. 3) V. P. S. SOCIEDAD ANONIMA. 4) El Cano 3109, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: mediante la confección y comercialización de toda clase de indumentarias, masculinas, femeninas y de niños, la importación y exportación de productos y materias primas vinculadas al objeto social. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales para todo tipo de operaciones, incluso mobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras, u otras no permitidas por las leyes vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes cinco mil. 8) Dirección un directorio integrado de 1 a 5 titulares, con mandato de dos ejercicios, Presidente: Raúl Osvaldo Vidal, Vicepresidente: Zulema Abraham, Director Suplente: Musa Abraham. 9) Presidente en su defecto Vice presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 0290

SOCIEDAD SUDAMERICANA DE LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 22 del 11/03/88 pasada al folio Nº 41 del Registro Nº 96 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "SOCIEDAD SUDAMERICANA DE LANAS S. A.", la que adopta el Estatuto Modelo. Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Maipú 459, 7º "C", Capital Federal; Socios: Don Pio Emilio Lerga, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/01/1924, L.E.: 2.003.432, domiciliado en Nother 476, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Don Adolfo Enrique Widmann alemán, casado, comerciante, nacido el 6/07/1926, C.I.: 4.956.424, domiciliado en Suipacha 254, Capital Federal; Don Jorge Alberto Bruno, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/1933, L.E.: 4.822.894, domiciliado en Ing. Ducloud, 272, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; y Don Miguel Gerardo Norris, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/09/1943, D.N.I.: 7.740.466, domiciliado en Alfaro 851, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; fecha del instrumento de constitución: 11/03/88. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) A la compra venta, acondicionamiento e industrialización de lanas, cueros, pieles, cerdas y forrajes, su importación o exportación; b) consignaciones, comisiones y representaciones; c) compra, venta y cría de ganado, su importación y exportación; d) Explotación de barracas; e) Transporte terrestre, fluvial y marítimo de lana, cueros, pieles, cerdas, forrajes y ganados, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; f) Realizar operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capital a empresas o a particulares, compra venta de títulos, debentures y acciones y otros valores mobiliarios, constitución, cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no y todo tipo de operaciones financieras permitidas, compra, venta de títulos, debentures y acciones y otros valores mobiliarios, constituidos, cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: sesenta mil australes, representando por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y un austral valor nominal. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pio Emilio Lerga; Vice-presidente: Adolfo Enrique Widmann; Director Titular: Jorge Alberto Bruno; Director Suplente: Miguel Gerardo Norris. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios según art. 284 in fine Ley 22.903/83.

El Autorizado
Nº 0299

FORESTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 25/11/1986, y Escritura del 6/12/1987, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º ₳ 35.500, representado por 35.500, acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción.

El Autorizado
Nº 0301

MITAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Manuel Carlos Otero, soltero, C.I. Nº 7.731.422, nacido 16/5/1956, domicilio, Avellaneda 596, Bernal, Pcia. Bs. As. Gustavo Agustín María Cassiau, soltero, nacido 26/8/1956, D.N.I. 12.183.654, domiciliado Garibaldi 335, 3º piso, B, Capital y Guillermo Arturo Ramos, divorciado, nacido el 17/12/1955, D.N.I. 11.683.879, domiciliado en Mitre 541, 2º p. "D", Capital, todos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 11/4/1988. 3) "MITAMA S. A." 4) Corrientes 1922, piso 11, Of. 111, Capital. 5) Compra-venta, importación, exportación y confección de prendas de vestir y calzado. Materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente vinculados con su actividad comercial. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones de ₳ 1, valor nominal. 8) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en forma indistinta. 10) 28 de febrero de cada año. Presidente: Manuel Carlos Otero, Vicepresidente: Gustavo Agustín María Cassiau, Director Titular: Guillermo Arturo Ramos. Directores suplentes: Juan José María Cassiau, María Magdalena Otero de Raris, Carlos Guillermo Ramos.

El Autorizado
Nº 0302

FERNANDO J. BARBOT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumento de Capital y Adecuación: Escritura Nº 152 del 7/4/1988 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 7 de marzo de 1988, donde los accionistas de "FERNANDO J. BARBOT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resuelven aumentar el capital social de ₳ 0,002 a ₳ 20.000 y adecuar el estatuto de la siguiente manera: Denominación: "Fernando J. Barbot Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" continúa girando en esta plaza la sociedad antes denominada: "Fernando J. Barbot Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos relativos a la construcción de inmuebles, ya sean maderas, metalúrgicos, plásticos, químicos y de canteras. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, consignación y distribución de materias primas y mercaderías, de materiales, máquinas y automotores, para la construcción de artículos sanitarios y para el hogar. Inmobiliarias: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamento de propiedad horizontal, la construcción de puentes y caminos. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo 2 y máximo 7 por dos años. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30/6. La Sociedad.

El Presidente
Nº 0305

LANDA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 38.762): Se hace saber por un día que por escritura Nº 66 del 29 de abril de 1988, pasada al folio Nº 186 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de marzo de 1988, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Modificación del valor, nominal de las acciones. b) Aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones; c) Modificación del objeto social y reforma integral del estatuto social. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: "LANDA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 5 de mayo de 1971. Objeto social: Artículo 2º: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes operaciones: a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; b) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las Leyes, teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 30 de la Ley 19.550. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Artículo 4º: El capital social es de australes un millón quinientos mil (₳ 1.500.000) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y, si correspondiera, en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. En oportunidad de decidir la asamblea cada aumento de capital, deberá resolver respecto de las acciones a emitir, si son ordinarias el número de votos, que podrá ser de uno a cinco; si son preferidas, si tendrán o no derecho a un voto. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres a siete miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. A falta de ambos el Directorio designará al Director que los reemplace. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio, siendo reelegibles. Directorio actual: Presidente: Alejandro Cerioni, Vicepresidente: Eduardo Viola y Director: Daniel Albino García. Síndico Titular: Carlos Jorge Godoy (hijo) y Síndico Suplente: Santiago Armando Phon. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 0306

INVERSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28 de abril de 1988 la sociedad "INVERSYSTEM S. A." resolvió: 1) Aumentar su capital social de ₳ 3.000 a ₳ 54.255. 2) Emitir 54.255 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, que en adelante leerá como sigue: "Artículo cuarto: El Capital social es de ₳ 54.255 representado por 54.255 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (T.D. 841/84)".

El Autorizado Especial
Nº 0328

MACOVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/11/87, Fº 2438, Reg. 276, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/87, por la cual: 1) Se aumenta el Capital Social, de ₳ 250, a ₳ 60.000, total ₳ 59.750, representada por acciones ordinarias escriturales de ₳ 1 c/u y 5 votos por acción. 2) Se reforman los arts.: Cuarto: Fijando el Capital en ₳ 60.000, representado por 60.000 acciones de ₳ 1, c/u y 5 votos por acción. Quinto: incorporando las acciones escriturales y su régimen. Sexto: incorporando las acciones escriturales. Noveno: aumentando el depósito en garantía de los Directores a ₳ 200.

El Escribano
Nº 0330

TABTER

SOCIEDAD ANONIMA

El 30/12/87, F° 2975, Reg. 276, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/87, por la cual: 1) Se aumenta el capital de ₳ 200 a ₳ 40.000. Total: ₳ 39.800. 2) Se reforman los arts. Tercero: Agregando el rubro: Minera: Prospección, estudio, y evaluación de yacimientos minerales y canteras la explotación primaria de canteras y yacimientos mediante la extracción, trituración y clasificación de rocas de aplicación y minerales. Cuarto: Adecuando el capital al monto del aumento. Quinto: Incorpora las acciones escriturales y su régimen. Sexto: Incorpora las acciones escriturales. Octavo: fija el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 con mandato por un año. Noveno: Se fija el depósito de garantía de los Directores en ₳ 200.

El Escribano
Nº 0331

CAMPOGA

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/11/87, F° 2446, Reg. 276, Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/9/87, por la cual: 1) Se aumenta el capital social de ₳ 10 a ₳ 10.000. Total: ₳ 9.990, representada por acciones ordinarias escriturales de ₳ 1 c/u y 5 votos por acción. 2) Se reforman los arts.: Cuarto: Fijando el capital en ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones de ₳ 1, c/u y 5 votos por acción. Quinto: Incorporando las acciones escriturales y su régimen. Sexto: incorpora las acciones escriturales. Octavo: se fija el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 con mandato por un año. Noveno: se aumenta el depósito en garantía de los Directores a ₳ 200. Décimo quinto: el ejercicio social cierra el 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 0332

PUMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/11/87, F° 2428, Reg. 276, Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/7/87, por la cual: 1) Se aumenta el capital social de ₳ 69 a ₳ 50.000. Total: ₳ 49.931, representada por acciones ordinarias escriturales, de ₳ 1 c/u y 5 votos por acción. 2) Se reforman los arts.: Cuarto: Fijando el capital en ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ₳ 1 c/u y 5 votos por acción. Quinto: Se incorporan las acciones escriturales y su régimen. Sexto: se incorporan las acciones escriturales. Noveno: se aumenta el depósito en garantía de los Directores a ₳ 200.

El Escribano
Nº 0333

SOPAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 30/12/87, F° 2985, Reg. 276, Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/87, por la cual: 1) Se aumenta el Capital social de ₳ 100 a ₳ 20.000. Total: ₳ 19.900, representada por acciones ordinarias, escriturales, de ₳ 1 c/u y 5 votos por acción. 2) Se reforman los arts.: Tercero: agregando el rubro: Minera: Prospección, estudio y evaluación de yacimientos minerales y canteras y la explotación primaria de canteras y yacimientos mediante la extracción, trituración y clasificación de rocas de aplicación y minerales. Cuarto: Se fija el capital en ₳ 20.000, representado por 20.000 acciones de ₳ 1, cada una y 5 votos por acción. Quinto: se incorporan las acciones escriturales y su régimen. Sexto: se incorporan las acciones escriturales. Noveno: se establece la garantía de los: Directores en ₳ 200.

El Escribano
Nº 0334

ACERBELT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Héctor Seoane, argentino, casado, comerciante, 12/9/55, D.N.I. 11.677.261, Coronel Vedoya 3949, Dto. 4, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Rubén Néstor Morero, argentino, casado, comerciante, 11/11/50, Aviación 443, Lonchamps, Pcia. Bs. As. 2) 27/4/88, F° 519, Reg. 276, Cap. 3) "ACERBELT S. A.". 4) San José 583, 9º "B", Capital. 5) 99 años. 6) Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, intermediación, industrialización, procesamiento, producción, fabricación, elaboración, transformación como así también cualquier otro tipo de industrialización y/o comercialización de artículos elementos y demás bienes relacionados con las industrias metalúrgica, alimenticia y química. A las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 60.000, representado por 60000 acciones de ₳ 1 c/u, v/n. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente.. 10) Presidente: Rubén Néstor Morero; Director suplente: Guillermo Héctor Seoane. 11) Se prescinde de sindicatura. Art. 284, Ley 19.550. 12) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 0335

REY ARTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara por un día que en el aviso publicarse recibido bajo el Nº 69.192 del 21/4/988 que el domicilio social de "REY ARTURO S. A.", es Galileo 2475, Piso 1º Capital.

El Autorizado
Nº 0336

SYNFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad con escritura Nº Treinta y uno de fecha: 8/04/88 y escribana actuante María José Rodríguez Rico. Con Registro Nº 24 del partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Socios: Alberto Hugo Domínguez Pousada, argentino, nacido el 2/02/52, casado, D.N.I. 10.089.432, arquitecto, domiciliado en Tomás Guido 421, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Adriana Elsa Caminal, argentina, nacida el 18/12/53, casada, con D.N.I. Nº 10.139.958, ama de casa, domiciliada en Montevideo 1961, 7º piso "C", Capital Federal. Denominación: Synform S. A. Domicilio Social: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Galicia 181, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construccion de edificios o sus partes integrantes; obras civiles, públicas o privadas; obras electromecánicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; estudio, proyecto, asesoramiento técnico, dirección ejecutiva y ejecución de tales obras; participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internaciones; reparación y mantenimiento de inmuebles e instalaciones electromecánicas; previsión de todo tipo de personal relacionado con las actividades mencionadas; administración, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluida la propiedad horizontal; todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construccion, la compraventa, la importación y exportación, la representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la construcción. A los efectos del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: Australes cincuenta mil dividido en cinco mil acciones, valor nominal Austral 10 cada acción y con derecho a un voto cada una, representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables. Administración y representacion: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación Legal: A cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: A cargo de un Síndicto titular y uno suplente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Hugo Domínguez Pousada; Vice-Presidente: Adriana Elsa Caminal. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Rossi; Síndico Suplente: Dr. Alejandro Jorge Lechtman.

El Presidente
Nº 0338

EASTBOOK DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19/4/88, escritura pública del 27/4/88, "EASTBROOK DE VALORES S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, modificó el objeto social y reformó los arts. 3º, 5º, 8º y 12º del estatuto. Modificación. Objeto: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Realización de inversiones por aporte de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, o sin ellas, otorgar avales y fianzas, comprar y/o vender acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios, realización de mandatos, comisiones y operaciones como agente del mercado abierto de valores mobiliarios y en especial la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios y la administración de carteras de valores mobiliarios; el asesormiento profesional en la materia, reservando los de competencia de profesionales con títulos habilitantes a estos últimos. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras. Capital Social: ₳ 500.000, Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Cuando la sociedad quede comprendida en el artículo 299, Ley 19.550, el número mínimo será de tres miembros titulares. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del artículo 284, Ley 19.550. No obstante si la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º de la ley citada, deberá contar con un síndico titular y un síndico suplente, elegidos anualmente por la asamblea. Asimismo, si la sindicatura debiera ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea por el término de un año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 0344

ASEGURAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 16/3/88, escritura pública del 24/3/88, "ASEGURAR S. A.", dispuso la modificación del objeto social, estableció la división de acciones por clases, la elección de directores por clases de acciones, la elección rotativa del Presidente y Vicepresidente, restricciones para la disposición y constitución de gravámenes sobre acciones de otras sociedades y la posibilidad de establecer una sindicatura colegiada, para lo cual reformó los arts. 3º, 4º, 5º, 7º, 11º y 12º de su estatuto. Modificación. Objeto: Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: A 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, de las cuales 5.000 son clase A; 5.000 son clase B y 5.000 son clase C. Administración y Fiscalización: Directorio integrado por tres titulares y tres suplentes, con mandato por un año, los que se designan a razón de un titular y un suplente por cada clase de acciones. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Cuando por ley la sindicatura deba ser colegiada, se integrará con tres síndicos titulares y tres suplentes, también con mandato por un año, teniendo derecho cada clase de acciones a designar un titular y un suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo del primero, o al director que se designe al efecto. El Directorio.

El Apoderado
Nº 0345

UCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Marcelo Daniel Raitman, argentino, 17/4/55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.498.805, Zabala 1625, Capital; Adolfo Luis Daye, argentino, 2/11/57, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.596.645, Soldado de la Independencia 1171, 8º Piso "A", Capital; Sandra Graciela Sigall de Raitman, argentina, 20/10/61, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.568.393, Zabala 1625, Capital; Graciela Elena Kehr de Daye, argentina, 24/6/57, casada, comerciante, D.N.I. 13.827.797, Soldado de la Independencia 1171, 8º Piso "A", Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 20 de abril de 1988. Denominación: La sociedad se denomina UCLA S. A. Domicilio legal: Avda. Corrientes 2565, 8º Piso, Of. 10, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, fabricación, confección, distribución comercial y venta por mayor y menor de prendas de vestir de caballeros, damas, niños y bebés. Capital Social: A 20.000. Acciones Ordinarias: nominativas no endosbles de ₳ 1 de un voto cada uno. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Duración: 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Raitman, Vicepresidente: Adolfo Luis Daye, Director Titular: Sandra Graciela Sigall de Raitman, Director Suplente: Graciela Elena Kehr de Daye, quienes aceptan los cargos. La sociedad prescindirá de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 0350

TAMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio Eduardo Pedemonte, arg. 21/12/1908, comerciante, viudo, M. I. 0.461.022, dom. Yerbal 5313 "B", Cap. Fed.; Haydee Navone, arg. 20/4/1916, comerciante, soltera, M.I. 0.275.519, dom. Zapata 328, piso 1 "3", Cap. Fed. 2) 25 de abril de 1988. 3) "TAMER S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Yerbal 5313 "B". 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación, compra, venta, permuta, distribución, comisión y consignación de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industrial metalúrgica. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Atilio Eduardo Pedemonte. Director suplente: Haydee Navone. Sindicaturas: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 0351

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAREM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 22/4/88, pasada al folio 219 del Reg. 718 de Cap. Socios: Carlos Alberto Rosminati, soltero, nacido el 13/2/43, domiciliado en Av. Nazca 1492, Cap., con L. E. 4.405.774, Alicia Encarnación Martínez, casada, nacida el 27/10/48, domiciliada en Vieytes 1108 de Martínez, Pcia. de Bs. As. con L. C. 5.810.761, ambos empleados argentinos. Denominación: Carem Servicios Empresarios S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 5 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La búsqueda, selección y contratación de personal administrativo, industrial o técnico para atender y satisfacer servicios eventuales de terceras partes. Capital: ₳ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Nazca 1492, Piso 4º "C", Cap. Gerentes: Carlos Alberto Rosminati y Alicia Encarnación Martínez.

El Autorizado
Nº 8294

GARAGE TUCUMAN 3145-3153

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 6 de abril de 1988, pasada ante mi, al folio 246 del Registro 434 a mi cargo, doña Lidia Lucía Costamagna de Isabello, doña Marta Lidia Isabello de Vaca, don Adrián Cayetano Russo, doña Martha Leticia Russo y doña Ana Cora Russo de García, únicos integrantes y poseedores de la totalidad del capital social, resolvieron la reconducción social de GARAGE TUCUMAN 3145-3153 S.R.L. y aumetar el capital social, modificando los artículos segundo y cuarto del contrato social, de la siguiente forma: "Segundo: El término de duración será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil australes, dividido en mil cuotas de un austral cada una, que los socios tienen suscripto e integrado totalmente en la forma relacionada precedentemente y conforme al siguiente detalle: doña Lydia Lucía Costamagna de Isabello, doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta australes, doña Marta Lidia Isabello de Vaca, doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta australes, don Adrián Cayetano Russo, ciento sesenta y siete cuotas o sean ciento sesenta y siete australes, doña Martha Leticia Russo, ciento sesenta y siete cuotas o sean ciento sesenta y siete australes y doña Ana Cora Russo de García, ciento sesenta y seis cuotas o sean ciento sesenta y seis australes".

La Escribana
Nº 8305

ASTILLERO ADRIATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura pública Nº 218 de fecha 24 de abril de 1984, folios 441/42/43 pasada al registro 868 de Capital Federal a cargo del Escribano Dr. Juan Carlos Ríos (h) los Señores Alfredo Antonio Bruno, argentino, nacido el 18/6/1935, casado en primeras nupcias con Ljiljana Eskinja, L.E. 4.154.606, domiciliado en la calle Lima Nº 571, 1ro. B., Capital, comerciante y Juan Carlos Botto, argentino, nacido el 15/4/1936, viudo de sus primeras nupcias de doña Emilia Teresa Deldivedro, domiciliado en la calle Maipú 1085, Merlo, Pcia. Bs. As., Técnico Industrial. Denominación: ASTILLERO ADRIATIC S.R.L. Domicilio: Barracas 570. Capital Federal. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por otros 10 años más por acuerdo de partes. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La construcción, reparación, alistamiento, equipamiento, transformación de todo tipo de embarcaciones, derivadas del acero, aluminio, madera, plástico reforzado, cemento o goma y todo otro material susceptible de ser utilizado para ese fin. b) Rectificación de cualquier tipo de motores marinos, aereos, y/o vehiculares, c) La compra, venta, permuta, comisión, exportación, importación, distribución, representación, consignación y cualquier otra operación comercial relacionada con toda clase de embarcaciones, motores, productos náuticos y productos derivados de los materiales constitutivos de la misma. d) La presentación de asesoramiento y servicio técnico relacionado con su objeto comercial e industrial, e) compra venta de títulos, acciones, debentures y demas valores mobiliarios financiaciones, contrataciones y otorgamientos de créditos, toma de participación de empresas de cualquier naturaleza y realización de operaciones financiera en general, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el mismo y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Australes Cien (A 100.-) Administración: La administración de la Sociedad será desempeñada por los dos socios cualesquiera en forma indistinta, de cada uno de los socios, cuyo mandato tendrá vigencia mientras sean únicamente, los socios actuales los únicos integrantes de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Cada año al vencimiento cada ejercicio se efectuará reserva 5 % de ganancias realizadas y líquidas hasta alcanzar el 20 %. La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad, continuará su exitencia con los socios capaces. En caso de liquidación, cualquiera sea su causa, se nombrará liquidador por unánimidad fijandosele facultades respectivas. Se hace saber también que por escritura pública Nº 418 de fecha 18/7/1984, folio 863, pasada al Registro Nº 868 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Carlos Ríos (h.) y conforme a una observación efectuada por la Inspección General de Personas Jurídicas vienen por la presente a modificar el artículo 5º y 6º del estatuto constitutivo de ASTILLERO ADRIATIC S.R.L. pasado al folio 441 de fecha 24/4/1984 del Registro y Protocolo a cargo del Escribano Juan Carlos Ríos (h.) el que tendrá la siguiente redacción: "Quinta: Administración: Será desempeñada por los dos socios en calidad de Gerentes cuyo mandato tendrá vigencia mientras sean unicamente los socios actuales los únicos integrantes de la sociedad debiendo firmar e insertar el sello social cualesquiera y en forma indistinta de cada uno de los socios. "Sexta": En caso que cualquier de los socios pretendan ceder sus cuotas a extraños deberán observar las siguientes reglas: 1) Ofrecerá sus cuotas al restante socio estableciendo el precio que solicita. 2) Se establece base el valor nominal de las cuotas y se tendrá en cuenta el resultado del último ejercicio. 3) Ofrecidas las cuotas el restante socio tendrá 30 días plazo para expedirse su compra, caso contrario el socio que se propone vender sin que se halla expedido el restante por su preferencia se estima que tiene la conformidad. Y los socios dice que en las demás cláusulas el contrato social no ha sufrido modificaciones alguna.

El Autorizado
Nº 8307

V.A.P. DISEÑOS DE HERRAMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Ambrosio Alberto Autieri, argentino, L.E. 4.890.024, Técnico Industrial, casado, domiciliado en Lavalle 117, Piso 2º, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, nacido el 27 de septiembre de 1940; Francisco Pensa, argentino, D.N.I. 4.809.965, industrial, casado, domiciliado en Pirovano 1115, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, nacido el 15 de diciembre de 1931 y Carlos Alberto Vaca, argentino, C.I. 5.948.899, Técnico Industrial, casado, domiciliado en Pasaje Concepción 2536, Capital Federal, nacido el 3 de septiembre de 1942. Denominación: V.A.P. DISEÑOS DE HERRAMENTAL S.R.L. Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º Of. 506, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto el servicio de asesoramiento técnico y diseño de planos para la construcción de elementos mecánicos. Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Seis Mil australes representado por seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Gerencia y Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luis Ambrosio Alberto Autieri, Francisco Pensa y Carlos Alberto Vaca. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 8310

RENACIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 216 de fecha 23 de octubre de 1987 pasada al Folio 697 del Registro Notarial 971 de Capital Federal fue constituida la Sociedad que girará bajo la Denominación "RENACIMIENTO S.R.L.". Socios: Fernando de Carabassa, Argentino, casado, nacido el 7 de julio de 1941, comisionista, L.E. Nº 4.372.451 domiciliado en Florida 253, 4º piso, "C" y "D", Capital Federal y Carlos Benedit, argentino, casado, nacido el 31 de julio de 1944, empresario, L.E. Nº 4.444.189, domiciliado en la calle Montevideo 945 8º Piso "A", Capital Federal. Domicilio Legal: Salas 327 P.B. Depto. "1". Objeto: Desarrollo de actividades agropecuarias en general, así como la compra, venta, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de vacunos, ovinos, porcinos y equinos, ejerciendo representaciones, mandatos, comisiones, y administraciones de negocios afines o complementarios de objeto social. Duración 25 años contados a partir de su constitución. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: A cargo del socio Gerente Señor Fernando de Carabassa quien se desempeñara como tal durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 8324

LACTEOS EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vicente Juan Lopresti, argentino, casado, nacido el 8 de junio de 1935, comerciante, D.N.I. 4.842.430, domiciliado en Coronel Seguí 456, Dpto. 4, Lanús, Prov. de Buenos Aires y Juan José Fontanella, argentino, casado, nacido el 2 de Enero de 1944, comerciante, L.E. 4.431.403, domiciliado en Junín 1603, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: LACTEOS EL SOL S.R.L. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, industrialización, importación y exportación de productos lácteos, chacinados y elaborados con materias primas provenientes de la ganadería, especialcmente embutidos, fiambres y productos comestibles similares. Capital Social: ₳ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Vicente Juan Lopresti 10.000 y Juan José Fontanella 10.000. Integradas en 25 % en dinero efectivo. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social: Vicente Juan Lopresti y Juan José Fontanella en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Legal: Av. Vélez Sársfield 265, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8334

TOUR DU MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16 de marzo de 1988, la socia Haydeé Antonia Ares Cede y Transfiere 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de austral uno (₳ 1.-) cada una a la señora Marta Beatriz Nacenta y el socio Ricardo Domingo Monti Abuin, Cede y Transfiere al señor Guido Oscar García Moreno 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de austral uno (₳ 1.-) cada una. El capital social se fija en la suma de australes un mil (₳ 1.000.-) dividido en mil (1.000) cuotas de un (1) austral valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: La señora Marta Beatriz Nacenta quinientas (500) cuotas y el señor Guido Oscar García Moreno quinientas (500) cuotas. En el mismo documento se confirman como gerentes de la sociedad a ambos cesionarios

El Autorizado
Nº 8353

BER-VANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 18/12/1987, Mónica Beatriz Erazún, soltera, argentina, empresaria, nacida el 6/11/1957, D.N.I. 13.922.434, domiciliada en guido 1948, 5º piso "1" Capital Federal, Vende, Cede y Transfiere a Gregorio Anokian, casado, en primeras nupcias con María Cristina Haidossian, argentino, comerciante, nacido el 1/2/1950, L.C. 8.209.252, domiciliado en Avenida de los Incas 4795 Capital Federal, las 1500 cuotas de Capital Social que tiene y le corresponden en "BER-VANES S.R.L.", por la suma de 1.500 australes. En dicho contrato se encuentra presente Eduardo Alberto Vaneskehelan, soltero, argentino, empresario, nacido el 27/7/1950, L.E. 8.442.785, domiciliado en Fitz Roy 2492, piso 6º "A" Capital Federal, quien junto con Gregorio Anokian resuelven modificar la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente señor Eduardo Alberto Vaneskeheian, a quién se designa Gerente con todas las atribuciones que otorga la Ley. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 2965/63. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Doscientos australes. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, Presentarse en licitaciones públicas o privadas, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones privadas u oficiales de crédito, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas póderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los socios no podrán comprometer a la Sociedad con garantía, avales, o fianzas a terceros, ajenos a los negocios sociales. Como consecuencia de este contrato cesa en su carácter de Gerente de Ber-Vanes S.R.L. la señorita Mónica Beatriz Erazún a partir del 18/12/1987.

El Gerente
Nº 8357

FONTANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 30/11/87 Catalina Sangiorgio vende, cede y transfiere la totalidad de las 660 cuotas de capital que constituyen su tenencia en "FONTANA CONSTRUCCIONES S. R. L.", a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a Raúl Oscar Moscatelli, argentino, casado, arquitecto, de 47 años de edad, con D.N.I. nº 4.572.837, domiciliado en Zanocchi 3472, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 340 cuotas y a Carlos Ernesto Martín, argentino, casado, arquitecto, de 30 años de edad, con D.N.I. nº 12.154.940, domiciliado en Andonaegui 2155, 3º piso, departamento "C", Capital Federal, las restantes 320 cuotas. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la referida sociedad, resolvieron modificar el artículo cuarto del Contrato Social que queda así redactado: "El Capital Social se fija en la suma de Australes Dos Mil dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señora Alicia Mabel Ghisolfi seiscientos ochenta cuotas; señora Alicia Teresa Favale seiscientos sesenta cuotas; señor Raúl Oscar Moscatelli trescientos cuarenta cuotas y señor Carlos Ernesto Martín trescientos veinte cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". En este acto los socios acuerdan: a) designar Gerentes a los señores Raúl Oscar Moscatelli y Carlos Ernesto Martín. Por lo expuesto la gerencia será ejercida por todos los socios, a saber: doña Alicia Mabel Ghisolfi, doña Alicia Teresa Favale, don Raúl Oscar Moscatelli y don Carlos Ernesto Martín. El resto de las cláusulas del Contrato Social quedan sin modificación.

El Socio Gerente
Nº 8359

SERPICO-SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/03/88 por escritura privada. Socios: Aaron Schapiro, argentino, nacido 01/11/13, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 120.075, domiciliado en la calle Ayacucho 1095, Piso 7º, depto. "21", Cap. Fed.; Marcelo Schapiro, argentino, nacido 14/08/50, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 8.406.817, domiciliado en la calle Arenales 1378, Piso 1º depto. "A", Cap. Fed.; Alejandro Alberto Fernández Deleo, argentino, nacido 21/08/47, divorciado, Contador Público Nacional, C.I. Nº 4.946.114, domiciliado en la calle Arenales 1378, Piso 9º, depto. "A", Cap. Fed. Denominación: SERPICO-SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S. R. L. Domicilio: Arenales 1378, Piso 1º, depto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento y servicio para la industria de la construcción y afines, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital Social: tres mil australes dividido en trescientas cuotas de diez australes valor nominal cada una. Socios Gerente: Aaron Schapiro, Marcelo Schapiro y Alejandro Alberto Fernández Deleo. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 8360

SALDERIA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Constitución. Socios: Manuel Osvaldo Talerman, edad 48 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. Nº 4.716.221 con domicilio en la calle Lavalle Nº 2116 3º "C"; Bernardo Alberto Talerman, edad 43 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 5.748.191 con domi-

cilio en la calle Tres Arroyos Nº 2920. Denominación: "SALDERIA PARANA S. R. L.". Domicilio: Lavalle Nº 2177, Capital Federal. Objeto Social: Compra Venta de tejidos, hilados, telas e indumentarias. Duración: 20 años (veinte) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000 (Australes Treinta mil). La Administración y representación legal estarán a cargo de dos (2) Socios con el carácter de Gerentes quienes por todo el término de duración del Contrato actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Nº 8371

CORTINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 14/4/88, se constituyó una S. R. L., la que se regirá por las siguientes cláusulas: Socios: Rubén Salvador Alvarez, arg. de 62 años de edad, casado, industrial, L.E. 3.255.098, domiciliado en Belgrano 1032, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; José Valentín Heusinger, arg., de 55 años de edad, viudo, industrial, L.E. 5.578.993, domiciliado en Medrano 49, San Miguel, Prov. de Bs. As. y Alberto Emilio Patrone, arg., de 35 años de edad, casado, industrial, D.N.I. 10.741.363, domiciliado en Mitre y Reconquista, piso 1º, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Denominación: "CORTINEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Rivadavia 8836, piso 1º "3", de Capital Federal. Duración: Noventa años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a la compra, venta, fabricación y comercialización de rieles para cortinas y accesorios y/o elementos de ferretería y anexos. Capital: Se fija en la suma de Australes Cien Mil dividido en 100.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Rubén Salvador Alvarez 48.000 cuotas, José Valentín Heusinger 48.000 cuotas y Alberto Emilio Patrone 4.000 cuotas. Las cuotas se integran en un cien por ciento en mercaderías, muebles y útiles según inventario. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gerentes: Rubén Salvador Alvarez y José Valentín Heusinger.

El Autorizado
Nº 8372

CALZADO SILVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Silvio Nucera, italiano, comerciante, casado, C.I. Nº 4.410.520, Alsina 75, piso 8º, Dto. "A", de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, nacido el 6/9/1932; Marcelo Nucera, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.050.319, nacido el 26/6/1962, Culpina 95, Piso 5º, Dto. "B", de Capital Federal; Silvio Alberico Carmelo Nucera, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 17.404.572, nacido el 8/4/1965, Ramón L. Falcón 2495, Piso 7º, Dto. "C", de Capital Federal; Juan Bagnato, argentino, comerciante, casado, nacido el 9/5/1954, D.N.I. 11.154.761, Donato Alvarez 765, piso 1º, Dto. "A", de Capital Federal; 2º) 17 de Marzo de 1988; 3º) "CALZADO SILVIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Avda. Rivadavia 6751, Ciudad de Buenos Aires; 5º) La compra venta, distribución, consignación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de calzados de todo tipo, artículos de cuero y marroquinería, como así también su fabricación. 6º) Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Diez Mil Australes; 8º) Gerentes por el término de duración de la sociedad socios o no, con garantía de Trescientos Australes; 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual e indistinta; 10º) 31 de marzo de cada año.

Nº 8373

SERVICE 24 HORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Walter Omar Avila, argentino, soltero, nacido el 23 de septiembre de 1961, Franklin 2222, de Capital Federal, Maestro Mayor de Obras, D.N.I. Nº 14.570.415; María Alejandra Maturano, argentina, soltera, nacida el 10 de enero de 1966, empleada, C.I. 9.446.155; Franklin 2222, de Capital Federal; 2º) 8 de marzo de 1988; 3º) "SERVICE 24 HORAS S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Franklin 2222; 5º) Construcción, reparación y refacción de bienes inmuebles urbanos o rurales, trabajos de reparación y service en todo tipo de inmuebles; 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Mil Australes; 8º) Gerentes por el término de duración de la sociedad, socios o no, con garantía de Doscientos Australes; 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 8374

SLOT ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 15 de marzo de 1988 se cedieron cuotas de SLOT ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificándose el contrato de acuerdo a los siguientes: Socios: Edgardo Rubén Rodríguez López de Osornio, argentino, divorciado, nacido el 21 de septiembre de 1952, domiciliado en Amenábar 2116 de Capital Federal, comerciante y Documento Nacional de Identidad número 10.226.306 y María del Carmen Garrido, argentina, divorciada, domiciliada en Amenábar 2116 Séptimo Piso Departamento "27" de Capital Federal, comerciante, nacida el 24 de agosto de 1950 y con Libreta Cívica número 6.360.935. Domicilio: Alvarez Jonte 5559 de Capital Federal. Administración y representación: A cargo de Edgardo Rubén Rodríguez López de Osornio y María del Carmen Garrido en forma individual e indistinta, bajo el cargo de Socio Gerente.

El Socio Gerente
Nº 8382

PEREZ CABANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 8 de febrero de 1988 se cedieron cuotas de PEREZ CABANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificándose el contrato de acuerdo a lo siguiente: Socios: Saturnino Sergio Pérez Cabana, uruguayo, nacido el 12 de mayo de 1948, casado, industrial, con Documento Nacional de Identidad número 92.632.060 y domiciliado en General Mulleady 37 de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, y Roberto Joaquín Nieto, argentino, nacido el 23 de octubre de 1927, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 4.476.964 y domiciliado en la calle Joaquín V. González 268 de la Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 8383

SURBING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10, Ley 19.550 que por instrumento privado del 11/4/88. 1) Ricardo Zagert, nacido el 10/6/39, domiciliado en Madame Curie 31, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.883.330 y Carlos Aníbal Bara, nacido el 30/4/53, domiciliado en De La Cruz 391, Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.895.218, ambos argentinos casados y comerciantes. 2) Denominación: "SURBING S. R. L.". 3) Duración: 50 años a partir inscripción en el R. P. de Comercio. 4) Objeto: explotación del ramo gastronómico en todos sus rubros, salones de fiestas, mesas de billar, pool y/o juegos electrónicos, salas de entretenimientos para la organización y desarrollo de sorteos continuos y sucesivos. 5) Capital Social: ₳ 3.000. 6) Administración: Ricardo Zagert. 7) Cierre ejercicio social 30/6 cada año. 8) Domicilio social: Sarmiento 1190, 7º "A" y "B".

El Apoderado
Nº 8386

ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 23 de diciembre de 1987 se modificó el art. 5º la Administración y representación de la sociedad ESTHETIC CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando a cargo del señor Raúl Alberto Losano, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.514.409, con domicilio en Iñigo de la Pascua 3086 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba.

El Socio
Nº 8388

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1189

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. CONTRATO MODELO. 1) NESO BAUTISTA PROSPERO OGGERO, argentino, nacido el 29 de julio de 1936, C.I. 6.106.105, comerciante, casado, domiciliado en Malabia 567, 2º C, Capital Federal, NELIDA MARTA SIMON DE OGGERO, argentina, casada, nacida el 15 de octubre de 1946, ama de casa, C.I. 5.807.335, domiciliada en Malabia 567, 2º C, Capital Federal; JULIO SIMON, argentino, nacido el 1º de mayo de 1937, comerciante, C.I. 4.708.975, domiciliado en Frías 145, p. 4º "9", Capital Federal, casado. 2) 22 de mayo de 1987. 3) SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1189 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Soldado de la Independencia 1189, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: la gastronomía en sus aspectos industriales y comerciales: Fabricación y venta de comidas, rotiserías, etc. y los servicios inherentes a los mismos (lunchs, cenas, fiestas, etc.). 6) Treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes quince mil (₳ 15.000). 8) Uso de la firma: indistinta. 9) Los tres socios en su carácter de gerentes por treinta ejercicios. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 8394

CASTRO HNOS. Y ROMERO S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 18 de abril de 1988, ante la Escribana María Cristina Campoy, al folio 110 del Registro 1074, la socia Ernestina Elvira Páez de Romero cedió a favor de los otros dos socios señores Esteban Eduardo Castro y Rubén Gabriel Castro, por partes iguales, las 1.000 cuotas del capital de la Sociedad. Como consecuencia de dicha cesión la cedente renunció al cargo de gerente que investía, quedando designados gerentes los otros dos socios Esteban Eduardo Castro y Rubén Gabriel Castro, quienes en su carácter de únicos socios de la Sociedad, modifican los artículos 1º y 4º del contrato social, los que quedan redactados así: "PRIMERO; Bajo la denominación de "CASTRO HNOS. S.R.L." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Castro Hnos. y Romero S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". CUARTO; CAPITAL; El capital se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en tres mil cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Esteban Eduardo Castro suscribe mil quinientas cuotas sociales e integra tres mil setecientos cincuenta australes, en dinero efectivo y don Rubén Gabriel Castro, suscribe mil quinientas cuotas e integra tres mil setecientos cincuenta australes, en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento del capital que resta integrar, se hará efectivo en dinero dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se cumplimentará la integración.

La Escribana
Nº 8397

AIRE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Diego Jorge Ruiz, argentino, casado de 36 años de edad, domiciliado en Húsares 989, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 10.126.993; y Luis Fernando Ruiz, argentino, casado, de 37 años de edad, C.I. 6.556.434 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle 3 de febrero 2980 Capital Federal de profesión arquitecto. Fecha de instrumento de constitución: 3 de marzo de 1988. Denominación: AIRE SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Talchuano 981, piso 11 "H" Capital Federal. Objeto social: compra, venta, importación, exportación, fabricación y de distribución de artículos para el hogar, el comercio la industria, especialmente sistemas de aire acondicionado, calefacción y computación, prestación de servicios de asistencia técnica, de instalación, reparación y mantenimiento. Plazo de duración: de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 1.000 (mil australes) dividido en 1.000 (mil) cuotas de ₳ 1 un austral) de valor nominal cada una. Diego Jorge Ruiz suscribe 950 cuotas equivalentes a ₳ 950 (novecientos cincuenta australes) y Luis Fernando Ruiz suscribe 50 cuotas equivalentes a ₳ 50 (cincuenta australes). Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: se designan a los señores Diego Jorge Ruiz y Luis Fernando Ruiz gerentes con las mencionadas facultades. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8402

ROPA JOVEN S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29-3-88, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta al siguiente contrato: 1) Socias: Silvia Beatriz POLIVOY, arg., con D.N.I. 12.946.043, psicóloga, nació 8/1/59, domicilio: Darragueira 2842, P. 6º "A", Cap. Fed.; Violeta TELIAS de COHEN, arg., con L.C. 412.708, comerciante, casada, nació 25/10/16, domicilio: Olaya 1208, Cap. Fed. 2) Denominación: "ROPA JOVEN S.R.L.". 3) Domicilio; Viamonte 1526, P.6º "B", Cap.Fed. 4) Objeto: compra y venta de ropa de hombre, dama, bebes y niños. 5) Capital: DOS MIL AUSTRALES. 6) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Representación legal: gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes Ambas Socias.

La Escribana
Nº 8406

CREDI-FACIL S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución: instrumento privado de fecha 9 de marzo de 1988; 2) Socios: Marta Alicia Molinari, argentina, casada, nacida el 11/12/50, D.N.I. 6.216.707, contadora pública, domiciliada en 522 bis nº 1257, La Plata, Prov. Bs. As., Juan Carlos Del Bono, argentino, soltero, nacido el 27/11/46, L.E.. 8.345.925, médico, domiciliado en 33 nº 1032, La Plata, Prov. Bs. As. y Luis Eduardo Del Bono, argentino, casado, nacido el 8/4/45, L.E. 4.640.268, abogado, domiciliado en Trole 236, Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As. 3) Denominación:"CREDI-FACIL S.R.L." 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para laa financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ellla; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, constructora de bienes propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícola ganaderas y parques industriales; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6) Capital: ₳ 4.000; 7) Administración: Gerente: Luis Eduardo Del Bono, por el término de tres ejercicios; 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; 9) Sede Social: Azcuénaga 962, 1º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 8434

ODONTOLOGIA ORIS S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Aclaratoria de publicación del 13/4/88, recibo Nº 67.681. ADMINISTRACION; A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta.

Socio Gerente
Nº 8435

CORRIENTES TRECE ONCE S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por escritura de fecha 21/3/1988 los señores, Horacio Antonio CUESTA, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/8/1946, domiciliado en José Enrique Rodó 1129, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Emilio Juan FERNANDEZ GONZALEZ, español, casado, comerciante, nacido el 13/4/1929, CIPF 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Capital Federal; CEDIERON a Raúl FONTAN, español, casado, nacido el 24/4/1940, CIPF 4.995.107, domiciliado en Huergo 262, Témperley, Provincia de Buenos Aires, en laa siguiente forma y proporción: Horacio Antonio Cuesta le cedió cien cuotas de las doscientas que tenía y Emilio Juan Fernández González le cedió cuatrocientas cuotas de las mil doscientas que también tenía en la sociedad "CORRIENTES TRECE ONCE S.R.L.". Estas cesiones se realizaron por la suma de A 500. Los cedentes dejan constancia que los restantes socios no han ejercido el derecho preferencial de compra que les acuerda el artículo séptimo del contrato social.

El Escribano
Nº 8447

INDUSTRIAS PLASTICAS R.I.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por escritura de fecha 24/3/88 los señores Carlos Luis CERILO, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/5/1944, DNI 4.433.175, domiciliado en Asamblea 1132, piso segundo "E", Capital Federal y Ramón Laurindo PEREZ, argentino, comerciante, casado, nacido el 2/11/1944, DNI 7.952.623, domiciliado en Escalada 2599, Capital Federal, CEDIERON a doña Juana Inés RIZZONELLI, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/8/1933, L.C. 3.181.501, domiciliada en Asamblea 1132, piso segundo, "D", de Capital Federal, en la siguiente forma y proporción: Carlos Luis Cerilo le cedió 750 cuotas de las 3250 que tenía y Ramón Laurindo Pérez le cedió 750 cuotas de las 3250 que también tenía en la sociedad "INDUSTRIAS PLASTICAS R.I.C. S.R.L.". Estas cesiones se efectuaron por la suma de A 1.500. Doña Juana Inés RIZZONELLI, tenía en la mencionada sociedad antes de presente 3.500 cuotas, que sumadas a las cedidas hacen un total de 5.000 cuotas.

La Autorizada
Nº 8449

J.L.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/03/88 por escritura pública Nº 80 ante escribano público Juan José Vázquez Nº reg: 279. Socios: Jorge Luis Guerra, argentino, nacido 13/04/50, casado, comerciante, LE Nº 8.503.551, domiciliado en la calle Marcelo Fitte 5190, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; Graciela Lidia Rodriguez de Guerra, argentina, nacida el 27/01/50, casada, comerciante, con LC Nº 6.389.797, domiciliada en la calle Marcelo Fitte 5190, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; Rubén Ricardo Guerra, argentino, nacido 21/01/47, soltero, comerciante, LE Nº 7.592.232, domiciliado en la calle Libertad 1439, de Martínez, Prov. de Bs. As. y Lina Francisca Corral de Guerra, argentina, nacida 11/11/21, viuda, comerciante, LC Nº 282.475, domiciliada en la calle Libertad 1439 de Martínez, Prov. de Bs. As. Denominación: "J.L.G. S.R.L.". Domicilio: Av. Córdoba 391 Piso 1º, depto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación, exportación de artículos de electrónica, automotores, máquinas y herramientas, químicas, textiles y sus manufacturas, cueros, juguetería, bazar y deporte. Capital Social: diez mil australes, dividido en mil cuotas de diez australes valor nominal cada una. Socios Gerentes: Jorge Luis Guerra. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 8465

DISBATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Juan José CUELLO, casado, nacido el 31/3/1953, C.I. 6.803.966, industrial, domicilio Padilla 1120, 13º p. Dto. "A" Capital, argentino, Cosme CUELLO, español, casado, nacido el 26/1/1924, C.I. 2.399.528, industrial, domicilio Estado de Israel 4589, 5º p. "D", Capital, Luis Alberto ROSENDE, argentino, casado, nacido 17/3/1955, DNI 11.690.635, vendedor, domicilio Bouchardo 2633, Villa Luzuriaga, Pvicia. de Bs. As. Alfredo PORTILLO, argentino, casado, nacido 20/8/1965, DNI 17.6111.375, comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 2702, 2º p. Cap., Raúl Alejandro HERMIDA, argentino, casado, nacido 10/4/1956, DNI 12.021.581, Docente, domiciliado en Estado de Israel 4589, 5º p. "D", Capital y Osvaldo Roberto OLIVA, argentino, soltero, nacido 23/9/1957. DNI 13.740.390, comerciante, domicilio Achega 3144 Capital. 2) Instrumento privado del 15/4/1988. 3) DISBATERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Salguero 1108, 11º p. "B", Capital Federal. 5) La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes de acumuladores eléctricos y de sus partes y accesorios como así también la compra, venta de los productos y materias primas relacionadas con su actividad principal. La compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes y accesorios para el automotor y rodados en general. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 1.000.- representado por 1.000 cuotas de A 11.- valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes por el término de 1 ejercicio, socios o no. 9) Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de Enero de cada año. Gerentes Juan José CUELLO, Cosme CUELLO, Alfredo PORTILLO y Raúl Alejandro HERMIDA.

El Autorizado
Nº 8466

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 11/1/88. Socios: Raúl Eduardo Abiad, 6/12/53, argentino, casado, Licenciado en Psicología, D.N.I. Nº 11.120.759, domiciliado en Bulnes 2078 Capital Federal, y Gabriela Liliana Susana Gabino, 9/8/55, argentina, casada, Licenciada en Psicología, D.N.I. Nº 11.635.576, domiciliada en Bulnes 2078 de Capital Federal. Razón Social: INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.R.L. Domicilio legal: José Antonio Cabrera 3371, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: asistencia de la salud mental, ambulatoria e internación, docencia e investigación en la salud, prevención, habilitación y rehabilitación psiquiátrica, técnicas auxiliares y/o complementarias, orientación vocacional, exámenes pre-ocupacionales, brindar escolaridad, taller u hogar para discapacitados, dentro del país o en el exterior, directamente o indirectamente. Capital Social: A 2.000, dividido en dos mil cuotas de A 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Raúl Eduardo Abiad y Gabriela Liliana Susana Gabino.

Nº 8479

DABRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) MARIA GISELA CHURBA, argentina, soltera, nacida el 26/1/1968, DNI Nº 20.005.728, domiciliada en Arribeños 1445, 4º "B" Cap. Fed. , emancipada legalmente; JOSE ROMANO, argentino, viudo, nacido el 14/7/1913, CIPF Nº 4.431.490, domiciliado en Juramento 1970 6º "22" Cap. Fed.; ambos comerciantes; 2º) 16 de marzo de 1988; 3º) DABRO S.R.L. ; 4º) Juramento 1970 Cap. Fed.; 5º) La fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, para electricidad y repuestos para automotores; 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7) CUARENTA MIL AUSTRALES; 8º y 9º). Ambos socios en carácter de Gerentes 10º) 31 de Enero de cada año.

La Gerente
Nº 8484

CONTEXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Sara María Barja de Fernández Vázquez, argentina, nacida el 25-1-1951, casada, L. C. Nº 6.647.850, domiciliada en Av. San Martín 2645, P. alta, Cap. Fed.; Alberto Pedro Ahumada, argentino, nacido el 13-1-1940, casado, L. E. Nº 4.302.695, domiciliado en Lautaro 172, 7º, Cap. Fed.; Oscar Abelardo Gorosterrazu, argentino, nacido el 1-3-1955, soltero, D. N. I. 11.290.481, domiciliado en Olaya 1167, 1º "B", Cap. Fed.; Fernando Alberto Milo, argentino, nacido el 2-1-1953, D. N. I. Nº 10.534.996, domiciliado en Av. Santa Fe 2847, 2º, "C", Cap. Fed., casado; todos ellos comerciantes; 2º) 7 de marzo de 1988; 3º) CONTEXTO S. R. L.; 4º) San Blás 1724, 1º "B", Cap. Fed.; 5º) a) La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. b) Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, y de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; y c) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información, y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. Asimismo, podrá comprar, vender, permutar, importar y exportar los elementos antes enumerados. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Cuatro Mil Australes; 8º y 9º) Sara María Barja de Fernández Vázquez y Fernando Alberto Milo en carácter de Gerentes; 10º) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 8485

QUIMICA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Stolbizer, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bogotá 3623, piso 5º, "12", Capital Federal, D. N. I. Nº 8.442.341 y Jorge Alcaiz, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 3751, piso 1º, "H", Capital Federal; D. N. I. Nº 8.447.775; Constitución: Instrumento privado de fecha 25 de abril de 1988; Denominación de la sociedad: QUIMICA SUR S. R. L.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, intermediación y toda forma de comercialización de materiales, productos y elementos industriales relacionados con la industria química del cuero y sus derivados, su importación y exportación. Industrial: Mediante la producción, industrialización y fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria química y sus derivados. Inmobiliarios: Mediante la compraventa, permuta, explotación, urbanización, construcción de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; dar y tomar dinero en préstamo, créditos y financiaciones en general o o sin garantías reales o personales con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Australes tres mil (A 3.000); Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres (3) ejercicios; Gerentes: Carlos Alberto Stolbizer y Jorge Alcaiz; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede Social: Bogotá 3623, piso 5º "12", Capital Federal.

Nº 8507

MANTENIMIENTOS MC. LENNAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de diciembre de 1987, encontrándose reunidos los señores Germán Jorge Fernández del Amata, argentino, abogado, soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 155/159 de Trenque Lauquen con D. N. I. Nº 16.386.536; y el señor Raúl Ernesto Diaz, argentino, soltero, bancario de veintisiete años de edad, domiciliado en Callao Nº 906, 8º "P" de la ciudad de Buenos Aires con D. N. I. Nº 13.974.220 deciden celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas: 1º) Denominación: MANTENIMIENTOS MC. LENNAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Domicilio de la Sociedad: Montevideo Nº 58, 1º "D", ciudad de Buenos Aires. 3º) Objeto Social: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios y todo tipo de predios urbanos, rurales, públicos y privados. 4º) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5º) Capital Social: Australes Dos mil dividido en dos mil cuotas de un austral de valor nominal cada una. 6º) La Administración y Representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente que tienen el cargo de gerentes por todo el término de duración de la Sociedad. 7º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 8º) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año". En prueba de conformidad se firmaron dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días de diciembre de 1987.

Nº 8529

PROCYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4-3-1988. Socios: José Di Iorio, arg. nat., comerciante, cas., nac. 3-4-44, D. N. I. 11.015.683, dom. Monteagudo 2130, V. Ballester. María Inés Damonte, arg., divorc., comerciante, nac. el 15-5-54, D. N. I. 10.966.355, dom., Malabia 3365, 4º, Piso "A", Cap. Fed. Denominación: PROCYON S. R. L. Domicilio Legal: Malabia 3365, 4º, Piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, transformación, armado e industrialización de bienes y componentes de la industria metalúrgica en general y en particular de la industria aeronáutica y aeroespacial, en establecimientos propios y/o de terceros en el país o en el exterior. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos en general y en especial aeronáuticos y aeroespaciales. Importación y Exportación. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos metalúrgicos en general propios y/o de terceros y aeronáuticos y aeroespaciales en especial en el país o en el extranjero. Servicios: Mediante la investigación desarrollo y construcción de sistemas en general y en especial aeronáuticos y aeroespaciales, reparación, reconstrucción, aprovisionamiento, diseños, estudios, planos, asesoramiento, apoyos y en general cualquier tipo de servicios relacionados con la navegación aeronáutica y/o aeroespacial. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: Australes: Tres mil. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Se designa Gerente al Señor José Di Iorio.

La Escribana
Nº 8565

AMANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Amadeo Francisco Juncadella, argentino, de sesenta años de edad, casado, Empresario, D. N. I. Nº 4.038.028, Arribeños 1599, Piso 15, Dto. "A", de Capital Federal; Amadeo Nicolás Juncadella, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, Empresario, D. N. I. Nº 11.528.448, Juan de Garay 2241, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2º) 22 de Abril de 1988; 3º) "AMANIC S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arribeños 1599,

Piso 15, Dto. "A"; 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de inversiones de Capital en Sociedades por Acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos acciones, créditos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, realización de operaciones financieras y de inversión; prestación del servicio de asesoramiento sobre temas financieros, inmobiliarios, de transporte y custodia de valores, de ensobramiento y pago de haberes y de seguridad y vigilancia anti-delictiva en empresas y particulares. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cinco mil Australes; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, con garantía de Quinientos Australes; 9º) Los socios Gerentes; 10º) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 8572

MATERIALES EL CORAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha en que se aprobó la Cesión: 15 de abril de 1988. 2) Cedente: José Alberto da Rocha Alves, 39 años, casado, portugués, comerciante, domiciliado en Constituyentes y Candelaria, Merlo, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 3.087.506; con el consentimiento de su cónyuge Eulalia Solis de Alves, 34 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada con el anterior, D. N. I. Nº 10.091.975. 3) Cesionario: Oscar da Costa, 40 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda y Salta, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.790.061. 4) Aceptación de la Cesión: efectuada en forma expresa por el socio Carlos Alberto da Costa, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santo Domingo y Colombia, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 5) Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una suscriptas totalmente en la siguiente proporción: 1) Oscar da Costa: 150 cuotas o sea ₳ 1.500.- 2) Carlos Alberto da Costa: 150 cuotas o sea ₳ 1.500.- 6) Gerentes: 1) Oscar da Costa; 2) Carlos Alberto da Costa.

La Escribana
Nº 8579

CIVIL MEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Constitución de Civil Mec Sociedad de Responsabilidad Limitada". 1) Socios: 1) Abraham Jaime Buch, 57 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Carril 946, 4º "9", Capital, L. E. Nº 4.495.655; 2) Alberto Simón Cupchan, 40 años, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Carril 946, 4º "9", Capital, D. N. I. Nº 7.599.307; 3) Aida Azar, de 58 años, casada, argentina, decoradora, domiciliada en Carril 946, 4º "9", Capital, L. C. Nº 122.506 y 4) José Marcelo Buch, 22 años, soltero, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en Carril 946, 4º "9", Capital, D. N. I. Nº 17.200.129. 2) Fecha de Constitución: Otorgada por escritura pública Nº 119, folio 248, escribana Celia Norma Saslavsky, adscripta al Registro 902, de Capital, el 13 de abril de 1988. 3) Denominación: "CIVIL MEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1º) Construcciones de Obras Civiles, Industriales o Rurales; 2º) Mantenimiento de Edificios: a) Obras Civiles; b) Hormigón Armado; c) Albañilería; d) Pintura; e) Instalaciones de Obras Sanitarias, eléctricas y de iluminación; gas, calefacción, aire acondicionado; f) Reparaciones varias: Ascensores, bombas, equipos de aire acondicionado, calderas; 3º) Decoraciones: Alfombramiento, revestimientos en general, tapizados, cortinados, tabiques divisorios y cielorrasos termoacústicos; 4º) Suministros: Compraventa, distribución, comercialización, depósito, industrialización, importación y exportación de maderas, vidrios, acrílicos, metales, chapas y perfiles, materiales de construcción, materiales y equipos eléctricos, carpintería de madera, metálica y de aluminio, muebles para oficina y en general de todo tipo de materiales o elementos o partes destinados a dichas obras, sus herramientas, pinturas, lubricantes y demás accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, y efectuar toda clase de actos y gestiones lícitos y no prohibidos por la presente. 6) Plazo: 99 años contados desde el primero de abril de 1987. 7) Capital: ₳ 4.000.- dividido en 400 cuotas de ₳ 10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: 1) Abraham Jaime Buch: 40 cuotas o sea ₳ 400.- 2) Alberto Simón Cupchan: 40 cuotas o sea ₳ 400.- 3) Aida Azar: 280 cuotas o sea ₳ 2.800.- y 4) José Marcelo Buch: 40 cuotas o sea ₳ 400.- Integración: 25 % en efectivo; el saldo restante en dos años desde la inscripción según lo disponga la reunión de socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Los gerentes depositarán ₳ 100 en concepto de garantía. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Culpina 1191 - 1º Piso. Gerentes: 1) Abraham Jaime Buch; 2) Alberto Simón Cupchan; 3) Aida Azar y 4) José Marcelo Buch.

La Escribana
Nº 8581

LABORATORIOS LER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº149 de fecha 7-4-1988 el Sr. Julio Oscar Bravo, argentino, D. N. I. Nº 10.454.143; Rectifica la modificación de la cláusula 4º del contrato social de "LABORATORIOS LER S. R. L." a saber: "Cuarta: Su duración es de 10 años contados a partir del 26-10-1987, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

La Autorizada
Nº 8.582

CREDINFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Ana Haydée Porras, argentina, nacida el 11/9/1923, viuda, comerciante, L. C. 2.578.536, y Antonia Porras, argentina, nacida el 30/3/1909, viuda, comerciante, D. N. I. 4.372.394, ambas domiciliadas en Avda. Santa Fe 3735, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6/4/1988. 3) "CREDINFOR S. R. L.". 4) Avda. Santa Fe 3735 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) Ofrecimiento de un servicio de asistencia e información integral aplicada al crédito, como es el de brindar asesoramiento e informes comerciales a las empresas que lo soliciten sobre el estado patrimonial, deudas, capacidad de crédito, concepto general, propiedades, hipotecas, concursos, quiebras, cuentas bancarias, juicios, prendas, antecedentes, servicios de vigilancia, sistemas de alarmas electrónicas, seguridad; y b) Asesoramiento contable, impositiva, legal y notarial. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, será efectuado por medio de éstos contratados al efecto por la sociedad. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambas socias, en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 8608

CREDIREPOORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Ana Haydée Porras, argentina, nacida el 11/9/1923, viuda, comerciante, L. C. 2.578.536, y Antonia Porras, argentina, nacida el 30/3/1909, viuda, comerciante, D. N. I. 4.372.394, ambas domiciliadas en Avda. Santa Fe 3735, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6/4/1988. 3) "CREDIREPOORT S. R. L.". 4) Avda. Santa Fe 3735 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) Ofrecimiento de un servicio de asistencia e información integral aplicada al crédito, como es el de brindar asesoramiento e informes comerciales a las empresas que lo soliciten sobre el estado patrimonial, deudas, capacidad de crédito, concepto general, propiedades, hipotecas, concursos, quiebras, cuentas bancarias, juicios, prendas, antecedentes, servicios de vigilancia, sistemas de alarmas electrónicas, seguridad; y b) Asesoría contable, impositiva, legal y notarial. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, será efectuado por medio de éstos contratados al efecto por la sociedad. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambas socias, en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 8609

GAS-AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Manuel Juan, argentino, 66 años, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 4880, Capital Federal, C.I. Nº 1.677.973; Rudecindo Laje, argentino, 64 años, casado, comerciante, con domicilio en Yerbal 3444, Dto. 3, Capital Federal, L. E. Nº 4.015.155. Fecha de Instrumento de Constitución: 13-4-88; Razón social: "GAS-AUTO S. R. L."; Domicilio Social: Juan B. Justo 6237, Capital Federal; Objeto Social: fabricación, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, venta de combustible y lubricantes, accesorios del automotor en general. Importación y exportación, representación y distribución. Plazo de duración: 15 años; Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Gerencia (2 gerentes). Gerencia: Guillermo Juan y Manuel Juan; Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8615

E. J. CANDIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, Aumento de capital y reforma de contrato: Escritura Nº 437 de fecha 21 de diciembre de 1987, entre los Sres. Elena Beatriz Barnetche de García, L. C. 2.013.053, Francisco Alberto García o García Barnetche, D. N. I. 10.081.999, María Cristina García o García Barnetche, L. C. 5.632.634, Eustaquio José Candia, L. E. 4.192.458, Dora Perrelli, D. N. I. 3.464.794, únicos socios de "E. J. CANDIA Y CIA. S. R. L." resuelven Elena Beatriz Barnetche de García, Francisco Alberto García o García Barnetche, María Cristina García o García Barnetche ceden y transfieren sus 15 cuotas heredadas de don Francisco Antonio García a favor de Eustaquio José Candia 10 cuotas de ₳ 100 cada una, y a Dora Perrelli 5 cuotas de ₳ 100 cada una. El precio de la cesión es de ₳ 15.000 Los actuales socios resuelven aumentar el capital social a la suma de ₳ 162.000 y modificar la cláusula 5º del contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital es de ₳ 162.000.- dividido en 162.000 cuotas de ₳ 1 cada una.

El Socio Gerente
Nº 8621

TV SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Abril de 1988, Raúl Eduardo Ferrari vende, cede y transfiere las 4.000 cuotas que le corresponden en la sociedad TV SHOPPING S.R.L. a Doña Graciela Margarita Calvi, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de Julio de 1949, L.C. 6.134.280, domicilio Avda. Libertador 4510, 5º A, Capital, Raúl Eduardo Ferrari renuncia al Cargo de Gerente. Gerentes: Graciela Margarita Calvi y Jorge Guillermo Calvi y Néstor Julio Calvi con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, mientras dure la sociedad.

El Autorizado
Nº 8626

LAS BUENAS IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Abril de 1988, Graciela Margarita Calvi, vende, cede y transfiere las 2.750 cuotas que le corresponden en la Sociedad Las Buenas Ideas S.R.L. a Julio César Russo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.085.814, domicilio Suipacha 531, Capital, nacido 8-XI-1951, socios Julio César Russo y Raúl Eduardo Ferrari, gerentes con firma conjunta, mientras dure la sociedad. Graciela Margarita Calvi renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 8627

R. J. NAYA SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Jacinto Naya, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-II-46, L.E. 8.252.002, domicilio: Avda. Libertador 4510, Capital; Osvaldo Raúl Arias, argentino, casado, Contador Público, nacido el 5-IV-42, D.N.I. 4.389.808, domicilio: Rosario 171, 3º L, Capital. 2) Por documento privado de fecha 19 de Abril de 1988. 3) R. J. NAYA SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION S.R.L. 4) Córdoba 836, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: La producción y desarrollo creativo para su empleo en medios publicitarios, gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, vía pública, y murales. Planificación en medios publicitarios. Asesoramiento de Marketing y comunicaciones. Producción y desarrollo creativo de folletos y material de punto de venta. Impresiones gráficas su importación y exportación de las mismas y todo trabajo de imprenta y encuadernación en general. 6) 20 años contados desde su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Gerentes ambos socios mientras dure la sociedad. 9) Firma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 8628

TORRES NAYA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública Nº 270 de fecha 11 de Abril de 1988, María del Carmen Naya, vende, cede y transfiere las 15.000 cuotas que le corresponden en la sociedad TORRES NAYA PUBLICIDAD S.R.L. a Diego Carlos Torres, nacido el 4-XI-64, D.N.I. 16.232.999, soltero, comerciante, domicilio Perú 540, Acassuso, Prov. de Bs. Aires, 7.500 cuotas y María Silvina Torres, nacida el 4-XI-66, D.N.I. 18.195.184, soltera, comerciante, domicilio: Perú 540, Acassuso, Prov. de Bs. Aires, ambos de nacionalidad argentina, 7.500 cuotas. Gerentes: Hugo Carlos Torres, Diego Carlos Torres y María Silvina Torres con firma individual e indistinta, mientras dure la sociedad. Domicilio legal de la sociedad: Esmeralda 684, piso 10º, Capital Federal. María del Carmen Naya renuncia al cargo de gerente que en la sociedad tenía.

El Autorizado
Nº 8629

LE MAISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de Enero de 1988, Claudio Antonio Sánchez, ha vendido, cedido y transferido a favor de Blanca Beatriz Banfi, argentina, soltera, empleada, nacida el 21 de Enero de 1958, domiciliada en la calle Armenia Nº 2116, D.N.I. 11.774.821, las 2.500 cuotas que el cedente poseía en la sociedad "LE MAISON S.R.L.", de la que ha quedado total y definitivamente separado y revocado su cargo de gerente para el cual queda designada la cesionaria. En el mismo acto se reforma la cláusula sexta del contrato social estableciendo que la administración estará a cargo de los tres socios en su calidad de gerentes los que para obligar a la sociedad deberán todos los documentos, cheques y demás valores en forma conjunta de dos de ellos.

El Autorizado
Nº 8633

CRANS MONTANA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad adoptando el Contrato modelo de la I.G.J. 1) Socios: Viviana Laura Amneris López, argentina, soltera, nac. el 17/04/1961, Comerciante, con DNI Nº 14.768.063, domicilio Conesa Nº 1980, piso 5to. "A" de Capital Federal; y Claudia Adriana Zienka, argentina, casada, c/ DNI 14.768.031, Agente de Viaje, nac. el 12/10/1961, domicilio: Vuelta de Obligado 4776 de Capital Federal; 2) Escritura 110 Fº 434 del Registro Nº 392 de Capital Federal del 21/04/1988; 3) Denominación: CRANS MONTANA VIAJES S.R.L.; 4) Domicilio: Corrientes 818, piso 15, Departamento "J" de Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mediante la realización, contratación, intermediación, comercialización en todos los

aspectos relacionados con turismo o viajes en el orden nacional o internacional, por medios propios o no; b) Mediante la prestación de seguridad médica y servicios asistenciales a viajeros, por medio del sistema conocido como medicina prepaga u otros similares, por intermedio de instituciones o establecimientos y/o profesionales en su materia; c) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignataria, representaciones, mediaciones y consultora comercial en su materia; y d) Mediante aportes de capitales de o a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiación y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, para los fines de su objeto, excluyéndose las contempladas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo: 25 años a partir de fecha inscripción en el R.P. de C.; 7) Cuatro Mil Australes; dividido en 40 cuotas de ₳ 100,00 cada una; 8) Representación: Gerentes ambos socios en forma indistinta e individual por el término de dos (2) ejercicios; 9) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 8637

NIARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Rodríguez, argentino, de estado civil viudo, de sesenta y cuatro años de edad, comerciante, domiciliado en Scalabrini Ortiz 32, 10º C, capital, con L.E. 4.005.316; Ibiz Díaz López, de treinta y siete años de edad, casado, de nacionalidad uruguaya, comerciante, domiciliado en Holmberg 2555 Dpto. C, Capital, con D.N.I. 92.159.766; Francisco González Vázquez, de cincuenta y seis años, casado, argentino naturalizado, de profesión industrial, domiciliado en 20 de Junio 1076, Bella Vista, Bs. As., con D.N.I. 14.195.616; María Del Carmen Teresa Victorero, de cincuenta y un años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Núñez 893 de El Palomar, Bs. As., con D.N.I. 2.727.706. 2) Fecha de Constitución: 25-11-1987. 3) Denominación: NIARTEX S.R.L. 4) Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Fabricación, distribución, importación, exportación, compra y venta de artículos de bazar, regalos, juguetes, artículos de mercería, perfumería, librería, textiles (especialmente lonas, blanco y artículos para limpieza). 6) Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Es de ₳ 4.000.-, dividido en cuatro mil cuotas de un ₳ cada una. El capital social es suscripto por los socios según el siguiente detalle: 1.000 cuotas de un austral cada una (₳ 1.000.-) cada socio. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Se designa como gerentes a los Sres. Antonio Rodríguez, Ibiz Díaz López, Francisco González Vázquez y María del Carmen Teresa Victorero. 10) Ejercicio Social: Finaliza el día 31 de diciembre de cada año.

Nº 8638

AIRTEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Héctor Hugo Tato, divorciado, argentino, 28/I/1956, DNI 11.997.542, comerciante; Rubén Tato, casado, argentino, 15/X/1957, DNI 13.322.382, comerciante y Aníbal Tato, soltero, argentino, 1º/IV/1961, DNI 14.502,430, comerciante, todos domiciliados en Grandville 439, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 11 del 4 de Abril de 1988. 3) AIRTEST S.R.L. 4) Alberti Nº 1552 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de equipos para aire acondicionado. b) Comerciales: Compra-venta, consignación, reforma y reparación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, bajo el sistema de contratación directa y/o por licitación pública o privada. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de proyección e instalación de los productos citados en los apartados anteriores. d) Importación y Exportación. e) Inmobiliaria: Compra-venta, asesoramiento, valuación e intermediación en la compra-venta de propiedades. 6) 50 años. 7) ₳ 6.000.- 8) Gerentes: Héctor Hugo Tato, Rubén Tato y Aníbal Tato. Se requerirá la firma conjunta de dos de ellos cualesquiera en todos los casos de compra-venta de inmuebles y/o constitución de hipotecas sobre bienes de la sociedad. 9) 31 de Julio de cada año.

La Autorizada
Nº 8645

GEMINI MANEQUIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Instrumento Privado de fecha 1-12-87. Socios: Viviana Noemí Aguilera, arg., solt., comerciante, nac. el 4-1-66, D.N.I. 17.759.764, dom. Pacheco 2432, 8º C, Cap. Fed.; Ilda Nereida Piperse de Moroni, arg., nac. el 2-8-26, comerciante, casada, DNI 2.565.902, dom. en Lafayette Nº 326, Cap. Denominación: "GEMINI MANEQUIES S.R.L.". Duración: 99 años, contados a partir de su insc. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, y fabricación de toda clase de bienes muebles, frutos o productos que se encuentren directa o indirectamente vinculados con la industria de manequíes, y accesorios para escaparates de vidriera, ya sea en plástico, madera, hierro y otros materiales; y también mediante representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos conexos con dichas industrias. Industriales: Mediante la elaboración o transformación de manequíes y accesorios para escaparates de vidriera en cualquiera de sus etapas. Como así también la reparación de los mismos. Importación y Exportación: para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para importar productos y subproductos, bienes muebles, materias primas que se encuentren directamente o indirectamente vinculados al objeto social como así también la exportación de los mismos. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en cincuenta cuotas de Australes cien cada una suscriptas por las socias en partes iguales. Integración 25 %. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Crisólogo Larralde 4636 Cap. Fed. Gerentes: Viviana Noemí Aguilera, Ilda Nereida Piperse de Moroni, en forma indistinta.

La Abogada
Nº 8647

GALIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado de fecha 4/1/1988; Socios: Roberto Modesto García, argentino, empresario, casado, 47 años, domiciliado en la calle Salguero 1095, Capital, con Cédula de Identidad Nº 5.475.032; Carlos Omar Gómez, argentino, empresario, casado, 48 años, domiciliado en la calle Lezica 4355, Capital con Cédula de Identidad Nº 4.386.075; Horacio Julio Rodríguez Peñalba, argentino, empresario, casado, 39 años, domiciliado en la calle Santos Dumont 2312, Capital, con Cédula de Identidad Nº 6.259.619 y Rubén Eduardo Antúnez, argentino, empresario, casado, 36 años, domiciliado en la calle Marconi 3380 de Olivos, con Cédula de Identidad Nº 6.845.211. Denominación: GALIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la administración de agencias de investigaciones, seguridad e informes comerciales, peritajes y liquidaciones de siniestros. Capital: ₳ 5.000.- Administración: A cargo de los señores Roberto Modesto García y Carlos Omar Gómez, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Tucumán 348, 7º, Capital.

El Autorizado
Nº 8656

LE TANNEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituyen: Norberto Isaac Sneideroff, nacido el 6 de Septiembre de 1951, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 87 Cap. Fed., DNI 10.126.673; y Carlos Hugo Sneideroff, nacido el 18 de Agosto de 1948, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 87 Cap. Fed., L.E. 5.089.921. 2) Instrumento de Constitución: 13 de Enero de 1986. 3) Razón Social: LE TANNEUR S.R.L. 4) Domicilio: Mario Bravo 87 Capital Federal. 5) Objeto: importación, exportación, compra, venta de cueros y subproductos de pieles y subproductos en todas sus variedades, así como representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones vinculados al objetivo comercial. Industriales: fabricación de artículos de cuero, marroquinería, prendas de vestir y para la indumentaria, curtido y procesamiento de cueros y pieles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Duración: 10 años. A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes Cinco Mil. 8) Administración, fiscalización, uso de la firma social y representación legal será ejercida por todos los socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 8657

COMPAÑIA MASSEY FERGUSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por decisión unánime de los socios el 19-10-87 se reformuló el art. 2º del Contrato Social de Compañía Massey Ferguson Sociedad de Responsabilidad Limitada, con motivo de la prórroga del plazo de duración, así: "Segundo: Su duración es de 99 años contados desde el 3 de Enero de 1938 fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 8687

PRODEXPO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 21-3-88, Pablo Dante Faraci, donó y transfirió gratuitamente a favor de Humberto Mariano Schiavi, argentino, casado, 44 años, L.E. 4.601.961, comerciante, domiciliado en Cabildo 1350 Cap. Fed. 900 cuotas sociales que tenía y le pertenecían de PRODEXPO VIAJES S.R.L. y por decisión unánime de los socios se reformaron las cláusulas 3a. y 5a. del contrato social a efectos de incorporarlo como socio y gerente, obligándose ahora la sociedad con la firma conjunta de dos cualquiera de los tres socios gerentes.

El Abogado
Nº 8688

L.T.A. DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/4/1988 se constituyó "L.T.A. DIESEL S.R.L.", con domicilio en Pasteur 85, Capital. Constituyentes: Roselló, Carlos Joaquín, argentino, 52 años, casado, comerciante, C.I. Nº 3.612.607, domiciliado en la calle Pasteur 85, Capital Federal; Roselló, Eliseo Aldo, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, C.I. Nº 5.522.135, domiciliado en la Avenida Díaz Vélez 4195, Capital Federal. Objetivo: a) compra, venta, distribución, consignación y fabricación de repuestos, partes y accesorios de vehículos automotores, tractores y maquinarias; b) operaciones de importación y exportación en general. Duración: 20 años. Capital: ₳ 56.000.- dividido en 56 cuotas de ₳ 1.000.- que fueron suscriptos 28 por cada uno de los socios al integrarlas en un 25 %. Administración y Representación: a cargo de los socios, que revisten ambos el carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8691

RADIOESTUDIO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 15-4-88, pasada ante la Escribana Ana María Campitelli Fernández, al folio 189, del Reg. 725 de su Adscripción, se constituyó RADIOESTUDIO PUBLICITARIO S.R.L. Socios: Oscar Gómez Castañón, argentino, casado, nacido el 19-7-47, comerciante, DNI 7.818.549, domiciliado en la calle Elflein 2701, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Luis Ojea, argentino, casado, nacido el 30-10-48, comerciante, CIPF 7.169.792, domiciliado en Avda. Santa Fe 1341, piso 9, Cap. Fed. Plazo de Duración: 2 años a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La prestación de servicios de agencia de publicidad a medios anunciantes. 2) La creatividad, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas para radio, televisión, de cualquier naturaleza, realizadas en vivo o previamente gravados en cintas magnetofónicas, video, cine o cualquier otro medio técnico, audio visual susceptible de ser utilizado a tales fines. 3) El asesoramiento técnico profesional y la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y técnicos para medios de comunicación masivos. 4) El alquiler, venta o leasing de equipos técnicos de audio, video, para realizaciones radiales, televisivas, cinematográficas, espectáculos teatrales o musicales. 5) La producción y organización de espectáculos teatrales, musicales y en cualquier otra faceta artística y/o deportista, susceptible de ser considerada, una muestra destinada al público. 6) La provisión del servicio de empresa de servicios eventuales de programas de radio, televisión, espectáculos deportivos, artísticos, producción publicitaria, teatral, musical, conferencias, presentaciones. Capital: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas, v/n. ₳ 1 c/cuota, suscriptas así: 1.500 cuotas por el socio Oscar Gómez Castañón, y 1.500 cuotas por el socio Alfredo Luis Ojea. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de los Gerentes: don Oscar Gómez Castañón y don Alfredo Luis Ojea, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Viamonte 1592, piso 7, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 8695

DEDIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 30-11-1987 la Sra. Nora Lydia Ferrari Vende, Cede y Transfiere a las Sras. Delia Haydeé De Stefano y Norma Edith Díaz las 7.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad "DEDIFER S.R.L." dicha cesión se realiza en el precio convenido de ₳ 7.571,59 que se recibe en este acto. Acto seguido se resuelve aumentar el capital social y adecuarlo al nuevo signo monetario austral, con lo cual el contrato queda modificado en lo siguiente: Capital: ₳ 13.000.- dividido en 13.000 cuotas de ₳ 1.- V.N. c/u.

El Abogado
Nº 8702

VIFOSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado de fecha 23 de diciembre de 1987, los señores William Alvaro Romero Cuesta, C.I. 10.589.665 y Julio César Amarante, DNI 11.735.868 venden, ceden y/o transfieren las 2.400 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, a los señores Rita Alejandra Alvarez, argentina, soltera, DNI 12.817.176, nacida el 31-10-56 domiciliada en Pumacahua 624, Capital y Jorge Osvaldo Amarante, argentino, nacido el 28-9-56, divorciado, DNI 12.817.062, domiciliado en Pumacahua 624, Capital, ambos de profesión comerciantes, comprando ambos en partes iguales. El precio de la presente cesión se realiza en la suma de ₳ 5.000.- . Como consecuencia de esta cesión el Sr. Juan José Farías renuncia al cargo de gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Jorge Osvaldo Amarante.

El Socio Gerente
Nº 8703

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EL CARMEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 181, de fecha 30 de junio de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 1986 de la sociedad "EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se realizaron los siguientes actos: Primero: Aumentó su capital social a la suma de seis mil australes (A 6.000) mediante la capitalización del saldo de actualización contable de la ley 19.742 que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 1985. Segundo. La sociedad reformó los artículos, cuarto, sexto y octavo del Estatuto Social los que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto. El capital social es de seis mil australes (A 6.000) representado por 5.742, acciones ordinarias de valor nominal A 1. cada una, que corresponden al capital comanditario y de A 258 que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una, y serán nominativas no endosables. Artículo Sexto. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán en forma individual e indistinta el uso de la firma social como única limitación a las facultdes individuales de los aministradores, cuando sean más de uno, serán necesarias las firmas conjuntas de dos de ellos, para comprar, vender-permutar, ceder, transferir, hipotecar, dividir, locar, sublocar y para cualquier otro modo de adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles que posea o llegare a poseer la sociedad. Los administradores tomarán sus decisiones de común acuerdo. Como garantía depositarán en la sociedad la suma de quinientos australes, mientras dure su gestión. Artículo Octavo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. (Texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Tercero. la socia comanditada Carmen Areso de Caldini, cedió en absoluta propiedad y gratuitamente a favor de José Luis Eugenio Caldini, la totalidad del capital comanditado que poseía en la sociedad, renunciando asimismo en consecuencia a su carácter de administradora de la misma.

El Escribano
Nº 65.592

EL CHAÑAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 183, de fecha 30 de junio de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 1986 de la sociedad "EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se realizaron los siguientes actos: Primero. La sociedad aumentó su capital social a la suma de seis mil australes (A 6.000) mediante la capitalización contable de la ley 19.742 que fuera aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 1985. Segundo. La sociedad reformó los artículos cuarto, sexto y octavo del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil australes (A 6.000) representado por 5.760, acciones ordinarias de valor nominal A 1, cada una, que corresponden al capital comanditario y de A 240 que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una, y serán nominativas no endosables. Artículo Sexto. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán en forma individual e indistinta, el uso de la firma social. Como única limitación a las facultades individuales de los administradores cuando sean más de uno, serán necesarias las firmas conjuntas de dos de ellos, para comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, dividir, locar, sublocar y para cualquier otro modo de adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles que posea o llegare a poseer la sociedad. Los administradores tomarán sus decisiones de común acuerdo. Como garantía depositarán en la sociedad la suma de quinientos australes mientras dure su gestión. Artículo Octavo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Tercero. El socio comanditado Luciano Salvador Caldani, cedió en absoluta propiedad y gratuitamente a favor de María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana la totalidad del capital comanditado que poseía en la sociedad, renunciando asimismo en consecuencia a su carácter de administrador de la misma.

El Escribano
Nº 65.593

EL VENTARRON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura Nº 86 de fecha 22/6/1987, se ha resuelto la reconducción social de "EL VENTARRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" cuyo plazo de duración venciera el 18/6/1974, dejando constancia en la mencionada escritura de que la totalidad de los integrantes de la sociedad declaran no haber realizado acto alguno de liquidación y que al reactivar la sociedad disuelta se hacen personal y solidariamente resonsables por la integridad del capital social y por los actos realizados entre la fecha de finalización del contrato y la inscripción de la reactivación. Y han decidido la adecuación del estatuto social a la ley 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: Nombre: "EL VENTARRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede Social: Emilio Castro 4845. Duración: 50 años a partir del 1º de julio de 1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes, inmuebles, rurales o urbanos, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones relacionadas con inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la industria de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: A 0,003. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado quien tendrá los más amplios poderes de admnistración y mandato general. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sindicatura: mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura.

El Abogado
Nº 65.739

SANTA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día la Cesión de Partes de interés: Aumento de capital y adecuación de Estatutos sociales, por Escritura Nº 314 de fecha 19/11/87, pasada ante el Notario Oscar Eggimann, Titular del Registro Nº 3, que protocoliza la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1986, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. María Elena Rokos cede a favor de Antuan Miguel Rokos, las 50 partes de interés, quedando fuera de la sociedad y no teniendo nada que reclamar a la misma. Capital social: Es de A 3.000 (Australes tres mil) Capital comanditado: Anatuan Miguel Rokos A 375; Capital comanditario: Antuan Miguel Rokos 2325 acciones; Javier Rokos 150 acciones y María Fernanda Rokos 150 acciones. Artículo 1º: Continúa funcionando la sociedad denominada "SANTA ELENA Sociedad en Comandita pór acciones", que tiene su domicilio social en Capital Federal, actualmente calle Reconquista 874, Piso 3, Dto. "G". Artículo 2º: Su duración será de 99 años contados desde la fecha de constitución de la sociedad que se produjo el 13 de noviembre de 1968. Artículo 4º: El capital social es de A 3.000 (Australes tres mil) que corresponden A 375 a capital comanditario y A 2.625, representado por 2.625 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de Un Austral valor nominal cada una. Al solo efecto del quorum y mayorías en las asambleas generales o especiales de la sociedad, el capital comanditado se divide en partes de interés de igual valor nominal y con igual cantidad de votos que las acciones. Artículo 7º: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por lo artículos 55 y 284 de la ley 19.550 y 22.203. Artículo 6º: La administración de la sociedad así como la representación de la misma estará a cargo del socio comanditado Antuan Miguel Rokos bajo la denominación de socio administrador. Artículo 10º: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Jorge M. Garré.

El Abogado
Nº 65.941

ESTANCIAS RIVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por el término de un día se hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el día 5 de diciembre de 1987 incrementó el capital social y modificó el contrato social según el siguiente detalle: 1) Capitalizó parcialmente la cuenta "Ajuste de las Cuentas de Capital" por la suma de A 149,985 (australes ciento cuarenta y nueve con 985/1000), de los cuales A 19,998 corresponden a capital solidario y A 129,987 corresponden a capital comanditario. 2) Aceptó y capitalizó aportes en efectivo por la suma de A 4.350 (australes cuatro mil trescientos cincuenta); de los cuales A 2.190 corresponden a capital solidario y A 2.160 a capital comanditario. 3) Emitió 2.290 (dos mil doscientas noventa) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal A 1,00 (un austral), representativas de la totalidad del capital comanditario. 4) El capital social quedó compuesto como sigue: Capital solidario A 2.210; Capital comanditario A 2.290; Total del Capital Social A 4.500. 5) Modificó la cláusula quinta del contrato social la que en adelante quedó redactada como sigue: "Quinta: El capital social se fija en la suma de A 4.500 (australes cuatro mil quinientos) compuesto por A 2.210 (australes dos mil doscientos diez) de capital solidario, suscripto e integrado en partes iguales por la Señora Haydée Rosa Riva y el Señor Juan Alberto Riva; y por A 2.290 (australes dos mil doscientos noventa) de capital comanditario, representado por igual número de acciones de valor nominal A 1,00 (un austral)".

El Presidente
Nº 65.955

PROCOMAR PROMOTORA COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por escrituras 3/7/86, 13/4/87 y 27/10/87, otorgadas por los Escribanos A. R. Blanco, R. H. Blanco a los folios 446,182 y 761 respectivamente del Reg. 676 de Capital, la sociedad PROCOMAR PROMOTORA COMERCIAL ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asambleas del 9/6/86, 26/3/87 y 24/7/87, resolvió en lo principal la reactivación de la sociedad, aumentar el capital de A 0,002 a A 6.000 y la adecuación de los Estatutos a la ley 19.550, cuyas principales reformas son: Domicilio: La Haya 3850, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Capital: A 6.000. Administración y Representación: La administración será ejercida por los socios comanditados y la representación legal estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios comanditados, durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Duración: Su duración es de 50 años contados a partir desde el 1/1/63. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 65.996

IGAPAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de socios del 13 de agosto de 1986 se aumentó el capital social de A 0,007 a A 20.000 mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) por A 19.999,993, siendo en consecuencia el capital solidario de A 5.714 mientras que el capital comanditario es de A 14.286, representado por 14.286 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 de valor nominal y 1 voto por acción. Al mismo tiempo se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de australes veinte mil, distribuidos de la siguiente forma: a) Capital Colectivo: Australes cinco mil setecientos catorce; b) Capital Comanditario: Australes catorce mil doscientos ochenta y seis, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una y de un voto por acción".

El Socio Administrador
Nº 66.102

SANTA ANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 103 del 14 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano Alberto H. Venzano, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 1988, por la cual se procedió a reconsiderar las reformas efectuadas en el Estatuto Social, de acuerdo a lo dispuesto en su oportunidad en la Asamblea del 14 de junio de 1985 y que se protocolizará el 21 de junio de 1985 al folio 323 del Registro de la Escribana María Acquarone, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Por dicha Asamblea se procede a prorrogar el plazo de duración de la sociedad. La aceptación de la renuncia de los Síndicos; La incorporación de una nueva socia comanditada doña Bernadette Rita Teresa Duggan de Iervolino, por la conveniencia que representa a la Sociedad tener dos Administradores, siendo la misma la socia más antigua entre los accionistas. Habiéndose dispuesto que la nueva socia Comanditada convierta la cantidad de 56 acciones en cuotas de interés del Capital Comanditado, cancelándose las acciones respectivas, sin que implique una modificación del capital social total. Asimismo, se decidió como consecuencia de ello, dejar sin efecto el nombramiento de administrador suplente oportunamente resuelto en la Asamblea del 14 de junio de 1985, citada más arriba y la redación del nuevo texto del Estatuto, el que tendrá la siguiente nueva redacción. Denominación Social: La Sociedad se denomina "SANTA ANA S.C.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Social: Av. Callao Nº 1515, Piso 1º. Plazo de Duración: Su duración es de 60 años, a contar del 21 de julio de 1955, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas y demás. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración de Inmuebles urbanos y rurales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, consignaciones y representaciones de productos agrícolo-ganaderos. Capital Social: El Capital Social es de A 0,0054, del cual A 0,000025 es la parte de interés de la Socia Comanditada Elena Saguier de DUGGAN; la suma de A 0,000001 es la parte de interés del socio comanditado Carlos Diego SANTAMARIA; la suma de A 0,000056 es la parte de interés de la socia comanditada Bernadette Rita Teresa Duggan de Iervolino y el resto de A 0,005318 es el Capital de los socios comanditarios, divididos en acciones nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal A 0,000001 cada acción, totalmente suscripto e integrado. Composición del Organo de Administración. La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de las socias comanditadas Elena Ana Aurelia María Saguier de Duggan y/o Bernadette Rita Teresa Duggan

de Iervolino, quienes podrán adoptar las decisiones en forma conjunta o individual en forma indistinta. La firma de cualquiera de las socias nombradas obligará a la Sociedad frente a terceros. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio. 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 66.157

DENTAL MEDRANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Aumento Capital. 2) 28-10-1987. 3) DENTAL MEDRANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Paraguay 3081 Capital Federal. Fecha de la Asamblea Extraordinaria unánime: 7-10-1987. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. El capital social es de Australes Tres Mil (₳ 3.000.-) que corresponderán australes ciento doce (₳ 112.-) al capital comanditado y Dos mil ochocientos ochenta y ocho (2.888) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal australes uno cada una que corresponden al capital comanditario. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto debiendo ser elevado a escritura pública conforme lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 66.883

LOS BARIGUIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Los Bariguis Sociedad en Comandita por Acciones: Registro Nº 13.015: se hace saber por un día que por escritura Nº 234 del 18 de setiembre de 1987, pasada al folio Nº 723 del Registro Notarial Nº 993 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23 de junio de 1987, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Prescindencia de la Sindicatura; b) Aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550; c) Reorganización Directorio y d) Reforma del contrato social y texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "LOS BARIGUIS" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo ese mismo nombre. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernardo de Irigoyen 88 – 2º Piso– "E" Capital Federal. Duración.: 99 años a partir del 1º de enero de 1970. Objeto: Artículo 4º.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de materias primas, bienes muebles, mercaderías y productos del agro y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. b) Inmobiliarias: por la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos derivados del agro y frutos del país. d) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, agricultura y la forestación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 40.000. que correponden ₳ 39.999,50 al capital comanditario dividido en 399.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de ₳ 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción y ₳ 0,50 al capital comanditado. El capital comanditdo se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: José María Paz ₳ 0,25 y Alfredo Paz ₳ 0,25. Las partes de interés de los socios comanditdos se dividen en fracciones de ₳ 0,0001 y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto; cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Por resolución de la Asamblea General de Socios, el capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los plazos legales estipulados por las leyes y reglamentaciones vigentes. La resolución de la asamblea se publicará, se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondientes y se inscribirá. Dirección y Administración: A cargo de un directorio, compuesto por uno a ocho miembros, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios, se prescinde de la sindicatura. Directorio Actual: Presidente: Juan Pablo Carullo y Director Suplente: Jorge Juan Donoso. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 66.981

ELECTRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 11 de Diciembre de 1987 se ha resuelto modificar el Artículo 6) del estatuto social, el cual queda de la siguiente forma: "Artículo 6). La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, quienes tienen en forma indistinta e individual, el uso de la firma social, debiendo prestar la siguiente garantía: ₳ 200 en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada uno de ellos. Habrá además un tercero no socio como suplente en el órgano de administración, conforme al artículo 258 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Los socios comanditados, como órgano de administración, sesionarán con la presencia de la mayoría de ellos y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes". Asimismo se designa al Señor Carlos Alberto Martínez como suplente en el órgano de administración.

Nº 67.169

SAN RUFINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea de socios del 28/5/77, elevada a escritura pública el 13/12/84 el Sr. Alejandro Santamarina Cedió la totalidad del capital comanditado ($ 3.000.- Ley 18.188) que tenía en la sociedad SAN RUFINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a favor de Carlos Raúl Francisco Diehl Ayerza arg., nacido el 8/11/1911, casado, abogado, L.E. 251.891, domic. en Suecri 1470 y Raúl Francisco Diehl Ayerza arg., nacido el 3/10/18, comerc., casado, C.I.P.F. 475.162. dom. en Avda. Libertador General San Martín 960 por partes iguales, y por el precio de $ 10.000 (ley 18.188). Asimismo, y por escrituras públicas del 29/12/78 y del 27/8/79 se resolvió sucesivamente la modificación del estatuto social, el que en definitiva queda redactado así: Capital: $ 393.000 (ley 18.188), de los cuales 3.000 pesos es el capital comanditado aportado por partes iguales por Carlos Diehl y Raúl Diehl, y 390.000 pesos por la Sra. Josefina Diehl de Pereyra Iraola, que representa la totalidad del capital comanditario. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y por el vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad en forma igual.

El Abogado
Nº 67.256

CHIARELLO, BERNARDO Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital Social y Cambio de Denominación: Por Escritura 28/11/1987, y Asamblea General Extraordinaria unánime del 4/3/1987. La Sociedad "CHIARELLO, BERNARDO Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Aumentó su Capital Social, en la suma de Australes 49.760, correspondiente al Capital Coman la suma de Australes 48.000, y corresponde al Capital Comanditario la suma de Australes 2.000, modificándose el Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cincuenta mil (A 50.000). Cambio de Denominación: Artículo Primero: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "MUEBLES FIRENZE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Dejándose constancia que la misma es continuadora de la Sociedad "CHIARELLO, BERNARDO Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

La Apoderada
Nº 67.523

ZUPE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica a los señores socios que se ha modificado el Estatuto en los siguientes términos, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 14 de Diciembre de 1987: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá el domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República y/o en el extranjero. Artículo Trece: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T. O.). Cuando por aumento del Capital Social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299, de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Nº 67.602

IMOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Maipú 1 - Piso 21º - Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de febrero de 1988, se resolvió: a) Capitalizar el revalúo contable hasta la suma de pesos Ley ciento cincuenta millones. b) Ratificar el aumento del capital social según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Mayo de 1978 mediante la capitalización dispuesta en el punto precedentemente desde la suma de pesos Ley ciento tres millones cien mil a la de pesos Ley doscientos cincuenta y tres millones cien mil. c) Emitir las acciones liberadas y las cuotas de capital totalmente integradas respectivas del aumento del capital, las que deberán ser entregadas a los accionistas comanditados y comanditarios en proporción a sus representativas participaciones. Todas las acciones y las cuotas de capital son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ Ley 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. d) Reformar el artículo Primero, de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina IMOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". e) Reformar el artículo Cuarto, de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ Ley 253.100.000 divididos en 25.158.140 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción cuyo valor nominal es de $ Ley 10 por acción que corresponde al capital comanditario y 151.860 cuotas de capital comanditado, el que ha sido integrado de la siguiente manera: el Sr. Alfonso P. Porrino: 75.930 cuotas de capital de $ Ley 10 valor nominal cada cuota y de un voto cada una y por el Sr. Antonio Alvarez Poli: 75.930 cuotas de capital de $ Ley 10 valor nominal cada cuota y de un voto cada una. La cesión de la parte social de los socios comanditados requiere la conformidad de la Asamblea, según los Artículos 323 y 244 de la Ley 19.550". f) Reformar el artículo Séptimo, de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Séptimo: La sociedad es administrada por un directorio compuesto de uno a tres miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El Directorio elegirá de su seno al Presidente y Vice-Presidente. Su gestión durará dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En caso de enfermedad, renuncia o fallecimiento el Presidente será reemplazado por el Vice-Presidente. El Directorio sesionará con la presencia de la totalidad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por unanimidad. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán los presentes. Cada director depositará pesos mil en la caja social, en garantía de su gestión. El Directorio deberá reunirse una vez cada tres meses como mínimo o a solicitud de cualquiera de los Directores. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas pudiendo otorgar a uno o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión determinadas y limitadas que juzgue conveniente, siendo la enumeración de estas atribuciones meramente enunciativas y no taxativas, pues el Directorio podrá realizar todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o Vice-Presidente, indistintamente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales con el objeto limitado que resuelve instituir el Directorio".

El Directorio
Nº 67.638

LUCIERNAGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 29/1/87 y del 29/1/88 la sociedad "LUCIERNAGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.000 y Transformar la sociedad en sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Nombre: EL DELFIN S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Figueroa Alcorta 3090, piso 3º. Plazo: 99 años contados desde el 18/12/62. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La adquisición o arrendamiento de campos, estancias, chacras, e inmuebles rurales o urbanos, para su explotación y administración. Para ello podrá dar o tomar en arrendamiento y vender o permutar inmuebles y realizar cualquier contrato u operación vinculada con la explotación ganadera y agrícola de país; b) Comprar fracciones de terreno y venderlas en block o subdivididas en lotes; c) Construir, explotar, vender y administrar casas e inmuebles urbanos en todos los aspectos y modalidades inclusive todas las operaciones relacionadas con el sistema de propiedad horizontal; d) Dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario. constituir y transferir hipotecas, comprar, vender, negociar y administrar créditos y vlaores mobiliarios; e) Tomar parte en otras sociedades. Se declara que la numeración que antecede es simplemente enunciativa, quedando incluidas todas las operaciones destinadas de un modo directo o indirecto a dar cumplimiento al objetivo social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean los prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000 representado por tres mil acciones nominativas, ordinarias no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta de dos síndicos, un Titular y un Suplente. Durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelectos. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Mercedes A. de Alvear de Rocha; Vicepresidente: José Antonio Rocha; Director Vocal: Horacio Quesada; Síndico Titular: Luis Omar Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

El Abogado
Nº 67.800

LACO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 42 de fecha 10 de marzo de 1982; Escritura 177 de fecha 8 de octubre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de Agosto de 1982; Cesión de Derechos, Aumento de Capital, Emisión de Acciones y reforma de estatutos; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5 de Octubre de 1982, reforma de Estatuto: Artículo 4º): El Capital Social es de $ 400.060.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital Comanditado (solidario) aportado por los socios de ese carácter José María Marinucci (h) $ 1.000; y $ 1.000 por Laura Elizabet Marinucci y el resto de $ 400.058.000 al capital Comanditario representado por acciones de $ 100 cada una. Artículo 5º: Todas las nuevas acciones serán ordinarias al portador de un voto por acción; tomar nota de la Cesión de Derechos Comanditados (solidarios) por parte de José María Marinucci a favor de Laura Elisabet Marinucci; cambio de sede social; la anterior José León Suárez 19, Capital Federal, pasa a Carabobo 318, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. Artículo. 6º:ç Administración: a cargo de socios comanditados entre un mínimo de uno a

un máximo de cuatro con mandato de tres ejercicios. representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente del Directorio José María Marinucci (h) y como Vicepresidente a Laura Elisabet Marinucci.

El Apoderado
Nº 67.729

LUTZEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 11/1/88 y 17/3/88 se protocolizó la asamblea del 10/10/87 de LUTZEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en la que se resolvió: aumentar el capital hasta ₳ 4.000, prescindir de la sindicatura, fijar la sede social en Virrey Liniers 1217, 7º 14, Capital Federal y reformar el estatuto social. Duración: 60 años desde el 1/1/1968. Objeto: Inmobiliarias: adquisición, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, locación, permuta y administración de todo tipo de bienes inmuebles; promoción, formación, división, escrituración y administración de consorcios de copropiedad; operaciones de renta inmobiliaria, incluso las hipotecas, su administración y financiación; intervenir, recibir, gestionar, aceptar, constituir, cancelar y/o modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas, privadas, mixtas y bancarias en general, tanto en el órden nacional, provincial, municipal o privado. Constructoras: mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera fuese su tipo y toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: mediante el aporte de capital a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, a negocios a realizarse o en vías de realización; préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 4.000. Administración: a cargo del señor socio comanditado Ariel Edgardo Ance Ochoteco, en carácter de gerente; Administradora Suplente: Hebe Benigna Corujo. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 68.361

FABRICA ARGENTINA REPUESTOS AUTOMOTORES (F.A.R.A.)

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública del 18/4/1988 ante el Escribano Fernando F. Salcedo, al folio 260, Registro 474 de Capital Federal "FABRICA ARGENTINA REPUESTOS AUTOMOTORES (F.A.R.A.) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" prorrogó el plazo de duración y modificó las cláusulas 4º y 15º de su contrato, que quedan redactadas así: "Cuarta: Plazo: Su duración es de cuarenta años contados desde el 26 de abril de 1982, fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio". "Décima Quinta: Disolución: La sociedad será disuelta en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios comanditados. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas".

El Socio Comanditado
Nº 68.449

LOSTRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5/4/88, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 393, del Registro 587 a su cargo, se procedió a la Reconducción y Adecuación de la sociedad "LOSTRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cuyo plazo de duración vencía el 1/7/84, siendo sus socios don Ramón Ismael Lostra, nacido el 4/1/26, casado en primeras nupcias con doña Alba Penone, argentino, hacendado, L.E Nº 5.280.327, y doña Alba Penone de Lostra, nacida el 10/10/39, casada en primeras nupcias con don Ramón Ismael Lostra, argentina, enfermera, L.C Nº 3.614.367, ambos domiciliados en Laguna 174, Capital y modificaron varios artículos que dicen así: Primero: La sociedad se denomina "LOSTRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto la realización de negocios en el ramo agrícolo-ganadero, mediante la realización de los siguientes actos: A) Comerciales: Mediante la importación y exportación en general, compra y venta de bienes muebles y semovientes, maquinarias y mercaderías en general, frutos del país y productos de todas clases, materias primas elaboradas, semielaboradas y a elaborarse, representaciones, consignaciones y comisiones, pudiendo también dedicarse a la representación de firmas comerciales del país o del extranjero. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y/o construcción en general de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. C) Financieras: Mediante la inversión de títulos, acciones, cédulas, hipotecas, debentures y/o cualquier otra clase de valores, realizar operaciones financieras pudiendo asociarse con otras empresas, sociedades o personas en general a los fines de explotar todos o algunos de los renglones indicados en esta cláusula, facilitando o aportando capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; adquirir fondos de comercio, marcas de fábrica y patentes de invención, constitución y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración por cuenta propia o de terceros, de créditos y propiedades en general. D) Industriales: Mediante la fabricación, venta y distribución o adquisición de maquinarias agrícolas y ganaderas en general. La presente es una enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad realizar todos los actos comerciales lícitos que crea menester para el desarrollo de sus actividades económicas. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil representado de la siguiente manera: a) Capital Comanditado ₳ 500 dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto de la siguiente forma: 1) Ramón Ismael Lostra: 250 cuotas y 2) Alba Penone de Lostra: 250 cuotas; y b) Capital Comanditario: ₳ 2.500 dividido en 2.500 acciones ordinarias, nominativas de ₳ 1 cada una, con derecho a 1 voto cada acción, suscriptas en su totalidad por la socia Alba Penone de Lostra. Séptimo: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas, socio comanditado o tercero. La duración del mandato será: a) En el supuesto del socio comanditado, mientras conserve el carácter de socio; y b) Tercero: Un año, renovable por acuerdo unánime de los socios, como también será su designación. El o los socios comanditados serán quienes administren la sociedad salvo decisión en contraria y unánime de la asamblea. Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al o los socios comanditados y/o un tercero, si fuere designado. En el supuesto de que fueran más uno (socios o terceros) podrán actuar en representación de la sociedad en forma individual o conjunta. Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. La asamblea podrá, por mayoría, designar una comisón de vigilancia en reemplazo de la sindicatura. La asamblea anualmente decidirá si nombra síndico o consejo de vigilancia. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 68.492

INMOBILIARIA CARACAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el sigueinte edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de Estatuto: Escritura Nº 572 de fecha 11 de noviembre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 30 de noviembre de 1985, donde los socios de "INMOBILIARIA CARACAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resuelven: Cristina Goicoechea cede y transfiere a Pedro Juan Angel Eguibegui, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con L.E Nº 4.869.294, domiciliado en Anchorena 670, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de su parte de capital comanditado por ₳ 0,0002. El precio de la cesión es de ₳ 0,0002; cambiar el domicilio social, aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,08 a la suma de ₳ 10.000 y modificar los artículos 1º, 4º y 6º los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: "INMOBILIARIA CARACAS S.C.A.". Artículo 4º: Capital: ₳ 10.000. Artículo 6º: Administración: estará a cargo del socio comanditado por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, Oficina 66, Capital.

Socio Comanditado
Nº 68.971

CADIMAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatuto: Fecha 10/9/86. 7) ₳ 6.000. 8) Se prescinde de la sindicatura; Director Titular: Elena Ryczko de Mazurek, Director Suplente: Amelia J. D'Agnillo vda. de Ferrario.

El Apoderado
Nº 69.012

SUCESION DE SANTIAGO GUASTAVINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Sucesión de Santiago Guastavino S.C.A., Nº de Registro 1425; Domicilio: Valentín Virasoro 732, Capital Federal; Teléfono: 982-5151. Conforme a lo establecido por el art. 10 Ley 19.550, se publican los artículos reformados del contrato social de la firma Sucesión de Santiago Guastavino S.C.A., según detalle, por el término de solamente un día: "Artículo Cuarto: El capital es de veinte mil novecientos australes que corresponden: Veinte mil setecientos australes al capital comanditario, dividido en veinte mil setecientas acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un austral por acción. El capital comanditado, ha sido aportado por las socias comanditadas Doña Ana Guastavino de Berenguer y Doña Ana Margarita Berenguer, por partes iguales, o sea ₳ 100 cada una. El Capital comanditario ha sido aportado íntegramente". "Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de Ciento cuatro mil quinientos australes, según el procedimiento previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que, por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. Todos los aumentos de Capital deberán formalizarse por escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
Nº 69.163

FLORIDA SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece la Ley se hace saber que en Asamblea Unánime de Socios del 29 de Diciembre de 1986, Escritura Pública Nº 144 del 3/6/87, se aprobó la transferencia de la totalidad del capital comanditado del Señor Julio Geller que tenía en la Sociedad por ₳ 0,0005 a favor de la Señora Graciela Edith Geller de Rozenblum.

El Autorizado
Nº 69.217

DEMARCHI HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/1988 pasada a escritura pública Nº 58 del 15/4/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones reforma y adecuación del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,000002 a la suma de ₳ 0,01 con la respectiva emisión. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 150.000 por lo que se emiten 149.775 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1 c/u y 225 australes de capital comanditado dividido entre los 3 socios a razón de ₳ 75 c/u. Adecuación: Denominación: "DEMARCHI HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio Social: Moreno 950 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir del 1º/10/1960. Objeto: Las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros: a) actividades agrícolo-ganaderas, que comprenden la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y cualquier clase de establecimientos agropecuarios; b) operaciones comerciales: de representación, importación, exportación, consignación, venta y distribución de mercaderías y materias primas obtenidas de la explotación agrícola ganadera antes mencionada. Capital Social: Australes ciento cincuenta mil, correspondiendo ₳ 149.775 al capital comanditario, representado por 149.775 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y ₳ 225 de capital comanditado aportado en tres partes de ₳ 75 cada una por los socios Leonardo Jorge Luis Demarchi, Facundo Vicente Alfredo Demarchi y Luis Alejandro Marcos Demarchi. Organización de la representación: Un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Gestor
Nº 69.614

PEX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación en Sociedad Anónima. Por un Día. Por Asamblea extraordinaria celebrada el 29 de enero de 1988, se resuelve la transformación de PEX S. C. A. en Sociedad Anónima. El instrumento de transformación se suscribe con fecha 13 de abril de 1988, con las siguientes características. Razón Social: PEX S. A. Domicilio: Sinclair 3088, ciudad de Buenos Aires; Objeto: comerciales: Locación y servicio de mantenimiento de elementos publicitarios propios o de terceros; servicio de asesoramiento, análisis, diseños y desarrollo de elementos para publicidad y operaciones relacionadas con la actividad publicitaria en vía pública y puntos de venta. Duración: noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 20.000 (veinte mil australes). Directorio: titulares: Isabel García Merou de Lanusse, Susana Beatriz Rodríguez de Medrano y Jorge Lyon Subercaseaux. Suplente: Santiago Lanusse. Mandato: un año. Sindicatura: se prescinde conforme artículo 284 segunda parte Ley 19550 (T.O. Dec. 841/84). Asimismo informamos la caducidad del acuerdo de transformación aprobado por Asamblea del 31 de enero de 1987.

Nº 69.702

METALURGICA VICENTE HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Publicación complementaria de la del Recibo Nº 10.126 del 11/12/86: Por escritura Nº 260 del 28/9/87 a pedido de la I. G. J. se incorporó al art. 5 del Estatuto el mecanismo de mora en la integración de acciones optándose por lo dicho en el art. 193/19.550.

El Apoderado
Nº 69.840

LA CASA DE LOS HULES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del instrumento: 19/11/87. Denominación: "LA CASA DE LOS HULES S. C. A.". Aumento del capital social a ₳ 140.000, emisión de 28 partes de interés y de 49.972 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 c/u y con derecho a un voto por acción y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 2/11/87. Capital: ₳ 140.000, de los cuales ₳ 100 corresponden a capital comanditado y ₳ 139.900 a capital comanditario.

El Apoderado
Nº 69.841

STEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/86 se aumentó el capital social a ₳ 62.500, correspondiendo ₳ 50.000 al capital comanditario y ₳ 12.495 al capital comanditado, se reformó el art. 4º del Estatuto, se emitieron las acciones correspondientes, se canjearon las acciones anteriormente emitidas y se prescindió de la Sindicatura (reforma art. 9 y conc. Estatuto). A publicar por un día.

La Apoderada
Nº 0224

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 31/8/1987 se dispuso el aumento

del capital y reforma de los arts. 5º y 6º . El capital social se eleva a la suma de ₳ 200.000. Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 200.000 de los cuales ₳ 3 corresponden al capital comanditado que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Carlos Luis Melchor De La Tour D' Auvergne Lauraguais: ₳ 1; Ing. Alejandro Carlos De La Tour D' Auvergne Lauraguais: ₳ 1 y Eduardo Luis De la Tour D' Auvergne Lauraguais: ₳ 1. Los restantes ₳ 199.997 que constituyen el capital comanditario están representados por 199.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción.

El Gestor
Nº 0523

ITUZAINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de capital y adecuación de estatuto a ley 19.550: por escritura del 18/5/87 ante Reg. 200 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea del 15/6/86, que aumentó capital de ₳ 0,0011 a ₳ 1000, aprobó cesión de partes de interés de María Carlota Gowland de Urquiza Anchorena a Delia Anastasia Gowland de Bengolea, socia también y modificó así el estatuto: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cultivos forestales y explotaciones granjeras. b) Exportación o importación de productos agropecuarios, maquinaria agrícola y sus repuestos y c) Mandatos y representaciones vinculados con la actividad agropecuaria. Capital: ₳ 1000, de los cuales ₳ 100 son comanditado totalmente suscripto e integrado por Delia Anastasia Gowland de Bengolea y ₳ 900 comanditario dividido en 900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 v/n y 1 voto c/u. Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, designados por la Asamblea de socios y accionistas que debe designar igual o menor número de suplentes. Directorio: sesiona con la mayoría absoluta de titulares y decide por mayoría absoluta de presentes. El Presidente, que elige de entre sus miembros, desempata votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares designa también Vicepresidente. Ambos tienen indistintamente la representación legal. Se prescinde de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Carlos Pellegrini 1154. Autoridades: se designó único titular y Presidente a Delia Anastasia Gowland de Bengolea y Suplente a Marcela Bengolea de Beneditt que aceptó el cargo en el mismo acto.

La Escribana
Nº 0659

DI LORENZO E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A) Resol. que aprobó la transformación: 21/8/87; b) Inst. de transf.: 21/9/87; c) Razón social anterior: "DI LORENZO E HIJOS S.C.A."; Adoptada: Di Lorenzo e Hijos S.A.; d) Socios ant. Omar Horacio, Osvaldo Jorge y Olga Leticia Di Lorenzo: 178 acc. de ₳ 178 c/u; socios incorporados Alba Rosa y Elida Ofelia Di Lorenzo: 1911 acc. de ₳ 1911 c/u.; Laura Inés Benito: 1911 acc. de ₳ 1.911 c/u.; Ricardo Aníbal y Silvia Leonor Di Lorenzo: 956 acc. de ₳ 956 c/u.; Rubén Gustavo y Rodolfo Hugo Di Lorenzo: 955 acc. de ₳ 955 c/u.; Marta Graciela y Norberto Oscar Benito: 955 acc. de A955 c/u.; Domicilio: Constitución 1742, Cap. Fed; Capital: 12.000 ₳; Administración: 2 a 5 titulares: Pres.: Marta Graciela Benito, Vice: Silvia Leonor Di Lorenzo; Directores: Alba Rosa Di Lorenzo; Suplentes: Ricardo Aníbal Di Lorenzo. Elida Ofelia Di Lorenzo y Norberto Oscar Benito - Duración: 50 años a partir del 4/9/62.

La Escribana
Nº 0729

SEGUROLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escr. nº 119 Fº 272 Esc. J.C. Sabatini Reg. 824, "SEGUROLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" ha reformado el Art. 2º que queda redactado así: Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad es de Veinticuatro años a contar desde el 29/9/1966 y su duración será hasta el 29/9/1990.

El Autorizado
Nº 825

SAUCE CHICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, AGROPECUARIAS, INVERSORA Y COMERCIAL

Se hace saber, por un día que por acta de Asam. Gral. Extr. del 2/9/87, protocoliz. por esc. nº 90, del 4/4/88, fº 233, del Reg. 475 Cap. Fed. Se aprobó la cesión de la nuda propiedad del capital comanditado, a favor de Luis María Méndez Ezcurra; se prescindió de la sindicatura y se reformaron arts. del estatuto social, en el siguiente sentido: Art. 4º: cambio de signo monetario. Art. 6º: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado en forma individual. Arts. 7º, 12º y 13º: prescindencia de sindicatura. Asimismo se designó administrador suplente a Julia Victoria Ezcurra de Méndez Huergo.

La Apoderada
Nº 854

OLANRO

SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES

Se comunica que por Resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes Nº 15, del 13 de Setiembre de 1984 y Nº 20 del 25 de Abril de 1986, se designó como nuevo Socio Comanditado a cargo de la Administración y representación legal de la sociedad al Sr. Juan Carlos Perazzo Rossini, argentino, casado, L.E. Nº 4.981.747, y se reformó íntegramente el Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina "OLANRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tendrá su domicilio legal en la calle Paso 730 de la Capital Federal. Art. 2º: Su plazo de duración será de 90 años contados desde el 3 de noviembre de 1967, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todo tipo de actividades industriales y/o Comerciales relacionadas con la rama textil. Art. 4º: El Capital social es de $a. 12,00, totalmente integrado e invertido en los negocios sociales de conformidad con las constancias de los libros contables de la Sociedad de cuyo importe corresponden al capital comanditario $a 11,80, acciones al portador de un valor nominal de 1 centavo cada una y de un voto por acción. Por su parte el capital comanditado es de $a 0,20 que al solo efecto del quórum y del voto en las Asambleas se divide en 20 partes de interés por un valor de un centavo argentino cada una con derecho a voto por cada parte. Art. 5º: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social, ejercitándola con las más amplias facultades y poderes de administración, incluso para aquellos actos y contratos que requieren poder especial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Deberá prestar como garantía de su actuación un Título Bonex serie 1982 por valor nominal de U$S 1000 y residual de U$S 750, que deberá ser depositado en la caja social. Art. 6º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas juntamente con un suplente, pudiendo ambos ser reelegidos. El Síndico tendrá deberes y atribuciones que establece el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. Será remunerado con imputación gastos generales y/o ganancias del ejercicio. Art. 7º: Las Asambleas Generales y Extraordinarias se convocarán para tratar las materias previstas en los arts. 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente y se citarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente por anuncios efectuados durante 5 días en el período de publicaciones legales con 30 días de anticipación celebrándose en su caso en segunda convoctoria una hora después en el mismo día fijado para la primera. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de socios que representen la mayoría de las acciones y partes de interés con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones y partes de interés presentes, adoptándose en ambos casos las resoluciones con la mayoría absoluta de los votos presente. Art. 8º: Las Asambleas Generales Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con el 60 % de las acciones y partes de interés con derecho a voto, y en segunda convocatoria la presencia del 30 % de las acciones y partes de interés con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes, tanto en primera como en segunda convocatoria. En los supuestos que menciona el último apartado del Art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales se estará en ambas convocatorias de acuerdo a lo previsto en dicha disposición legal. Art. 9º: Las Asambleas serán presididas por los socios comanditados en caso de ausencia o impedimento por la persona que la misma Asamblea designe. Para asistir a las Asambleas los socios comanditarios deberán depositar por los menos con tres días hábiles de anticipación al acto, sus acciones en la caja social o un certificado expedido por institución bancaria o financiera legalmente autorizada a recibir títulos en custodia en el que conste el depósito de las acciones a nombre del socio. Llevará un de actas en el que se registrarán las Asambleas que se realicen, las que serán firmadas por quien presidió la reunión por dos socios designados al efecto. Art. 10º: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 30 de junio de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) 5 % para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital legal suscripto. b) La retribución del administrador y del Síndico en conjunto no podrá exceder del 20 % de las ganancias líquidas y realizadas que se obtengan en el ejercicio. c) El remanente quedará a disposición de la Asamblea la que se fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital de cada uno de los socios. Art. 11º: Disuelta la sociedad será liquidada por los socios comanditados bajo la fiscalización del Síndico y abonados que fueren las remuneraciones del liquidador y del Síndico que fije la Asamblea, el saldo se distribuirá entre todos los socios en proporción del capital que cada uno de ellos haya integrado.

El Socio Comanditado
Nº 919

SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES

Se comunica que por Resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes Nº 17 del 13 de Setiembre de 1984 y 22 del 25 de Abril de 1986 se designó como nuevo Socio Comanditado a cargo de la Administración y representación legal de la sociedad al Sr. Juan Carlos Perazzo Rossini, argentino, casado, L.E. Nº 4.981.747, quien la ejercerá juntamente con la Sra. Rosa Harle de Wargen, argentina, casada. D.N.I. Nº 1.329.194, habiéndose reformado, asimismo, íntegramente el Estatuto Social, que ha quedado redactado del siguiente modo: Art. 1º: La Sociedad se denomina "SAN MARTIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tendrá su domicilio legal en la calle Paso 730 de la Capital Federal. Art. 2º: Se fija en 50 años el plazo de duración de la sociedad contados de la inscripción originaria del estatuto constitutivo en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad comercial, inmobiliaria mediante la compraventa, construcción, administración, locación y todo otro tipo de actividad de intermediación relativa a bienes inmuebles. Art. 4º: Capital Social: El capital social es de $a 15, ya sido totalmente integrado antes de ahora y se halla dividido en 14.900 acciones ordinarias al portador por un valor nominal de un centavo cada una con derecho a un voto por acción correspondientes al capital comanditado y $a 10 centavos de capital comanditado que al solo efecto del quórum y voto en las Asambleas se divide en 10 partes de interés por valor nominal de un centavo argentino cada una con derecho a un voto por cada parte. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el art. 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia par suscribir en proporción al capital que posean dentro de los 30 días siguientes a la última publicación por tres días que deberá efectuarse en el período de publicaciones legales. Art. 5º: Los Socios Comanditados tendrán a su cargo la administración y representación legal de la Sociedad con el uso de la firma social, ejerciéndolas con las más altas facultades y poderes de administración y disposición incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1881, del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Las decisiones de los Socios Comanditados deberán ser adoptadas por unanimidad y éstos entregan a la sociedad la suma de Mil Australes cada uno, que quedarán en la Caja de la Sociedad en Garantía del correcto ejercicio de sus cargos. Art. 6º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico Titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas juntamente con un suplente, pudiendo ambos ser reelegidos. El Síndico tendrá los deberes y atribuciones que establece el Art. 294 de la ley de Sociedades Comerciales. Será remunerado con imputación, gastos generales y/o ganancias del ejercicio. Art 7º: Las Asambleas Generales y Extraordinarias se convocarán para tratar las materias previstas en los arts. 234 y 235 de la ley de sociedades comerciales respectivamente y se citarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente por anuncios efectuados durante 5 días en el período de publicaciones legales con 30 días de anticipación celebrándose en su caso en segunda convocatoria una hora después en el mismo día fijado para la primera. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán quórum em primera convocatoria con la presencia de socios que representen más del 50 % del capital inscripto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado, adoptándose en ambos casos las resoluciones con la mayoría absoluta de los votos presentes. Art. 8º: Las Asambleas Generales Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con el 60 % del capital suscripto y en segunda convocatoria con cualquier número. Las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes, tanto en la primera como segunda convocatoria. En los supuesto que menciona el apartado último del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales se estará en ambas convocatorias a lo previsto en dicha disposición legal. Art. 9º: Las asambleas serán presididas por los socios comanditados en caso de ausencia o impedimento por la persona que la misma Asamblea designe. Para asistir a las Asambleas los socios comanditarios deberán depositar por lo menos con tres días hábiles de anticipación al acto, sus acciones en la caja social o un certificado expedido por institución bancaria o financiera legalmente autorizada a recibir títulos en custodia en el que conste el depósito de las acciones a nombre del socio. Llevará un libro de actas en el que se registrarán las Asambleas que se realicen, las que serán firmadas por quien presidió la reunión y dos socios designados al efecto. Art. 10º: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 30 de junio de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) 5 % para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital legal suscripto. b) La retribución del administrador y del Síndico en conjunto no podrá exceder del 20 % de las ganancias líquidas y realizadas que se obtengan en el ejercicio. c) El remanente quedará a disposición de la Asamblea la que se fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital de cada uno de los socios. Art. 11º: Disuelta la sociedad será liquidada por los socios comanditados bajo la fiscalización del Síndico y abonadas que fueren las remuneraciones del liquidador y del Síndico que fije la Asamblea, el saldo se distribuirá entre todos los socios en proporción del capital que cada uno de ellos haya integrado.

Los Socios Comanditados
Nº 920

AGUA QUIETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por actas 32 del 20/10/87; y 33 del 28/10/87 de Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinarias respectivamente; y nº 34 del 18/12/87 se efectuó la Reconducción por vto. del plazo contractual; Aumentó el Capital Social a ₳ 90.000, por saldo revalúo contable y emisión de acciones, Cesión de Acciones de Pedro Pablo Bourdais, quien se desvincula completamente de la Sociedad, a f/Cecilia María Susana Bourdais de Saiz Miramón por ₳ 0,0001 v/n y ésta cede a Pedro Saiz Miramón (h.) la acción de cap. com. v/n ₳ 0,0003; Los cedentes declaran que es la totalidad de Cap. Com. y comanditario quedando como únicos componentes de la soc. adecuando los estatutos sociales a ley 19.550 quedando art. 2: duración es de 99 años contados desde 22/2/67 dicho plazo podrá ser prorrogado por disposición de asamblea Extr.; Art. 4: El capital es de A 90.000 de los cuales 427 ₳ corresponden a cap. comanditado dividido y representado por 427 partes de interés de ₳ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por pte. de interés, y ₳ 89.573, corresponden al cap. comanditario dividido y repr. por 89.573 ac. ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acc. art. 5º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de ley 19.550; podrán emitirse títulos representativos de más de 1 acción; Art. 6º: El cap. social sólo podrá aumentarse o reducirse con quórum y mayoría establecidos por el art. 244 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo cual, puede ser aumentado por decisión de asamblea ord. hasta quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley

19.550; Las acciones a emitirse en oportunidad de resolver la asamblea su aumento, serán ordinarias, nominativas no endosables y los socios gozarán del derecho preferencial para suscribir todo aumento de capital en proporción a tenencias. Las mencionadas actas fueron elevadas a Esc. Púb. 516 Fº 1210 Reg. 896 Juan Carlos L. Saporiti.

El Autorizado
Nº 1548

CENTRO MEDICO SANTA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que CENTRO MEDICO SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por reunión del 15/12/86 y escritura del 26/5/87 aumentó el capital a A 3.100 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u y modificó su estatuto así: 1º) Se denomina Centro Médico Santa Fe Sociedad en Comandita por Acciones. 2º) Duración de 30 años desde el 1/1/68. 3º) Tiene por objeto la creación de consultorios médicos con atención a enfermos, especializándose en clínica médica, instalación de sanatorios, de clínicas y todo lo concerniente a la atención y mejoramiento de la salud. 4º) Capital de ₳ 3.100 de los cuales ₳ 100 de comanditado aportado por Carlos Chaves y Manuel Lemos García por partes iguales en efectivo y ₳ 3.000 en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y ₳ 1 c/u, por partes iguales entre las mismas personas, en efectivo. 5º) Administración por los socios comanditados, prescindiendo de la sindicatura. 6º) Ejercicio social 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 1572

ALITA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura pública del 24/3/71, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "ALITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrada el 24/3/71, en la que se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el socio comanditado don Segundo Lorenzo Ponzio Godoy. b) Designar socios comanditados a los Sres. Alberto Ramón Chichilnisky, Graciela Chichilnisky y Tamara Chichilnisky, y c) el Sr. Segundo Lorenzo Ponzio Godoy, Vende, Cede y transfiere a favor de Alberto Ramón Chichilnisky, Graciela Chichilnisky y Tamara Chichilnisky su parte de capital comanditado, representado por 500 pesos Ley 18.188, por su valor nominal.

El Autorizado
Nº 1694

S. y A. SANTANGELO

SOCIEDAD EN COMANDITAS
POR ACCIONES

Escritura Nº 534 de fecha 8 de octubre de 1985 y rectificatoria Esc.: Nº 115 de fecha 26 de marzo de 1987, Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1985, se resolvió la Adecuación y reforma de los estatutos de "S. y A. SANTANGELO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de la siguiente manera: Art. 1º): "S. y A. SANTANGELO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domicilio en Ernesto A. Bavio nº 2935, Cap. Federal. Art. 2º) 99 años, contados el día 1º agosto 1964. Art. 3º): La explotación frutícola agrícola en todos sus aspectos y modalidades; la comercialización, importación, exportación y consignación de los productos de dicha explotación, la compraventa, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y toda clase de operaciones de rentas inmobiliarias. Art. 4º): Capital ₳ 1.000. Art. 5º): Acciones a portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. Art. 6º): Administración y dirección a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de tres, durarán en sus funciones tres años. Art. 7º): Se prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284 de la Ley 19.550. Art. 10): Ejercicio social cierra 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 1973

DISTOR

SOCIEDAD EN COMANDITAS
POR ACCIONES

Hace saber por un día: por escrituras nº 44 a 47 del 28/4/86, Reg. 152, Cap. resultó cedido el capital solidario de don Emilio Juan Salerno a don Emilio Rafael Salerno (50 ctas.) y modificados los siguientes artículos: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de A 10 de los cuales corresponden la cantidad de ₳ 9,90 al capital comanditario representado por 9900 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,001, valor nominal cada una y de un voto por acción. Y la suma de ₳ 0,10, corresponden al capital comanditado, perteneciente al socio comanditado Emilio Rafael Salerno. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 cumpliéndose con las disposiciones vigentes a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo séptimo: La Dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado quien tiene en forma exclusiva el uso de la firma social con las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Pcia. de Bs. As. y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, sus sucursales y agencias o representaciones dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los socios comanditados y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Artículo octavo: la sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 de la ley 19.550. Los accionistas poseen el derecho de contralor individual pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes de acuerdo a lo establecido en los artículos 155 y 284 de la ley 19.550.

La Escribana
Nº 1999

LOS OLIVOS

SOCIEDAD EN COMANDITAS
POR ACCIONES

Hace saber: 1º) Que por escritura Pública Nº 107, del 5 de marzo de 1984, en el Registro 1048, María E. Garat de Ballester, María Isabel Garat de Péres y Juan Martín Garat, cedieron su parte comanditada a Lucio Ramón Ballester y a Ricardo Alberto Péres Vieyra. 2º) Se aumentó el capital social de A 0,146 a A 146. 3º) Adecuación del contrato social a la Ley de Sociedades; conforme a las Asambleas celebradas el 10 de octubre de 1983 y 17 de octubre de 1983. Denominación: "Los Olivos Sociedad en Comandita por Acciones". Duración: 50 años contados desde el 24-10-1966. Capital: ₳: 146 de los cuales son ₳ 144,50 comanditario y ₳ 1,50 comanditado. Administración: la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios administradores comanditados. Fiscalización: La ejerce un síndico titular por 1 año. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: avenida Santa Fe 1106 Capital Federal.

El Socio Comanditado
Nº 2123

PRODUCCIONES IMPERIAL

SOCIEDAD EN COMANDITAS
POR ACCIONES

Comunica que por: escritura pública Nº 99 del 21/4/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Francisco o Francisco Carlos Martos, cede, vende y transfiere a favor de Delia Carmen Martos de Feraboli, argentina, nacida el 15/8/1938, casada, comerciante, L.C. 3.301.550, domiciliada en Lavalle 2047 Cap., la totalidad de las 1.000 acciones que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 2.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes nueve con once mil cien milésimos (₳ 9,0011100) de los cuales corresponden ₳ 0,08110900 al capital comanditado y ₳ 8,9200200 al capital comanditario.

El Gestor
Nº 2430

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 18 de abril de 1988 se reformó el artículo sexto del Estatuto Social, designando dos administradores por todo el término de duración de la sociedad, la representación legal será ejercida en forma indistinta. Se designan para ocupar los cargos a los señores Federico Miguel de Achaval y María Kinceses de Achaval.

La Apoderada
Nº 2590

PIAVE

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace constar que por escritura del 12/5/88, ante el Escribano Leopoldo H. Gershanik, al Fº 165 del Registro a su cargo, la sociedad "Piave Sociedad en Comandita por Acciones", modificó el artículo 2º del Contrato Social, quedando así: "Segundo: Su duración será de Veinticuatro años, a contar desde el 1 de octubre de 1964".

El Escribano
Nº 2698

TRINIDAD

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura de fecha 11/7/1986, pasada al folio 561 del Registro Nº 1082 de la Capital, la sociedad "TRINIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, llevando a ejecución lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 19/12/84, resolvió: A) Retiro de Socios: del socios comantidato y comanditario Jaime Ramón María de Achaval y de la socia comanditaria Isabel Mariana Grondona de de Achaval. B) Reducción del Capital Social: Debido al retiro de los socios se le entregan bienes de la sociedad en proporción a sus respectivas tenencias de capital, haciéndose efectiva en campos para el socio Jaime Ramón María de Achaval y en dinero efectivo para la socia Isabel Mariana Grondona de de Achaval, lo que implica la reducción del capital de la sociedad en la suma de $a 0,47 correspondiendo esa suma la cantidad de $a 0,0050 al capital comanditado y $a 0,4650 al capital comanditario. C) Modificación de Los Estatutos: los que en adelante tendrán la siguiente redacción: 1) Denominación: "Trinidad Sociedad en Comandita por Acciones". 2) Socios: Alejandro María de Achaval y Graciela Eugenia Curuchet de de Achaval, en la misma invisten el doble carácter de socio comanditado y comanditario Alejandro María de Achaval y de socia comanditaria Graciela Eugenia Curuchet de de Achaval. 3) Duración: Hasta el día 31 de mayo del año 2057. 4) Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la comercialización, industrialización, venta, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios. b) La administración de toda clase de bienes, ejercer representaciones, comisiones y mandatos y c) La realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. 5) Capital: cuarenta y siete centavos de peso argentino, de los cuales cincuenta diez milésimo de peso argentino corresponde al capital comanditado y la suma de cuatro mil seiscientos cincuenta diez milésimo de peso argentino al capital comanditario, representado por cuatro mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias al portador de un diez milésimo de peso argentino cada una, de un voto por acción. 6) Administración y Representación: A cargo del socio comanditado por todo el término de duración de la sociedad. 7) Fiscalización: A cargo de un síndito titular, y un suplente quienes ejercerán sus cargos por el término de un ejercicio. 8) Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. 9) Socio Administrador: Alejandro María de Achaval. Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.

La Escribana
Nº 2762

SEMOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por instrumento público del 16/11/1987 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Capital Federal e instrumento privado de fecha 6/4/1988, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 3/11/1987 que resolvió: 1º) La reconducción del contrato social. 2º) La ratificación de la cesión de cuotas de capital comanditado del Sr. Fernando Sendra a favor de la Srta. Rosa María Rita Sendra; 3º) El cambio de características de las acciones en circulación y el aumento del valor de la cuota del capital comanditado; 4º) El aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino; 5º) El nombramiento de un administrador suplente Sr. Fernando Javier Sendra; y 6º) La reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: SEMOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, loteos y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, créditos hipotecarios y/o créditos en general, con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se exlcuyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones, nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancia para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contaer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.510 que corresponde: ₳ 5.000 capital comanditario representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una y ₳ 510 correspondiente al capital comanditado dividido en 510 cuotas de ₳ 1 cada una con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de la asamblea, el que se encuentra distribuido en la siguiente forma: Josefa Ortola Camps de Sendra 340 cuotas por ₳ 340 y Rosa María Rita Sendra 170 cuotas por ₳ 170. Administración: Será ejercida por las socias comanditadas individual e indistintamente quienes tendrán el uso de la firma social en igual forma, debiendo adoptarse las resoluciones de común acuerdo para todos los actos sociales, sin excepción y con las más amplias facultades. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

La Socia Comanditada
Nº 2765

ZENA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 18/12/87 se protocolizó el acta de asamblea del 10/11/87 en la que se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/6/1998 y reformar el artículo 2º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 2789

EL GALPON

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 598 del 31-7-87 se protocolizó asamblea del 15-5-87 que adecuó y reformó estatuto. Nombre: "El Galpón Sociedad en Comandita por Acciones". Objeto: compra venta, explotación y fomento de establecimientos agropecuarios y de granja. Plazo 50 años desde 10-4-68. Capital A3.000, comanditado ₳ 52, comanditario ₳ 2.948. Administración: un socio comanditado por término duración de la sociedad y un administrador suplente. Presidencia sindicatura. Ejercicio cierre: 31-8 de cada año. Sede social: Juncal 655 7º "B" Capital. Publíquese por un día. Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.

El Apoderado
Nº 2858

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber a María Stella Cros, que en autos: "CROS DE CODINA, MARIA STELLA y CODINA, EDUARDO LIONEL S/67 bis" se ha disuelto el vínculo matrimonial existente por Resolución de fecha 16 de junio de 1988. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 5/10 Nº 23.935 v. 6/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a Raúl Rego la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de abril de 1988. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado, teniendo en consideración que en autos ha transcurrido el plazo previsto por el artículo octavo, párrafo primero, de la ley 23.515 y de conformidad con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre don Raúl Rego y doña Ana Sinagra (...) Firmado: Dr. Julio César Benedetti, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 5/10 Nº 24.489 v. 6/10/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica a RUBEN NORBERTO ADRIO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1988. Resuelvo: Disponer la conversión de la sentencia de fojas siete, en divorcio vincular con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil, entre las partes RUBEN NORBERTO ADRIO y MARTA MARTINEZ. Firmado: Dra. María R. Brilla de Serrat, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 5/10 Nº 23.976 v. 6/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. notifica al señor John Paul Martin que en los autos "ULLRICH DE MARTIN c/ MARTIN s/ NULIDAD DE MATRIMONIO" con fecha 11 de agosto de 1987 se resolvió convertir la separación personal de los esposos John Paul Martin y Emma Margarita Ullrich en divorcio vincular en los términos y alcances consagrados por la Ley 23.515. Y en virtud de lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal se dispuso notificar la sentencia dictada mediante edictos que se publicarán por dos días. Fdo. José Luis Galmarini, Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.970 v. 6/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA LOZANO DE QUAIZEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 5/10 Nº 6463 v. 7/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/6/88 al 1/7/88

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ROQUE URSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 5/10 Nº 21.146 v. 7/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9/88 al 23/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 15 días a doña Carmen Rivera González para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "GONZALEZ JOSE c/ RIVERA GONZALEZ CARMEN s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Néstor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 5/10 Nº 23.621 v. 6/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, hace saber a Estela Leis que en los autos caratulados "CELDRAN, CARLOS ALBERTO c/ LEIS DE CELDRAN, ESTELA s/ Divorcio Vincular" se dispuso: "Buenos Aires, 29 de julio de 1988. Fallo: 2º) En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde 16/3/72 entre Carlos Alberto Celdrán y Estela Leis, con los alcances establecidos por el art. 8º de la Ley 23.515. Fdo. César Antonio Pescio, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 5/10 Nº 24.337 v. 6/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a María Alejandra Pagniez de Asturi para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "ASTURI, FRANCISCO JOSE c/ PAGNIEZ de ASTURI, MARIA ALEJANDRA s/ Divorcio" a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 5/10 Nº 23.956 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "ATELTOUR S. A. s/ Quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de ATELTOUR S. A. con fecha 26 de agosto de 1988, que es Síndica la Contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 420, Piso 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1989 a las 10 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/10 Nº 3340 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a "Iguña y Cía. S. A." a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos: "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MATANZA c/ IGUÑA y CIA. S. A., s/ Ordinario" (A 2.680), Expte. Nº 56.347, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en la causa. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/10 Nº 23.617 v. 6/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, comunica por cinco días que con fecha setiembre 14 de 1988 se declaró en estado de quiebra a: HECTOR V. CAPUZZI, L. E. 8.321.380 y C.I. 6.332.457, con domicilio en Fragueiro 562, P.B. Fondo, Capital Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de febrero de 1989, podrán solicitar verificación ante el síndico designado, Contador Enrique Alberto Devalle, con oficinas en la calle Florida 253, 9º piso, Dto. "C", Capital. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1989, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 5/10 Nº 3341 v. 12/10/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber a los interesados que en autos "GROSSCUER S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 47.684 se ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 5/10 Nº 3343 v. 6/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Horacio Hugo Mazzei, habiendo resultado síndico el Cdor. Guillermo González Rosas con domicilio constituido en Esmeralda 719, Piso 8º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1988. Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votarán por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo preventido, si fuere propuesto; la misma se llevará a cabo en la Sala de audiencia del Tribunal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/10 Nº 3344 v. 12/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 ha dispuesto en autos "GOMEZ ROBERTO Y OTRA s/ Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 6000123 por u$s 1.019 con vencimiento 9/6/86 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. a favor de Roberto Gómez y Esther García, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición de terceros. Publíquese cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 5/10 Nº 22.751 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza a la demandada María Liliana Gómez a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el término de cinco días a tomar intervención en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ GOMEZ MARIA LILIANA s/ ORDINARIO", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 5/10 Nº 24.431 v. 6/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, aclara —por cinco días— que el concurso civil liquidatorio de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMANN (ya anoticiado edictalmente) debe considerarse decretado respecto de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMAN en su caso (por existir dudas sobre la correcta grafía del apellido).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/10 Nº 3345 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados: "PASTOR JOSE IGNACIO s/ Concurso Civil s/ Incidente de Calificación de conducta", Expte. Nº 56.190, que ha sido calificado como culpable y fraudulenta la conducta de José Ignacio Pastor.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/10 Nº 3346 v. 5/10/88

El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Rafael Cruz Martín a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de C.A.V.I. Cía. Arg. de Viajes Internacionales S. A. C. I. y F. con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1122, y que fue designado síndico el contador Don Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, Piso 6º, Of. 104, a quien los señores acreedores deberán presentar las verificaciones de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el 21 de febrero de 1988 a las 9,30 hs., en Callao 635, Piso 3º (Sala de audiencias del Tribunal).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/10 Nº 24.496 v. 12/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de setiembre de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ABILCO S. A. con domicilio en Constitución 2332, Capital Federal. El Síndico designado es el C. P. N. Miguel Angel Troisi con domicilio en Rivadavia 1559, 6º Piso "A", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1989 para que los

acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 19 de abril y el 11 de mayo de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 5 de junio de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 5/10 Nº 23.606 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza pro el término de 5 días a la Señora Ascensión Bonigno de Viñas o Ascensión Bonigno Saavedra de Viñas, a fin de que comparezca a reconocer la firma de un contrato de locación y convenios, en autos "MATZ DE BERMAN, BERTA Y OTRA c/ BONIGNO DE VIÑAS, ASCENSION Y OTROS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de reconocerla en su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
José María Pérez, secretario.

e. 5/10 Nº 23.620 v. 6/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º, en autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c/ González, Ricardo Eduardo y Otro s/ Sumario", cita al codemandado DANIEL OSCAR GONZALEZ quien deberá comparecer a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 5/10 Nº 23.963 v. 6/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en la calle Paraguay 1457, Piso primero, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c/ Carbone Luis y otro s/ Sumario", cita a Luis Carbone por el término de diez días a los efectos de que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 5/10 Nº 23.964 v. 6/10/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA 670/676 c/ ARENA, RICARDO y otra s/ Ejecutivo", se ordenó: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1988. Cítese por edicto a Ricardo Arena e Irene Cristina Di Tomaso de Arena para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles en su caso Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. Federico José Quinteros, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 5/10 Nº 24.487 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/88 - Vence: 7/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16.3.88	SAMUEL GUILLERMO BROWN	21.941
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.9.88	BASILIO FASOULIS	21.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9.9.88	CANDELARIA ROSA ESCOBAR	23.813
2	4	Martín Alejandro Christello	23.9.88	MARIA ASUNTA NICOTRA	21.963
2	4	Martín Alejandro Christello	7.9.88	MARIA ANTONIA SANCHEZ	23.812
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14.9.88	AURORA APESTEGUIA	21.987
4	7	Silvia V. Guahnon	24.8.88	JUAN CARLOS REA	22.932
4	8	María Del Carmen Aguirre	20.9.88	ROBERTO MARIO HORNOS	21.986
4	8	María Del Carmen Aguirre	15.9.88	EMMA VICTORIA BARBOSA O BARBOZA O BARBOSA DE CLAUS O BARBOZA DE CLAUS	23.802
4	8	María Del Carmen Aguirre	2.9.88	ELISA FRANCISCA JUNG DE MICHAELSEN	22.963
4	8	María Del Carmen Aguirre	14.9.88	CARLOS BRUNO	24.003
5	9	María Celia García Zubillaga	22.9.88	TERESA IRMA BERNARDI	23.808
5	9	María Celia García Zubillaga	13.9.88	IDA JOSEFA CERRINA DE GALERATO	22.914
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	INES GONZALEZ DE PALACIO	21.914
6	11	Hugo Carrillo	7.9.88	JESUS FERNANDEZ	21.990
6	11	Hugo Carrillo	26.9.88	FRANCISCO JOSE PUNTURO	23.809
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	JOSE GABRIEL CELDEIRO	24.041
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	EVARISTO VALDEZ	21.967
7	13	María O. Bacigalupo	19.5.88	JOSE DI BELLONIA	21.993
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.9.88	PEDRO MODESTO BABIO REDONDO E HILDA FELISA AREVALO VDA. DE BABIO REDONDO	21.931
8	16	Norma Susana Nicolaris	26.5.88	ISABELA VIRGINIA ECHEVERRIA O ECHEVERRIA VDA. DE RENTA O ISABEL VIRGINIA ECHEVERRIA O ISABELA VIRGINIA ECHEVERRIA	24.079
9	17	Ramiro Santo Fare	9.9.88	LEONILDA RUFINA CARDOSO	21.960
9	18	Ernesto D. Julián	16.9.88	JUANA MARIA FERGONZI DE CAVALLARO	21.933
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	31.8.88	MARIA SALICIONI	21.992
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23.8.88	VICTORIA POLICASTRO	21.935
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	21.9.88	ESTEVES ELIDA ANGELA ELEUTERIA	22.933
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	9.8.88	LAURA LUISA PRESTAMO	22.953
10	20	Marcela Eiff	19.9.88	SALVADOR NICOSIA	21.999
11	21	Julio Campos	16.9.88	ROBERTO GROSSO Y MARIA TERESA GARCIA	21.955
11	22	María Isabel Benavente	11.8.88	GABRIELA DORA URIA	21.947
11	22	María Isabel Benavente	27.9.88	VICENTE BARTOSIAK	23.805
12	23	Irene Martínez Alcorta	23.9.88	LUIS SFARA	21.948
12	23	Irene Martínez Alcorta	21.9.88	CAMILO MARTINEZ SALGUEIRO	24.084
12	24	Ezequiel E. Goitia	7.9.88	CELSA PIÑEIRO DE ROSENDE	21.959
12	24	Ezequiel E. Goitia	19.9.88	MIGUEL ESPOSITO	22.000
12	24	Ezequiel E. Goitia	23.8.88	MARIO JOSE RIZZI	23.803
12	24	Ezequiel E. Goitia	26.9.88	GUERRINI ENZO	22.911
13	25	Ernesto Lucchelli	14.9.88	RUFINO MANUEL NOVOA	21.998
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.9.88	JULIO ESTEBAN DONDERO	21.929
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16.8.88	ADELA MARIA PEPE DE GALLUZZI Y NICOLAS SALVADOR GALLUZZI	23.810
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	15.9.88	LOTITO LAURA	22.936
14	28	Guillermo C. Mercado	26.9.88	AUREA COLLASO VDA. DE CANNATA	21.949
14	28	Guillermo C. Mercado	23.9.88	ANIBAL ALEJANDRO BAZO Y ADELINA GUILLERMINA QUEIROLO DE BAZO	21.962
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	CLOTILDE RAIA DE ISLA	21.943
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.9.88	ALICIA MARIA JUANA BARATTA DE BORTOT	24.017
15	30	Jose Luis González	23.9.88	CARMELO GRAMUGLIA	21.934
15	30	Jose Luis González	19.9.88	VOLIJ REIMUNDO	22.937
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.9.88	MERCEDES BENEDETTI DE PIOMBO	21.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.9.88	ESTHER EMILIA BERISSO DE MATAS	22.946
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21.9.88	JOSE VICTORIO JUAN DANEO	24.010
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.9.88	ESTHER RODRIGUEZ DE PERNAS	24.083
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	JUAN ISAAC SEGAL	21.994
20	40	Celia Angeles Pérez	1.9.88	ENRIQUE EUGENIO TRINCAVELLI	21.964
20	40	Celia Angeles Pérez	26.9.88	ANTONIO BUONTEMPO	21.980
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	BAUTISTA MARINI	21.950
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	ELIDA OLIVIA SERRA	21.952
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	VICENTE MELLINO	24.029
20	40	Celia Angeles Pérez	23.9.88	ROSA GOGNA VDA. DE ARIAS	24.053
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.9.88	CARMEN AURORA GONZALEZ DE RUSSO	23.816
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.9.88	FRANCISCO PAPPALARDO	21.991
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22.9.88	ERCOLINA DELL'ACQUA DE SCARPATI	21.958
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	JOAQUINA PORTA DE BURGO	21.942
23	46	Félix G. De Igarzábal	21.9.88	GERMAN TASENDE	21.981
23	46	Félix G. De Igarzábal	8.9.88	MARTINA CABALLERO	21.954

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	49	Adriana C. de Frezza	16.9.88	JUANA MARIA ISOLINA SOZZI VDA. DE ANTONELLI	21.930
25	49	Adriana C. de Frezza	26.9.88	FLOREAL VICENTE ABBRUZZESE	21.979
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	EPIFANIO LAS HERAS	21.995
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	MARIA JULIA D'ONOFRIO O DONOFRIO	23.801
25	50	Héctor Enrique Peña	22.9.88	ANGELICA ADELINA CARUGATTI DE DERRIGO.	22.961
26	52	María Cecilia Albores	26.9.88	TERESA ROSARIO PANE VDA. DE PIRILLO	23.815
26	52	María Cecilia Albores	22.9.88	AURELIO RAMON BARGIELA	24.015
27	53	María Isabel Di Filippo	21.9.88	BEATRIZ OFELIA AHLBOM	24.069
28	55	Mónica C. Fernández	20.9.88	JULIA URCHOEGUIA	21.932
28	55	Mónica C. Fernández	19.9.88	RENEE LASAGNA DE IERVASI	21.968
28	55	Mónica C Fernández	23.9.88	MARIA ELENA FERREYRA O FERREIRA DE VIÑAS	21.977
28	56	Daniel Tachella	25.9.88	NATIVIDAD LEON	23.814
29	57	Vilma G. Greco	16.9.88	JOSE PAJON TORALBO	22.973
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	JUAN ROSSO	21.944
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	ANTONIO STIPCEVICH	21.961
30	59	Santiago González Balcarce	29.8.88	ALICIA PASZCZUK DE GIARDELLI	21.969
30	60	José M. Perrone	22.9.88	AMADEO JOSE RIVANO	22.912
30	60	José María Perrone	26.9.88	ROBERTO FAVERIO PADULA	21.988

e. 5/10 Nº 159 v. 7/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el art. 14 – apartado 2º– de la ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, secretaría Dra. Elvira Ortíz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA" – expte. Nº 73/88–, que la denominación adoptada por dicho partido mediante acta de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, es la de PARTIDO FUERZA REPUBLICANA.
San Salvador de Jujuy, 1 de setiembre de 1988.
Elvira Ortíz de Matteucci, secretaria.

e. 5/10 Nº 3347 v. 7/10/88

PARTIDO INTRANSIGENTE

Comité Central - Córdoba

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

INGRESOS

Aportes Afiliados		26.664,58
Aporte Comité Nacional		17.900,00
Subsidio Gobierno Nacional		141.105,19
		185.669,77
menos:		
Gastos Varios	8.786,84	
Luz	346,90	
Gastos papelería	170,90	
Gastos publicidad	123.975,28	
Alquileres	200,00	
Gastos campaña política	12.921,74	
Honorarios pagados	2.255,00	
Débitos bancarios	1.150,64	
Gastos Comité departamentales	11.658,00	161.465,30
Utilidad del ejercicio		24.204,47

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

ACTIVOS		**PASIVOS**	
ACTIVOS CORRIENTES		**PASIVOS CORRIENTES**	
Caja	8.870	No existen	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8.870	**PASIVOS NO CORRIENTES**	
		No existen	
ACTIVOS NO CORRIENTES		**PATRIMONIO NETO**	
Bienes de Uso	371,45	Capital	2,94
		Pérdida Ejercicio anterior	(14.965,96)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	371,45	Utilidad del ejercicio	24.204,47
		TOTAL PATRIMONIO NETO	9.241,45
TOTAL ACTIVOS	9.241,45	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.241,45

Erarno Bozzano, Secr. Finanzas. Daniel Strasorier, Apoderado General Partido Intransigente.

e. 5/10 Nº 3348 v. 5/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secreatría Nº 41 comunica por dos días en autos LOPEZ VALERIA s/ sucesión, Exp. 255851/87 que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día VIERNES 7 (siete) de OCTUBRE de 1988, a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas calle TALCAHUANO Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1966, Piso 2º, Unidad Funcional 20, que consta de un ambiente y dependencias, en buen estado de conservación. DESOCUPADO. Según título Fs. 85 la unidad tiene: Superficie cubierta total: 20,39 m2. Porcentual 1,05%. Ad-Corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 14.189,54. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes serán a cargo del sucesorio, así como también los gastos y honorarios en el juicio por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. JORGE H. DAPELO y la cancelación de hipoteca (PAMI) ante el escribano que designe el acreedor hipotecario. Visitas: días 5 y 6 octubre 1988, de 10,30 a 11,30 hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/10 Nº 24.379 v. 6/10/88

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos GOMEZ VICENTA s/ sucesión, exp. Nº 210445/86, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1988, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas calle TALCAHUANO 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 136/42, Piso 8º "B", Unidad 23, que consta de Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, en buen estado de conservación. DESOCUPADO. Según Un título la unidad tiene superficie cubierta 34,79 m2. Semicubierta 1,45 m2. Total: 36,24 m2. Porcentual: 1,62 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: A 25.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos Fs. 104 al mes agosto 1988, la unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la parte compradora no diligencia en ese término el respectivo mandamiento de posesión. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. NESTOR FELIX RAMOS. La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 37-9843 instalada en el domicilio al día en el pago del servicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 18, 19 y 20 de Octubre 1988, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 5/10 Nº 24.378 v. 7/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica y hace saber por un día en los autos caratulados "YOYI SPORT S.R.L. c/ CORCHIO, Oscar s/ ejecutivo" exp. Nº 42.181 que el martillero MIGUEL CARRERA BALIERO rematará el 14 de octubre de 1988 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en calle Humberto I 2042, Cap. Fed., donde los bienes serán exhibidos los días hábiles de 9 a 12 hs. Lotes 1 al 5, de 10 pulóveres cada uno marca Textil Lugano; lotes 6 y 7 de 14 pantalones de mujer cada uno; lote 8 una máquina corta tela marca RUHO Nº 173 de 220 voltios. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado sin base y al mejor postor, comisión 10 %, todo en efectivo, los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Dr. E. Bavastro Modet, secretario.

e. 5/10 Nº 24.441 v. 5/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "OLIMPIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ LIQUIDACION s/ INCIDENTE DE ENAJENACION INMUEBLES PROM. POR LOS LIQUIDADORES" (Expte. 49.040), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Pío Díaz Valdez, rematarán el día 13 de octubre, desde las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, al contado y mejor postor, con las bases que en cada caso se indican, tres inmuebles ubicados en el microcentro de la Capital Federal, calle Corrientes 842/6/8, las unidades se subastarán individualmente y son: Piso 3º,

Unidad Nº 46 y complementaria Nº 4 (baño), interna, con una superficie de 27,29 m2, Porc. 0,29 %. Base: ₳ 30.000.- Piso 7º: Unidad Nº 84: Of. 703, al frente, con una superficie de 29,22 m2, Porc. 0,29 %. Base ₳ 43.000.- Unidad Nº 94: Of. 712, al contrafrente, superficie de 30,01 m2. Porc. 0,26 %. Base ₳ 41.000.-, estas dos últimas tienen baño y kichinette, las superficies mencionadas son propias. Todas las unidades se hallan desocupadas y adeudan: O.S.N.: ₳ 751,40.; 705,38 y 862,84 al 23 de marzo de 1988 (fs. 97/97 bis y 106 a 109). Municipales: Ver fs. 114/115. Expensas comunes: ₳ 7.034,13; 14.579,65 y 14.835,02 al 21/6/88 todo ello respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1; Mz:4; Parc. 11. Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos. En dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580)

Buenos Aires, setiembre 27 de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/10 Nº 3.342 v. 7/10/88

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: "GONCALVEZ, Alberto c/ AVILES, Irene Alicia y otro s/ ejecutivo" Exp. 62.713, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará el miércoles 12 de Octubre de 1988, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Cap. el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Juan B. Justo 2154 (e/ Loyola y Aguirre), Capital. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, antecocina, terraza con una habitación. Posee línea telefónica 772-8355. Se encuentra ocupado por quien manifiesta ser la propietaria. Base: ₳ 8.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra modificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.; e indicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: de lunes a viernes de 19 a 21 hs.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 5/10 Nº 24.376 v. 6/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en los autos "CRESPO, Pedro Angel c/ NIEVAS, Carlos Alberto y otros s/ ejecutivo", expediente 55.568 que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 13 de octubre a las 16, en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, el 50 % indiviso del automóvil marca Renault, sedán 4 puertas, modelo Renault 12, motor 3576476 chasis Nº 924-43663, dominio B-1.665.721. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe en Pieres 226/32, Capital, de 16 a 18 en días hábiles. Sin base. Al contado. Seña 30 %, comisión 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.836 v. 6/10/88

Nº 21

Juzgado Nacinal de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del suscripto, comunica por cinco días en autos "SANTA RITA S.R.L. s/ Quiebra- Inc. Liquid. Bienes- Exp. Nº 16.264", que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 19 de Octubre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un Camión DODGE, chasis con cabina mod. DP 600197, motor PERKINS Nº PA 6472101, chasis DODGE Nº 906 F 00075F, dominio B-1601.851; 6 escritorios distintos tipos y estilo, una centralita con cinco teléfonos marca HASSAR; dos mesitas para máquina de escribir; un perchero, una caja de seguridad NUMANCIA; cuatro máquinas de calcular CIFRA, modelo P-421-V, Nros. 840105, 840106, 424112537 y 424112771; tres sillas giratorias; 5 sillas; una máquina de escribir REMINGTON Nº 061106382; un mueble grande de madera de 15 puertas y estanterías, en fórmica; dos cintas transportadoras; tres cajas de tubos fluorescentes de 2 tubos c/u; un armario metálico gris y una alacena marrón. El camión DODGE observa una deuda de Dir. Prov. Rentas de ₳ 3.915,60 al 30/9/88 (fs. 63) y no registra gravámenes (fs. 64 vta.) Los bienes se exhiben en Monseñor D' Andrea Nº 385/395, de Avellaneda, Prov. Bs. As., los días 17 y 18 de Octubre de 1988 de 9,30 a 12,30 hs., y se rematarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su retiro, quien en el acto de la compra deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal; asimismo abonará el saldo del precio el día 21/X/88 y retirará los bienes el día 24/X/88, ambos en el horario de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de resolver la venta y pérdida de los importes entregados. La venta es sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA incluido en el precio. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/10 Nº 24.380 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días en el juicio "GABRIELLI Mario y Otra c/ PINEDA Pedro A. y otra s/ ejec. hipotecaria", Expediente Nº 184.967, que el martillero LEONARDO CHIAPPETTI rematará el día Viernes 14 de Octubre de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado con la letra "B", Unidad Funcional Nº 46, ubicado en el piso 11, del inmueble AVDA. LAS HERAS Nº 3281/83/91, entre Cnel. Díaz y Bulnes, de esta Capital Federal, compuesto de: Living-comedor con balcón a la Avda. Las Heras, dos dormitorios con placard, baño instalado, cocina-lavadero y línea telefónica. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Arnaldo Pineda con su familia, en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta de 56,77 m2 y balcón de 5,95 m2., lo que hace una sup. total de 62,72 m2. Porcentual 2,29 % para portería. 2,35 % para luz, fuerza motriz, combustibles, etc., y 2,93 % para impuestos, seguros, honorarios administración y reparaciones. Matrícula: 18-3167/46. Adeuda por: Expensas al 29/2/88, ₳ 1.607,37; Imp. Municipales: ₳ 251,36 y O.S.N. ₳ 511,30. Base: ₳ 73.745, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/10 Nº 24.422 v. 6/10/88

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "QUINCOCES Sylvia N. c/ CARVAJAL SCHEIFET Daniel A., s/ ejec. hipotecaria" Expediente Nº 187.188, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Viernes 14 de Octubre de 1988, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal UN DEPARTAMENTO "DESOCUPADO", sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado con la letra "A", Unidad Funcional Nº 82, ubicado en el Piso 13, del inmueble calle PANAMA Nº 933/35/37/39/41, entre AVDA. CORRIENTES Y SARMIENTO, con entrada común por el Nº 933, de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio c/placard, baño instalado, cocina completa y lavadero, con una superficie cubierta de 33,66 m²., semi-cubierta de 1,30 m². y balcón de 2,08 m²., lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 37,04 m2. Porcentual 1,52 % Base: ₳ 20.135,57.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % del precio en concepto de seña, 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y constituirá domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda por: Expensas Comunes al 30/6/88, ₳ 523,32, fs. ....; Imp. Municipales ₳ 133,537, fs. 48; O.S.N. ₳ 3.618,58, fs. 35/7. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del tercer día de quedar notificado del auto que dispone la aprobación del remate, dicho saldo será actualizado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). La unidad podrá visitarse los días 12 y 13 de Octubre de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 5/10 Nº 24.425 v. 6/10/88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DEL LIBERTADOR 2254 / BARRERA, ENRIQUE BENITO / EJECUTIVO", expediente Nº 99822, año 1986, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 19 de Octubre de 1988, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento letra "C", unidad funcional 223, Piso 15, de la Avenida del Libertador 2254, entre Ortíz de Ocampo y Coronel Díaz, y la unidad complementaria XLII (baulera), del mismo edificio, de Capital Federal. Según constancia de autos, el departamento mira hacia el contrafrente, y se componme de balcón, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina con comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Superf. cbta. 138,48 m², semi cbta. 8,26 m², balcón 1,10 m², Superf. total 147,85 m²; Unidad Complementaria 2,55 m²; Porcentual 0,649 %; Porcentual fiscal 0,008 %. Base: ₳ 77.475,77 al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comsión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %. Todo en efectivo en el momento del remate. El inmueble está ocupado por el demandado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de no cumplir, se aplicará el reajuste de acuerdo al Indice de Precios Mayoristas a Nivel General. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hugo de Gouvea, Juez.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 5/10 Nº 23.974 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en los autos "NEBBIOLI Angel y otro c/ CIMBARO Osiris s/ sumario-división de condominio", Expediente Nº 100.090, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Viernes 14 de Octubre de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle VENEZUELA Nº 2.431/33, entre las de Alberti y Saavedra, de esta Capital Federal; edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al S., por 30m31 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 15, Parcela 28. Partida 201.958. Matrícula 10-1098. Se trata de una casa antigua compuesta en planta baja: entrada para camión, 6 ambientes, cocina y baño; en planta alta: 2 ambientes, cocinita, baño y terraza; está ocupado como depósito de madera, encontrándose en el mismo el Sr. Domingo B. Sanagua, quien manifestó hacerlo en calidad de sereno puesto por el Sr. Máximo Silberman. Base: ₳ 13.310,896 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 3 % de comsiión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo, constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación de remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 5/10 Nº 24.423 v. 6/10/88

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días en autos SILVA José Manuel c/ LANGONE Marta Beatriz y otro s/ Ejecutivo, Expte. 38.615, que el Martillero Miguel Angel PINELLA, rematará el día 10 de Octubre de 1988 a las 13 hs. en Emilio Castro 5151, Capital Federal un Motor Diesel Marca "BORGWARD" Indenor, modelo 488 potencia 68 HP, número estampado 479595 y en Bloque Nº D 103601 con Bomba Inyectora marca BOSCH Nº 62705176, con Placa y Embrague sin accesorios, sin Dinamo o Alternador, en el estado y condiciones que se encuentra. Se exhibe los días 7 y 8 de Octubre de 10 a 12 hs. en Emilio Castro 5151, Capital Federal, sin base, al contado al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Susana A. Novillo, secretaria.
e. 5/10 Nº 24.382 v. 6/10/88

Nº 47

Juzgado en lo Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 del Dr. Federido Alberto Young, Secretaría Unica del Dr. Cristian S. Abritta, comunica por dos días en autos: "BINDA, Adela Alicia c/ DEFILIPPE, Ricardo Alberto s/ Ejec. hipotecaria" Exp. 43.338, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 12 de Octubre de 1988, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Cap. Federal; el INMUEBLE ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Circ. IV, Secc.; F, manz. 40, parcela 1, construido sobre terreno que mide 17 m. de frente sobre calle Rumania, 4,24 m. en la ochava, 27 m. de frente sobre calle Isla de los Estados y 20 y 30 ms. en sus costados. Superficie del terreno: 595,50 m2. Se trata de una casa de fin de semana de unos 100 m2 de superficie cubierta ocupada por el demandado. BASE: ₳ 155.014,46. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Adeuda por impuesto inmobiliario: ₳ 329,74 al 31.V.88 y ₳ 134,33 por impuestos municipales. Si fracasara el remate por falta de postores, el mismo día y una vez transcurrida media hora del acto fracasado, con la base reducida en 25 % se efectuará una 2º subasta. Ante el fracaso de ésta y media hora después, se realizará una 3º subasta con el 50 % de la base originaria y al mejor postor. En caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Puede visitarse libremente.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 5/10 Nº 24.377 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 20, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio "Vallejo Luis María c/ Serio Julio Salvador s/ Despido" Expte.: 34951 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 11 de Octubre de 1988 a las 16 hs. en la calle Dr. Enrique Finochietto 2165 donde se exhiben de Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Un lavarropa marca Firme; un purificador de cocina sin marca. Sin base. Al contado. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Susana Beatriz Valido, secretario.
e. 5/10 Nº 23.944 v. 5/10/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A. M. C. A. R.
ASOCIACION MUTUAL CRISTIANA DE AYUDA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de octubre de 1988, a las 19.30 horas, en nuestra sede social de Avda. Vélez Sársfiedl 1351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, del 11º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Renovación del Consejo de Administración.

3) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.358 v. 5/10/88

ARENERA FENIX S. A. C. I. F. I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
8) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.)
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
e. 5/10 Nº 24.479 v. 12/10/88

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO", Matrícula Nº 857, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de octubre próximo a las 20 horas, en la Sede, sita en calle Lavalle 599 de la localidad de San Fernando, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración y aprobación del reglamento de "Ahorro mutual con número determinado de asociados".
Se recuerda a los asociados el artículo 40 del Estatuto Social, que prescribe para el caso de falta de quórum a la hora señalada, que la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después de dicha hora con los asociados presentes.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.275 v. 5/10/88

ASOCIACION MUTUAL DE FLETEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988 a las 19 horas en su sede de Perito Moreno 3350 San Justo, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del 10º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Elección de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de la actual.
3) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.297 v. 5/10/88

ASOCIACION MUTUAL "FRONTERA I" PARA EL PERSONAL SUPERIOR DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Frontera I para el Personal Superior de Gendarmería Nacional, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en Avenida Antártida Argentina y Gendarmería Nacional, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1988 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban en Acta correspondiente.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de Auditoría del Ejercicio cerrado el 31 de julio del corriente año.
3) Renovación de Autoridades por Pases y Bajas, y confirmación de aquellas que así se estimen.
4) Consideración del nuevo incremento en la Cuota Social.
5) Informe de Comisión sobre los problemas aparecidos con motivo de las Circulares Nº 5/88, 7/88 y 8/88 emitidas por el I. V. E., referidas a "Aumento de Cuotas" y "Cesación de Escrituraciones" de Unidades con tenencia precaria.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.343 v. 5/10/88

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL BANCO QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Asociación Mutual Personal del Banco Quilmes a Asamblea Ordinaria a celebrarse el viernes 28 de octubre de 1988, a partir de las 18, en Rivadavia 877, 7º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios con derecho a voto para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario, el estado de gastos y recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 8º ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1988.
3) Servicio de Fondo Complementario de Jubilaciones y Pensiones: Informe sobre su evolución y perspectivas.
4) Modificación de la cuota social.
5) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por dos años.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.

El Prosecretario.
e. 5/10 Nº 24.509 v. 5/10/88

"B"

BIOESTETIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1988 en la Sede Social de la calle Medrano 184 piso primero de la Ciudad de Buenos Aires, a las diecinueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Complementarias, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988, y aprobación de la distribución de utilidades.
2) Designación del nuevo Directorio, renovándolo en forma total o parcial según la evaluación de la actuación individual.
3) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
4) Evaluación de la gestión del Directorio.

El Accionista
e. 5/10 Nº 24.383 v. 12/10/88

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. Sociedad Anónima Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del aumento de capital por ₳ 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3) Aumento de Capital Social y Emisión de acciones por ₳ 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, con un prima de emisión de ₳ 2 por acción.
4) Designación de dos accionistas paa firmar el acta de Asamblea. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, hasta las 17 horas del día 11 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 30/9/88.
e. 5/10 Nº 22.255 v. 12/10/88

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de octubre de 1988, a las 19.30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 2722 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación del informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526.
4) Elección de Consejeros y Síndicos.
5) Retribución a Consejeros.
6) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.524 v. 5/10/88

CARDENAS S.A EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 18 hs., en Alberti 3060 de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2) Consideración de la documentación legal correspondiente.
3) Elección de Autoridades. El Directorio.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.433 v. 12/10/88

"CAMARABARG" CAMARA DE COMERCIO ARABE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 67, 2º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Dictamen del Auditor.
4) Elección de 5 Vocales Titulares , por dos años.
5) Elección de 2 Vocales Suplentes, por un año.
6) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular y Suplente, por un año.
7) Cesantía de Socios morosos (art. 19º del Estatuto).
8) Consideración del punto 8º del Acta 159 aprobado por la Comisión Directiva.
9) Fijación de la cuota social por el año 1989.
10) Consideración de la deuda de Swift-Armour S. A. Argentina.
11) Oficina de la Cámara Islámica de Comercio. Reajuste y actualización.

El Presidente Ejecutivo

NOTA: Art. 36º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente, y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los socios presentes."
e. 5/10 Nº 24.476 v. 7/10/88

CAMARA ISLAMICA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1988 a las 10,30 horas en 25 de Mayo 67, 2º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Aprobación de las modificaciones del Estatuto.
4) Obtención de la personería jurídica.
5) Aprobación de las Actas de Comisión Directiva provisoria.
6) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Dictamen del Auditor.
7) Elección de 5 Vocales Titulares, por dos años.
8) Elección de 2 Vocales Suplentes, por un año.
9) Elección de 2 Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año.
10) Donación, y préstamos de la "Camarabarg" Cámara de Comercio Arabe Argentina.
11) Consideración de la fecha para la iniciación de actividades.
12) Fijación de la cuota social por el año 1989.
13) Reajuste y actualización por el uso de la oficina.

El Presidente

NOTA: Art. 37º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los Socios presentes".
e. 5/10 Nº 24.478 v. 7/10/88

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social de esta Cámara, Paraná 768, Piso 7º "A", Capital Federal, el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al XIX Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
2) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por dos años y seis Vocales Suplentes por un año.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados, y en segunda convocatoria media hora después de fijada para la primera, con el número de socios que concurran.
e. 5/10 Nº 24.505 v. 5/10/88

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centro Odontológico Laprida Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1988 en Tucumán 677 1º Piso of. A y B de la Capital Federal a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del aumento de Capital Social por un monto superior al previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Capitalización del rubro Ajuste de Capital. Suscripción y forma de integración.
3) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social.
4) Consideración del nuevo domicilio social.
El Directorio
NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Tucumán 677 1º Piso Of. A y B. Capital Federal.

e. 5/10 Nº 24.510 v. 12/10/88

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Banco Nacional de Desarrollo convoca, de acuerdo con los Arts. 40 y 42 del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 28 de octubre de 1988, a las 17,30 hs. en el local de 25 de Mayo 145, Capital Federal del Edificio Nuevo (1er. subsuelo).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario General.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Elección de Comisión Directiva; Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina (Art. 40º), de acuerdo al siguiente detalle:
Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Protesorero y dos Vocales Titulares.
Por un año un Vocal Titular.
Vocales Suplentes con mandato por un año: tres (3). Por renuncia y con mandato por un año: Prosecretario. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina de acuerdo con lo siguiente: Presidente y dos Vocales Titulares con mandato por (2) dos años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario General.
2) Consideración de la política a seguir con las Cuotas Sociales Art. 42º
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.384 v. 5/10/88

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 64, y siguiendo con las normas que fijan los artículos 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del estatuto del Cub "El Talar", la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1988, a las 18 horas en la sede social, sita en la calle Nueva York 2960 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio nº 43, vencido el 30 de junio de 1988.
2) Designación de tres señores asociados presentes a efectos de constituir la mesa receptora de votos.
3) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocales Titulares 1º, 3º y 5º por dos años.
Cinco vocales suplentes por un año; dos revisores de Cuentas Titulares por un año; dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
4) Designación de dos señores asociados para firmar el acta de Asamblea.
Artículo 67: Se formará quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y deberá estar constituida dentro de los 45 minutos siguientes de la hora fijada por la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario ésta se realizará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
La Secretaria
e. 5/10 Nº 24.393 v. 5/10/88

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores socios a las elecciones de renovación parcial de los miembros de la misma, y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988, desde las 10 hasta las 21 hors, en la sede "Dr. Ricardo Aldao" del Club de Gimnasia y Esgrima, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1154, de Capital Federal, que se deberán efectuar de conformidad según el siguiente detalle:
1) Elección de nueve (9) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes, para el período 1988-1992, (Art. 35º Inc. "B", Capitulo III de los Estatutos); y cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1988-1990 (Art. 61 Capitulo VIII de los Estatutos).
2) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95º del Estatuto Social).
El Presidente
NOTA:
Art. 33) Para ser miembro de la Comisión Directiva es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75) Para votar se requiere:
a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio a día de la Asamblea.
b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive.
c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76) Las elecciones se realizarán cada 2 años el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quicena del mes de octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto de los Comicios, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89) Cada elector acreditará su identidad con el carné social. Si algún fiscal hiciera objeción de la fotografía el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el lector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75º y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y la cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra "votó" en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90) Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95) Practicado el Escrutinio dispuesto por el Art. 93 y labrada el acta definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista el orden de figuración en ésta será también el de elección.
e. 5/10 Nº 24.459 v. 5/10/88

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 22 de setiembre ppdo., tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día jueves 3 de noviembre, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1988.
2) Elección de 14 personas en reemplazo de las que finalizan su mandato y que se indican a continuación: Sres. David Zuchowicki, Marcos Savransky, Raúl Elfman, Jorge Bacher, Luis Dinerstein, María Gelasen, Gregorio Horn, Manuel Kemper, Mario Resnik, Clara Gutman, Marcos Mehlman y Eduardo Bitelman.
3) Designación de dos personas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario, en representación de la Asamblea.
Los socios activos con un año de antigüedad, podrán intervenir personalmente en la Asamblea, siempre que estén al día con Tesorería.
Saludo a Ud. muy atentamente.
El Prosecretario
e. 5/10 Nº 24.420 v. 5/10/88

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 15 hs. en Leandro Alem 734 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación de Estatutos.
El Directorio
e. 5/10 Nº 24.421 v. 12/10/88

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de Ley 19.550).
3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.

NOTA: Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.434 v. 12/10/88

CRUZ ROJA ARGENTINA - FILIAL CENTRO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Asociados Ordinaria para el 28 de octubre de 1988 a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1190 Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2) Consideración de Memoria, Balance e Inventario correspondientes al Ejercicio 1/7/87, 30/6/88.
3) Convalidación de la cuota social (anual) mínima fijada por la Comisión Directiva.
4) Elección de un Vocal Titular con mandato hasta 1992.
5) Elección de cuatro Vocales Suplentes; dos Revisores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente; un Consejo Titular y un Consejo Suplente para el Consejo Regional, y un Delegado titular y dos Delegados alternos a las Asambleas Generales de la Cruz Roja Argentina, todos con mandato hasta 1990.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.485 v. 5/10/88

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 1988 a las 9.00 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.229 v. 12/10/88

"E"

E. BALONGA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Primera Convocatoria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas en calle Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y 21.525.
3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico Titular.
4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/88.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico Titular.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.504 v. 12/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1988, a la hora 10, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 31 de julio de 1988.
3) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4) Aprobación Actualización Contable Ley Nº 19.742.
5) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 5/10 Nº 24.416 v. 12/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede Social, Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Compromiso de Escisión.
3) Consideración del Balance General y de Escisión, ambos al 31 de julio de 1988.
4) Reducción de Capital.
5) Constitución de nuevas sociedades. Emisión, suscripción e integración del capital. Designación del Directorio y Sindicatura.

6) Modificación del artículo cuarto del Contrato Social.
7) Autorización para elevar a escritura pública y realizar trámites y diligencias ante las autoridades pertinentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/10 Nº 24.417 v. 12/10/88

EXPRESO CARAZA
S. A. C.
Legajo IGJ 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, hora 18, en Alsina 1123, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1), Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5) Consideracción acciones del art. 220, Ley 19.550.
6) Elección de Directores.
7) Eleccion del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.472 v. 12/10/88

"G"

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEN AVE S. A." a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º Piso, "42", Capital Federal, de 10 a 18 horas.El Directorio;
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.273 v. 12/10/88

"I"

INSTITUCION "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
Entidad Mutual
Registro I N A M Nº 649

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 31º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1988, a las 21.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance, período 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3) Informe de la Comisión Directiva sobre actualización periódica de las cuotas sociales.
4) Elección de: 1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años; 3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años; 3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año; 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora e integrantes de las autoridades de mesa receptora de votos (para el caso de que hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6) Designación de Socios Honorarios.
Art. 34º: Podrán participar de las Asambleas los Socios Activos con más de seis mesess de antigüedad en la Entidad, debiéndolo hacer personalmente, no siendo admisible el voto por poder. Además deberán llenar los siguientes requisitos: a) presentar un carnet social; b) estar al día con Tesorería; c) no hallarse purgando medida disciplinaria. Los miembros de la C. D. no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión administrativa.
Art. 35º: Las Asambleas se considerarán con quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada de la convocatoria, siempre que no sean inferior al de los miembros titulares de la C. D. y de los Revisores de Cuentas, siendo válidas sus resoluciones.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.350 v. 5/10/88

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
4) Destino de las utilidades.
5) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 3º y 4º.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
7) Designación por el término de un año de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
8) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y fijación de sus honorarios.
9) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la propiedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 20 de octubre de 1988 a las 17,00 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.

El Apoderado

e. 5/10 Nº 24.409 v. 12/10/88

INDUVIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.006

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores socios de "INDUVIAL S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1988 a las 17 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "G" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 T. O. D. 841/84 con relación al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de los resultados asignados.
4) Remuneración del síndico.
5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
6) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de antelación a la celebración de la asamblea.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.446 v. 12/10/88

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos enumerados en inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Atribución de resultados y gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1987/88; retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Capitalización Revalúos Contables.
5º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

El Director

e. 5/10 Nº 24.302 v. 12/10/88

LA FRATERNIDAD
Sociedad Personal Ferroviario de Locomotoras

CONVOCATORIA

A la 65ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del 31/8/88 resolvió convocar a la 65ª Asamblea General Ordinaria para los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, inciso a) y 45 del Estatuto Social. La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, Hipólito Yrigoyen Nº 1934, Capital Federal, iniciándose a las 8 horas del primer día antes mencionado para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
3º) Reglamentos de Asamblea.
4º) Reglamentos de discusión.
5º) Designación del presidente de la Asamblea.
6º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7º) Nombramiento de las Comisiones Internas que fija el Reglamento.
8º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio 1º de julio 1987 al 30 de junio de 1988 de "La Fraternidad".
9º) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del ejercicio 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
10) Proposiciones de las seccionales.
11) Elección de tres (3) revisores de cuentas con mandato por un (1) año.
12) Autorizar la venta de la propiedad situada en General Belgrano, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I - Sección "A" - Manzana 38 - Parcela 5ª. La finca está edificada en el lote "C" con una superficie de 443,0395 m² Partida Impuesto Inmobiliario Nº 1339.
13) Facultar a la Comisión Directiva para que en oportunidad de venderse la finca situada en General Belgrano y descripta en el punto 12 del Orden del Día, entregue el producido de esa venta a la Sociedad de Alojamiento de la Seccional Remedios de Escalada de "La Fraternidad", por haber aportado la misma los fondos para la compra del inmueble.
14) Venta o permuta por hotel en Mar del Plata, de la propiedad ubicada en la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, que consta en el plano de subdivisión Característica 33 - 76 - 66 aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires el 13 de junio de 1967, con una superficie total de ochenta hectáreas, sesenta y cinco áreas, ochenta y una centiáreas y setenta y cinco centímetros cuadrados (80 Ha - 65 a - 81 Ca - 75 cm².)Nomenclatura catastral Parcela rural 62.c. Circunscripción II - Partida 228.
15) Autorizar modificar el descuento mensual de ₳ 8,50 que se retiene de los haberes del personal de conducción afiliado a "La Fraternidad" perteneciente al Ferrocarril General Urquiza tracciones diesel y automotora, por el equivalente al 0,75 % sobre el total de las remuneraciones, destinando el 0,70 % a la Comisión Central de Reclamos y el 0,05 % a la Comisión de Reclamos División Cuarta.
16) Autorizar un descuento equivalente al 0,25 % de todas las remuneraciones del personal de conducción de la tracción eléctrica del Ferrocarril General Urquiza con destino a su Comisión de Reclamos.
17) Autorizar modificar el descuento mensual equivalente al 0,20 % de las remuneraciones del personal de conducción afiliado a "La Fraternidad" perteneciente a la tracción eléctrica del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, por el equivalente al 0,40 % con destino a su Comisión de Reclamos.
18) Facultar a la Comisión Directiva a vender la propiedad donde actualmente funciona la imprenta de la Organización. Se trata de la unidad número "uno" del edificio sito en la calle Moreno 2028/34, según plano de mensura y división Característica CFH - 309 - 60, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 10.- Sección 20 - Manzana 55 - Parcela 3. La unidad se encuentra en la planta baja del edificio, tiene su entrada por el Nº 2034 y cuenta con una superficie cubierta total de 1.124,52 m².
19) Que la 65ª Asamblea General Ordinaria faculte a la Comisión Directiva a transferir el dominio del 20 % que posee "La Fraternidad" sobre la parcela 6, fracción IV, que totaliza 3.077,38 m², según plano de mensura Característica 25 - 161 - 63, situada en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a la Unión Ferroviaria. Los restantes datos catastrales de la parcela son: Circunscripción II, Sección "N". Dicha transferencia se efectuará sin cargo, recuperándose el valor del porcentaje cedido, del pago que hagan quienes resulten adjudicatarios de las viviendas allí proyectadas.
20) Considerar la actuación inorgánica el 25 de agosto de 1987, del socio Nº 57.711 Antonio Roger Navarro. (Ver actas Comisión Directiva Nº 66/87, página Nº 1262 y Nº 46/88, página Nº 687).
21) Solicitud de la Sección Posadas, F.C.Urquiza, de reincorporar como asociado al ex-afiliado Nº 64.133 Néstor Reinaldo Medina expulsado por resolución de la 62ª Asamblea General Ordinaria del año 1985, por irregularidades cometidas en la elección de un miembro para la Comisión Directiva en representación del F.C. General Urquiza de ese mismo año, cuando revistaba en la Sección Concordia.
22) Juicio por proyecto barrio Adrogué.
a) Rever la resolución de la 64ª Asamblea General Ordinaria año 1987 dispuesta en el punto b), inciso 1) del despacho de la Comisión de Memoria y Balance.
b) En caso de un posible pronunciamiento desfavorable en el juicio que el arquitecto Enrique Fernández Propato inició contra "La Fraternidad" por la suma de ₳ 437.277,61 al 30/5/86 que actualizada al 31/8/88 se estima en ₳ 7.179.650,21, el prorrateo de la misma entre los afiliados activos de la Organización representa a esta última fecha ₳ 802 cada uno. Por ello la 65ª Asamblea debe resolver el mecanismo a utilizar para la recaudación de esta última suma.
23) Clausura de la Asamblea.
Todos los socios que así lo deseen podrán concurrir a presenciar las deliberaciones debiendo previamente acreditar su condición de tal mediante la exhibición del carné.
Por la Comisión Directiva.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.437 v. 7/10/88

LUCAS INDIEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de octubre de 1988 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988,
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y suplentes.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

El Directorio
e. 5/10 Nº 24.373 v. 12/10/88

"M"

MARLY S. A.
Registro Nº 35.838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marly S. A. en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 28 de octubre de 1988 a las 18 y 19 horas respectivamente a celebrarse en el domicilio social calle Maipú Nº 942, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Anexos al Balance correspondientes al Ejercicio Anual Nº 18 del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988 y ratificar lo actuado por el Directorio, incluyendo el cumplimiento de disposiciones fiscales (Ahorro Obligatorio).
3º) Aprobar el destino del resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones para tener derecho a la asistencia a esta asamblea cierra el 24 de octubre de 1988 a las 18 horas.

A partir del primer día de publicación de esta convocatoria a Asamblea, los señores accionistas podrán retirar la correspondiente documentación en la sede social de 12 a 18 horas.

El Directorio
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.391 v. 12/10/88

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579, 7º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988,
4º) Distribución de Utilidades y capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Consiguiente aumento del capital y emisión de acciones ordinarias liberadas.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y el vigésimo noveno ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Director Gerente
e. 5/10 Nº 22.954 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 10 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 57.603.441 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital" (₳ 57.602.864,96559), y la correspondiente emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos 4º, 6º y 7º del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para que lleve a cabo los actos materiales necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea.

El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.309 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 9 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de las utilidades y aprobación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.310 v. 12/10/88

PRODEVA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas Día 24 de octubre de 1988 a las 10:00 en J. F. Seguí 3607 Piso 13 Dpto. "B" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar actas.
2º) Aprobación documentación cierre 30/6/88.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Tratamiento resultados. El Directorio.

e. 5/10 Nº 24.458 v. 12/10/88

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia, en Avda. Corrientes 350 Capital Federal, si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Comentarios sobre Balance en Moneda Constante y Moneda Histórica.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de un director, en reemplazo del que termina su mandato.
6º) Aumento de capital social.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.448 v. 12110/88

"S"

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración ajuste del capital (que incluye saldos de revalúo contable, leyes 19.742 y 21.525).
3º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme artículo 261 de la ley 19.550 y modificatoria. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 24.348 v. 12/10/88

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817 piso 3º A, Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1987 a junio 30 de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el mismo ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988;
4º) Capitalización de parte del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes;
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989;
7º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1988 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

El Director Gerente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida Corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1988. El Directorio.

e. 5/10 Nº 24.451 v. 12/10/88

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A.
Registro Nº 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la actualización de los valores contables conforme con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y su capitalización.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
5º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre los puntos 3º y 4º.
6º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.462 v. 12/10/88

SOEME
Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

VISTO:

Que corresponde dictar la convocatoria a elecciones para la renovación general de autoridades del S.O.E.M.E., y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad corresponde fijar los alcances que ha de tener dicha convocatoria, por cuanto la fecha de realización de las elecciones consiguientes, ya fue fijada por Resolución Nº 6 del Secretario Nacional del 25 de julio ppdo., para el día 30 de noviembre del año en curso en cumplimiento a lo estipulado por las normas estatutarias y la legislación vigente;

Por ello y en ejercicio de atribuciones estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.

RESUELVE:

1º) Convócase a elecciones generales en todo el país, tomando éste como distrito único, para elegir los integrantes del Secretariado Nacional, la Comisión Revisora de Cuentas y los representantes del S.O.E.M.E. al Congreso Nacional de Delegados de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina;

2º) Convócase a elecciones en las Seccionales Provincia de Buenos Aires, Capital Federal, Jujuy, Chaco, Santa Fe y Rosario, para elegir sus respectivas Comisiones Directivas y los Delegados de cada una de ellas al Congreso Nacional de Delegados del S.O.E.M.E.;

3º) Dése cuenta a la Junta Electoral Nacional del S.O.E.M.E. para que tome a su cargo la tarea de contralor electoral que le compete;

4º) Comuníquese; Publíquese; Notifíquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; Póngase en conocimiento del XVI Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del Gremio, reunido en la fecha y, cumplido; Archívese.

El Consejo Directivo Nacional S.O.E.M.E.
e. 5/10 Nº 24.305 v. 5/10/88

SUD Y OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 hs. en Leandro Alem 734 P. 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación del 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatutos. El Directorio.

e. 5/10 Nº 24.418 v. 12/10/88

"U"

UNIBANAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 horas en Maipú 53 (5º piso) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275º de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades - Remuneración a los Directores (art. 261º de la Ley 19.550) y Síndico.
5º) Consideración de la continuidad de la sociedad o su liquidación.
6) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos. En su caso, designación de liquidadores. Designación de Síndicos titular y suplente. El Presidente

El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 22.934 v. 12/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Edicto: Por 5 días.- "Farmacia Nueva Gran Orien, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Orien, Sociedad en Comandita Simple", la Farmacia Orien de AVENIDA ENTRE RIOS 205 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 5/10 Nº 24.288 v. 12/10/88

Se comunica por 5 días que el Sr. José Carmelo Cundari vende Libre de Deuda su negocio de elaboración y venta de helados y elaboración y venta de churros y bombonería y venta de golosinas envasadas (quiosco) comercio minorista, venta de artículos de librería juguetería y tocador, expedientes Nº 35.063/72 y Nº 18.963/77 que funciona en el local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8189 Cap. Federal, al Sr. Alejandro Edgardo Ginesci. Reclamos de Ley en Ramón Falcón 2405 Cap. Fed.
e. 5/10 Nº 24.357 v. 12/10/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte L. S. Peña 250 - 2º Capital, avisan: Gustavo Miguel Mascia vende a Luciano Barreira y Raimundo Sánchez el Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (203003-02-04-202009) con depósito complementario de AVENIDA ENTRE RIOS 1212 (Mil doscientos doce) Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 24.435 v. 12/10/88

Se comunica que el Sr. Héctor Raúl Sampalione, vende a los Sres. Juan Carlos Fagioli y Elvio Avancini, el fondo de Comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicios de Lunch y afines sito en AVENIDAD RIVADAVIA 8828/30 (PB) Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos en el mismo comercio.
e. 5/10 Nº 24.455 v. 12/10/88

Se comunica que el Señor Salomón Glizer Vende, al Señor Teodoro Gómez, el fondo de comercio de Fabricación de pan, masas y sus derivados, sito en Calle AVENIDA CORDOBA 2521/25 (PB) Sótano y Primer Piso, Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos de Ley en calle Maipú 231 piso 4º Ofic. 85, Capital Federal.
e. 5/10 Nº 24.457 v. 12/10/88

"D"

Se comunica que Nélida Gavinoser vende su negocio de quiosco, librería, juguetería, papelería, artículos de limpieza, mercería, cotillón y afines ubicado en la calle DIAZ COLODRERO Nº 2782 de Capital Federal, a la señora Mariana Mónica Roncallo de Tiercin. Reclamos de ley y domicilio de las parte Diaz Colodrero Nº 2782 de Capital Federal.
e. 5/10 Nº 24.469 v. 12/10/88

Dolores Checa de Miguel avisa que transfiere a Marcos Ignacio Santillán y Remigio Aclasio Santillán su local de Elaboración y venta de emparedados y Despacho de masas, bombonería y venta de bebidas envasadas sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI Nº 3781, Capital. Reclamos de ley en el mismo.
e. 5/10 Nº 24.360 v. 12/10/88

"G"

Mario Andrés Cerretti y Gofredo Andrés Cerretti transfieren a Graciela Mirta Cerretti, el negocio de la calle GUARDIA VIEJA 4561, Capital Federal, con el nombre de "José Cerretti e Hijos" que funciona como taller mecánico, corte, estampado y perforado de metales, pulimento, pintura y soldadura autógena y eléctrica. Reclamos de ley en el mencionado Domicilio.
e. 5/10 Nº 24.440 v. 12/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

"ACERSA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por escritura del 21/9/1988, ante Carlos A. Maino, al fº 660 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "ACERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" protocolizó al Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/8/1988, que resolvió aumentar el capital social a ₳ 300.000, y dispuso la pertinente emisión de acciones. Buenos Aires, septiembre 29 de 1988.-

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.281 v. 5/10/88

"B"

"BURCO"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 558 del 25/8/88 Fº 2004, Reg. 310, Cap. Fed. "BURCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" inscripta en el R.P.C. el 31/10/62, Nº 2482, Fº 308, Lº 56, Tº "A", S.A., otorgue poder especial a Rodolfo Manfredo Nobis, DNI 4.359.322, en su carácter de Gerente de Ventas y Germán Suárez Gutiérrez, CI 2.267.346, en su caracter de Gerente de Contaduría, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 23.959 v. 5/10/88

"BUXY"

Sociedad Anónima

Comunícase que "BUXY S.A." por Acta de Asamblea del 2/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Lascurain. Director Suplente: Ramón Salvador Vallejos.

El Escribano
e. 5/10 Nº 24.324 v. 5/10/88

"C"

"CADILER"

Sociedad Anónima

Comunícase que CADILER S.A. por Acta de Asamblea del 7/9/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Hector Jorge Villaverde. Director Suplente: Mario Alfredo Matte.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.327 v. 5/10/88

"CANTON Y Cía. AGENTE DE BOLSA"

Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad "CANTON Y Cía. AGENTE DE BOLSA, SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Reconquista 458, 9º piso, Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria del 28/7/1988, procedió a elegir los actuales miembros del directorio y la sindicatura, y al mismo tiempo a distribuir los cargos, quedando el Directorio y la Sindicatura compuestos como sigue: Presidente: Roberto Zoilo Cantón, Vicepresidente: Jose Roberto Cantón, Director Titular: Eduardo Alberto Cantón, Director Suplente María Etchebehere de Cantón, Síndico Titular: Dra. Haydée Elsa Laksman, Síndico Suplente: Dr. Alberto José Jambrina. Todos ellos con mandato por un año.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.370 v. 5/10/88

"COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL"

Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22 de septiembre de 1988 fueron aceptadas las renuncias de los Directores: Juan José Jacinto Dodero y Miguel Dodero y fueron nombrados nuevos Directores Titulares los que por reunión del Directorio de la misma fecha distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Nicólas Esteban Enrique Dodero; Vicepresidente: Luis Alfredo Dodero Arocena; Directores Titulares: Jorge Alberto Díaz, Susana María González de Dodero Arocena y Guillermo Avelino Girón. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 5/10/ Nº 24.366 v. 5/10/88

"COPYMARKET"

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/87, la sociedad COPYMARKET S.A. por unanimidad resolvió nombrar como directores a los señores: Eduardo Manuel Victorica y José Luis Victorica y como Síndicos al Contador Jorge Gustavo Feliu, como Síndico Titular y al Doctor Mario Rosario Orlando como Síndico suplente.

El Vicepresidente
e. 5/10/88 Nº 24.371 v. 5/10/88

"D"

"DINERS CLUB ARGENTINA"

Sociedad Anónima Comercial y de Turismo

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 362 del 1/8/88 se aprobó la renuncia de Oscar Alberto Girola, Roberto Gamarra y Roberto Atilio Lovato, a sus cargos en el Directorio de la Sociedad. El Directorio.

El Apoderado
e. 5/10/ Nº 24.318 v. 5/10/88

"DEMAYO LONARDI"

Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 8/5/1987 se redujo el capital social en ₳ 0,0446 mediante el rescate de 446.000 acciones preferidas, quedando en ₳ 63,9554.

El Autorizado
e. 5/10/ Nº 24.518 v. 7/10/88

"DUBOVSKY E HIJO"

Sociedad Anónima

Comunícase que DUBOVSKY e Hijo S.A. por Actas de Asamblea y Directorio del 30/7/88 y 5/8/88 designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Sara Lerman. Vicepresidente: Jacobo Dubovsky. Director Titular: Norberto Adolfo Dubovsky. Síndico Titular: Roberto Famá. Síndico Suplente: Alberto Ernesto Crespo.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.325 v. 5/10/88

"F"

"FRECOM"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de Frecom S.R.L. de fecha 20/05/88 se reeligieron gerentes por dos ejercicios según el art. 5º del Contrato Social a los Socios Jorge José Bartolini LE 4. 359.969 y José Salgado Antelo CIPF 6.595.672.

El Socio Gerente
e. 5/10/ Nº 23.940 v. 5/10/88

"G"

"GUADALUZ"

Sociedad Anónima

Comunícase que GUADALUZ S.A. por Acta de Asamblea del 10/5/88, designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Javier Rodríguez. Director Suplente: Estela Miranda.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.323 v. 5/10/88

"H"

"HACIENDAS ARGENTINAS"

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/1988 y acta 203 de Directorio de igual fecha, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Peter Mac Alpine Byrne; Directores Titulares: Jaime Enrique Zuberbühler y Enrique Alfredo Santamarina; Síndico Titular: Guillermo Horacio Fiorito; Síndico Suplete: Martin Möller.

El Escribano
e. 5/10/ Nº 24.364 v. 5/10/88

"I"

INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED
(Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 564, del 26/8/88 en el Reg. 310, de Cap. Fed. "INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED" (SUCURSAL ARGENTINA) deja Aclarado la denominación social, la que transcripta correctamente es la que figura al comienzo y no como erroneamente se hizo constar en la Esc. 326 del 16/5/88 del Reg. citado. La soc. fue inscripta en el R. P. C. el 29/12/86, Nº 307, Libro 51, Tomo "B" de Est. Extranjeros. Publicación del 16/6/88 Recibo Nº 6127.
El Escribano
e. 5/10 Nº 23.955 v. 5/10/88

INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED
(Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 562 del 26/8/88, Reg. 310, Cap. Fed. "INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED" (SUCURSAL ARGENTINA) deja aclarado la denominación social, la que transcripta correctamente es como figura al comienzo y no como erroneamente se hizo constar en la Esc. 324 del 16/5/88, En Reg. citado. La soc. fue inscripta el en R. P. C. el 29/12/86, Nº 307, Lº 51, Tº "B", Est. Extranjeros. Publicación del 16/6/88 Recibo 6122.
El Escribano
e. 5/10 Nº 23.957 v. 5/10/88

INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED
(Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 563 del 26/8/88, Reg. 310, Cap. Fed. "INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED" (SUCURSAL ARGENTINA) deja aclarado la denominación social, la que transcripta correctamente es como figura al comienzo y no como erroneamente se hizo constar en la Esc. 325 del 16/5/88, en el Reg. citado. La soc. fue inscripta en el R. P. C. el 29/12/86, Nº 307, Lº 51, Tº "B" Est. Extranjeros. Publicación del 16/6/88 Recibo Nº 6123.
El Escribano
e. 5/10 Nº 23.958 v. 5/10/88

INGENIO LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto), que, a partir del día 30 de setiembre de 1988, en el domicilio de la Sociedad, Reconquista 336, planta baja, Buenos Aires y en el Ingenio La Esperanza, departamento de San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, se efectuará el pago del dividendo en efectivo, primera cuota 13,77 % más 22,58 % de ajuste, total 36,35 %, conforme a la Asamblea Ordinaria del 29 de julio de 1988 y correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1988. El citado pago del 36,35 % se efectuará contra presentación del cupón Nº 7 de las acciones y de los certificados provisorios.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.354 v. 7/10/88

INVEROCEANICA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22 de setiembre de 1988 fueron aceptadas las renuncias de los Directores Juan José Jacinto Dodero y Miguel Dodero y fueron nombrados nuevos Directores Titulares los que por reunión del Directorio de la misma fecha distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Alfredo Dodero Arocena; Vicepresidente: Alberto Nicolás Estéban Enrique Dodero; Directores Titulares: Jorge Alberto Diaz, Susana María Gonzáles de Dodero Arocena y Guillermo Avelino Girón. El Directorio.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.367 v. 5/10/88

"L"

LA MECHITA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día: que por Acta de Asamblea del 29/12/87 y Escritura del 31/12/87, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado Liquidador de la misma el Dr. Gerardo Julio Botas Isla,
El Autorizado
e. 5/10 Nº 24.396 v. 5/10/88

"M"

MORAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día la disolución anticipada y liquidación total de la entidad comercial "MORAS S. R. L.", con domicilio social en Valentín Gómez 2615, Piso 3º, Oficina "D" de Capital Federal, integrada por los socios José Moras, José Antonio Moras y Luisa Elena Bomben de Moras. Actuarán los dos primeros en el carácter de liquidadores. La disolución se resolvió el día 30 de junio de 1988, llevándose a cabo a partir del día 1º de julio de 1988. Reclamos de Ley en el domicilio social.
El Contador
e. 5/10 Nº 24.471 v. 5/10/88

MOREWORK
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 223, Folio 528, del 30 de junio de 1988, Registro 980 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime Nº 1, de la sociedad "MOREWORK SOCIEDAD ANONIMA", del 28 de setiembre de 1987, en la que se resolvió un aumento de capital de ₳ 11.500 por lo cual el capital anterior de ₳ 3.000 se eleva a ₳ 14.500.
El Autorizado
e. 5/10 Nº 24.500 v. 5/10/88

"O"

ORLANDO LIPARA E HIJOS
S. A. C. I. I. A. y F.
Juan B. Alberdi 3765, Capital
Expte. Nº 18.589

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/12/83 se elevó el Capital Social a ₳ 1.718 ($a. 1.718.000) y se emitieron 1.545.000 acciones ordinarias v/n ₳ 0,001 de un voto. De la presente emisión se destinan al pago de dividendos en acciones aprobados por las Asambleas del 26/4/82 ₳ 145 y 28/4/83 ₳ 800 respectivamente, por el saldo de ₳ 600 los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. La integración es en dinero efectivo el 100 % en el momento de la suscripción en Juan B. Alberdi 3765, Capital a partir de la presente publicación. El Directorio.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.292 v. 7/10/88

ORLANDO LIPARA E HIJOS
S. A. C. I. I. A. y F.
Juan B. Alberdi 3765, Capital
Expte. Nº 18.589

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/12/85 se elevó el Capital social a ₳ 121.718 y se emitieron 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n ₳ 1 de un voto. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de Ley. La integración de la suscripción es el 100 % en dinero efectivo la que se efectuará en Juan B. Alberdi 3765, Capital a partir de la presente publicación. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.295 v. 7/10/88

OSTRILION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 11 de agosto de 1988, el directorio y sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eric G. Campbell; Vicepresidente: Héctor A. Magro; Directores Titulares: David A. Campbell, Daniel A. Magro, Ricardo A. Robinson, Rosa M. I. Robinson de Hilding Ohlsson, Carlos A. Solano, Patricio J. Wilson; Directores Suplentes: Daniel E. Emmerich, John M. Phillips, Alfonso Miguel J. Smithuis; Síndico Titular: Juan A. Berman; Síndico Suplente: Carlos A. Prada.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.368 v. 5/10/88

"P"

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Resultado del acto de Sorteo y Licitación efectuado en esta Capital Federal en julio de 1988, de adjudicación de sumas de dinero para adquisición de automotores. (S) - SORTEO y (L) - LICITACION: CARACTERISTICA "P3":
AA 35-S.- AA36-L.- AC63-S.- AC57-L.
El Escribano
e. 5/10 Nº 24.427 v. 5/10/88

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Resultado del acto de Sorteo y Licitación efectuado en esta Capital Federal en junio de 1988, de adjudicación de sumas de dinero para adquisición de automotores. (S) - SORTEO y (L) - LICITACION: CARACTERISTICA "P3": AA34-S.- AA63-L.- AB22-S.- AB38-L.- AB37-L.- AB23-L.- AB27-L.- AB28-L.- AB02-L.- AB17-L.- AB29-L.- AB03-L.- AC30-S.- AC12-L.
El Escribano
e. 5/10 Nº 24.428 v. 5/10/88

"S"

SASIN
Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones, Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria Escisión

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1970, bajo el Nº 5070, al Folio 131, del Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Sarmiento 539, 10º Piso, Capital Federal, hace saber a sus accionistas y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550: 1) Que el 27 de setiembre de 1988, mediante Asamblea Extraordinaria se resolvió la escisión patrimonial de la sociedad, del cual resultó la escisión de una parte del patrimonio, con efecto al 30 de junio de 1988, destinada a la constitución de una nueva sociedad a denominarse BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S. A.; 2) La valuación del activo y pasivo de SASIN SOCIEDAD ANONIMA de SERVICIOS e INVERSIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, al 30 de junio de 1988, antes de la escisión, es de ₳ 37.421.023,19 y ₳ 2.265.165,33 respectivamente, siendo su Patrimonio Neto de ₳ 35.155,857,86; 3) La valuación del total del activo y pasivo del patrimonio escindido al 30 de junio de 1988 es de ₳ 8.645.730,28 y ₳ 18.600 respectivamente, quedando en consecuencia reducido el activo y pasivo de SASIN SOCIEDAD ANONIMA de SERVICIOS e INVERSIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. a ₳ 28.775.292,91 y ₳ 2.246.565,33, respectivamente; 4) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S. A., tendrá su domicilio en Sarmiento 539, 10º Piso, Capital Federal y se constituirá con un capital de ₳ 244.224. Las oposicones que puedan formularse se recibirán en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal.
El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.306 v. 7/10/88

SERVICIOS COMERCIALES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Mandataria y Financiera

Se comunica que por Acta de directorio Nº 142 del 1/8/88 se aprobó la renuncia de Oscar Alberto Girola y Roberto Atilio Lovato, a sus cargos en el Directorio de la Sociedad. EL DIRECTORIO.
La Apoderada
e. 5/10 Nº 24.317 v. 5/10/88

"T"

TARBELL S. A.

Comunícase que TARBELL S. A. por Acta de Asamblea del 22/4/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Corazza. Directores: Rafael Alberto Retondano, Miguel Angel Alonso y Gabriel Angel Ghidoli y Director Suplente: Jorge Norberto Ades.
El Escribano
e. 5/10 Nº 24.326 v. 5/10/88

"V"

VIVIENDAS NORTE S. A.

Los edictos publicados del 5 al 9/9/1988 por escisión de la sociedad indicaban como denominación de sociedad escisionaria "Sur Norte S. A.", siendo la denominación correcta "VIVIENDAS SUR NORTE S. A.", ratificado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/9/1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.351 v. 7/10/88

"Z"

ZOLA
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 20/10/87, escritura pública del 6/7/88, aumentó el capital social de ₳ 13.000. a ₳ 27.000, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones. El Directorio.
El Apoderado
e. 5/10 Nº 23.912 v. 5/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/88 - Vence: 5/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.8.88	ROSA PERNAS Y LOPEZ DE CHIAPELLA	21.773
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13.9.88	MARIA CARMEN SALVIA DE ANSELMINO	22.630
2	4	Martín Alejandro Christello	5.9.99	FLORA YOFE DE VAINMAN	21.790
2	4	Martín Alejandro Christello	22.9.88	ANTONIO CRISPI	22.597
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	IGNACIO JOSE HARRIS	21.798
3	6	Alberto Ugarte	19.9.88	AMANDA MARIA LUCRECIA LAZARO VDA. DE RAMIREZ	21.811
4	7	Silvia V. Guahnon	14.9.88	IVAN LEO O'FARREL	22.718
4	8	María Del Carmen Aguirre	22.9.88	AMOR GALACHE	21.796
4	8	María Del Carmen Aguirre	20.9.88	CARMELO RESTRUCCIA	21.806
4	8	María Del Carmen Aguirre	20.9.88	MATILDE ANGELA BARZANA DE LEVATI	21.807
4	8	María Del Carmen Aguirre	2.9.88	CLAUDINO MIGUEZ Y RAMONA PEREZ DE MIGUEZ	21.808
5	9	María Celia García Zubillaga	23.9.88	ADELINA VIVONA Y/O VIVONE DE ENSABELLA	21.793
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25.8.88	ANTONIO FERNANDEZ	21.782
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.9.88	ISABEL LAND	21.819
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	ALONSO JOSE MIGUEL	22.641
6	12	Juan Luis Arito	19.9.88	CARMEN VALCARCEL DE CASTRO	22.656
8	15	Julia L. Servetti De Mejías	21.9.88	GALA EZEQUIELA JOSEFA JULIA ANGUEIRA VDA. DE GENTA	22.686
9	17	Ramiro Santo Fare	2.9.88	JOSE LEMOS	21.775
9	17	Ramiro Santo Fare	22.9.88	ROSA MARIA ALESIO DE KASPERSKI	21.818
11	21	Julio Campos	21.9.88	VICTORIO MORETTI E HAYDEE CAROLINA BAVESTRELLO DE MORETTI	21.825
11	22	María Isabel Benavente	22.9.88	JOSE ANTONIO ROSSI	21.809
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	19.9.88	MANUEL PIÑEIRO	21.772
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	23.9.88	OSCAR VICTORIO FELIX LO PRESTI	21.877
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	ROBERTO GONZALEZ O GONZALEZ ARNAUNE	22.604
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	LUIS JORGE MOLTRASIO	21.828
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.9.88	LUISA CASIMIIRO DE LAURITO	21.820
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.9.88	MARIA ESTRELLA ELEONOR GONZALEZ DE MARCELLO	22.623
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	23.9.88	OFELIA LUCRECIA LUQUE	21.840
14	28	Guillermo C. Mercado	20.9.88	LIBERTAD MARIA MARTINEZ DE PISANO	21.785
14	28	Guillermo C. Mercado	29.6.88	TOMASA BERNARDA VILLARRUEL VDA. DE PAVERO	21.792
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	NESTOR RAUL CUFRE	21.804
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	JOSE REY	21.821
15	30	José Luis González	19.9.88	RODELINDO RAMON MENDEZ	21.833
15	30	José Luis González	19.9.88	ARIEL ANTONIO GONZALEZ	22.716
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	JOSE REILLY	21.836
17	34	Stella Maris Etchepare	15.9.88	ANTONIO LAZZARO Y HAYDEE LAZZARO	21.800
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	SOGHOMON TCHOLAKIAN	22.598
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.9.88	GERMAN BADIA	21.837
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.9.88	OLGA ALICIA GRACIANA JUANA SAINT BEAT	22.700
19	37	Eduardo Nuzzolese	19.9.88	MANUEL ROMERO PEREZ Y REMIGIA COUSIDO MOLDES DE ROMERO PEREZ	21.839
20	39	Luis José Carballido	16.9.88	NATIVIDAD FRANCISCA MARTIRE VDA. DE EUGENIO	21.803
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19.9.88	FRANCISCO FUENTES TAMAME	22.682
22	43	Carmen N. Ubiedo	16.9.88	TERESA PICASSO	22.640
22	43	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	MARIA ESTHER MOLLI VDA. DE SEITZ	22.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.9.88	CONCEPCION LAURITO O LAURITO VDA. DE FAVALE	21.781
23	45	Ana M. Veneventano	16.9.88	LEONOR TERESA CASERTA	21.787
23	46	Felix G. de Igarzabal	22.9.88	ROSA MANEIRO DE RASICH	21.841
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.9.88	SACCHI, SEXTO SEME Y HEBE MYRIAM SACCHI DE SOSA	21.805
24	48	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	JORGE PUCHEU	21.835
25	49	Adriana C. de Frezza	29.8.88	ANTONIO ROBERTO CONTRERAS	21.801
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	JOSE LUIS HONORIO MOREA O JOSE LUIS HONORIO MOREA CANTILO	21.680
25	50	Héctor Enrique Peña	13.9.88	CELIA NEIRA DE SOBRADO	21.788
25	50	Héctor Enrique Peña	21.9.88	ALFREDO BOGAMISKY	21.794
25	50	Héctor Enrique Peña	12.9.88	MODESTO JOSE COMESAÑA	21.812
26	51	Julio César Dávolos	21.9.88	MAGDALENA LOSADA DE MILLAN	21.777
26	51	Julio César Dávolos	23.9.88	SARA JESUS ROMERO DE ROMERO	21.834
26	51	Julio César Dávolos	21.9.88	HECTOR PERCIVALE Y MARTA BLANCA FIERRO DE PERCIVALE	22.622
26	52	María Cecilia Albores	7.9.88	JORGE JULIO MARTINEZ	22.624
27	53	María Isabel Di Filippo	15.9.88	MARGARITA REDOTE DE GUERRA	21.791
27	54	Juan Manuel Converset	13.9.88	DIEZ FRANCISCO LAROCCA	22.715
28	55	Mónica C. Fernández	9.9.88	SALVADOR GENOVESE	21.814
28	55	Mónica C. Fernández	15.9.88	MARGARITA D'ALFONZO DE PEDROSA	22.658
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.9.88	ATILIO BORTOLI	21.778
29	57	Vilma G. Greco	31.8.88	JUANA MUSTILE DE LOPEZ	22.708
30	60	José María Perrone	15.9.88	WALTER REINOSO	21.795
30	60	José María Perrone	19.9.88	NELLY ELENA O NELLY ELENA GUILLERMINA NUÑEZ DE ODELLA	22.586

e. 3/10/88 Nº 157 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/88 - Vence: 6/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.9.88	SUSANA PEREZ DE MORI	21.867
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.9.88	JUAN CARLOS PICHETTO	21.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.9.88	JOSE VENA Y MARINA RODRIGUEZ VDA. DE VENA	21.888
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.9.88	ZULEMA MUSMANO VDA. DE CEÑAL	21.890
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.9.88	MARIA ALEKSIEWICZ DE KOHUTIAK	22.802

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.9.88	JUAN BAUTISTA PILONI	22.900
2	4	Martín Alejandro Christello	22.9.88	DOLORES ELBA GIL DE RINS	21.865
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	29.7.88	JOSE KUPERSMID	21.905
4	7	Silvia V. Guahnon	30.8.88	VICTORIANO EDMUNDO LEAL	21.866
4	7	Silvia V. Guahnon	19.9.88	DOMINGO CONTINI	21.876
4	8	María Del Carmen Aguirre	14.9.88	ROSA MARTINEZ	22.786
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	MAXIMILIANO REICHER	22.792
6	12	Juan Luis Arito	14.9.88	ROBERTO RICARDO COPPOLA	21.906
7	13	María Teresa Tibau	12.9.88	BENITO RODRIGUEZ	21.849
7	14	María O. Bacigalupo	12.8.88	CONCEPCION SANCHO DE GARCIA	21.880
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.9.88	JUAN ALFONSO OLIVEIRA	21.845
9	17	Ramiro Santo Fare	1.8.88	BERNARDINA SEDLACIK DE KOLAROVICK	22.813
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.9.88	ROBERTO FONTANELLA	22.871
10	20	Marcela Eiff	21.9.88	JUAN MANUEL VILLARINO	22.805
11	21	Julio Campos	20.9.88	SANTIAGO LAURA	22.888
12	23	Irene Martinez Alcorta	20.9.88.	LUISA SLOVACEK DE VILIMEK ROSA LUISA VILIMEK Y FRANCISCO VILIMEK	22.887
12	24	Ezequiel E. Goitía	26.8.88	OSCAR JORGE CASIME	22.760
13	25	Ernesto Lucchelli	8.9.88	ISIDORO VADALA	22.869
15	29	Béatriz E. Scaravonati	21.9.88	VICTORIA ISABEL AYERDI VDA. DE MOSQUERA	21.870
15	30	José Luis González	29.8.88	MARIA DOLORES SANCHEZ DE GONZALEZ	21.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.9.88	SIRIA DI SANTO DE PICCIRILLI	21.858
16	32	Marta Coccia de Negri	16.9.88	JOSE PISANO	21.863
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	EDUARDO PERUCCA ELIDA ANGELA DELFINO VDA. DE PERUCCA	22.826
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	4.4.88	ANGELA ALVARIÑO DE MANTINI	21.864
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	16.9.88	ENRIQUE DAVID O ENRIQUE DAVID JUAN SANGUINETTI Y JULIA MANUELA LOPEZ DE SANGUINETTI	21.877
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	21.9.88	MARIA KABARMUSIS DE WEHBE O MARIA KABARMUSIS SISCUDIS DE WEHBE	22.800
18	35	Iris A.Pini de Fusoni	12.9.88	VICENTE GESTEIRO	21.857
19	37	Eduardo Nuzzolese	21.9.88	AIDA GIMENEZ DE ARTESE	21.869
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.8.88	RAMON RODRIGUEZ Y ANA LUCIA ARANDA DE RODRIGUEZ	21.908
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.8.88	RUBEN DARIO CARRARA	21.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	SILVESTRA CARBONETTO DE CONIGLIO	22.843
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.9.88	ROSA ALBERTE DE TORTI	22.847
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	OSCAR ALBERTO EXPOSITO	22.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.9.88	JOSE FERNANDEZ	21.847
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.9.88	APOLINARIA PONCE DE GONZALEZ	21.871
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.7.88	VICENTE JUAN LENTI	21.851
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22.9.88	MARIA JOSEFINA PEREZ VDA. DE BAYMA	22.785
23	46	Félix G. De Igarzabal	13.5.88	ERMINIA O HERMINIA ELENA CAUTERUCCIO VDA. DE CARDILLO	22.752
23	46	Félix G. De Igarzabal	25.8.88	VICTORIANA EDUARDA ALONSO VDA. DE WILDERS	22.806
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.9.88	MANUEL PASTAFIGLIA Y DOLORES FEITO DE PASTAFIGLIA	22.879
25	49	Adriana C. de Frezza	26.9.88	EMMA VITALI MELLONI DE PORTILLO O EMMA VITALI DE PORTILLO Y JUAN PORTILLO	21.879
25	50	Héctor Enrique Peña	20.9.88	JOSE BARTOLOME DOS REIS	21.589
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	MARIA SUSANA CASTRO VDA. DE SOLDANI	21.897
25	50	Héctor Enrique Peña	31.8.88	ISOLINA ELENA PASTORA CROSA DE IPARRAGUIRRE	22.759
26	51	Julio César Dávolos	16.9.88	VIRGINIA PAGLIARO DE CAJIDE	21.903
26	52	María Cecilia Albores	26.8.88	FELISA HERMENEGILDA ANCHEZAHAR VDA. DE CORTI	21.860
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	EUGENIO HARTMANN	22.761
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.9.88	BARBIERI DE DIAZ EDUARDA ANGELA	21.861
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.9.88	GERONIMA PASCUALA TOMASONE DE GHIGLIONE	21.874
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.9.88	ATILIO ANTONIO FARE	22.772
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	LILIA ARA ISOLA DE AMMANNATI Y ALCIRA ARA ITALIA ISOLA DE MAGNIN	21.878
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.9.88	ESTHER PIROGOVSKY DE OISTACZER	22.838
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	5.9.88	HECTOR MANUEL RAMON NOVOA	21.887

c. 4/10 Nº 158 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, en autos "BUCETA DE RODRIGUEZ CELINA E. c/ BELGRANO MARIANO y Otros, s/ Escrituración", cita y emplaza a Mariano Rómulo Belgrano, María Esther Belgrano, Joaquín Guillermo Belgrano Rawson, Alicia Belgrano de Bates, Josefina Lía Belgrano, María Matilde Belgrano de Pardo, Raúl F. Ortega Belgrano y Felipe A. Ortega Belgrano, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.848 v. 5/10/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO EUSEBIO PAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9/88 al 26/9/88.
e. 4/10 Nº 20.329 v. 6/10/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BER IUFE o MARDOQUEO BERNARDO IUFE o MORDCO BER IUFE o MARDOQUEO BERNARDO IUFE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/88 al 31/8/88
e. 4/10 Nº 16.385 v. 6/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA CASTIÑEIRA vda. de LEONELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9/88 al 26/9/88
e. 4/10 Nº 21.222 v. 6/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EUGENIO NARDI e ITALA ROSA NARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/9/88 al 16/9/88
e. 4/10 Nº 18.851 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Curtiembre Cañuelas S. A., síndico designado en autos Contador Marcos Alberto Kalomysky con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3/10 Nº 3301 v. 7/10/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRABA S. A.", síndico Antonio Artusa, con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 14º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1988, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores, para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 3302 v. 7/10/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "TORTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.". Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aque-

lla persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (Arts. 93-95, incs 1, 3, 4, 5, 7, 96 incs. 1 y 2; 97 de la ley 19.551). Autos: "TOTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3292 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, comunica por cinco días la quiebra de "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a las fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2; y 97 de la ley 19.551). Autos: "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." (Exp. 25.853).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3293 v. 6/10/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella personas de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. (Arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3294 v. 6/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Pedido de Propia Quiebra de "Jorge Libarona", Síndico: Carlos Shapira, con domicilio constituido en Donato Alvarez 2075, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de abril de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 10 de febrero/marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3303 v. 7/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUIDOWAL S. A.". Síndico: Paulina J. Fedman, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, Piso 5º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 31 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17/2/89 y 10 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 4/10 Nº 3328 v. 11/10/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CHARISMA INTERNATIONAL S. A." resultando Síndico, quien actuara en la etapa preventiva Cdor. Andrés Caradonti con domicilio constituido en Moreno 794 5º Piso, Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores de deudas posteriores a la presentación de la fallida en concurso (2/10/87), deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1988 ante la sindicatura. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 3295 v. 6/10/88

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 14 de setiembre de 1988, se ha declarado la quiebra de CIRUGIA CLINICAS S. A.. Se ha fijado plazo, hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de marzo de 1989, a las 9 hs., la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo; 2) entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.; 3) constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado; 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º "B", Capital.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/10 Nº 3326 v. 11/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988, se decretó la quiebra de CANIGLIA, OSVALDO RAFAEL. Que se ha designado síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Uruguay 385, 10º Piso, of. 1005 de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten y por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 29/9 Nº 3281 v. 5/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1988 se ha declarado abierto el Concurso de Angela Scarvaci, L.C. 5.626.587, soltera, hija de Salvador Scarvaci y Francisca Donati, con domicilio real en Av. Corrientes 1515, 9º "B", Capital Federal, en los autos caratulados "SCARVACI ANGELA s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", Expediente 155.167. Se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, "67", Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 8 de marzo de 1989, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/10 Nº 22.905 v. 7/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 Piso 3º comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PROTENZYM S. A." con domicilio en Núñez 4136, Capital Federal, decretada el 8 de setiembre de 1988. Síndico designado: Horacio Mario D' Andrea domicilio Lavalle 1607 Piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de febrero de 1989. Se fijó la audiencia del día 20 de abril de 1989 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votorá la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/9 Nº 22.874 v. 6/10/88

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEDRO LUIS RIVERO SEGURA, con domicilio en la calle Boyacá 401, de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, Piso 5º, 18º y 20, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de abril de 1989 y 2 de mayo de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de mayo de 1989 a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará con los que concurran, en Viamonte 1133, 9º Piso (Club Americano).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 3/10 Nº 22.904 v. 7/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 12/9/88 se ha declarado la quiebra (civil) de Fundación Caminos Solidarios con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Of. 47/49, habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 10º, "57", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º L. C. se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 10/3/89 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3282 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 7/9/88, se ha declarado la quiebra de LEOPOLDO FERNANDEZ D. N. I. Nº 10.691.355 con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 520, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a Francisco Roque Moyano con domicilio en Cangallo 1493, 4º Piso "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 9/3/89 en el caso de corresponder su celebración. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3283 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de: "RIERA Y GUARNIERI SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes ALBERTO JOSE RIERA (L.E. 4.288.995, C.I.P.F. 4.579.382) y MAXIMO CESAR GUARNIERI (L.E. 4.312.784, C.I.P.F. 4.768.052). Síndico: Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1989 a las 9,30 hs., a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La sindicatura presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 1988 y el art. 40 L.C. el día 9 de febrero de 1989. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos, a los fallidos, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entrege al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/10 Nº 3330 v. 11/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los

Autos Caratulados "CECOPEL S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", comunica por cinco días que se ha calificado como FRAUDULENTA Y CULPABLE - Art. 235, incs. 6º, 10º y 11º y Art. 236, inc. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551 del señor Jorge Máximo Virgolini, con L. E. Nº 6.500.419.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 3284 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO PABLO RAUL, síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Dpto. "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1988, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerárselos ineficaces. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de marzo de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento con los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1 y 2, y 97 de la Ley 19.551). Autos: "CAPUTO, PABLO RAUL s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 15.120).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/9 Nº 3297 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pistorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TRENTON ARGENTINA S.A.I.C. y F. s/ concurso preventivo", que con fecha 26 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Trenton Argentina S. A. I. C. y F. con domicilio en Tacuarí 281, Piso 7º "G" de la Capital Federal; Síndico designado: Dra. María Angela Navarro, Uruguay 239, Piso 2º, Capital. Fijándose plazo hasta el 16/12/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para el 7 de febrero de 1989 y 28 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 24.013 v. 7/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al codemandado Sr. Pablo Alberto Bacigalupo, para que dentro del quinto día de la publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c/ Famic S. A. s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 4/10 Nº 3331 v. 5/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENIFECENCIA s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado suspender la junta de acreedores fijada para el día 2 de noviembre de 1988, fijándose como nueva fecha para la reunión de acreedores la del día 8 de marzo de 1989, a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sita en la Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), donde se discutirá la propuesta del acuerdo preventivo y celebrándose con el número que asistiere, con dos hs., de anticipación a la fijada para la junta de acreedores. (Acordada de la Cámara Comercial 13/11/57).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/10 Nº 24.200 v. 11/10/88

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SIMANA SIMON, Síndico Osvaldo Rizzo, Libertad 451, 2º "O", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 4/11/88. La junta se celebrará el día 10/2/1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/10 Nº 3305 v. 7/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PARQUES INTERAMA S. A. (Expediente Nº 17.578), con domicilio en Sarmiento 1652, 2º Piso, Departamento "A" de la Capital Federal. Señálase hasta el 26 de diciembre de 1988 el plazo para que los acreedores presenten directamente al Síndico C. P. N. Alejandro Gabriel Rechanik, con domicilio en Libertad 359, Piso 5º oficina "C" de esta Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. Fíjase audiencia del día 21 de abril de 1989 a las 10,00 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Asimismo se hace saber que las fechas para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, vence los días 9 de marzo de 1989 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Publíquese por cinco días. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Matilde Evangelina Ballerini, secretaria.
e. 30/9 Nº 21.842 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "FRAGALA SEBASTIAN s/ Quiebra", Expte. Nº 15.017, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Norma Irene Furman con domicilio en Sarmiento 1574, Piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/3/89, 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente es aclaratorio del publicado con fecha 23/9/88.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/10 Nº 3306 v. 7/10/88

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "PARQUETERA DEL SUR S. A." siendo Síndico el Contador José Tarlovsky, Tucumán 1506, 5º Piso, Of. 505, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 18 de noviembre de 1988, se hace saber que la presentación de los informes del art. 35 y 40 vence los días 12 de diciembre de 1988 y 1º de febrero de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los Estrados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 29/9 Nº 3285 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto modificar las fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, las que vencerán los días 7 y 28 de noviembre de 1988, respectivamente, y se ha fijado el día 20 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 3/10 Nº 22.833 v. 7/10/88

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE VAP S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1424, 7º "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico Sr. Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en la calle Lima 1445, 10º Piso "D", dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/9 Nº 3286 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Correa Carlos Alberto, con domicilio en calle Warnes 1644 de Capital Federal; Síndico Hugo Alzieu con domicilio en calle Corrientes 1319, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 16 de mayo de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3332 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de la Sociedad Arnit S. R. L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Pacheco 3356, Piso 3º "301" de Capital. Síndico José Failenbogen con domicilio en Cerrito 520, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1988. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3333 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita a Ernesto Alberto Arrocha, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARROCHA ERNESTO ALBERTO s/ Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 30 de agosto de 1988. Habiéndose cumplido lo dispuesto a fs. 312 vta. y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a Ernesto Alberto Arrocha, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz", para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Alberto Oscar Nicosia, Juez."

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 4/10 Nº 23.849 v. 5/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de esta Capital cita y emplaza por diez (10) días a los co-demandados Pablo Francisco Romano y Alejandro Martín Romano para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. Nº 18.667 caratulados: "DEJTIAR DE LIVICICHE, FELISA y Otros c/ ROMANO ALEJANDRO MARTIN y Otros s/ Cobro de alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/10 Nº 24.137 v. 5/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría única, cita a Carlos Ortiz, a los efectos de que comparezca en el Juicio dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría para que lo represente, publicándose por dos (2) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 4/10 Nº 23.831 v. 5/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a don Daniel Roberto Martínez, por el plazo de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, manifestar si es locatario del actor y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS S. A. contra MARTINEZ DANIEL ROBERTO y otro sobre EJECUTIVO ALQUILERES", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Ruben A. Alberti, secretario.
e. 4/10 Nº 23.835 v. 5/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría única, cita y emplaza al representante legal de O. P. y S. S. A., para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Alejandro M. Saravia, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 4/10 Nº 24.204 v. 5/10/88

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza a ELIDA DEL CARMEN ALVAREZ, EDUARDO ARMANDO FUMEO y CARLOS ALBERTO GULLA, para que en el término de cinco días tomen la intervención que les corresponda en autos "BOUZAS HECTOR CARLOS c/ ALVAREZ ELIDA DEL CARMEN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. Luis M. Berrotarán, Juez".
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.820 v. 5/10/88

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, cita por diez días a Thelma Viviana Bobovnik a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos "PERCIVALLE ALBERTO y Otro c/ BOBOVNIK RAQUEL L. de s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 4/10 Nº 23.862 v. 5/10/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 298 Fº Nº 118 Año 1988, "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 17 de abril de 1988 la agrupación política de referencia inició trámites de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298.
Formosa, 20 de setiembre de 1988.
Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria.
e. 3/10 Nº 3323 v. 5/10/88

PARTIDO DE LOS JUBILADOS

Distrito San Luis

Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO DE LOS JUBILADOS S/RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: SAN LUIS, setiembre 22 de 1988. I) Proveyendo la presentación de fs. 49; téngase presentado y por constituido domicilio legal al Partido de los Jubilados. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, incs. b), c), d), e) y f) de la ley 23.298. Hágase saber a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese.
Carlos Martín Pereyra Gonzalez, Juez federal; Dr. Carlos A. Ruffa, secretario electoral.
e. 4/10 Nº 3339 v. 6/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos: "GOMEZ DE LEWINGER LIDIA E. Y OTROS CONTRA LEWINGER NESTOR s/ alimentos" Exp. Nº145.382, que el Martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783-2223) rematará el martes 18 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas de calle Tacuarí 647 de esta Capital, el departamento ubicado en calle Teniente General Eustaquio Frías 263 entre calles Vera y Luis María Drago piso 10º unidad Nº 83 Matrícula Nº 157.794/83. Nom. Cat. Circ. 15 Sección 47 Manz. 184 parcela 4. Sup. total 33m 76 dm. cuad. porcentual 0.76 cm. que según constatación efectuada por el Martillero consta de dos ambientes, cocina y baño y se encuentra desocupado. En agosto le correspondieron ₳ 200 por expensas comunes y adeuda a la fecha ₳ 12.000 por tal concepto, suma sujeta a actualización. Base: ₳ 12.150 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 % y 5 por mil del sellado del boleto, en dinero efectivo. Puede visitarse los días 14, 15 y 17 de octubrte de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 4/10 Nº 23.876 v. 5/10/88

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 comunica por tres días en autos MADARIAGA MORA EMILIO s/ sucesión vacante, Exp. 182.121/85, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día Viernes 7 (siete) de Octubre 1988, a las 14,45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Güemes Nº 4026/28, Unidad 35, Piso 9º "B", que consta de un ambiente; baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título tiene Superficie Cubierta 31,24 m². Descubierta 2,53 m². Total unidad funcional: 33,77 m². Porcentual el 1,76 % - Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 20.000.- Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Mario Fidel TESEI. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 8.031,46 a Agosto 1988 y por Impuestos atrasados: O. Sanitarias Fs. 45/6 ₳ 343,62 al 4/3/88 y Municipales Fs. 69 ₳ 204,202 al 15/6/1988. El sucesor se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. NOTA: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 71-3382 instalada y en funcionamiento en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de Octubre 1988, de 10,30 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.-
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 3/10 Nº 24.026 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en el juicio: "LABORATORIOS FERMI S. R. L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 44.187 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 7 de octubre de 1988 a las 14 hs. en Humberto Primero 2042 Capital Federal, los bienes pertenecientes a esta quiebra en el estado en que se encuentra, a saber: Mostradores, escritorios, sillas, máquinas de escribir Olivetti Tekne, 3 eléctrica y Remington mecánica y de calcular Remington; ventiladores, archivos, estanterías, fotocopiador, mimeógrafo Gestetner; un reactor de acero inoxidable c/motor eléctrico, quemadores a gas de aproximadamente 1000 lts.; 14 tanques de fibrocemento, 2 de metal, bidones, tambores, damajuanas, carritos para transporte, etc. que se exhiben en Rodríguez Peña 4757 entre 4747 y obra en construcción Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el martes 4 y el miércoles 5 de octubre de 10 a 12 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/10 Nº 3327 v. 5/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "MARSHALL ARGENTINA S. A. C. I. F. e I. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE MAQUINARIAS, MUEBLES Y UTILES" Expediente Nº 51.037 que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará los días 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre de 1988 de 9 a 13,30 horas en la calle Pte. Juan D. Perón 1352/57 de Capital Federal y exhibiendo de lunes a viernes de 13 a 18 horas, en la calle Montes Esquiú 401, esquina Dr. Pedro Chutro, los siguientes bienes: Con Base: Una máquina para moldeo, por vacío Wiplast Nº 005 ₳ 3.283; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413; 1 máquina para moldeo por vacío Wiplast N°005 ₳ 3.283.; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413.; 1 máquina para moldeo por vacío Bira Nº 29.122/21 ₳ 903; 1 máquina para espumar poliuretano Viking Nº RFCM-1946 ₳ 1505; 1 prensa hidráulica Olimpia, Nº 545 ₳ 903; 1 compresor de aire Leonpan Nº 217, ₳ 819; una guillotina Duub Nº 25.003, ₳ 1652; otro compresor Leonpan Nº 218 ₳ 959; una máquina para espumar Poliuretano Viking Nº RFCN 2543, ₳ 1505; una dobladora de chapa Esmeralda Nº 154, ₳ 2331; una perfiladora Esmeralda Nº 150 ₳ 2331; una punzonadora Esmeralda Nº 101, ₳ 1232. Una plegadora de chapa Diamint Nº 04-132-1, ₳ 6846; una inyectora de materiales Termoplástico Oleodinámica Nº 110 ₳ 19.173; otro igual Nº 147, ₳ 4109; dos cabinas de retoque de pintura de 3,50 x 2,50 ₳ 10.000; una cepilladora hidráulica Savi, carrera 1500 mm. ₳ 20.000; una limadora Ferabe, 600 mm. de carrera, ₳ 15.000; un torno paralelo Lavore 1500 mm. entre puntos ₳ 30.000; una rectificadora de copa para superficie plana CGZ ₳ 10.000; una guillotina ancho útil 1300 mm.: ₳ 10.000. Una plegadora de chapa Nova 1000 mm. de ancho ₳ 8000; dos balancines Catita, potencia 70 Tn. cada una ₳ 50.000; un balancín Metimec ₳ 15.000; una perfiladora de chapa a rodillo ₳ 50.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 240 Tn. 4500 mm. ₳ 250.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 60 toneladas, 2500 mm. ₳ 100.000; cuatro carros de espumado ₳ 12.000; seis moldes de Termoformado ₳ 12.000; un juego de matriz para plegado lateral ₳ 10.000. Sin base: Escritorios metálicos y de madera; ficheros y estanterías metálicas, aparatos de aire acondicionado, mesas, armarios, metálicos y de madera, ventiladores de pared, teléfonos, máquinas de calcular, cajas de hierro Borges y Vetere, sillas y sillones, tornos, agujereadores, compresores, prensa, balancines, escañadoras, serruchos mecánicos, soldadoras, carro, carretillas y zorras, montacarga, puente grúa, cintas transportadoras, máquina de espumado, caldera termopack de 1.000.000 de calorías, máquina pintura electroestática, mowin, heladeras, repuestos, tornillos, arandelas, tuercas, bulones, máquinas cargadoras, refrigerantes con bombas Galileo y demás bienes inventariados en autos. Los bienes deberán ser extraídos por cuenta y riesgo de los compradores. Las entregas se efectuarán a partir del día 24 de octubre, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del territorio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.676 v. 5/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 51533, que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Eduardo Ojám Gache y Carlos Patiño Mayer, rematarán en pública subasta el día 21 de octubre de 1988, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) Capital Federal, el inmueble, edificios y terrenos propiedad de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo "Ad-corpus" con una superficie total aproximada de 52.000 m² y construida de aprox. 3.370 m² sito en la Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8 del camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la Base de Australes Un Millón Cien Mil (₳ 1.100.000) al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra y dinero en efectivo. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Desocupado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso. El inmueble podrá visitarse, de 12 a 16 horas, los días 15, 17, 18 y 19 de Octubre de 1988. Retirar volante en el lugar de subasta y oficina de los martilleros, Córdoba Nº 1439, piso 12, Of. 90 y Córdoba Nº 443, 7º "A", Capital. Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, Secretaria.
e. 30/9 Nº 22.817 v. 6/10/88

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "LA CASITA DE DAISY, SOC. DE HECHO, INTEGRADA POR CERIANI ENRIQUE A. y SABELLI MIGUEL A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 153.301) que el martillero I. M. Páez rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 14 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes; Una cocina industrial, marca Tosan; un horno pizzero marca Tosan; una tostadora comercial; una heladera comercial; un termotanque Heineken, una parrilla de mampostería y chimenea; una heladera comercial, mostrador; una conservadora de helados; una máquina de café, marca Veigal; una chopera con barril y tubo a gas carbónico y serpentina; un espejo de 1 x 1,50. Una vasera. Artefactos de luz, extractores de aire, un acondicionador de aire, una cortadora fiambre, marca Noctor, elec. Cantidad de sillas, mesas de restaurant, cazuelas, ensaladeras, fuentes, vinagregras, platos, tazas de café y té, jarras, cafeteras, teteras, copas de distintos tipos; cacerolas, pizzeras, vinos, botellas vacías, etc. Sin base y al mejor postor. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 %. Todos los bienes se exhiben en la calle Lavalle 2889, los días 17 y 18 de octubre de 14 y 30 a 17 y 30 hs. Los bienes serán retirados por cuenta y orden del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 4/10 Nº 3329 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por tres días en el juicio: "MADERERA ALCA S. R. L. c/ LERONES JOSE FERNANDO s/ EJECUTIVO", que el martillero José María Rubianes rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 11,45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, la propiedad ubicada con frente a la calle Gutenberg 4130 entre Gualeguaychú y Mercedes de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9 de la manzana 111, y según antecedentes se compone de 9,66 ms. de frente al Norte, línea C-D sobre dicha calle; por 36,94 ms. de fondo en el costado Sud Oeste, línea B-C; 32,84 ms. en el costado Nord Este, línea A-D; 8,67 ms. en el contrafrente al Sud Este, línea A-B, detallándose en el título sus ángulos internos. Ad Corpus. Nomenclatura Catastal: Circ. XV, sec. 83, manzana 55, parc. 28. Partida Inmobiliaria 271.551. Deudas: M. C. B. A. a fs. 124, O. S. N. a fs. 119/21. Según acta de fs. 140/1 el estado de conservación del inmueble es bueno, y consta de 2 plantas, en planta baja living-comedor, comedor diario, cocina, garaje, lavadero, baño, jardín al fondo, quincho de material, cuarto y baño de servicio; en planta alta tres dormitorios, dos baños, accediendo a ellos por escalera, que nace junto a la puerta de calle, al frente existe pequeño jardín. Está ocupada por el demandado, esposa y cuatro hijos menores, en calidad de propietarios, no habiéndose exhibido título de propiedad. Base de venta: ₳ 37.767,58, 2/3 partes de valuación de fs. 126; seña: 10 % a cuenta del precio. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,5 % todo en dinero efectivo al término del remate. Se hace saber al comprador que si por cualquier causa no deposita el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC. El bien podrá visitarse en días hábiles de 10 a 11,30 horas, bajo la responsabilidad del demandado ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 4/10 Nº 24.173 v. 6/10/88

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por 3 días (Boletín Oficial y La Razón) en autos "DI MEGLIO Y GRAVINA S.A. c/ MACRI DE MINASIAN, M. del C. s/ej.", Exp. 15567, que el martillero Dn. Manuel L. Lastra (h) subastará el Viernes 7 de octubre de 1988 a las 16,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores ubicada en Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente: un inmueble (casa-quinta) ubicado en la calle Solom Nº 740 de la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires compuesto (s/ consta a fs. 72/3) de un lote letra "A", Circ. V, Sec. D, Qta. 39, Parc. 1 de superficie 1.591 m² y otro lote letra "B", Circ. V, Sec. D, Qta. 39, Par. 2 de superficie 1.591 m². Total: 3.182 m². Según segundo Testimonio Título Propiedad obrante a fs. 49/51 tiene en block 22,50 m. de frente por 70,72 m.

de fondo. La venta se hace con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y Ad-Corpus. Buen estado general de conservación y desocupado s/ consta a fs. 88/9. Adeuda a la D. P. de Rentas: ₳ 458,47 al 30/6/88 (fs. 74/9); a Municipalidad: ₳ 2.348,50 (fs. 67/8) por ambas parcelas. Está fuera de radio de cañerías habilitadas por O.S.N. (fs. 69). Base: ₳ 136,66 (fs. 82). Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 % todo al contado, dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio (90 %) deberá depositarse en el Banco de la Ciudad (Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 C.P.) caso contrario se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1988 de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1988
Federico C. Carrero, secretario
e. 3/10 Nº 22.923 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos: "JASMINOY LUIS MARIA CONTRA MAQUEIRA BONET DIEGO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 15.467 que el Martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783-2223) rematará el martes 18 de octubre de 1988 a las 10 y 20 horas en el Salón de Ventas de calle Tacuarí 647 de esta Capital una lancha de plástico "Conqueror" con motor fuera de borda marca Evinrude 235 pintada de blanco con inscripción sobre banda de babor en letras negras "official photo" sobre la banda de estribor el nombre "Conqueror" que se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 9 a 12 horas en el lugar en que se encuentra "Guardería The Keeper Schip" calle Los Andes 743 de la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/10 Nº 23.875 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en los autos: "H. N. W. S. R. L. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 16.647, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día jueves 13 de octubre de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Todas las mercaderías existentes en el Supermercado de Avda. Rivadavia Nº 3940, Capital Federal, las que se exhibirán los días 11 y 12 de octubre de 11 a 17 horas, consistentes en: Cantidad de vinos, licores y bebidas varias, cantidad de comestibles, artículos de limpieza, perfumería, etc., que se encuentran inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/10 Nº 24.230 v. 6/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 (sita en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital) comunica por el término de tres días en los autos: "LAJE, MARIO ENRIQUE c/ AVELLANEDA, ROSA MARIA s/ EJECUTIVO", expediente Nº 11.291, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un local ubicado en la calle Isabel la Católica s/Nº y camino de Cintura, cincunscripción tercera, sección seis, manzana ocho, del monoblock Nº 11, unidad funcional Nº 4, de la Planta Baja, Ciudad Gral. Martín de Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de 4 mts. de frente por 8 mts. de fondo, aproximadamene, con una pieza de 3 x 4 mts. aproximadamente, desocupado. Superficie según título de propiedad a fs. 68, 38,96 mts. Ad Corpus. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: ₳ 40.000. - Seña: 8 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley 5 %. Por impuestos atrasados se adeudan a fs. 57, 58, 59 y 60 y por expensas comunes al 20 de julio de 1985 ₳ 437,20 a fs. 65 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri secretario.
e. 4/10 Nº 24.260 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1º Inst. Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, sito en calle Paraguay 1536, 3º de Capital hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines determinados c/ GUTIERREZ, Luis Ramón s/ ejecutivo prendario- Expte. 173.112", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2676657, carrocería 924-118522, Dominio Nº B 2.038.042, el que se encuentra en las siguientes condiciones: puntera trasera izquierda del paragolpe rota (rajada), neumáticos en regular estado, posee radio pasacassette y antena, con 2 apoya cabezas, espejo retrovisor, cinturones de seguridad, con rueda de auxilio y herramientas. Base: ₳ 6.454,62 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá comunicar o denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S. S., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.-
Dr. Omar Luis Diaz Solimine, secretario.
e. 3/10 Nº 21.973 v. 5/10/88

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. Ah. fines dets. c/ MARENGO, Antonio y otro s/ ejecutivo prendario- Expte. 182.337", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, mtor Nº 2.202.946, carrocería 800-02771, Dominio C 1.287.839, el que tiene capot con abolladuras, guardabarro delantero derecho y portón trasero abollados, pintura saltada en varias partes, tapizado en regular estado, 5 gomas semilisas, con espejo lateral, rotas las dos ópticas de luz, tres guardabarros golpeados (abollados), paragolpe trasero chocado, con 2 limpiaparabrisas, la batería en mal estado. Base: ₳ 30.000,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.-
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/10 Nº 21.970 v. 5/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. J. C. Ocampo comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. AVDA. OLLEROS 1776/80 c/ OCHOA JOSE SALVADOR A. s/ EJECUTIVO EXPENSAS" (Expte. Nº 21.381/85) que el día 18 de octubre de 1988 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz subastará el departamento "B", Piso 1º, Uf. 6, de Olleros 1776/80, Capital. Consta de un ambiente, pasillo de entrada, baño y kitchinette, al frente, en regular estado. Ocupado por el demandado, propietario. Sup.: 35,79 m², porcentual 1,53 %. Adeuda: O. S. N. (₳ 1.032,27), M. C. B. A. (₳ 112,85), expensas (₳ 8.541,68), con más los ajustes. Base: ₳ 13.623,26. - Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley. Visitarlo los días 12 y 14 de octubre de 1988 de 15 a 16,30 hs. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
e. 4/10 Nº 23.864 v. 5/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "AMEGHINO S. A. I. C. I. F. c/ BENAVIDEZ CARLOS ENRIQUE s/ EJECUTIVO PRENDARIO (Expte. Nº 224.287) que el Martillero Ensoli Elpi, subastará el día 20 de octubre de 1988 a las 9 hs. en Avda. del Trabajo 4648, Capital Federal, un torno paralelo universal marca Nardini, modelo 300, Nº 7908-3-27436, de 1500mm. entre puntas, completo, con todos sus elementos eléctricos y mecánicos para su normal funcionamiento, con luneta fija y móvil, platos de cuatro mordazas independientes, equipo de refrigeración, tablero eléctrico completo y juego de llave de servicio, uso industrial. El bien será subastado en el estado en que se encuentra y será exhibido en el lugar fijado para la subasta, los días 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre de 1988 entre 10 y 12 hs. Base: ₳ 31.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado a pagar por el comprador: 1/2 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 4/10 Nº 23.830 v. 5/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, secretaría única, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO PREVIO c/ CANTU ZULMA ELINA Y OTRA s/ EJEC. PREND." Exp. Nº 142.194/87, que los martilleros Alfredo N. Villafañe Molina y José María Rubianes rematarán el día 13 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3CV, año 1985, con motor marca Ies Nº IK 500373, con chassis marca Ies A I 24003974, dominio B 2027514. Se subasta en el estado que informa el aca de secuestro de fs. 28, sin llave de contacto, con radio, sin antena, rueda de auxilio en mal estado, llave saca ruedas, faltan guardabarro y aleta delanteros izquierdo, choque en la parte frontal y abolladuras en la parte lateral derecho, y rayón en la puerta delantera izquierda; tal como se exhibe en la calle José María Moreno 1950 de Capital de 10 a 12 hs. en días hábiles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 14.642,36. - Comisión: 10 %. - Sellado de ley: 0, 5 %, en dinero efectivo. Se entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Fernando O. Galas, secretario.
e. 4/10 Nº 24.171 v. 5/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comecial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DESTEC S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 185.581/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: chassis con cabina metálica marca Ford, modelo F 100, de 2 puertas y 117" entre ejes, versión 1/2 tonelada, año 1985, motor de 6 cilindros marca Ford Nº EHAB 16262, chassis Ford Nº KB1JFX 07348, dominio B 2.021.361, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 52.500. Al contado y mejor postor. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/10 Nº 24.168 v. 5/10/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIEA c/ BORRAS A. CARLOS Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 155.650 que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 14 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal lo siguiente: Una casa ubicada en la calle Juan de Garay Nº 5418 entre J. Spandonari y Alzaga de la localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y que consta de: Dos habitaciones, living-comedor, cocina, baño, garage y jardín de invierno, en su fondo se encuentra un departametnto compuesto de 3 habitaciones, comedor, cocina y baño, lavadero cubierto, con techo de chapas de zinc, a su costado se encuentra la escalera de acceso a la terraza de la casa principal y en el fondo una extensión de terreno donde se encuentra un pileta de natación de plástico de 3 mts x 2 mts. aproximadamente y una parrilla de material de 2 mts. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección X - Manzana 20 - Parcela 44- Deudas: A. C. Vía Pública ₳ 314,37 al 31/10/87 (fs. 40) O. S. N. al 24/9/87 ₳ 143,18 (fjs. 32 y 33). Por obra de agua corriente al 19/10/87 ₳ 565,60 (fs. 39 vta.). Por obra de Desagüe Pluvial Río Deseado y Ampliaciones ₳ 44,98 al 19/10/87 (fs. 39 vta.). Imp. Inmb. al 30/11/87 ₳ 188,870 (fs. 72 y 73). El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1988, en el horario de 14 a 17 horas. El remate se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 26.500. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %- Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 4/10 Nº 24.172 v. 5/10/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, entre piso, comunica por tres días en el juicio "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORROS c/ JUAREZ JUAN CARLOS s/ EJEC. PRENDARIA", Expediente Nº 164.835/86, que el martillero Alfredo N. Villafañe Molina, rematará el día 13 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital, un automotor convertible marca IES, modelo Safari, año 1985, dominio B 1.989.570, con motor marca Ies Nº IK 50003, chassis marca Ies Nº A I 56000151, que según acta de secuestro de fs. 22/23 se encuentra sin rueda de auxilio y presenta algunos detalles de chapa y pintura. Así se exhibe en la calle José María Moreno 1950 de Capital Federal, en días hábiles de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 8040,91. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado de ley: 0,5 %, en dinero efectivo inmediato al remate. Se entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 4/10 Nº 24.170 v. 6/10/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Gonzalez de Ronsello, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 3º, comunica por 2 días, en los autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES c/ CABRAL DE SENSI, GRACIELA s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expediente Nº 173.095 que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2.203.162, carrocería Nº 800-02975, Dominio B 1.920.426, el que según constatación efectuada por el martillero tiene raspones y rayaduras en su carrocería y pintura, abollado el portón trasero, como asimismo su capot abollado, también su guardabarro delantero derecho está abollado, sus cubiertas tanto las cuatro armadas y colocadas, como la de auxilio en avanzado uso y regular estado de uso y conservación, encontrándose el faro de luz trasero del lado derecho roto. Base: ₳ 4376,96 al contado. -Seña: 30 %. - Comisión: 10 % - Sellado del Boleto: 1 %. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. A fs. 33 y fs. 62 obran constancias del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, que sobre el vehículo pesa un embargo por la suma de ₳ 4376,96 con más igual suma, ordenado por este Juzgado y en estos mismos autos de acuerdo al art. 29 de la Ley 12.962. A fs. 58 obra constancia que el vehículo adeuda por patentes del 1º al 6º Bimestre del año 1986 y 1º al 6º Bimestre del año 1987 por un total de ₳ 1069,14.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Nora C. Gonzalez de Rosello, secretaria.
e. 4/10 Nº 23.837 v. 5/10/88

Nº 50

Juzgado Nacional de 1a. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 50, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, sito en calle Paraguay 1536 pso. 6º de la Capital, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de ahorro para fines determinados c/ACUÑA, Luis Roberto s/prendario. Expte. 13.601", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12; 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo R. 12 TL, año 1985, motor Nº 2.681.955, carrocería 924-120457, dominio G 037.197, el que presenta abolladura en guardabarro izquierdo delantero; paragolpe roto en su punta y falta cuña plástica (delantero); acrílico farolito lado izquierdo delantero roto; acrílico luz trasera izquierda rota y del lado derecho rajado, abolladura frente guardabarro derecho delantero; gomas usadas en buen estado; estado general bueno; espejo lateral izquierdo roto; tiene radio-pasacassette; antena; rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas. Base: ₳ 3.323,84 al contado. Seña de práctica: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva una vez hecho efectivo el precio total de compra. Asimismo deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe que corresponda.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/10 Nº 24.007 v. 5/10/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria para el 24/10/88 a las 17 hs en el domicilio especial de liquidación Roca 845 (fuera de jurisdicción), aprobado oportunamente a tal efecto, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Liquidadora a partir del último estado económico-financiero del 1/6/87.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31/5/88, según Ley 22.903.
3º) Determinación de las etapas a cumplir para el futuro inmediato y consideración y tratamiento de la gestión de los liquidadores y síndico.
4º) Firma del acta por dos accionistas.

NOTA: Según art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 18/10/88, a las 18 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
La Comisión Liquidadora
e. 3/10 Nº 22.396 v. 7/10/88

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda Convocatoria para el día 20 de octubre de 1988 a las 11 hs. en Córdoba 1345 Piso 11º Frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convenio de compra, distribución y exhibición de productos, suscripto el 16/2/76 con Costos y Organización S. A.
3º) Actuación del Presidente y del Vicepresidente en la conducción de los negocios sociales.
4º) Actuación y proceder del Síndico Titular ante los disensos entre diversos grupos accionarios.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988
El Directorio
e. 3/10 Nº 24.056 v. 5/10/88

ALSO ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1988, a las 12 hs., en Av. Díaz Vélez 4978, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto (reducción a dos del número de directores titulares-mandato por dos años).
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro., de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la gestión del directorio - Fijación de honorarios.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del art. 6, de la Ley 19.551.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.232 v. 11/10/88

ASEGURADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 10 hs. en Avda. Corrientes Nº 327 Piso 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia General.
5) Retribución en concepto de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7) Fijación del Número de Miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea, en San Martín Nº 551 Piso 4º Of. "65", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 25 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 3/10 Nº 20.943 v. 7/10/88

ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTONOMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a los afiliados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto, para el día sábado 8 de octubre de 1988 a las 14 hs., en Mario Bravo 470, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 socios para refrendar con el presidente y secretaria el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 20 (1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988).
4º) Fijación de las cuota para socios activos y adherentes para el año 1989.

NOTA: De acuerdo al artículo 28 del Estatuto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con el número de socios presentes.

e. 4/10 Nº 24.147 v. 5/10/88

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1988 a la hora 10,30 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Justificación de la adquisición de acciones emitidas por la Sociedad, en las condiciones previstas en el art. 220 inc. 2 de la Ley de Sociedades 19.550 y ratificación por la Asamblea de todo lo actuado.
3) Enajenación de las acciones adquiridas (ordinarias nominativas no endosables: 8.930 clase "A" de 5 votos y 3.971.804 clase "B" de 1 voto), de acuerdo con lo establecido en el art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550, mediante su distribución a favor de los accionistas en forma liberada y en proporción a sus respectivas tenencias.
4) Para el supuesto caso de ser aprobado lo previsto en los puntos 2 y 3 y con el fin de cumplir con lo que se resuelva al tratar los mismos:
a) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa contenida en los Estados Contables al 31 de agosto de 1987, aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1987, por un monto igual al del precio pagado por la adquisición de las acciones más los gastos de comisión, impuestos y demás vinculados con dicha adquisición (₳ 63.093.041,60), actualizados desde la fecha del pago hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
b) Determinación de la época en la que las acciones adquiridas serán puestas a disposición de los accionistas.

El Directorio
Buenos Aires, setiembre 27 de 1988.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 12 de octubre de 1988 a las 16 horas, de Lunes a Viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

El Presidente
e. 3/10 Nº 24.039 v. 7/10/88

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1988 a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1987/1988 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1988/1989.
10º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de capital" por un importe de ₳ 48.023.800 que representa el 220 % del capital social y consiguiente emisión de acciones.
11º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 5º y 10º.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 esq. Reconquista (Subsuelo), Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1988, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

La Abogada
e. 3/10 Nº 24.068 v. 7/10/88

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance de Liquidación y proyecto de distribución.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.830 v. 6/10/88

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.832 v. 6/10/88

"C"

CAFFETTI
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Daniel Roberto Lucca, Síndico de la Empresa CAFFETTI S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988 a las 10 horas en Maipú 757, 7º Piso, Capital Federal. En caso de no poder realizarse por falta de quorum, se cita en 2ª convocatoria en el mismo lugar y día a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
b) Gestión y responsabialidad del Directorio.
c) Elección y fijación del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Las acciones deberán ser presentadas en secretaría con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.

El Síndico Titular
e. 30/9 Nº 22.768 v. 6/10/88

CAMBLOR Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 10 hs. a

realizarse en R. Peña 434 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de sociedades para el ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Aprobación del revalúo Ley 19.742 y su destino.
3º) Motivo por el cual se ha llamado a asamblea fuera del plazo legal.
4º) Aprobación del balance y remuneración de los directores y síndico considerándose el límite del art. 261.
5º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.555 y su reforma se deberá depositar en R. Peña 434 3º piso, Capital las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/10 Nº 22.925 v. 7/10/88

CANQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er cuerpo, 7º piso, oficina Nº 73, para el 25 de octubre de 1988 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera del término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio Nº 10 cerrado el 31/5/1988 de acuerdo al inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.El Directorio.

El Contador
e. 3/10 Nº 24.077 v. 7/10/88

CINCO LOMAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988 a las 19,30 horas en la Sede Social, calle Suipacha 211, piso 16, Oficina G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescriben las disposiciones legales vigentes en materia de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente a los Ejercicios Nº 20 cerrado al 30 de abril de 1986 y Nº 21 cerrado el 30 de abril de 1987.
2) Consideración de los Resultados Económicos de los Ejercicios Nº 20 y Nº 21 aprobación de los mismos y la pertinente absorción de acuerdo con el orden que prescriben las disposiciones legales vigentes.
3) Designación para los Ejercicios Nº 20 y Nº 21 de dos socios administradores, un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4) Designación de dos socios Administradores para aprobar y firmar el Acta.
5) Se recuerda a los Señores Socios que deberán cumplimentar las disposiciones del Art. 238 de la Ley 22.903.

El Apoderado
e. 3/10 Nº 22.929 v. 7/10/88

CINTOLO HNOS. METALURGICA

S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Remuneración del Directorio y Síndicos.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 12 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 3/10 Nº 24.054 v. 7/10/88

CISPLATINA
Sociedad Anónima
Registro Nro. 9462

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 1988, a las 9 horas en Av. Córdoba 991 4to. piso letra "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley nro. 19550 correspondiente al ejercicio social concluido el 30/6/88. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3 — Consideración del resultado del ejercicio.
4 — Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.590 v. 5/10/88

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 84.314

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1988, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 20 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.607 v. 5/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 12.00 horas, en la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 — 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30/6/88.
3º — Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º — Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
5º — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora parcialmente imputadas al resultado del ejercicio y tratamiento asignación próximo ejercicio.
7º — Consideración de honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el que arrojó quebranto.
8º — Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
9º — Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio número 70 a cerrarse el 30 de Junio de 1989 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318. 2º piso, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia de la Sociedad, con plazo hasta el 14 de octubre de 1988.El Directorio

El Presidente
e. 29/9 Nº 22.673 v. 5/10/88

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos pertinentes e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1988/89.
5º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 3º).
6º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Secretario
e. 30/9 Nº 19.860 v. 6/10/88

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO DE INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1988, a las 12.00 horas, en la sede legal de la sociedad, Florida 1005, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del saldo contable de la cuenta ajuste del capital por la suma de A 19.000.000 (australes diecinueve millones).
3º) Consideración del compromiso de incremento del capital de la sociedad para la capitalización de deuda externa conforme a la operatoria de la Comunicación "A" 1194 del Banco Central de la República Argentina. Aumento del capital social por la suscripción de acciones preferidas. Determinación de las condiciones de emisión.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Suspensión del derecho de preferencia de los tenedores de acciones ordinarias.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, en la Gerencia Administrativa de la sociedad, Florida 1005, 1º Piso, Capital Federal, y en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 3/10 Nº 24.067 v. 7/10/88

COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Esmeralda 762, 5º piso, a realizarse el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designarse dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social vencido el 31/5/88;
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y sindicatura;
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
5º) Reforma del estatuto.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.214 v. 11/10/88

CONFITERIA LIMAY
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Av. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/88. 3) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.863 v. 6/10/88

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1988 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1º convocatoria y a las 13 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al 46º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.
EL DIRECTORIO

El Síndico
e. 30/9 Nº 22.782 v. 6/10/88

CONSTRUCCIONES RIAZOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1988 a las 19.00 horas en Avda. de Mayo 1365, piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del Código de Comercio. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.

2º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/9 Nº 20.832 v. 5/10/88

CONSULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 20 de octubre de 1988 a las 17.30 horas, en Perú 263, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración: de la documentación art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación de honorarios al Síndico y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.977 v. 7/10/88

CORTALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las diecinueve horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

El Contador Público
e. 30/9 Nº 22.861 v. 6/10/88

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1988 a las 16.00 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de considerar;" el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º - Consideración del revalúo de la ley 19.742 y sus complementarias, su destino al 30 de junio de 1987.
3º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 (t.o.). Situación Patrimonial.
4º - Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5º - Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
6º - Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º - Ratificación o rectificación de lo dispuesto acerca de la modificación del tipo societario.
8º - Consideración de la constitución de hasta dos sociedades por parte de Dicon Difusión Contemporánea S. A. destinadas a la producción, comercialización de programas periodísticos, de noticias, y de programas de interés general, entretenimientos, deportivos, etc.
9º - Autorización al directorio para constituir gravámenes o derechos reales.
10º - Determinación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 art. 13 del Estatuto Social)

e. 3/10 Nº 22.769 y 24.093 v. 7/10/88

"E"

"ECSAL"

I.R.I.S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 60 para el día 26 de octubre de 1988 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.097 v. 11/10/88

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de octubre de 1988, a las 11,30 hs., en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 14 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.

El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 22.873 v. 6/10/88

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1988 a las 8 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/88. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado.
4º) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de un año previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración por el ejercicio finalizado.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1989. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: 1) El libro de Registro de Acciones Nominativas no endosables de ELECTROCLOR S.A.I.C., no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83/86). 3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 14 de octubre de 1988 a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las accioanes y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 22.753 v. 6/10/88

EMBOTELLADORA MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, EMBOTELLADORA MORENO Sociedad Anónima, para el próximo 17 del mes de octubre de 1988 a las 18 hs., en el local social sito en la calle Paraná 426,Piso 11º "B", Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 4º de los Estatutos.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 30/9 Nº 22.894 v. 6/10/88

EL NOGAL
S.A.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1988.
3. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 3/10 Nº 22.965 v. 7/10/88

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1988 a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 483, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 53, cerrado el 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo. Retribución a los miembros del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asignación de funciones a los Directores Titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su remuenración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 19 de octubre de 1988, en el horario de 14 a 18 horas. Además quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certifificados de depósito.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.

e. 30/9 Nº 22.275 v. 6/10/88

ENRICO DELL'ACQUA FIN. INMOB. COMERC. e IND.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 14/10/88 a las 11 horas en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consid. doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente ejerc. cerrado 31/12/87. Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Honorarios Síndico.
6º) Elección síndicos titular y suplente.

La Abogada
e. 3/10 Nº 22.920 v. 5/10/88

ERBIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quorum en la primera, en la sede social Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y actualización revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de Honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto los señores accionistas deberán depositar sus

acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 26 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.809 v. 6/10/88

ERREUNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en día 25 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el local social de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no puediera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum; la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2 - Aprobación de los resultados y distribución de los mismos.
3 - Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4 - Aumento del Capital.
5 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las diposiciones Legales vigentes para asistir a la Asamblea de señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.; con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 22.983 v. 7/10/88

"F"

FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA
S.A.C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 26 de septiembre del corriente año, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1988 a las 10:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Distribución de un dividendo anticipado en efectivo sobre las acciones ordinarias nominativas, proveniente de los resultados no asignados que arroja el Balance Especial al 25 de agosto de 1988, artículo 299 Ley 19.550.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 7 de octubre de 1988, en el local social de Av. Juan B. Alberti 1737 - Capital Federal.

El Directorio

e. 4/10 Nº 24.220 v. 11/10/88

FEROLETO HNOS Y FAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las dieciocho horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Fedral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

El Contador

e. 30/9 Nº 22.862 v. 6/10/88

FONIVER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 1988, a las 18,30 hs., en el local de la calle Viamonte 1660, 7º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social fuera del quintuplo y consecuente modificación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.755 v. 6/10/88

"G"

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial Financiera de Servicios y Mandatos

Balance General al 30 de Junio de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 20 de Octubre de 1988, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.
3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5) Elección de Síndico titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 3/10 Nº 22.154 v. 7/10/88

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Viamonte Nº 640, Piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización contable de los bienes de la Empresa al 30 de junio de 1988 y su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndicos teniendo en cuenta lo preceptuado en el 3º párrafo del art. 201 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 30/9 Nº 22.763 v. 6/10/88

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de la calle Alsina Nº 2934 de la Capital Federal, el día martes 11 de octubre de 1988, a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en las anteriores Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el día 27 de abril de 1988, cuyos órdenes del día son respectivamente los siguientes: "1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Convocatoria fuera del término previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19550. 3º) Consideración del Balance General, Inventarios, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimonoveno ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1987. 4º) Gratificación al personal. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6º) Remuneraciones al Directorio comprendidas en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19550, dadas las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987. 7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para recibir pagos parciales a cuenta de honorarios y durante el trigésimo ejercicio social iniciado el 1º de setiembre de 1987. 8º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad y que fuera dispuesta por El Directorio en su sesión del 29 de marzo de 1988. 9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de las personas que desempeñaran dichos cargos. 10º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. EL DIRECTORIO". "1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad. 3º) Ratificación de la decisión del Directorio adoptada con fecha 29 de marzo de 1988 relativa al cierre de los locales de venta al público que la sociedad posee en las ciudades de San Juan, Salta y Tucumán. EL DIRECTORIO.
3º) Autorización al Directorio para presentar propuestas de concordato a los distintos acreedores sociales.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales incluyendo la actividad inmobiliaria dentro del objeto social y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los mismos que incluya todas las reformas y modificaciones realizadas hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Ratificación, remoción o recomposición del Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su concurrencia a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada y para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas generales de la sociedad.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/9/88 al 28/9/88.

e. 29/9 Nº 20.765 v. 5/10/88

HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1988, hora 11, en 25 de mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración documentos y temas inciso 1, artículo 234 ley 19.550 del 99º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1988.
4º — Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

El Directorio

e. 3/10 Nº 22.606 v. 7/10/88

"I"

IBY - PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 17 de Octubre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolivar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los Directores.
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.El Directorio

El Presidente

e. 29/9 Nº 22.721 v. 5/10/88

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1988 a las 17.30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Proyectos de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º Retribuciones extraordinarias al Directorio y Personal.
4º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales)

El Directorio

e. 3/10 Nº 22.535 v. 7/10/88

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18,30 horas en Florida 1 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días de anticipación.

El Directorio

e. 4/10 Nº 24.245 v. 11/10/88

INDUSTRIAS MARCATI

SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cerrito 1070 4º Piso Oficina 81, Capital Federal, para el día 22 de octubre de 1988, a las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio del domicilio social y modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
3º) Aumento de capital social a la suma de ₳ 54.000.- (cincuenta y cuatro mil australes).
4º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por el monto correspondiente al aumento de capital.
6º) Integración del aumento de capital mediante capitalización de Saldo Ley 19.742.
7º) Supresión de la Sindicatura como órgano de fiscalización.
8º) Otorgamiento de poder a las personas que habrán de gestionar la conformidad administrativa a inscripción de las modificaciones dispuestas por la Asamblea.

El Contador
e. 4/10 Nº 24.270 v. 11/10/88

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL

S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su local de la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de Directores Titulares con mandato por los siguientes Ejercicios: 1988/1989, 1989/1990 y 1990/1991 y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por el Ejercicio 1988/1989.
La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.183 v. 11/10/88

IOA
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1988, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Remuneraciones a miembros del Directorio (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4) Designación de Directores Suplentes.
5) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.
e. 3/10 Nº 24.064 v. 7/10/88

"L"

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera
Nº. Reg. Insp. Gral. Justicia 10980

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19550, para el día martes 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de Av. Entre Ríos 436, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Síndico de la Sociedad.
2) Consideración de los Estados Contables e Informativos con valor al 30 de Junio de 1988.
3) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.783 v. 6/10/88

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 676, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma del Art. 17º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1988.El Directorio

El Presidente
e. 29/9 Nº 20.719 v. 5/10/88

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

98º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 y 30 horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Determinación del número de Directores.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.913 v. 7/10/88

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a las 15,30 hs, en la sede social de esta Compañía, calle San Martín 627, piso 6º, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio a la asamblea de la asunción de las obligaciones por parte de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto por el art. 184 de la Ley 19.550, desde el 7 de setiembre de 1987 al 7 de julio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio, Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora corresopondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de Octubre de 1988 inclusive, en el horario de 14 a18 horas.
e. 4/10 Nº 24.100 v. 11/10/88

LINEA 213
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en nuestro local social sito en la calle Australia 1230, esquina Hernandarias de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Cuadros, Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Revalúo contable de la Ley 19.742.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.875 v. 7/10/88

LIPSIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital - Destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (art. 261) y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Designación de dos Accionstas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.865 v. 6/10/88

LOMA VERDE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11 hs., en Tte Gral. J. D. Perón 1966, 3er. piso. Dto. B, en 1ra. convocatoria y por falta de quorum en 2da. convocatoria, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración a Socio Administrador y Síndico.
3º) Elección Síndico, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 4/10 Nº 24.156 v. 11/10/88

"M"

M. HEREDIA Y CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 18,30 horas en la Sede Social, calle Piedras 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/88. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88 por ₳ 1.054.203 valor ajustado a esa fecha en exceso de ₳ 893.585,35 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30/6/88. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1/7/88 y fijación de su retribución.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
7º) Determinación del número de integrantes a la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursas comunicación de las acciones de su tenencia o depositar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la Sede Social, calle Piedras 343 Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 14 de octubre de 1988 a las 18 horas. c) Que en el supuesto de no obtenerse el quórum en primera convocatoria la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria es convocada simultáneamente con la primera para celebrarse el mismo día a las 19,30 horas.

El Directorio
e. 3/10 Nº 24.203 v. 7/10/88

MERTENS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en el domicilio social de Av. Montes de Oca 1731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Revocatoria a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de Setiembre de 1988 por la que se resolvió el aumento del capital social a la suma de australes 100.000.
2) Aumento de Capital social a la suma de 100.000 australes con integración en efectivo y al contado.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

El Presidente

e. 29/9 Nº 22.612 v. 5/10/88

MODA CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 1988 a las 9 hs. en el local social de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum; la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2 — Aprobación de los resultados y distribución de los mismos.
3 — Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos.
4 — Aumento de Capital.
5 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 22.984 v. 7/10/88

MUTUAL DE EMPLEADOS DE HUGHES TOOL COMPANY

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

La mutual de Empleados de Hughes Tool, informa a sus asociados que el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, se realizará en su sede de la calle Eugenia Tapia de Cruz y Olazábal, Escobar, la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 14º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.

El Presidente

e. 4/10 Nº 24.258 v. 5/10/88

"P"

PAIHUEN
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAIHUEN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su domicilio legal de calle Suipacha 435 de Capital Federal, el 26 de Octubre de 1988, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el Acta en representación de la H. Asamblea.
2. Tratar la marcha de la explotación comercial del local sito en calle Dean Funes 28 de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba y su posible desactivación.

Trámites y consultas: Av. Libertador 12925, Primer Piso, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.

El Directorio

e. 29/9 Nº 22.717 v. 5/10/88

PAPELERA LA HELICE
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 20 horas, en Gregorio Pomar Nº 3640, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y distribución de honorarios por sobre el 25 % de las utilidades.
4º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 3/10 Nº 20.902 v. 7/10/88

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS SAIC., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17.00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. — Consideración de la memoria y documentación establecida en el Art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 30/06/1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. — Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", en su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el Estatuto.
4. — Consideración de las utilidades del ejercicio y acumuladas. En su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el estatuto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
5. — Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 por ₳ 423.175 (Total de las remuneraciones) en exceso de ₳ 347.191,00 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades propuestas conforme al art. 261 de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. — Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general 1988 - 1989. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 incs. a) y b) del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1988 - 1989.
7. — En su caso, consideración del pago del dividendo en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el artículo 70 de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 25 de octubre de 1988 a las 18.00 horas, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

e. 3/10 Nº 22.315 v. 7/10/88

PIAZA HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35, clausurado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.

e. 4/10 Nº 24.206 v. 11/10/88

PIZZERIA Y GRILL VITURRO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31 de marzo de 1988, y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 31 de marzo de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

e. 4/10 Nº 24.163 v. 11/10/88

PLANTADORA DE YERBA MATE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 31 de octubre de 1988 a las 14 hs., y a las 15 hs. respectivamente, en Viamonte 993, piso 3º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Reforma de Estatutos.
3º) Emisión y canje de acciones.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 22.903 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 4/10 Nº 24.259 v. 11/10/88

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Radiodifusora el Carmen S. A. cita para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12.00 hs. en el domicilio de su sede de la calle Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información sobre Actualización contable ley 19742, correspondiente al Ejercicio Nº 5.
2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Designación de Síndicto Titular y Suplente.
4º — Remuneración de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos Directores para firmar el Acta.

Los señores accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones y/o la presentación de los correspondientes certificados en el domicilio de la sede social de Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. con la anticipación establecida por la ley de sociedades a efectos de acreditar dicho carácter y encontrarse habilitadas para dicha Asamblea General Ordinaria. Publíquese por cinco días.

El Director General

e. 30/9 Nº 22.804 v. 6/10/88

RODOMOVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Rodomóvil S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1988 a las 19 horas, en Avda. del Libertador 3172 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación enunciada en el inciso 1) artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Abril de 1988. Razones de la Convocatoria fuera de término.
3) Determinación de Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Destino de los Resultados no Asignados.
5) Determinación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/9 Nº 22.754 v. 6/10/88

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la calle Córdoba 4834 de la Capital Federal el día 24 de octubre de 1988 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio

e. 4/10 Nº 24.224 v. 11/10/88

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 10,00 horas en Riobamba 1059 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19550 al 31/3/88.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 26/9/88

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.844 v. 6/10/88

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1988, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º Consideración resultado del ejercicio.

3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 3/10 Nº 20.907 v. 7/10/88

SEAGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en Paseo Colón 746, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la Fusión mediante absorción de SEAGER ARGENTINA S. A. por parte de MINOTEL S. A. C. I. F., del compromiso previo suscripto entre las partes y del Balance Consolidado de fusión al 1º de Julio de 1988.
4º) Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión mediante absorción de esta Empresa por parte de MINOTEL S. A. C. I. F.
5º) Disolución de la Sociedad, sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositar o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19550) a más tardar el día 12 de octubre de 1988.
El Apoderado General
e. 30/9 Nº 22.775 v. 6/10/88

SA.TE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de noviembre de 1988 a las 16 hs., en primera convocatoria, o el 18 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Bolivar 887, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria, Balance, Estados Contables e Informe del Síndico, del Ejercicio Nº 7 cerrado el 31/XII/87;
3º) Fijar el número de Directores;
4º) Designar Directores titulares y suplentes por el término de 2 años;
5º) Designar síndico titular y suplente por el término de 1 año.
El Presidente
e. 4/10 Nº 24.033 v. 11/10/88

SEEFELD HNOS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1988 a las 9 horas, en Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios y Memoria correspondientes al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Forma en que será ejercida la titularidad por los Directores Suplentes. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deben depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Presidente.
e. 4/10 Nº 24.129 v. 11/10/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 15 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y resolución sobre la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y consideración de la gestión del Directorio y síndico, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988.
2) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
3) Consideración de la remuneración de los Directores, conforme al Artículo 261, Ley 19.550.
4) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/05/88.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6) Designación de la Sindicatura.
7) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.749 v. 5/10/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 14.30 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
2) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal movito, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.750 v. 5/10/88

SISTEMA VC VIDEO COLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 17 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local social de la calle Tres Arroyos 238 de Capital, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA

1) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos est. art. 234 inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Elección de directores y síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/9 Nº 22.706 v. 5/10/88

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de TILIMUQUI S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1986 y 1987.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19550, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1986 y 1987.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Elección de Síndicto Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.
El Síndico
e. 30/9 Nº 22.801 v. 6/10/88

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

TRANSPORTES 27 DE JUNIO SACIF., convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988, a las 14,30 horas, en el local de la Cámara Empresaria del Transporte Automotor, calle México 628 - 1º P., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar las causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, por el Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y dar por cumplidos todos los mandatos conforme la fecha de inscripción de la reforma estatutaria.
5º) Consideración del número de Directores o Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, por dos Ejercicios.
6º) Elección de Directores e Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes por dos Ejercicios.
Art. 238 Ley 19550: para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el presente articulado, con tres días hábiles de anticipación a la misma.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.876 v. 6/10/88

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1988 a las 17.00 Hrs. en el local de la calle Carlos F. Melo 290 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2. Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y modificado por la Ley 22.903.
3. Elección de Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
4. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 3/10 Nº 24.070 v. 7/10/88

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Zapater, Díaz I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1988, distribución de utilidades y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo primero ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 4/10 Nº 24.251 v. 11/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Marta Irma Camaño vende a Carlos Benaderet el negocio de Elaboración de Masas y Emparedados y Despacho de Pan, sito en la calle ACOYTE Nº 695 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.595 v. 5/10/88

El Corredor Inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Hilda Estefanía Ambrosio, domiciliada en Avda. Del Tejar 3373, hace saber que vende negocio de galletitería en AVDA. DEL TEJAR 3373, Capital, al Sr. Daniel Bueno, domiciliado en San Nicolás 3157 de Capital. Reclamos de ley en Conesa 4144, Capital.
e. 29/9 Nº 22.684 v. 5/10/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto Nº 22.141 del 23 al 29/9/88 de AV. SAN JUAN Nº 1840 de Capital Federal, que el nombre correcto de la compradora es Lya S. A. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 22.701 v. 5/10/88

Barced Balian, comunica por término reglamentario que con fecha 1 de Junio de 1988, transfirió a Barced Balian, L.E. Nº 4.331.927, Alberto Balian, L.E. Nº 4.545.411, Pedro Pablo Sivaci, D.N.I. Nº 12.315.378, Alicia Cristina Balian, D.N.I. Nº 16.224.575 y Silvia Beatriz Toursarkissian, su negocio sito en AV. CASEROS 3333/35 de esta
Capital, cuyo rubro es: Comercio mayorista-minorista y servicios; taller de confección de bolsas de polietileno, venta mayorista y minorista de bolsas de polietileno y artículos de papelería, cartonería y embalajes, con depósito complementario. Reclamo de Ley y domicilio de partes: Caseros 3333/35, Capital Federal.
e. 29/9 Nº 22.714 v. 5/10/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, avisa que Horacio Alberto Domínguez con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. vende a Fabián Aldo Ismael Cahaud con domicilio en Av. Jujuy 1439, depto. "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle AYACUCHO 210 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.651 v. 5/10/88

En cumplimiento de la ley 11.867 se hace saber que el Sr. Francisco Gesto García, vende, cede y tranfiere la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de comercio minorista, depacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas sueltas y envasadas, servicio: elaboración y venta de masas, postres y emparedados ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 1056/58, Capital Federal, y el negocio de casa para fiestas privadas ubicado en la calle

AV. ANGEL GALLARDO 1064, Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Mata, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 30/9 Nº 22.896 v. 6/10/88

Estudio "Dipol", reptado . por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: María Amelia Bustos vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001), fiambrería y quesería (202.003) y bebidas envasadas (202.002), sito en AV. DEL TRABAJO Nº 2002, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Daniel Eduardo Moleker. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 24.117 v. 11/10/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel Horacio Barral, Jorge Enrique Roberto Migliardo y Jorge Alberto Izurieta venden a Manuel Núñez Puig, José Avelino Lorenzo Muleiro, Roberto Lorenzo y Edgardo Fabián Rubiolo su negocio de Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, sito en AV. PUEYRREDON 681 P.B. y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 24.109 v. 11/10/88

Se comunica que Servicios Ticket S.A. con domicilio en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal, compra el Fondo de Comercio de Street's Service S.A., con actividad tickets de almuerzo, con domicilio en AVDA. SANTA FE 1780, Piso 8, Oficina 801, Capital Federal. Oposicioness Ley 11.867 en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal.
e. 4/10 Nº 24.190 v. 11/10/88

"B"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que "Boedo 1993 S.R.L." vende el Fondo de comercio dedicado al ramo de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, Restaurante, Casa de lunch, Café, Despacho de bebidas, sito en BOEDO Nº 1993 esquina RONDEAU 3602/06/08 Capital Federal al Sr. Roberto García. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 22.864 v. 6/10/88

"C"

El corredor inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Néstor G. Sibilano, domiciliado en Tres Sargentos 414 3º K, Cap. hace saber que vende el negocio de Kiosco en CHARCAS 3482, Cap., al Sr. Sergio Sciacchitano, domiciliado en Carhué 1251, Cap., Reclamos de Ley en Conesa 4144, Capital.
e. 29/9 Nº 22.683 v. 5/10/88

Se comunica que Don León José Grandinetti vende, cede y transfiere a "Papiergraf S.R.L." el fondo de comercio y negocio de Taller de Artes Gráficas (hasta 25 cv de potencia) sito en la calle COLOMBRES Nº 1785/87, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1988.
e. 29/9 Nº 22.587 v. 5/10/88

E. J. I. representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 Ep. Capital avisan: Adriana Elsa Miro vende Restaurant sito CESPEDES 2294 ESQ. VUELTA DE OBLIGADO 1181 PB Y 1º P. Capital a El Gordo Pocho S.R.L. (e.f.) Domicilio partes y reclamos ley n/ofic.
e. 30/9 Nº 22.822 v. 6/10/88

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413 con oficinas en la Avda. Rivadavia Nº 1210 1º Piso T.E. 37-2657; avisan que con referencia al edicto Nº 68110 de fecha 22/4/88 por la venta del negocio ubicado en la calle CALLAO 40 la parte compradora léase Callao-Rial-S.R.L. en lugar de Manuel Rial Mato. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/10 Nº 24.062 v. 7/10/88

"D"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de emparedados y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DORREGO Nº 1010/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 24.254 v.11/10/88

"E"

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Hevelina Castro vende a Marta Ester Uglesich, Juana Josefa Kozlowski de Rodríguez y María Teresa Cuppari el negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.594 v. 5/10/88

Avisa el doctor Juan Rafael Llerena en la calle Lavalle 1118 6º Of. K Capital, TE: 35-5209; que por su intermedio los señores Benito Corradino y Ricardo Caliguri, transfieren al Sr. Francisco Antonio Ferraro el 50% y el 10% respectivamente del negocio de heladería denominado "Gelatti Roma" ubicado en la calle EMILIO MITRE 85 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 22.818 v. 6/10/88

Liliana Laura Giannattasio vende su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas, casa de comidas y rotisería, sito en ECUADOR 984, Cap. Fed., a Héctor Federico Bottini, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: PARANA 539 Piso 8º oficina "52" Cap. Fed.
e. 3/10 Nº 24.082 v. 7/10/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Carlos Alberto Riccio vende: "Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040). (Sin acceso de público), sito en EMILIO LAMARCA Nº 3351. Tres Mil Trescientos Cincuenta y Uno P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marta Elena Palavecino. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 24.115 v.11/10/88

"G"

Rodolfo Adrián Tacconi transfiere a Carlos Cruz Daniel Rousseaux su parte en "Distribuidora Ñandubay de Gerardo Alberto Rodríguez y Rodolfo Adrián Tacconi", sita en GARCIA DEL RIO 4.062 12º B Cap. Fed., dedicada a comercialización de productos veterinarios. Reclamos de ley en Tucumán 141 3º A Cap.
e. 3/10 Nº 22.944 v. 7/10/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de pan y elaboración de masas y emparedados, comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle Güemes Nº 3590 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 24.255 v.11/10/88

"J"

Body Gym S. A. transfiere el fondo de comercio de JERONIMO SALGUERO 2963, Piso 1º Y 2º habilitado como: Instituto de Enseñanza (de danza), Capacidad máxima 29 (veintinueve) alumnos por turno, consultorio profesional (médico), a Eduardo García Uriburu. Reclamos de ley mismo local.
e. 29/9 Nº 22.647 v. 5/10/88

Manuel Muiño García, Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", T.E. 38-7264, Código Postal 1085, Capital Federal, avisa: Que, el Señor Eduardo Gómez, CIPF Nº 3.698.037, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal, en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de Café-Bar-Restaurante, y Despacho de Bebidas, sito en la calle JEAN JUARES Nº 273, Capital Federal, a los Señores Angel Rodríguez y Alberto Urrunaga. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 29/9 Nº 22.659 v. 5/10/88

Juan Suárez García, Gumercindo Vázquez, José Emilio Suárez García y Aurora Torres, transfiere a José Emilio Suárez García, el local sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 455, que funciona bajo el rubro de Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Restaurant, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 3/10 Nº 22.918 v. 7/10/88

"L"

Se comunica que la firma Núcleo Asociados de Carlos Bellone, transfiere el fondo de comercio de su "Agencia Comercial", sito en LAVALLE 1646, 9º piso oficina Nº 30, Capital Federal, a la firma Núcleo Asociados S. A. Reclamos de Ley en Lavalle 1646, 9º piso Capital Federal.
e. 30/9 Nº 22.853 v. 6/10/88

"M"

Lino Moser, vende a Ana Patricia Spinetti, el negocio sito en MORENO 2736 de Capital Federal, rubro Gastronómico. Reclamos de ley en Avenida Santa Fe 3401, 8º "D" de Capital Federal (1425).
e. 30/9 Nº 22.762 v. 6/10/88

"O"

Juan Francisco Peneff, avisa que transfiere a Beatriz Elvira López, sus locales de "Salas de Recreación", sitos en OLAZABAL 2442 Y MARCELO T. DE ALVEAR 2076. Reclamos de ley en Olazábal 2442.
e. 4/10 Nº 24.249 v.11/10/88

"P"

Juan Suárez García, Nazareno Crescentini, Estela Argentina Aquino de García, Secundino García, José García, Genaro García, Transfiere a Juan Suárez García, el local sito en la calle PASTEUR Nº 654, que funciona bajo el rubro de restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

NOTA: Por la falta de firmas y documentos de Identidad de los demás integrantes de la sociedad de hecho, se hace responsable por Poder otorgado el Señor Secundino García C.I. Nº 4.687.624.
e. 3/10 Nº 22.917 v. 7/10/88

Dino Mazzoni, mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Manuel Martínez y Alfredo Tucci venden Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en PASTEUR 207 Capital a Ricardo Ismael Finochietto. Dom. Part. y Recl. Ley n/Oficinas.
e. 3/10 Nº 22.980 v. 7/10/88

Se comunica por el término de ley que los señores Andrés Villanua y Francisco Bescos transfieren a favor del señor Wenceslao Serafín Domingo Orlando el sesenta y cuatro por ciento del negocio habilitado como hotel (sin servicio de comida) - (26) habitaciones, ubicado en la calle PASAJE BUERAS 149 de Capital Federal- Reclamos de ley y domicilio de las partes. Concordia 132 de Capital Federal.
e. 4/10 Nº 24.110 v.11/10/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que Aldo Roberto Bustos vende: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.000-010-603.225-601.040) sito en FGTA. PTE. SARMIENTO Nº 2145 (Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudio Gabriel Alfaro, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 24.116 v.11/10/88

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Guiral, Eduardo el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro Venta de Accesorios de Motos y Taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P. OF. 34. Nota: el presente aviso rectifica el publicado del 26.9 al 30.9.88 Recibo nº 20.985.
e. 4/10 Nº 24.161 v.11/10/88

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que el señor Humberto Héctor Lamas vende a los señores Adolfo Fernández Besga y Ramón Carlos Zabala el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 29/9 Nº 22.589 v. 5/10/88

"V"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Marcelo Gabriel Heras, vende al Sr. César Alvarez el negocio gastronómico sito en VIAMONTE Nº 1402 planta baja, sotano y entrepiso de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 22.119 v. 6/10/88

"Y"

Silverio Bertolini S.A.I.C., venden a Lampak S.R.L. el local sito en la calle YERBAL Nº 5841/43/45, que funcionna como depósito de maderas en general (incluye terciado, aglomerado, listones, etc.), de materia prima (caña, mimbre y similares), taller de artes gráficas, laboratorio fotográfico, carpintería mecánica, impregnación y/o recubrimiento de papel, celulosa, cartón y similares con parafina, goma, cola y similares, fábrica de envases y material para escritorio en papel, cartón, celulosa y similares y taller de enrollado, perforado, bobinado y picado de papel y similares y fábrica de artículos de plástico (cuando se recibe la materia prima elaborada), libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Nota: Por la presente me responsabilizo de la falta de documentación, de la firma Silvario Bertolini SAIC, como así también de la firma y número de documento del representante legal de la referida sociedad.
e. 4/10 Nº 24.096 v.11/10/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"B"

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

Fusión de Entidades. Las Entidades: Banco Mayo Cooperativo Limitado, con sede social en calle Paso Nº 646 de la Capital Federal, inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa, dependiente del Ministerio de Económica de la Nación, bajo la matrícula Nº 5074, y Banco Casa Cooperativo Limitado, con sede en calle Alsina Nº 1247 de la Capital Federal, inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa, bajo la matrícula Nº 9013, anuncian que con fecha 1 de Diciembre de 1987 han celebrado un compromiso previo de fusión, en virtud del cual el Banco Mayo Cooperativo Limitado incorpora el Banco Casa Cooperativo Limitado, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 83 in-fine, de la Ley de Sociedades Cooperativas Nº 20.337 y en las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 675 del 23/11/77 y su modificatoria de Resolución Nº 16 del 01/02/84., ambas de la Secretaría de Acción Cooperativa. Asimismo se comunica que la valuación del activo y pasivo de cada entidad al 30/06/88. es la siguiente: a) Banco Mayo Cooperativo Limitado: Activo ₳ 590.291.171 (australes quinientos noventa millones doscientos noventa y un mil ciento setenta y uno Pasivo ₳ 480.451.185 (australes cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento ochenta y cinco); b) Banco Casa Cooperativo Limitado: Activo ₳ 162.070.906 (australes ciento sesenta y dos millones setenta mil novecientos seis) y Pasivo ₳ 304.042.873 (australes trescientos cuatro millones cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres). El compromiso de fusión entre ambas entidades ha sido aprobado por las

Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados, convocadas al efecto por cada una de ellas y que se celebraron en las respectivas sedes sociales, para el Banco Casa Cooperativa Limitado el día 17 de Diciembre de 1987 y para el Banco Mayo Cooperativo Limitado el día 18 de Diciembre de 1987. Oposiciones serán notificadas a la calle Paso 646 de la Capital Federal, en la sede social del Banco Mayo Cooperativo Limitado. Se suscriben estos edictos en la Capital Federal, el 22 de Setiembre de 1988 por los representantes de ambos bancos: Rubén Ezra Beraja y Marcelo De Beer, Presidente y Secretario respectivamente de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Rafael Dirzich y José Setton, VicePresidente 2° y Pro-Secretario respectivamente de Banco Casa Cooperativo Limitado.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.141 v. 6/10/88

"G"

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima
y
TECPETROL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días a los señores acreedores que, Golfo Petrolero S.A. y Tecpetrol S.A. han resuelto en sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas conjuntamente el 19.09.88 aprobar el Compromiso Previo de Rescisión del Acuerdo Definitivo de Fusión acordado entre representantes de ambas sociedades el 31/8/88. En mérito de ello Golfo Petrolero S.A. no habrá de disolverse volviendo las cosas al estado anterior a la firma del Compromiso Previo de Fusión: 30.6.87. Ambas sociedades mantendrán sus estatutos, denominaciones y capitales: Tecpetrol S.A. con sede social en el Pje. Carlos María Della Paolera 297/99, P 17, Capital Federal inscripta el 19.6.81 bajo el número 247, libro 94, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas- capital: A 30.000, Golfo Petrolero S. A. - con sede social en la calle Bartolomé Mitre 760, P 6º, Capital Federal, inscripta el 13.3.81 bajo el número 753, libro 97, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas- capital: A 4.000. Según surge de los Balances especiales al 31.03.87 el activo y el pasivo de las sociedades es el siguiente Tecpetrol S.A., activo: A 13.473.802,54; pasivo total: A 1.059.644,44. Golfo Petrolero S.A.: activo total: A 8.491,12; pasivo total: A 4.000. Los acreedores de ambas sociedades podrán ejercer el derecho que les acuerda la ley fijándose a tal efecto el domicilio en la calle Córdoba 320, P 5º, Capital Federal. Buenos Aires, septiembre de 1988.

La Abogada
e. 4/10 Nº 24.237 v. 6/10/88

"I"

ICONA

Sociedad Anónima
Expte. Nº 30.662

Se informa que conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Septiembre de 1988 se ha dispuesto emitir 540.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de Un Austral (A 1) de Valor Nominal cada una y con derecho a un voto por acción las que serán suscriptas a la par, pago íntegro en efectivo en el momento de realizarse la suscripción. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los señores accionistas se informa que el mismo deberá ser ejercido dentro de los treinta días a partir de la última publicación en Rodney 350 Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.

El Directorio
e. 3/10 Nº 24.019 v. 7/10/88

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de Setiembre de 1988, aprobó por unanimidad de los presentes aumentar el capital social a la suma de 2.750.000 Australes mediante la suscripción en efectivo de 1.410.000.- australes, que se ofrece a los mismos y que deberá integrarse de la siguiente manera: 25 % en el acto de suscripción y el saldo en tres cuotas iguales y consecutivas, sin intereses ni actualización a los 25, 50 y 75 días a contar de la suscripción, todo en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto y la Ley 19.550. Las acciones a entregarse una vez inscripto el aumento serán nominativas, no endosables, ordinarias de 0.005 australes cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de Agosto de 1988.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.099 v. 6/10/88

"L"

LOMALAUQUEN
Sociedad Anónima

LOMALAUQUEN S. A. domiciliada en Vicente López 1646 Capital Federal, inscripta bajo el número 2967, libro 100 tomo A. de Sociedades Anónimas, informa la creación de tres nuevas Sociedades por escisión por compromiso previo del 11 de Julio de 1987. Balance Especial 1º de Julio de 1987 del que resulta: Activo A 2.113.037,36 Patrimonio Neto Australes 2.113.037,36. Sociedades escisionarias: Sara Paz Anchorena S. A. Activo A 647.692,87, Paula Paz Anchorena S. A. Activo A 647.692,87 y Graciela Matienzo S. A. Activo Australes 470.888,76 domicilio nuevas sociales Vicente López 1646, Capital Federal. Oposiciones de Ley Escribania Mendonça Paz, Avenida Belgrano 634, 10 piso A. Capital Federal.

El Escribano
e. 3/10 Nº 24.085 v. 5/10/88

"P"

POLIMECANICA
Sociedad Anónima Ind. Com. y Financ.
Nº Reg. 8351

Infórmase en los términos del art. 88 inc. 4º) Ley 19550, que p/ resol. de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/88 POLIMECANICA Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con sede social en Reconquista 661, 2º P., Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/7/57, bajo el nº 1045, Fº 420, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, aprobó su escisión sin disolverse constituyendo una nueva sociedad, según balance especial al 31/3/88; Valuación del activo de Polimecánica S. A. Ind. Com. y Financ. luego de la escisión: A 19.248.193,96; Valuación del pasivo luego de la escisión: A 5.615.170,44. Valuación del activo destinado a la nueva sociedad: A 3.282.855,35; La sociedad escisionaria se denomina FINART S. A. y su domicilio es: Reconquista 661, 2º Piso, Capital. El capital de Polimecánica S. A. Ind. Com. y Financ. se reduce de A 11.000, a A 8,865 mediante la cancelación de 1.940.909 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n A 0,0011 por acción y derecho a un voto cada una. Queda constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Reconquista 661, 2º Piso, Capital.

El Presidente
e. 3/10 Nº 22.919 v. 5/10/88

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de setiembre de 1988, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de A 2.300.000 (o sea en A 1.800.000) y emitir el importe de A 1.800.000 en 1.800.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 0,000001 cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones serán clases A, B, C, D, y el aumento será de A 450.000 por clase y representado por 450.000.000.000 acciones para cada una de ellas. La suscripción se realiza a la par, al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación, en la sede social, Franco 3340, Capital Federal. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados a otros accionistas. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.130 v. 6/10/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Pago de Dividendo - Se comunica a los señores accionistas que a partir del 6 de octubre de 1988, contra presentación de los cupones Nº 7 de las acciones nominativas no endosables Clase A de 5 votos y Clase B de 1 voto en circulación, se abonará el dividendo en efectivo del 198 % (porcentaje ajustado al 20.9.88), correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1988. El pago se realizará en la Secretaría de la Sociedad, Roque Saénz Peña 547, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. El Directorio.

El Secretario General
e. 3/10 Nº 22.978 v. 5/10/88

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Aumento del Capital Social. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1988 aprobó la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, aumentándose en consecuencia el capital social de A 3.000.000 a A 30.000.000 y emitiéndose por dicho aumento de A 27.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal A 1.- cada una, de las cuales, 1.874.970 serán de Clase "A" de cinco votos cada una y 25.125.030 Clase "B" de un voto cada una. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.164 v. 6/10/88



BANCO ROBERTS S. A.

Domicilio: 25 de Mayo 258 - Capital Federal

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de julio de 1988
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

	Al 31.7.88	Al 31.7.87
A — DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	77.921.164	74.791.508
Bancos y corresponsales	363.235.669	282.340.534
	441.156.833	357.132.042
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
Con cotización	57.864.264	53.580.552
Sin cotización	20.255.144	45.199.526
	78.119.408	98.780.078
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(1.682.216)	(1.916.075)
	76.437.192	96.864.003
C — PRESTAMOS (Anexo "B")		
CAPITALES:		
Adelantos	369.155.672	499.384.423
Documentos a sola firma	34.518.887	103.092.356
Documentos descontados y comprados	81.150.231	59.577.813
Hipotecarios	14.110.539	5.574.090
Prendarios	999.039	34.736.124
Personales	18.028.399	38.490.130
Créditos documentarios	102.065	—.—
Otros adel. títulos Públicos	101.420.748	—.—
Otros	60.415.250	163.452.162
Menos: Intereses documentados	(813.951)	(6.295.708)
	679.086.879	898.011.390
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	112.620.157	67.822.763
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(21.733.276)	(21.575.883)
	769.973.760	944.258.270
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
CAPITALES:		
Responsabilidad de terceros por aceptaciones	450.450.366	435.298.243
Pagos por cuenta de terceros	4.094.037	3.571.139
B. C. R. A. — Otros dep. indisponibles especiales	117.511.147	—.—
B. C. R. A. — Depósito especial (Com. "A" 1096)	130.291.018	308.472.300
B. C. R. A. — Dep. a Plazo (Com. "A" 1187)	118.207.167	—.—
Compras de cambio a término	134.218.744	215.557.772
Diversos	151.278.633	227.101.835
	1.106.051.112	1.190.001.289
Más: Ajustes e intreses devengados a cobrar	161.488.562	247.877.191
	1.267.539.674	1.437.878.480
E — BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.842.552	4.876.121
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
En Entidades Financieras	806.998	2.004.266
En otras Sociedades	8.548.525	5.878.506
	9.355.523	7.882.772
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(1.106.052)	(2.924.802)
	8.249.471	4.957.970
G — CAPITALES DIVERSOS		
CAPITALES:		
Ahorro obligatorio	6.263.282	2.305.382
Deudores varios	1.035.230	1.497.186
Depósitos en garantía	3.044.768	2.760.526
Pagos efectuados por adelantado	1.500.637	3.163.139
Anticipo de impuestos	2.540.366	1.381.529
Otros	530.542	1.100.231
	14.914.825	12.207.993
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	537.445	508.557
	15.452.270	12.716.550
H — BIENES DE USO (Anexo "D")	193.464.884	151.450.651
I — BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	11.321.933	38.170.854
J — BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	16.818.422	9.002.467
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	48.978	537.060
TOTAL DEL ACTIVO	2.802.305.969	3.057.844.477

PASIVO

L — DEPOSITOS		
CAPITALES:		
Cuentas Corrientes	59.496.918	113.190.506
Ahorro común y especial	55.845.843	105.310.290
Plazo fijo	912.471.287	1.015.665.581
Otros	10.322.218	15.282.557
	1.038.136.266	1.249.448.934
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	79.168.653	35.446.020
	1.117.304.919	1.284.894.954
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
Aceptaciones	450.450.366	435.298.243
Banco Central de la República Argentina	178.963.353	135.517.342
Otros Bancos y Organismos Internacionales	446.753.312	500.079.991
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	604.324	213.965
Acreedores por compra de cambio a término	125.641.963	193.885.923
Ventas de Cambio a Término	13.191.862	26.795.677
Diversas	58.997.039	20.960.891
	1.274.602.219	1.312.752.032
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	38.438.630	72.609.991
	1.313.040.849	1.385.362.023
N — OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES:		
Honorarios a pagar Directores	—.—	1.861.484
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.996.823	2.250.453
Impuestos a pagar	10.648.038	27.288.715
Acreedores varios	3.651.520	6.005.669
Otras	1.605.585	3.604.113
	17.901.966	41.010.434
Ñ — PREVISIONES (Anexo "F")	15.927.868	25.750.627
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	31.823	147.738
TOTAL DEL PASIVO	2.464.207.425	2.737.165.776

PATRIMONIO NETO

P — CAPITAL SOCIAL	16.000.000	8.000.000
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	178.753.443	162.570.759
SUB - TOTAL	194.753.443	170.570.759
S - RESERVAS DE UTILIDADES	42.708.396	28.924.207
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	100.636.705	121.183.735
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	338.098.544	320.678.701
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.802.305.969	3.057.844.477

CUENTAS DE ORDEN

	Al 31.7.88	Al 31.7.87
Créditos acordados (saldos no utilizados)	534.611.874	790.082.134
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	285.875.406	234.797.776
Garantías recibidas	423.154.627	444.552.655
Garantías otorgadas por obligaciones directas	10.281.558	48.262.321
Otras garantías otorgadas	281.704.995	148.693.100
Documentos redescontados	29.780.124	43.222.985
Valores en custodia	2.191.646.173	2.026.344.792
Valores al cobro	429.467.691	393.099.793
Valores compensables a cargo de las entidades pendientes de conformidad	36.128.879	45.841.522
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	29.381.855	74.965.730

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Al 31.7.88 Total	Al 31.7.87 Total
A — INGRESOS FINANCIEROS				
Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.839.082.873	28.836.599	1.867.919.472	1.126.177.697
Resultados por locación financiera	6.478.871	—.—	6.478.871	7.378.129
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	164.616.631	5.548.191	170.074.822	54.412.647
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	48.077.730	48.077.730	23.609.592
	2.010.178.375	82.372.520	2.092.550.895	1.211.578.065
B — EGRESOS FINANCIEROS				
Ajustes e intereses por depósitos y otros obligaciones por intermediación financiera	1.458.121.047	32.807.535	1.490.928.582	760.223.750
Cuenta Regulación Monetaria	(6.409.228)	—.—	(6.409.228)	(5.912.936)
Aporte al Fondo de Garantía	3.653.515	—.—	3.653.515	3.229.048
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—.—	2.859.976	2.859.976	2.008.374
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	251.118.865	251.118.865	104.589.486
	1.488.390.083	288.096.157	1.776.486.240	897.001.057
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	39.210.069	4.224.322	43.434.391	14.003.159
D — INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	126.506.413	29.752.986	156.259.399	106.045.148
Otros	21.292.743	4.673.771	25.996.514	13.594.817
	147.799.156	34.426.757	182.225.913	119.639.965
E — EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	607.235	2.707.822	3.315.057	4.668.664
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.494.345	552.612	3.046.957	2.864.048
	3.101.580	3.260.434	6.362.014	7.532.712
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(220.838.011)	(12.550.314)	(233.388.325)	(124.310.945)
G — GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales			68.942.096	67.463.737
Honorarios y servicios administrativos contratados			55.709.522	54.850.009
Depreciación de bienes de uso			8.763.486	6.556.036
Servicio al personal			9.052.164	9.162.623
Papelería y útiles			6.741.490	7.353.266
Impuestos			15.968.874	16.619.774
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			11.895.022	16.711.594
Alquileres			8.890.207	7.015.501
Electricidad y comunicaciones			9.417.106	6.433.706
Amortización de gastos de organización y desarrollo			2.985.984	975.398
Otros			24.172.793	25.136.785
			222.538.744	218.278.430
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(7.432.906)	70.091.727
H — UTILIDADES DIVERSAS				
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			1.818.403	57.594
Ajustes e intereses por créditos diversos			8.984.583	4.374.413
Intereses punitorios			5.441.726	3.803.837
Alquileres			587.112	450.156
Créditos recuperados			53.979	8.519
Resultado por participaciones permanentes			210.196	—.—
Otros			9.060.296	11.096.637
			26.156.295	19.791.156
I — PERDIDAS DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes			—.—	1.575.547
Depreciación de bienes diversos			197.442	121.592
Amortización de llave de negocio			401.609	360.643
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			30.739.723	29.787.938
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			19.605	166.218
Otras			3.847.676	2.169.442
			35.206.055	34.181.380
J - RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			43.556.075	16.059.689
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			27.073.409	71.761.192
K - IMPUESTO A LAS GANANCIAS			—.—	21.127.847
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			27.073.409	50.633.345

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Importes en australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	118.958.466		118.958.466
Títulos Públicos	7.261.644		7.261.644
Préstamos	393.991.895		393.991.895
Otros Créditos por Intermediación Fiananciera	516.465.128		516.465.128
Participaciones en otras Sociedades	619.114		619.114
TOTAL	1.037.296.247		1.037.296.247
PASIVO			
Depósitos	122.400.826		122.400.826
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	894.065.316		894.065.316
TOTAL	1.016.466.142		1.016.466.142
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acrodados (saldos no utilizados)	478.259.354		478.359.354
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	262.453.311		262.453.311
— Garantías recibidas	101.338.909		101.338.909
— Otras garantías otorgadas	235.503.035		235.503.035
— Documentos redescontados	28.094.568		28.094.568
— Valores en custodia	761.860.336		761.860.336
— Valores al cobro	406.161.036		406.161.036
TOTAL	2.273.670.549		2.273.670.549

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1988

NOTA 1: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de julio de 1987 que se exponen en estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha, en moneda del 31 de julio de 1988; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido po la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2.2. Modificación del coeficiente de reexpresión de los estados contables

El Banco Central de la República Argentina, derogó, por la Comunicación -"A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los estados contables al 31 de julio de 1988 representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de A 19.703.234, y una disminución en la ganancia del ejercicio A 814.717.

El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de A 5.583.031, la que se expone como Ajuste de ejercicios anteriores en el Estado de evolución del patrimonio neto.

2.3. Criterios de valuación

2.3.1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

a) Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursen por el Mercado Oficial de Cambios han sido valuados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco Central de la República Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del útlimo día hábil del ejercicio.

b) Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.3.2. Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han valuado a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

2.3.3. Títulos Públicos

2.3.3.1. *Con Cotización*

a) Los Bonos Ajustables de Renta Real Asegurados 1987 (Series 1ra. y 2da.), que han sido adquiridos por suscripción primaria en el Banco

Central de la República Argentina y que revisten el carácter de permanentes, han sido valuados a su valor técnico, de acuerdo a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina.

b) Los restantes Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

2.3.3.2. Sin cotización

a) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera Ley 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

b) Los "Títulos al portador de la Provincia de Salta" (Decreto 2355/86) han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

c) Las obligaciones y Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses han sido valuados aplicando el tipo de cambio del último día hábil del ejercicio al valor nominal e intereses corridos al cierre del ejercicio.

2.3.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de los títulos públicos exceden los valores de realización.

2.3.4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- Operaciones en australes con cláusula de ajuste del capital
- Operaciones en moneda extranjera

El devengamiento de ajustes e intereses se ha efectuado, en los casos de resultar aplicable, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 674 y 678 del Banco Central de la República Argentina.

2.3.5. Bienes de Locación Financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

2.3.6. Participaciones en:

2.3.6.1. Otras entidades financieras no controladas-Permanentes

a) En australes: han sido valuados a su valor de costo histórico.

b) En moneda extranjera: han sido valuados a su valor de costo, computadas al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las diferencias de cambio han sido íntegramente imputadas a los resultados del ejercicio.

2.3.6.2. Otras Sociedades-Sin cotización

a) En australes: se han registrado a su valor de costo reexpresado hasta el cierre del ejercicio. Las participaciones en sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido registradas a su valor de costo histórico.

b) En moneda extranjera: han sido valuadas a su valor de costo, computadas al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido íntegramente imputadas a los resultados del ejercicio.

2.3.6.3. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

2.3.7. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los Bienes de Uso y los Bienes Inmuebles, incluidos en Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los Bienes Inmuebles existentes en Bienes de Uso, que fueron revaluados técnicamente en forma en que lo permitió la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.3.8. Otros Bienes Diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

2.3.9. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a períodos máximos de 10 y 5 años respectivamente.

2.3.10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.4. Activos y Pasivos a largo plazo

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Al 31 de julio de 1988 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad por un importe de ₳ 28.094.568 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

3.2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 (habiendo adherido al régimen de garantías sobre los préstamos otorgados dentro de este régimen, previsto en dicha ley). Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 2.417.753 incluidos en el rubro "Títulos Públicos" están caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

3.3. En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se incluyen obligaciones del Gobierno Nacional en Dólares estadounidenses recibidas de conformidad con las Comunicaciones "A" 404 y 697 por el equivalente de ₳ 82.019.817 al tipo de cambio al 31 de julio de 1988, originadas en operacioones de clientes tomadas a cargo del Banco.

3.4. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina depósitos que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan y que se han originado de acuerdo al siguiente detalle:

a) Por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio, provenientes de operaciones de pase (Circulares CAMEX 1-52 y 1-53). Al 31 de julio de 1988, dicho depósito ajustado, se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 58.255.602.

b) De acuerdo a lo establecido por la Circular REMON 1-364 el Banco ha constituido un activo financiero por el 50 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en caja de ahorros común al mes de julio de 1988. El saldo al 31 de julio de 1988 de dicho activo financiero, que se expone dentro de "Disponibilidades" era de ₳ 9.716.671.

c) De acuerdo con lo establecido por la Circular "A" 1096, con fecha 14 de octubre de 1987 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito especial por el importe del depósito especial "a tasa no regulada" (Comunicación "A" 925), por capital y ajustes devengados al 14 de octubre de 1987.

Al 31 de julio de 1988 la porción indisponible de dicho depósito especial (que incluye los ajustes devengados) se encuentra incluida en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" y asciende a ₳ 131.762.726.

d) De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-419 el Banco ha integrado en el Banco Central de la República Argentina un depósito indisponible, no computable para la integración del efectivo mínimo equivalente al 17 % promedio mensual de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo en australes nominativos transferibles e instranferibles — excluidos los captados con ajuste al punto 3.4. del Capítulo I de la Circular OPASI - 2 y a la Comunicación "A" 1213—, no ajustables y ajustables por índice financiero, de los pases pasivos y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en junio de 1988.

Al 31 de julio de 1988 dicho depósito más su rendimiento devengado, por un total de ₳ 146.111.855 se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

e) De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-409 el Banco ha integrado en el Banco Central de la República Argentina un depósito a plazo, no computable para la integración del efectivo mínimo equivalente al 45 % del saldo por capital y ajustes al 30 de abril de 1988 — neto de los ajustes disponibles a partir de mayo de 1988— del depósito especial Comunicación "A" 1096. Dicho importe asciende a ₳ 143.889.936 con más sus ajustes— y se encuentra incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

f) De acuerdo a lo establecido en la Circular REMON 1-407 el Banco ha integrado en el Banco Central de la República Argentina por el régimen de préstamos ajustables, un depósito indisponible no computable para la integración del efectivo mínimo, con valor 1.5.88, equivalente al resultado positivo que surge de la suma algebraica del Activo Financiero especial del Banco Central Punto 1.3. de la Comunicación "A" 793, monto de la línea adicional de préstamo y cancelación de préstamo por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables. Dicho monto al 31.7.88 incluyendo los ajustes devengados asciende a ₳ 1.811.781, y se encuentra incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

NOTA 4: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 31 de julio de 1988 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores registados en el ejercicio en el rubro "Resultados no Asignados".

NOTA 5: EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

No se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital.

NOTA 6: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Industrias Reconquista S. A. de Inversiones		
Intereses abonados	₳	437.026
Roberts Participaciones S. A.		
Intereses abonados	₳	920.546
S. A. de Inversiones de Capital de Riesgo		
Intereses abonados	₳	7.053.402

NOTA 7: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de julio de 1988 los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término, intereses implícitos en operaciones de leasing y ajustes de operaciones actualizables, que a entender de la Entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco presentó un recurso de reconsideración y de alzada en subsidio ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la validez y la legitimidad de la citada comunicación.

Por Resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme, a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula.

Con fecha 3 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 26, que deniega el recurso de queja oportunamente impuesto.

El Banco ha procedido a interponer dentro del plazo de 90 días hábiles, judiciales, el 27 de agosto de 1987, la acción de nulidad de la Comunicación "A" 716, ante la Justicia Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo.

NOTA 8: VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes (Ley Nº 21.526).

NOTA 10: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los fines de identificación: Véase nuestro informe de fecha 9 de setiembre de 1988. — Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. Rosendo Gayol - Síndico - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXVII- Fº 164 - C. P. C. E. Capital Federal. — LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI Y ASOCIADOS. — Dr. Rosendo Gayol (Socio) - Síndico - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXVII- Fº 164 - C. P. C. E. Capital Federal. — Luis E. Giménez. — Jorge A. Heinze. — Carlos Martín Lespada.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores de
Banco Roberts S. A.

Hemos examinado los balances generales de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1988 y 1987, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1988. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1988 y 1987 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1988, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 2.2., cambio con el cual concordamos.
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 7; y

c) al 31 de julio de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 298.635, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988. — LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI Y ASOCIADOS. — Dr. Rosendo Gayol (Socio) - Síndico - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXVII- Fº 164 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 09/09/88. Legalización Nº 612.848 I T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Gayol Rosendo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 37 - Fº 164, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Banco Roberts S. A.

Hemos examinado el inventario al 31 de julio de 1988, los balances generales de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1988 y 1987, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado al 31 de julio de 1988. Nuestos exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1988 y 1987 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1988, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota. 2.2., cambio con el cual concordamos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988. — Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. Rosendo Gayol - Síndico - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXVII - Fº 164 - C. P. C. E. Capital Federal.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. (Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días).

Nº 20.131

— ACLARACION —

DEUTSCHE BANK AG.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-87

En la edición del 30 de agosto de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS:

B. EGRESOS FINANCIEROS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
DONDE DICE:			
— Cuenta regulación monetaria	14.717.841		14.717.841
DEBE DECIR:			
— Cuenta regulación monetaria	(14.717.841)		(14.717.841)
DONDE DICE:			
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.543.050	41.463	5.584.513
DEBE DECIR:			
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(5.543.050)	(41.463)	(55.584.513)
DONDE DICE:			
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	21.477.114	5.181.853	26.658.967
DEBE DECIR:			
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(21.477.114)	(5.181.853)	(26.658.967)
DONDE DICE:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	37.377.161	37.481.279	104.118
DEBE DECIR:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(37.377.161)	(37.481.279)	(104.118)
DONDE DICE:			
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			5.553.134
DEBE DECIR:			
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(5.553.134)

e. 5/10 Nº 60.203 v. 5/10/88